



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 83
Año 2014
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL
RIVERA

Sesión plenaria núm. 85
**Celebrada el jueves 11 y el viernes 12 de
septiembre de 2014**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión plenaria extraordinaria celebrada los días 16, 17 y 18 de julio de 2014; de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2014, y de la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 4 de septiembre de 2014.

2. Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2013.

3. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción por los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón, Chunta Aragonesista y Socialista, respectivamente.

4. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar y dar respuesta detallada sobre la posición y actuaciones de su departamento en relación con el cumplimiento y renovación, en su caso, del convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón, y la incidencia en este convenio del Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios.

5. Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para informar sobre las previsiones y consecuencias que la aplicación de la LOMCE va a tener en Aragón.

6. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre el desarrollo de la Plataforma Logística Cinca Medio-Somontano.

7. Debate y votación de la moción número 50/14, dimanante de la interpelación número 47/14, relativa a las condiciones del trabajo, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la proposición no de ley número 197/14, relativa al plan de cierre de Carbonífera del Ebro, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón.

9. Debate y votación proposición no de ley número 203/14, sobre la declaración del «Paisaje Protegido del Mar de Aragón», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley número 204/14, sobre impulso de la biomasa en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

11. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 219/14, relativa a las consecuencias económicas en el sector agroganadero de la prohibición de exportar a la Federación Rusa, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley número 225/14, relativa a las consecuencias del veto ruso en nuestra agricultura, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley número 222/14, sobre el servicio de geriatría del Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley número 223/14, relativa al programa para la erradica-

ción de la pobreza infantil, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

14. Debate y votación de la proposición no de ley número 224/14, relativa al recorte de médicos y amortización de plazas en localidades Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

15. Debate y votación de la proposición no de ley número 226/14, relativa al Plan de ayuda alimentaria para el 2014, presentada por el G.P. Socialista.

16. Debate y votación de la Proposición no de ley número 227/14, relativa al rechazo a la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, presentada por el G.P. Socialista.

17. Interpelación número 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

18. Interpelación número 57/14, sobre la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

19. Interpelación número 65/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de actividades cinematográficas y audiovisuales, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

20. Interpelación número 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

21. Interpelación número 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

22. Pregunta número 886/14, relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

23. Pregunta número 907/14, relativa al Plan de mejoras de la línea del Canfranc, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

24. Pregunta número 935/14, relativa al retraso en la calificación de las Áreas de Rehabilitación (ARIS), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

25. Pregunta número 879/14, relativa a los retenes contra incendios de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

26. Pregunta número 885/14, relativa a ayudas a Oliete por daños de la riada de 2013, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

27. Pregunta número 927/14, relativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

28. Pregunta número 928/14, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

29. Pregunta número 934/14, relativa a la reestructuración de Sarga y al Operativo de Incendios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

30. Pregunta número 889/14, sobre las finanzas de la comunidad autónoma tras la decisión del Gobierno

de la Nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidación Autonómico, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

31. Pregunta número 923/14, relativa al Fondo de Cooperación Municipal, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

32. Pregunta número 933/14, relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno los consejeros de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión plenaria extraordinaria celebrada los días 16, 17 y 18 de julio de 2014; de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2014, y de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2014 8495

- El Sr. Presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2013 8495

- Aprobación por asentimiento.

Enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción 8495

- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, presenta el proyecto de ley.
- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda de totalidad.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda de totalidad.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, defiende una enmienda de totalidad.
- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interviene en contra.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, interviene en contra.
- Votaciones.
- Las diputadas Sras. Luquin Cabello, Martínez Romances, Broto Cosculluela y Susín Gabarre explican el voto de sus grupos.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre el convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón y la incidencia del Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios. 8505

- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, interviene.
- El diputado Sr. Birz Sánchez interviene en

nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero contesta.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre las previsiones y consecuencias que la aplicación de la LOMCE va a tener en Aragón 8514

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sr. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Serrat Moré contesta.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre el desarrollo de la Plataforma Logística Cinca Medio-Somontano 8525

- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, interviene.
- El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Birz Sánchez interviene en

- nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
 - El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista.
 - El diputado Sr. Solana Sorribas interviene en nombre del G.P. Popular.
 - El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero contesta.
- Moción núm. 50/14, dimanante de la interpelación núm. 47/14, relativa a las condiciones del trabajo 8533**
- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.
 - El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
 - El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
 - El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
 - La diputada Sra. Martínez Sáenz fija la posición del G.P. Popular.
 - Votación.
 - El diputado Sr. García Madrigal y la diputada Sra. Martínez Sáenz explican el voto de sus grupos.
- Proposición no de ley núm. 197/14, relativa al plan de cierre de Carbonífera del Ebro 8537**
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
 - El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
 - El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
 - El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
 - La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.
 - El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija un texto transaccional.
 - Votación.
 - Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Boné Pueyo y Becerril Gutiérrez explican el voto de sus grupos.
- báñez Peiró e Ibáñez Blasco y la diputada Sra. Arciniega Arroyo explican el voto de sus grupos.
- Proposición no de ley núm. 203/14, sobre la declaración del paisaje protegido del mar de Aragón 8543**
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
 - El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
 - El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
 - La diputada Sra. Sancho Rodellar fija la posición del G.P. Socialista.
 - La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
 - El diputado Sr. Soro Domingo fija un texto transaccional.
 - Votación.
 - El diputado Sr. Soro Domingo y la diputada Sra. Vallés Cases explican el voto de sus grupos.
- Proposición no de ley núm. 204/14, sobre impulso de la biomasa en Aragón 8548**
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.
 - El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
 - El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
 - El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
 - El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.
 - El diputado Sr. Boné Pueyo fija un texto transaccional.
 - Votaciones.
 - Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Boné Pueyo y Becerril Gutiérrez explican el voto de sus grupos.
- Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley núms. 219/14, relativa a las consecuencias económicas en el sector agroganadero de la prohibición de exportar a**

la Federación Rusa, y 225/14, relativa a las consecuencias del veto ruso en nuestra agricultura . . . 8554

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 219/14
- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 225/14
- El diputado Sr. Cruz León, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- Los diputados Sres. Aso Solans y Laplana Buetas fijan un texto transaccional.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Aso Solans, Laplana Buetas y Cruz León explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 222/14, sobre los servicios de geriatría del Hospital de Barbastro . . . 8559

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. De Pablo Melero fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija un texto transaccional.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Martínez Romances y Susín Gabarre explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 223/14, relativa al programa para la erradicación de la pobreza infantil 8564

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.

– La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

– La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

– La diputada Sra. Broto Cosculluela fija la posición del G.P. Socialista.

– La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

– Votación.

– El diputado Sr. Barrena Salces y las diputadas Sras. Herrero Herrero y Orós Lorente explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 224/14, relativa al recorte de médicos y amortización de plazas en localidades de Aragón 8569

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija un texto transaccional.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Blasco Nogués y Alonso Lizondo y la diputada Sra. Susín Gabarre explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 226/14, relativa al Plan de Ayuda Alimentaria para el 2014 8575

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

- Votaciones.
- Las diputadas Sras. Broto Cosculluela y Orós Lorente explican el voto de sus grupos.
- Proposición no de ley núm. 227/14, relativa al rechazo a la modificación de la Ley orgánica del régimen electoral general 8579**
- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
 - El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
 - El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
 - El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
 - El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.
 - El diputado Sr. Sada Beltrán fija un texto transaccional.
 - Votación.
 - Los diputados Sres. Barrena Salces, Boné Pueyo, Sada Beltrán y Torres Millera explican el voto de sus grupos.
- Interpelación núm. 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo 8585**
- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, interpela.
 - El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
 - El diputado Sr. García Madrigal replica.
 - El consejero Sr. Bono Ríos duplica.
- Interpelación núm. 57/14, relativa a la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón 8589**
- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela.
 - La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
 - El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
 - La consejera Sra. Serrat Moré duplica.
- Interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario 8594**
- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, interpela.
 - El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, responde.
 - La diputada Sra. Fernández Abadía replica.
 - El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.
- Interpelación núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc 8600**
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, interpela.
 - El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
 - El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.
 - El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.
- Pregunta núm. 886/14, relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario 8604**
- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interpela.
 - El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
 - El diputado Sr. Aso Solans replica.
 - El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.
- Pregunta núm. 907/14, relativa al Plan de mejoras de la línea del Canfranc 8605**
- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interpela.
 - El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
 - El diputado Sr. Aso Solans replica.
 - El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.
- Pregunta núm. 935/14, relativa al retraso en la calificación de las áreas de rehabilitación (ARI) . . . 8607**
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, interpela.
 - El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 933/14, relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior 8608

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interpela.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 879/14, relativa a los retenes contra incendios de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y la Litera 8609

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interpela.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Aso Solans replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 885/14, relativa a las ayudas a Oliete por daños a la riada de 2013 8610

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, interpela.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 927/14, relativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimentarios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea 8611

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 928/14, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea 8613

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 934/14, relativa a la reestructuración de Sarga y al operativo de incendios 8614

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, interpela.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 889/14, sobre las finanzas de la comunidad autónoma tras la decisión del gobierno de la nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico 8615

— La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, interpela.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, responde.

— La diputada Sra. Fernández Abadía replica.

— El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

Pregunta núm. 923/14, relativa al fondo de cooperación municipal 8616

— La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, interpela.

— El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, responde.

— La diputada Sra. Sánchez Pérez replica.

— El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos] con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión plenaria extraordinaria celebrada los días 16, 17 y 18 de julio de 2014; de la sesión plenaria extraordinaria del 18 de julio de 2014, y de la ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2014.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión plenaria extraordinaria celebrada los días 16, 17 y 18 de julio de 2014; de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2014, y de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2014.

Entiendo que son aprobadas por asentimiento de la Cámara y así se hace constar.

Siguiente punto: aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2013.

Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2013.

Someto a votación por asentimiento el mencionado informe, que ha sido elevado por la Mesa de las Cortes al Pleno de la Cámara para su aprobación, si procede.

Entiendo también que se puede dar por aprobado por asentimiento el citado informe, y así se hace constar.

Y pasamos al tercer punto del orden del día: debate y votación de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida de Aragón, Chunta Aragonesista y Socialista, respectivamente.

Para la presentación del proyecto de ley, tiene la palabra el señor consejero del ramo por tiempo de diez minutos, señor consejero.

Enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Creo que todos sabemos que el ingreso aragonés de inserción es una de las prestaciones básicas del sistema aragonés de servicios sociales, tal y como recoge el Decreto 143/2011, y ahí está definido como un «programa social que comprende prestaciones económicas destinadas a garantizar los recursos mínimos de subsistencia y a actuaciones dirigidas a lograr una

plena integración social y, en su caso, laboral de los perceptores».

Pues bien, el IAI se reguló como tal en la Ley 1/1993, de 19 de febrero, marcándose como objetivo luchar contra las bolsas de marginación social para lograr una cobertura de los colectivos e individuos marginados.

Durante todo este tiempo, durante estos veinte años, hay que reconocer que el IAI ha cumplido un importante papel en la reducción de la brecha de pobreza, de la brecha de dificultad de colectivos tradicionalmente excluidos socialmente.

No obstante, creo que también habrá que reconocer que las circunstancias han cambiado, la situación económica ha cambiado y han cambiado los colectivos, la población a la que va dirigida el IAI, tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos: ha aumentado la población a la que va dirigido el ingreso y, por otra parte, la estructura sociológica de esta población también ha cambiado, lo que ha hecho que hayan aparecido nuevos perceptores no excluidos socialmente que han perdido el empleo y, en consecuencia, también posteriormente, han agotado sus prestaciones, y que no necesitan un plan de inserción social, sino ayudas básicas mientras, de manera activa, persisten en la búsqueda de empleo.

La reforma que se plantea busca también equiparar la norma aragonesa con la de las comunidades limítrofes, a efectos de conseguir un área de protección homogénea que no provoque distorsiones en las demandas de prestaciones sociales de protección social, y, por otra parte, incluye una serie de cuestiones novedosas con el objeto de clarificar la regulación e incrementar el nivel de seguridad jurídica de la misma.

Por lo que respecta a las principales modificaciones que se plantean en el texto que se trae a debate, voy a comentar las siguientes: en primer lugar, una semántica, pero no menor, como es la eliminación del término «marginación», sustituido por el de «personas que padecen situaciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social»; por otra parte, respecto a los titulares, se modifica el tiempo necesario de empadronamiento, equiparándolo a otras comunidades autónomas, a la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, pasando de uno a dos años, teniendo en cuenta que los perfiles mayoritarios, con amplia mayoría, son ciudadanos españoles con residencia en Aragón de más de dos años o ciudadanos extranjeros con residencia legal en España y en Aragón de más de dos años. Quedan incluidos (es decir, siguen estando protegidos al no exigirse el requisito anterior) colectivos como las mujeres víctimas de violencia de género y personas provenientes de acogimiento familiar o de instituciones de protección de menores, colectivos que antes no estaban incluidos.

Por lo que respecta a la edad, se establece como requisito ser mayor de veinticinco años y menor de sesenta y cinco, por dos motivos muy fundamentales: equiparación a la inmensa mayoría de comunidades autónomas y adoptar una realidad social teniendo en cuenta que la independencia del núcleo familiar de los jóvenes se realiza cada vez a una mayor edad. E incluye excepciones como, por ejemplo, las personas que procedan de instituciones tutelares, huérfanos de padre y madre, mujeres objeto de violencia de géne-

ro, mayores de sesenta y cinco años (que antes estaban recogidos) que no tengan todavía una pensión no contributiva —que hay casos— y personas menores de veinticinco años con cargas familiares (con hijos, por ejemplo).

Respecto la duración, el IAI se concederá por un tiempo de un año, renovable por períodos anuales hasta tres años. No obstante, en casos de extrema necesidad, que se establecerán reglamentariamente y se valorarán por parte de los valoradores, se podrán producir renovaciones más allá del límite máximo fijado de tres años.

En relación con la determinación de los recursos, hay aquí una novedad también importante, y es que, al margen de computar como recurso de la unidad familiar la suma de ingresos anuales de sus miembros, quedan excluidos de este cómputo los provenientes de la ayuda de integración familiar y de ayudas urgentes, cuestiones que antes no estaban recogidas y, en consecuencia, se computaban.

Se modifican también cuestiones referentes a las modificaciones, a su vez, de las circunstancias en relación con la suspensión de la prestación. Se considera injustificado prolongar durante tres meses la compatibilidad de la prestación del ingreso aragonés de inserción con el contrato laboral. La suspensión, de forma legal, será efectiva al mes siguiente de la incorporación al contrato de trabajo, a la incorporación laboral, siempre, evidentemente, que los ingresos provenientes del contrato de trabajo sean mayores que el ingreso aragonés de inserción; en el caso de que no sea así, de que sean menores, se producirá un nuevo cálculo de la prestación. Esta suspensión o recálculo no supone en ningún caso la eliminación del derecho de prestación, ya que este permanece vigente hasta la terminación del plazo para el que se concedió la prestación, evidentemente, una vez que la persona en cuestión deje de trabajar.

Una de las cuestiones más importantes de la modificación tiene que ver con la creación de dos itinerarios teniendo en cuenta esas dos realidades que he comentado al principio: por una parte, se establecen los planes de inclusión social y, por otra parte, los planes de inserción laboral.

El colectivo más importante de demandantes del ingreso aragonés de inserción actualmente está formado por unidades familiares unipersonales, muchas de ellas jóvenes, y unidades familiares con hijos a su cargo, con formación y habilidades para acceder por sí mismos, aun dentro de las dificultades, evidentemente, que hay en estos momentos, al mercado laboral; son personas totalmente normalizadas desde el punto de vista social que demandan una reinscripción laboral y no un plan de inserción social, tal y como lo entendemos tradicionalmente y como recoge el actual ingreso aragonés de inserción. Hay otro colectivo al que iba dirigido el IAI en sus comienzos, que son personas con problemas evidentes de exclusión social.

Pues bien, ante esta nueva realidad, se requiere una respuesta, y es la creación de dos itinerarios: un itinerario de inserción laboral para personas demandantes del ingreso que se encuentren en situación coyuntural de desempleo que hayan agotado sus prestaciones y subsidios, para los que se planteará un programación sobre la base de acciones dirigidas a su empleabilidad, y, por otra parte, en el ámbito de inclusión social,

un itinerario *ad hoc* que seguirá los criterios ya establecidos actualmente, con la elaboración de un itinerario específico para cada unidad familiar a efectos de fomentar hábitos sociales normalizadores (se programarán acciones en el ámbito del apoyo al desarrollo personal, la educación y la formación para la adquisición de hábitos y actitudes que posibiliten, primero, una inclusión social como paso previo a facilitar en su caso —Dios lo quiera— el acceso al mercado laboral).

Por último, otra cuestión importante de la reforma es la correspondiente al control. Los acuerdos de inserción que suscribirá cada uno de los demandantes incluirán la obligación de que el titular se presente en un centro administrativo, con una periodicidad que se establecerá reglamentariamente, a efectos de comprobar que se siguen dando las circunstancias que motivaron el alta en la prestación, lo que conllevará o bien la suspensión o bien un nuevo cálculo en la prestación, tanto al alza como a la baja, porque pueden modificarse las circunstancias (por ejemplo, en ámbito de carga familiares), de forma que esto requiera una modificación al alza del ingreso aragonés de inserción.

Como conclusión, es una modificación que da respuesta a una realidad —por eso se crean los dos itinerarios—, que equipara los requisitos establecidos en la prestación aragonesa al resto de las comunidades, a la inmensa mayoría de las comunidades —allí están los datos—, y que establece un sistema de control adecuado a la obligación que toda Administración Pública tiene de controlar el buen uso de sus recursos públicos.

Por último, quiero agradecer la colaboración sincera y participativa de las entidades sociales, que han permitido la elaboración de un texto que responde a criterios de justicia y de sentido común, y con los que vamos a seguir trabajando, codo con codo, en la redacción del reglamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación de la defensa de las enmiendas a la totalidad.

Empezamos por la de Izquierda Unida de Aragón. Su portavoz, la señora Luquin, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta una enmienda de devolución y solicitamos al Gobierno de Aragón lo que llevamos ya solicitando —valga la redundancia— desde el inicio, cuando tuvimos conocimiento de este proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción. Un proyecto que hemos definido ya como injusto, inservible e insolidario, porque no va a cubrir las expectativas y, sobre todo, las necesidades reales que ahora, en este Aragón cada vez más pobre y más desigual, tienen miles de familias.

Señor consejero, la primera pregunta: usted, ¿por qué cree que Cáritas Diocesana de Zaragoza, Plataforma de Profesionales de Servicios Sociales, Marea Naranja, usuarios y usuarias del ingreso aragonés de inserción, Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón, Espacio de Promoción y Defensa de los Derechos Sociales, Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión Social, y así hasta sesenta

colectivos y entidades, le están pidiendo al Gobierno de Aragón y le están pidiendo a usted que retire este proyecto? Usted, ¿por qué cree? El 90% del ámbito de lo social de esta comunidad autónoma le está pidiendo que retire este proyecto y que traiga uno, uno, escuchando las necesidades que las personas que trabajan en el día a día saben que hay que actualizar y que, por lo tanto, cubra las expectativas de esa gente que se encuentra en la barrera de la exclusión social.

Usted ha dicho que podría ser prorrogable lo de los tres años en casos de extrema necesidad. ¿Qué extrema necesidad hay más que aquellas personas que necesitan cobrar el ingreso aragonés de inserción? ¡Si es la última barrera que tienen miles de familias en Aragón para no quedarse en la calle! Usted, ¿dónde pone el límite de la extrema necesidad?, ¿dónde lo pone? Porque, realmente, de lo que estamos hablando, señor consejero, es de que con este proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción, lejos de querer dar soluciones reales a las personas que lo están pasando realmente mal, lo que quiere hacer usted es acotarlo a su disponibilidad presupuestaria.

Aquí, la única que debe estar contenta con este proyecto del ley del ingreso aragonés de inserción debe ser la consejería de Hacienda, que le dice a usted que va a tener equis dinero de disponibilidad presupuestaria y, por lo tanto, usted está adaptando las necesidades al dinero que a ustedes les va a dar el consejero de Hacienda, y eso es absolutamente inaceptable, o por lo menos para este grupo parlamentario, inaceptable e intolerable.

Porque lo primero que hacen ustedes, y por eso le exigimos que retire este proyecto de ley, es quebrar un principio fundamental que nos había costado mucho conseguir, que es que el ingreso aragonés de inserción sea reconocido como una prestación esencial, es decir, un derecho esencial, y que se pueda reclamar por vía judicial en el caso de que, teniendo los requisitos, no se dé, y, por supuesto, que no pueda depender de la disponibilidad presupuestaria, y ustedes es lo primero que quiebran. Por lo tanto, se quieren cargar —permítame la expresión— un derecho que en estos momentos se hace más necesario que nunca, como es el de la prestación del ingreso aragonés de inserción, que tenemos que recordar que estamos hablando de unas cantidades mínimas para poder garantizar las condiciones básicas de la ciudadanía en Aragón. Señor consejero, no se puede entender que se presente este proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción y que vaya acompañado con un endurecimiento de los requisitos para poder acceder a él.

Le voy a leer algunos de los datos de este Aragón que usted a veces quiere negar. Febrero de 2014: «En un solo año, ha aumentado un 37% la distancia entre el 20% más rico y el 20% más pobre. En un solo año, se ha producido un empobrecimiento generalizado de la población aragonesa. En un solo año, la tasa de pobreza relativa se ha incrementado en un 15%. Y en un solo año [señor consejero], el incremento es más notable todavía en la población en situación de pobreza severa al elevarse en un 65%». Esa es la realidad a la que usted tendría que dar salida y solución con el proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción.

¿Se necesita una reforma del proyecto? Sí, efectivamente, es la ley de 1993 y ha sufrido modifica-

ciones normativas hasta el 2009. Hay que actualizarlo, por supuesto que sí, pero lo que no puede ser es que la actualización suponga un retroceso sin precedentes sobre cómo entendemos las políticas sociales y cómo se entienden los servicios sociales.

Los servicios sociales son un instrumento para garantizar derechos, no son para garantizar beneficencia, que es hacia donde ustedes nos están llevando. La limitación y el endurecimiento de los requisitos, lo que nos dicen es, primero, que ustedes quieren poner a competir a pobres contra pobres —absolutamente inaceptable— y, además, que hay que estar en extrema necesidad para poder acceder al ingreso aragonés de inserción.

En enero del 2014 había cinco mil cuatrocientas nueve personas con titularidad del ingreso aragonés de inserción, una tasa de cobertura del 7% de la población aragonesa en situación de pobreza severa. El presupuesto anual que usted, señor Oliván, destina al ingreso aragonés de inserción es el 0,52% del presupuesto total. Estos son las cifras y los datos puros y duros, y, detrás, lo que hay son familias que lo están pasando realmente mal, realmente mal, y que usted quiere expulsar del sistema siendo plenamente consciente.

Señor consejero, le volvemos a pedir lo que le están exigiendo todas las entidades, las plataformas y los profesionales: que retire este proyecto de ley, que traiga un proyecto de ley escuchando las aportaciones, que son muchas y muy interesantes, que tienen que hacer los diferentes colectivos y, sobre todo, que su prioridad y su objetivo fundamental sean garantizar esta prestación a las miles de familias que en Aragón lo están pasando francamente mal y, sobre todo y lo más preocupante, no tienen visos de que les vaya a mejorar su situación.

Señor consejero, ustedes limitan a tres años el acceso a la prestación. Una persona que tenga los mismos requisitos y cuyas condiciones sean exactamente iguales en diciembre de 2017 y en enero de 2018, ¿con qué argumento le va a quitar usted la prestación si sus requisitos y sus realidades no se han modificado? Una familia que tenga una persona que esté ya cobrando el ingreso aragonés de inserción, que vaya a cumplir los tres años, que tenga una hija de veinte años estudiando y que tampoco va a poder acceder con la nueva propuesta que usted pone encima de la mesa, ¿qué alternativa y solución le da usted a esas familias?, ¿dejarlas en la calle?

¿Cuál cree que es el papel que tiene que garantizar un Gobierno? ¿Cuál es el papel que tiene que garantizar el máximo responsable de las políticas de bienestar social de esta comunidad autónoma? Es decir, ¿cuál es el papel que usted tiene que garantizar para esas personas que lo están pasando francamente mal? ¿Expulsarlos y dejarlos en la cuneta? ¿Usted cree de verdad que ese es su papel? ¿Usted de verdad me quiere decir, le quiere decir al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que se va a cargar por la puerta de atrás un derecho subjetivo como es el de la prestación del ingreso aragonés de inserción y nos quiere meter de rondón la coletilla de la disponibilidad presupuestaria para que así le cuadren las cuentas? ¿Usted cree que, en las políticas sociales, su objetivo prioritario es que le cuadren las cuentas, o que le cuadre que lo que

está haciendo usted es garantizar que las necesidades básicas de la ciudadanía aragonesa están cubiertas? De eso es de lo que usted tendría que empezar aquí a hablar.

Usted ha cogido los requisitos más duros de las comunidades autónomas limítrofes, cada uno de ellos, pero no los que más benefician, y los ha juntado en una coctelera y nos ha presentado este proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción.

Es uno de los proyectos de ley que más movilizaciones ha provocado, uno de los proyectos de ley que más rechazo en la ciudadanía aragonesa están teniendo, y usted, una vez más, mira hacia otro lado. Usted se pone las orejeras y sigue trabajando en su línea, que nos tememos que también es el desmantelamiento de los servicios sociales.

Señor consejero, voy a terminar.

Hemos presentado esta enmienda de devolución. Es el último esfuerzo. No lo puedo hacer con mayor vehemencia ni con mayor seriedad para exigirle responsabilidad a usted, a su Gobierno y a su grupo parlamentario para que retiren el proyecto de ley.

Anunciar que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votará a favor de las dos iniciativas, tanto la del Partido Socialista como la de Chunta Aragonesista, que también presentan enmiendas de devolución, y que entre todos y en entre todas podamos traer un proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción que sea, efectivamente, eso, el ingreso aragonés de inserción, que pueda cubrir las expectativas de la ciudadanía aragonesa, que pueda cubrir las necesidades de la ciudadanía aragonesa.

En estos momentos, la realidad que usted tiene es que tiene a más de mil familias esperando el ingreso aragonés de inserción. La realidad es que usted tiene al Justicia de Aragón, que le ha escrito ya por no sé cuántas veces, pero más de seis y de siete, diciéndole, por favor, que no se puede dilatar en el tiempo la tramitación de los expedientes, que se necesitan más recursos humanos y recursos económicos y materiales para garantizar que la tramitación de un expediente del ingreso aragonés de inserción no puede tener de media doscientos cuarenta o doscientos cincuenta días. A eso, usted, primero, le tendría que dar solución; primero, solucionar que las tramitaciones de los expedientes se hacen en tiempo y en forma y que todas las familias que están en condiciones extremas acceden al ingreso aragonés de inserción.

Y, desde luego, la voluntad de su Gobierno debería ser traer un proyecto de ley actualizado a esta Cámara, que contase con el respaldo de los trabajadores, de los usuarios y del resto de los grupos parlamentarios, porque así nos creeríamos que de verdad usted está defendiendo las políticas sociales, los servicios sociales, como instrumentos y como herramientas para crear cohesión social. Si no, señor consejero, de lo que estamos hablando es de que ustedes están dejando los derechos en la cuneta y que lo que quieren empezar a garantizar es la beneficencia o la caridad, lo que supone retroceder sesenta años en políticas sociales, algo contra lo que este grupo parlamentario, además de no poder compartirlo, va a luchar aquí y en las calles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. La señora Martínez tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días.

Señorías, el proyecto de ley que hoy nos ha presentado el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, el señor Oliván, puede que sea una de las mejores muestras de la desastrosa línea de actuación que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en esta legislatura en referencia a las políticas sociales. Unas políticas *austericidas* que están provocando muchísimo sufrimiento entre la ciudadanía y que, a nuestro gusto, a gusto de Chunta Aragonesista, están dando la espalda a esta ciudadanía, ciudadanas y ciudadanos que lo están pasando mal. Y que, desde luego, el proyecto de ley que usted nos ha presentado es, a nuestro juicio, totalmente inaceptable.

La fuerte destrucción de empleo que ha producido la brutal crisis por la que estamos pasando ha dado paso a cuotas de pobreza realmente altas, son alarmantes los datos en pobreza severa, en pobreza relativa, en pobreza infantil ya son desorbitados, y la realidad es que cada vez hay mayor desigualdad social y las políticas sociales, señor consejero, en esta comunidad son cada vez más menguadas. Esa es la realidad, y a esa realidad es a la que usted, como responsable del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, tiene que dar respuesta, y, hasta ahora, lo que estamos viendo es que su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, no lo está haciendo.

Mire, señor consejero, no son buenos tiempos para casi nadie, o, al menos, así lo cree mi grupo parlamentario y lo cree la cantidad de gente que ha contestado a este proyecto que usted nos ha presentado. Estamos atravesando o estamos atravesando, sobre todo unos sectores de la sociedad, momentos muy difíciles como ciudadanos, como individuos que forman parte de una sociedad claramente más empobrecida, con más desigualdades sociales y que, además, reciben menos amparo de las administraciones públicas. Y, sobre todo, es un momento muy duro y muy difícil y, ¿por qué no decirlo?, casi inaguantable para todas esas personas perceptoras del ingreso aragonés de inserción o que están pendientes, en su caso, de que les sea reconocida esta prestación, por el exceso de tiempo que la Administración se está tomando para resolver estos expedientes, o, lo que es peor todavía, cuando esas personas tienen ya reconocida la prestación, el derecho a cobrar el ingreso aragonés de inserción, pero el Gobierno de Aragón, el Departamento de Bienestar Social y Familia y el Departamento de Administración Pública no hacen efectivo ese ingreso.

Como digo, en Aragón hay muchas familias, demasiadas familias, en las que todos sus miembros son parados, muchos de ellos parados de larga duración, que no tienen derecho ni a una prestación de desempleo ni a un subsidio de desempleo y que, además, señor consejero, ya han agotado la cobertura que bien sus familias o su círculo familiar más cercano les puede prestar, y por esto está ocurriendo que son muchísimas las personas que están abocadas a recurrir al IAI como el último medio para garantizar su supervivencia. Y

recalco que esto es supervivencia, porque difícilmente con la cuantía del ingreso aragonés de inserción se puede vivir con dignidad.

Señor consejero, es necesaria una reforma del IAI, pero en absoluto es necesaria la reforma que usted nos ha planteado en el texto que nos ha presentado hoy en esta Cámara. ¿Usted cree, el Gobierno cree que este proyecto de ley que hoy nos presenta es el más indicado para atender a esas miles de personas que están viviendo en Aragón en situación de exclusión social? O lo que es peor, señor consejero, es que hay muchas personas que en cualquier momento estarán en esa situación.

Parece, señor consejero, que usted no ve la realidad que estamos viendo, en este caso, mi grupo parlamentario o las más de sesenta asociaciones que le han dicho que, por favor, retire este texto. Si usted viera esta realidad que le estoy diciendo, yo creo que jamás nos hubiera puesto este texto encima de la mesa, porque, con este proyecto, lo que deja claro es que, para el Gobierno de Aragón, no son su prioridad las políticas sociales y que, por tanto, no los son las personas.

Con la reforma que usted nos plantea, desde luego, va a dejar a muchísima gente sin ningún recurso por parte de la Administración y sin el amparo que las administraciones públicas tienen que prestar a las ciudadanas y los ciudadanos.

Señor consejero, son tiempos de reformas, de reformas encaminadas a no dar la espalda, a no dejar de lado a nadie, y, con este proyecto de ley que el Gobierno nos deja encima de la mesa, vamos por el camino contrario, o, mejor dicho, van ustedes justo por el camino contrario. Camino que están trazando el Partido Popular y el Partido Aragonés como miembros de un Gobierno cuya bandera han sido y siguen siendo —parece que vamos a terminar la legislatura igual— recortes en los servicios públicos, y, por tanto, los servicios sociales se quedan bastante afectados. Y como este no es nuestro camino, es por lo que Chunta Aragonesista también le presenta una enmienda de devolución a este texto.

Tampoco es este el camino que trazarían, como ya he dicho antes, las asociaciones que están dando fuerte contestación a este proyecto, como puedan ser Marea Naranja, Cáritas, la Red de Inclusión, etcétera, etcétera, etcétera. Y yo creo que es el momento, señor consejero, de que recapacite, que les escuche y que les atienda sus peticiones, porque ellos mejor que nadie son conocedores de la realidad de este Aragón que tiene que dar cobertura al ingreso aragonés de inserción.

Señorías, este proyecto de ley que nos ha presentado el señor Oliván ha sobrepasado todas las líneas rojas inimaginables en cuanto a la protección social, y, desde luego, ahí no nos encontrará jamás a Chunta Aragonesista.

Tenemos delante un proyecto que, a nuestro juicio, solamente está guiado por criterios economicistas para recortar el gasto social, sin tener en cuenta para nada criterios sociales, asistenciales y de atención a las personas. Y por tener en cuenta solamente este criterio economicista es por lo que va a dejar de ser el IAI una prestación esencial; ya no será un derecho subjetivo y, por tanto, exigible por la ciudadanía, el IAI pasa a convertirse en una prestación condicionada a la dis-

ponibilidad presupuestaria existente, a pesar de que el ingreso aragonés de inserción es la última barrera de protección social de la ciudadanía ante situaciones de pobreza extrema.

Sí, señorías, lo que este proyecto plantea, y lo va a conseguir en caso de que no sea enmendada esta parte que les estoy comentando, es reducir el gasto social para que esta ciudadanía, bien por su situación laboral o personal o porque ambas confluyen a la vez, como les digo, no puedan formar parte dignamente de una sociedad. Y este planteamiento hace que, para nuestro grupo, este proyecto sea realmente insalvable y uno de los motivos fundamentales que le ha llevado a presentar una enmienda a la totalidad.

Con esta reforma que se pretende llevar a cabo, los recursos ya no tienen por qué ser los suficientes para garantizar esta prestación a todas las personas que estén necesitadas de ella, sino, simplemente, hasta que la partida se agote, la partida que además haya decidido arbitrariamente el Gobierno. Con este presupuesto, como digo, ya no será necesario presupuestar en función de las necesidades reales, porque la reforma que plantea, además, reduce las necesidades.

Van a excluir del acceso a esta prestación a muchas personas con las restricciones que están planteando, mayor plazo en el trámite para la resolución de los expedientes. Y aquí voy a aprovechar un momento para decirle, señor consejero, que ya se están tomando demasiado tiempo, que es que ni los tres meses que usted plantea en esta reducción son capaces de conseguirlos muchísimas veces. Nosotros entendemos que, en todo caso, el plazo que la Administración se da para resolver los expedientes siempre tendría que ser menor, y no entendemos, además, cómo esta prestación, que se da cuando una familia o cuando una persona ya no tiene dónde agarrarse, no es efectiva como lo pueda ser una pensión de jubilación o una prestación por desempleo, que son efectivas al mes siguiente de su solicitud.

Debería ser todo mucho más ágil, y con las medidas de control que ustedes están planteando parece ser que todos los perceptores del IAI sean personas que se quieren aprovechar de esta prestación. ¿Para qué?, ¿para lucrarse? Porque, señor consejero, no le encuentro otra... Probablemente sería más efectivo que el tiempo, el excesivo tiempo, que van a tener que ejercer para el control lo dedican a la resolución de expedientes.

Y lo mismo nos ocurre con estas personas cuyas condiciones para poder acceder al IAI, a los tres años, no han cambiado. ¿Qué van a hacer las administraciones públicas con estas personas? ¿Van a tener que recurrir a la caridad? Porque, señor consejero... [corte automática del sonido] ... la caridad va a tener que volver a trabajar con muchísima fuerza, y eso es algo con lo que mi grupo parlamentario, Chunta Aragonesista, no está de acuerdo, porque si hay algo que tenemos claro es que los servicios sociales son esenciales y que los servicios públicos, en este caso los servicios sociales, están para proteger, para velar, para garantizar los derechos de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos.

Tampoco entendemos el aumento de edad a los veinticinco años, señor consejero. ¿Por qué esta edad? ¿Y por qué no otra? Porque, realmente, a nosotros, una

vez que hemos leído esto, lo que nos parece es que no conoce la realidad de estas personas. Hay muchas personas que a los veinticinco años no tienen cobertura...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... — voy terminando, voy concluyendo— cobertura familiar para poder seguir en sus familias y poder vivir dependiendo de sus familias.

Lo mismo pasa con el tipo de empadronamiento y con el resto de las limitaciones que usted ha puesto.

Mire, señor consejero, yo creo que lo mejor que puede hacer es aceptar las enmiendas a la totalidad que este grupo parlamentario y los otros grupos parlamentarios de la oposición han presentado. Nosotros ya anunciamos que vamos a votar a favor también de las otras dos enmiendas, presentadas por el Partido Socialista y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque, desde luego, esta no es la reforma que hace falta ni los servicios públicos que están prestando ahora a la ciudadanía aragonesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Broto tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Señorías.

Cuando mayor es la desigualdad social y la pobreza en nuestra comunidad autónoma (ayer lo ratificaba el Consejo Social), cuando miles de familias que hace cinco o seis años tenían una economía saneada hoy carecen de los ingresos mínimos, cuando el ingreso aragonés de inserción ha pasado de los novecientos once beneficiarios en 2008 a los cinco mil cuatrocientos nueve en 2014, pero teniendo en cuenta que hay más de dos mil beneficiarios que, teniendo derecho, no reciben la prestación, ahora es más necesario que nunca que el Gobierno de Aragón apueste por la igualdad y por la justicia, cuando tiene que asegurar la protección social.

Por lo tanto, en este momento, lo que debería ocurrir, a lo que debería haber venido el señor consejero hoy es a decírnos que van a agilizar la gestión del ingreso aragonés de inserción, que lo van a gestionar con rapidez, porque se trata del último recurso, de la última frontera que separa a muchas personas de la desesperación absoluta. De eso estamos hablando: de personas que en este ingreso tienen el último recurso para subsistir, y esto se lo hemos dicho muchas veces, a lo largo de esta legislatura, los grupos de oposición, se lo han dicho otras administraciones, se lo han dicho entidades sociales que trabajan con colectivos con dificultades y se lo han dicho colegios profesionales.

Y en esta situación, señor consejero, en esta situación, señora Rudi, el Gobierno de Aragón tiene la insolencia de presentarnos este proyecto de ley. Un proyecto de ley al que nosotros planteamos una enmienda a la totalidad, planteamos que se retire, que se devuelva al Gobierno, que empecemos desde cero, y lo rechazamos y pedimos que sea devuelto porque en su

tramitación se han incumplido disposiciones legales y porque rebaja y desmonta importantes logros sociales.

Esta ley que ustedes plantean no soluciona ningún problema, ninguno, y, por el contrario, empeora la situación de personas y familias que tienen en el ingreso aragonés de inserción su último recurso para sobrevivir.

Empecemos por algunas cuestiones por las que nosotros planteamos esta enmienda a la totalidad.

En primer lugar, hablemos del proceso de elaboración. La Ley de servicios sociales —la conoce usted bien, señor consejero, aunque parece que en este y otros muchos temas parece ignorarla—, en su disposición adicional tercera plantea que, cuando se trate de aprobación de medidas y normas que afecten al desarrollo de los servicios sociales, se tiene que llevar a cabo de una forma participativa, garantizando ese proceso participativo. Pues usted sabe muy bien que no se ha llevado a cabo, que, simplemente, esta ley ha pasado por el trámite de ser conocida por el Consejo Aragonés de Servicios Sociales, nada más. ¿Recuerda usted, conoce usted cómo se llevó a cabo la Ley de servicios sociales y el decreto de desarrollo del Catálogo de servicios sociales? Pues con esa misma metodología, con esa misma participación, debería haberse llevado a cabo esta modificación.

¿Puede llevarse a cabo la modificación de una ley sin la participación con la que se elaboró en su día? ¿Puede el portavoz del Gobierno decir públicamente, como ha dicho, que es una ley que ya se modificará en las Cortes? Pero, ¿cuál es su responsabilidad? ¿Para qué lo han presentado si saben, que lo saben de partida, que esta ley tiene que modificarse? Desde luego, es una irresponsabilidad.

¿Pero qué pretende esta ley?, ¿qué es lo que pretende de esta ley? Pues una cosa muy clara: reducir el número de solicitantes y perceptores; por lo tanto, conseguir el ahorro, conseguir el ahorro económico de los presupuestos de Aragón. ¿Y no les da vergüenza ahorrar a costa de los más vulnerables, de los que más necesidades tienen? ¿Qué les propone a estas personas que no van a poder cobrar el último recurso? ¿Qué les va a pasar a las familias que, después de tres años durante los que no se hayan modificado las condiciones, dejen de cobrar el IAI? ¿La beneficencia?, ¿la mendicidad?, ¿qué es lo que les propone, señor consejero?

Y este es uno de los objetivos, eliminar perceptores, pero es que además pretenden otra cosa: pretenden aumentar los controles burocráticos, la creación de trabas, de dificultades, para una prestación que es, como digo, el último recurso. ¿Es que no confían en los trabajadores sociales? ¿Es que no confían en las personas que gestionan, que trabajan con estas familias y con estas personas? ¿O es que las trabas y los controles solo son para los pobres? Los beneficiarios del IAI, ¿precisan más controles que los defraudadores?

Y si su departamento tarda meses, muchos meses, porque no tienen presupuesto y porque no tienen recursos para gestionar los expedientes, ahora ustedes van a utilizar sus recursos para inspeccionar y para verificar, señor consejero.

Y lo más importante, lo más grave: han modificado por la puerta de atrás el Catálogo de servicios sociales —léase el Catálogo de servicios sociales—. El ingreso aragonés de inserción se define como esencial. ¿Qué

quiere decir que es esencial? Que es un derecho subjetivo, reclamable por vía judicial, y que no puede estar sujeto a la disponibilidad presupuestaria, tiene que ser un crédito ampliable. Pues ustedes, por la puerta de atrás, como le he dicho, condicionan el ingreso aragonés de inserción a la disponibilidad presupuestaria.

Mire, un tema como este, de la mayor sensibilidad, con el que el departamento de servicios sociales tendría que estar alerta y tendría que tener una sensibilidad, se ha puesto al servicio de la economía, del control del déficit, y al servicio del ahorro del consejero de Economía.

La ley, además, camina en dirección contraria a nuestro Estatuto de Autonomía. El Estatuto de Autonomía dice, en el artículo 23.1, que el Gobierno debe garantizar una renta básica a los aragoneses, una propuesta que nosotros hemos planteado en numerosas ocasiones y que siempre ha sido rechazada, ni siquiera se nos ha permitido el debate. Y, mire, ustedes, este Gobierno, con esta propuesta, camina justamente en la dirección contraria de nuestra norma básica: esta ley supone un ataque a la protección social, rompe la cohesión y abre la puerta a la exclusión social, y, por lo tanto, es un ataque a la igualdad y a la justicia.

Pero lo que se consigue con la aplicación de esta ley es dejar abandonados a muchos ciudadanos, a muchas familias, y esto supone un problema muy grave, un problema muy grave. Ustedes saben que, con la cronificación de la pobreza que pueden lograr cuando tengan bolsas de exclusión que no tienen ningún recurso para vivir, se encuentran con un verdadero problema humano del que deberían avergonzarse, pero eso es, además, una auténtica lacra social, porque es muy difícil superar la situación de la exclusión y la pobreza.

Por lo tanto, presentamos esta enmienda clara y rotunda a la totalidad.

El departamento, en este momento, lo que tendría que estar haciendo es agilizando los medios y teniendo los recursos suficientes para que las personas que cumplen los requisitos, que son muchas, que son más de dos mil, estuvieran cobrando el ingreso aragonés de inserción en este momento. Por el contrario, lo que ustedes les están diciendo a muchas de ellas con las condiciones y con los requisitos que están planteando en esta ley es que no solo no van a cobrar en este momento, si no que en el futuro, con esta ley, tampoco va a buscar ninguna solución.

Por lo tanto, lo que planteamos es esa enmienda a la totalidad, planteamos que se tiene que partir de cero y que, con las entidades sociales, con las administraciones, con aquellos colectivos que trabajan día a día con estos colectivos y con estas personas, sean capaces de llegar a un acuerdo, a un consenso, para modificar este ingreso aragonés de inserción y plantear una renta básica, porque estamos y debemos estar, que así se lo debemos decir a los ciudadanos, en un Estado social.

Y, desde luego, lamentamos profundamente que un logro tan importante como había sido lograr un derecho esencial básico, subjetivo y no condicionado al presupuesto, ustedes hayan logrado —espero— ...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: ... han logrado que este derecho social se convierta en algo condicionado a la disponibilidad presupuestaria. Fíjese: ahorrar con los más pobres.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

A continuación, turno en contra de las enmiendas... Entiendo, en consecuencia, que pasamos al turno de fijación de posiciones.

Empezamos por el señor Blasco —es de menor a mayor—... ¡Ah! ¿Turno en contra? Señora Susín, ¿el turno en contra? Entonces, diez minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo en nombre de mi grupo en este turno en contra puesto que esa será nuestra posición respecto a las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y Partido Socialista.

Me permitirán, señorías, que haga una defensa conjunta de todas las enmiendas, puesto que los posicionamientos y las argumentaciones son más o menos comunes en todas ellas.

Durante la vigencia de la ley de 1993, la implantación del ingreso aragonés de inserción, junto con el propio desarrollo del territorio y el acceso universal a la educación y a la sanidad, ha cumplido un importante papel en la reducción de los colectivos tradicionalmente excluidos. No obstante esta valiosa función que ha cumplido la norma en los veinte años transcurridos desde su aprobación, ahora son muchas las circunstancias —se han puesto ya aquí de manifiesto por el consejero y por los intervenientes— que aconsejan la aprobación de una nueva ley que acometa la regulación del ingreso aragonés de inserción.

La actual situación económica ha provocado que la población a la que iba dirigida este recurso haya sufrido un cambio radical, no únicamente por su aumento de forma exponencial, sino también por su estructura sociológica.

Esta prestación, que nació para atender a personas en claro riesgo de exclusión y como recurso orientado a cubrir sus necesidades básicas mientras recorrían un itinerario marcado en un proyecto de inclusión, se ha visto desvirtuada en su objeto inicial por la aparición de nuevos perceptores que acceden a ella no por encontrarse, estrictamente, en una situación de exclusión, sino, simplemente, porque han perdido su empleo y agotado las prestaciones y los subsidios. Estas personas, totalmente normalizadas desde un punto de vista social, lo que en realidad demandan es una reinserción laboral y no un plan de inserción, como se concebía tradicionalmente; necesitan ayudas para cubrir sus necesidades básicas mientras persisten en la búsqueda de empleo.

La reforma, además, equipara la norma aragonesa con las comunidades autónomas limítrofes, especialmente en lo que se refiere a los requisitos que deben reunir sus beneficiarios para conseguir un área de protección homogénea y que no provoque distorsiones en demandas de protección social. Señora Broto, es curioso, porque la mayoría de estas medidas están incluidas en las leyes que elaboraron comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista referentes a las

rentas básicas o a los ingresos de inserción. Les recuerdo que en la comunidad autónoma en la que más se ha restringido este tipo de renta y se ha endurecido ha sido Navarra, precisamente con una consejera del Partido Socialista.

De todas formas, se ha incluido en la nueva ley una serie de cuestiones novedosas con el objetivo de clarificar la regulación e incrementar el nivel de seguridad jurídica provenientes —atención, señorías— en su mayoría del Decreto 57/1994, que, ante la parquedad de la ley anterior, venía conteniendo una regulación detallada de estos aspectos, con lo cual venimos también de un decreto socialista.

Si analizamos las principales novedades, la modificación en el tiempo necesario de empadronamiento y residencia efectiva en la Comunidad Autónoma de Aragón, no va a suponer que sean esos miles de ciudadanos que ustedes dicen los que se queden fuera de la prestación, debido a que el perfil más frecuente de titulares de la prestación son los ciudadanos españoles con residencia en la comunidad autónoma de más de dos años y los extranjeros con residencia legal también de más de dos años. Señora Martínez, me va a permitir, pero explíqueme en qué país de la Unión Europea se conceden rentas mínimas a emigrantes ilegales. Yo creo que la residencia legal tiene que ser un requisito para acceder a las prestaciones sociales.

Por otra parte, quedaría protegido, al no exigirse el requisito anterior, el colectivo de mujeres víctimas de violencia de género, a través de una medida judicial vigente, o quienes hayan sido objeto de acogimiento familiar o procedan de instituciones de protección de menores habiendo sido objeto de tutela o guarda por parte del Gobierno de Aragón hasta su mayoría de edad. Todos estos colectivos, señorías, no estaban incluidos en el ingreso aragonés de inserción y jamás les oí comentar nada al respecto.

Respecto a la edad, esta modificación, además de estar motivada por la equiparación a las rentas mínimas establecidas por la mayoría de las comunidades autónomas —también socialistas—, pretende adaptarse a la realidad social: la independencia del núcleo familiar se realiza cada vez a mayor edad. Señorías, si valoramos los datos del ingreso aragonés de inserción, los últimos datos, cuarenta y nueve son los perceptores del ingreso aragonés de inserción que hoy se quedarían fuera por este requisito de un total de cinco mil doscientos treinta y uno. Esos son los miles de personas que, según ustedes, se van a ver excluidos de la sociedad.

Por otra parte quedan protegidos —tampoco les oí decir nunca nada hasta ahora—, que no lo están con la ley actual en vigor, los menores de veinticinco años que procedan de instituciones de tutela a menores o sean huérfanos de padre y madre y las mujeres que acrediten ser víctimas de violencia de género, así como los mayores de sesenta y cinco años que no perciban pensión no contributiva, teniendo derecho y habiéndola solicitado, hasta el reconocimiento, en su caso, de dicha pensión. Tampoco he visto presentar ninguna iniciativa en estas Cortes pidiendo que se incluyeran en la actual regulación del ingreso aragonés de inserción.

Y respecto a la duración según el anteproyecto, en los casos de extrema necesidad debidamente valorada, según se determine reglamentariamente, efec-

tivamente, se podrán otorgar renovaciones anuales del ingreso aragonés de inserción más allá del límite máximo fijado.

No voy a profundizar más en el contenido del texto, tiempo tendremos para debatir en ponencia y en este mismo plenario. Simplemente, he tratado de justificar por qué no podemos estar de acuerdo con estas enmiendas a la totalidad rebatiendo los argumentos, que en todas sus iniciativas, señorías, han coincidido.

Y, señorías, decir que el IAI es el último recurso de muchas familias, como han dicho en esta tribuna y como llevan repitiendo meses, es no decir toda la verdad. El ingreso aragonés de inserción es otro instrumento más en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Las personas que, por uno u otro motivo, no pueden tener acceso a él, pueden ser, además, beneficiarias de diversas prestaciones ofrecidas por la Administración de la comunidad autónoma, la estatal y la Administración local, como las prestaciones del Inaem (como el subsidio y la prestación por desempleo, el Prepara, la renta básica de inserción), las prestaciones gestionadas por el IASS para familias con menores a su cargo (como la ayuda de apoyo a la integración familiar), así como la prestación de hijo a cargo del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por ejemplo, son otros de los recursos a los que las familias o personas individuales pueden acogerse.

Y digo esto porque esta diputada y este grupo parlamentario también se han reunido con las ONG, también se han reunido con las asociaciones y también se han reunido con los perceptores del IAI. Me molesta especialmente que se juegue con el miedo de muchas personas que están en un momento crítico, diciéndoles que o esto o nada y los vamos a dejar en la calle, cuando eso no es cierto.

Otra de las preocupaciones que algunos de ustedes ya han manifestado en otras ocasiones tiene que ver con la condición de justificar periódicamente que la situación laboral o vecinal del perceptor no ha variado, como en tantas y tantas otras prestaciones, señorías. Son, simplemente, medidas de control administrativo necesarias, puesto que de recursos públicos estamos hablando. Señora Luquin, nadie tiene que justificar su pobreza, simplemente tiene que justificar que los requisitos no han variado, como ocurre con el paro o como ocurre con otras prestaciones.

Votaremos, por tanto, en contra de estas tres enmiendas.

Y, como en otras ocasiones, les invito a participar activamente en la ponencia y a tratar de llegar a acuerdos y enriquecer el texto con sus aportaciones en todo aquello que consideren necesario para satisfacer las necesidades y las expectativas de las entidades y de los usuarios, como ha hecho este grupo parlamentario junto con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y a ello les emplazo, señorías.

Nada más, y muchas y gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Blasco, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Intervengo en nombre de mi grupo parlamentario, en el turno de fijación de posiciones, para explicar por qué desde el Partido Aragonés vamos a votar en contra de estas enmiendas a la totalidad que han sido presentadas por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y Partido Socialista a este proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción.

En primer lugar, vamos a votar en contra porque entendemos que ha habido un proceso de diálogo durante estos meses que se ha mantenido con distintos representantes sociales, y, desde esa presentación del texto original, se ha producido, en ese plazo de presentación de enmiendas, una serie de modificaciones importantes, que se debatirán en la ponencia, nada menos que cuarenta y siete enmiendas que se han presentado por los grupos que apoyan al Gobierno, bien conjuntamente, bien separadamente, por parte de los dos grupos, y que, sin duda, tras el correspondiente debate y tras la presumible incorporación al texto durante esos trabajos de la ponencia, mejorará sensiblemente ese texto inicial, aproximándose mucho a las demandas y propuestas que durante estos meses, efectivamente, han ido realizándose desde distintos ámbitos, tanto políticos como sociales.

Desde que en el Partido Aragonés tuvimos conocimiento del texto que se remitió por parte del Gobierno, fuimos críticos con el mismo, ya que nos parecía y creemos que es un tema de una relevancia social lo suficientemente importante como para no modificarse sin un amplio consenso, al menos procurándolo, y con importantes cambios sobre ese texto original.

Desde el Partido Aragonés, estudiamos detenidamente las distintas propuestas y las demandas que nos hicieron llegar los agentes sociales del sector, y muchas de ellas las hicimos nuestras y se presentaron a través de esas enmiendas que he mencionado.

Tanto esta posición de nuestro grupo como la receptividad del Gobierno y la capacidad de diálogo de los que han querido o han podido o han tenido la ocasión de participar en el mismo durante estos meses, han llevado a la posibilidad, insisto, tras el correspondiente debate en ponencia, de obtener un texto que seguramente no satisfará a nadie al cien por cien, pero sí que posibilita el acercamiento de las posturas.

Ha cambiado, pues, sustancialmente la situación original y sobre la que ahora vamos a tener en esos momentos con las enmiendas presentadas. Por eso pienso que las enmiendas a la totalidad que hoy se presentan no tienen mucho sentido, aunque al escuchar las intervenciones de los grupos que las han presentado, evidentemente, creemos que las razones van mucho más allá de lo que es hablar de un puro texto de la ley.

En segundo lugar, vamos a votar en contra de estas enmiendas a la totalidad porque, como Partido Aragonés, entendemos que es necesario y urgente tener una ley que recoja realmente la situación en la que nos encontramos, muy distinta, desgraciadamente, de la que había cuando se aprobó la Ley 1/1993, del 19 de febrero, de medidas básicas de inserción y de normalización social, una ley que entonces, como decía en su preámbulo, se consideraba necesaria para combatir la aparición de importantes bolsas de marginación y se configuraba como «un programa social dirigido a

toda persona que reúna las condiciones y requisitos exigidos [y ahí se hablaba de condiciones y requisitos, y, por lo tanto, no hay ninguna novedad en esta Ley], comprendiendo prestaciones económicas destinadas a garantizar los recursos mínimos de subsistencia a los que carezcan de ellos y actuaciones que tienen como objetivo la integración social».

Hoy, sin duda, esta realidad ha sido ampliamente superada por la aparición de nuevas demandas de personas que no se encuentran estrictamente en una situación de exclusión, sino, simplemente, en situaciones de pérdida de empleo y agotamiento de todas las prestaciones y subsidios, personas que están totalmente normalizadas desde el punto de vista social que lo que realmente demandan es su reinserción laboral, necesitando, hasta tanto llegue, las ayudas para cubrir sus necesidades básicas, y así se recoge en la exposición de motivos del nuevo proyecto de ley.

Pero ha cambiado no solo el perfil, sino también el número de personas que demandan esta ayuda. Así, se ha pasado en los últimos cinco años de setecientos sesenta perceptores en el 2009 a los más de cinco mil setecientos que hay actualmente, pasando el importe de las ayudas destinadas a ellos de los seis millones y medio de euros presupuestados para el 2011 a los veintiocho millones de euros que se presupuestan actualmente.

En las intervenciones que hemos escuchado, se ha hablado en diversas ocasiones de la escasa conciencia social de este Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés: se ha hablado de que la intención de este proyecto de ley es expulsar del sistema a los marginados, se ha hablado de una desastrosa línea de actuación, se ha hablado de políticas *austericidas*... Evidentemente, si lo comparamos con la realidad que se presenta actualmente, tenemos que decir que no cuadran esas afirmaciones con la realidad actual, porque esas cifras ponen de manifiesto el esfuerzo que, presupuestaria y socialmente, se ha hecho desde este Gobierno y por los grupos que lo apoyan, y bien a las claras exponen la apuesta por mantener y mejorar el ingreso aragonés de inserción, bien lejos de esas voces agoreras que no hacen sino predicar su inminente desmantelamiento.

Quiero recordar también el compromiso que ayer el propio consejero de Hacienda hizo en la comisión correspondiente, en el sentido de que ni el Plan económico-financiero ni en los presupuestos iban a cruzar las líneas rojas en asistencia social, sanidad o educación.

Más bien al contrario, las cifras que he dicho demuestran la necesidad de afrontar con urgencia y efectividad la modificación de una ley que tiene más de veinte años de antigüedad por otra que recoja la realidad actual, que mejore y adapte los mecanismos de concesión y de control, que nos equipare con el entorno, que permita llegar a los que realmente lo necesitan y, en definitiva, que recoja la actual situación social y dé solución a sus auténticos problemas.

Ese es el horizonte con el que el Partido Aragonés se presenta en el debate de esta ley. Lo hemos demostrado en el preámbulo que ha habido desde su presentación hasta el momento en que nos encontramos. Hemos sido críticos en su momento, pero hemos aportado diálogo e ideas, hemos intentado buscar soluciones, y creemos que hemos llegado a un punto y seguido que debemos seguir recorriendo con los que estén en

condiciones de aportar ideas constructivas durante el debate que se producirá en ponencia. Desde el Partido Aragonés, vamos a analizar cada una de las enmiendas que se han presentado para procurar mejorar el texto.

En definitiva, tenemos ante nosotros un importante reto, y desde el Partido Aragonés haremos lo posible y lo imposible para obtener el mejor resultado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Vamos a someter a votación las correspondientes enmiendas a la totalidad. Ocupen sus escaños.

Empezamos con la votación de la enmienda número 1, correspondiente al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación del todo... —a ver, no se ha encendido, a ver ahora, un momento a ver..., vamos a ver si tenemos suerte, que creo que no vamos a tenerla...—. Comienza la votación —no tenemos suerte—... A ver ahora. Comienza la votación —ahora sí; al final, siempre se tiene suerte—. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la enmienda número 1.**

Y pasamos a votar la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro. Idéntico resultado, queda rechazada.**

Y votamos por último la número 3, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro. Idéntico resultado, queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

La señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer tanto a Chunta Aragonesista como al Partido Socialista que hayan votado a favor de la enmienda de devolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y lamentar que al final tengamos ya «su» proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción, y, cuando digo «su» proyecto, me refiero al proyecto del Partido Popular con el apoyo menos entusiasta del Partido Aragonés. Porque, desde luego, en estos momentos no hay criterios sociales, de protección social, de justicia ni de sentido común, señor Ricardo Oliván, que justifiquen este proyecto de ley y en las condiciones en que va a entrar a esta Cámara, debatirlo ahora en la ponencia con las enmiendas parciales, porque, de inicio, es un mal proyecto y, por lo tanto, tiene mala solución. La única solución que tenemos y esperamos es que en mayo del 2015, desde luego, cambien las mayoría en este Parlamento, y, si depende de Izquierda Unida, derogaremos esta ley.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señora Martínez, puede intervenir.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Pues, en primer lugar, agradecer, como no puede ser de otra forma, el apoyo que ha tenido nuestra enmienda por parte del Partido Socialista y por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y manifestar nuestro malestar porque este proyecto, desde luego, sea ya una realidad.

Este es un proyecto que, a nuestro juicio, es insalvable, porque, a pesar de la cantidad de reformas que introduce, se les ha olvidado evidenciar la que, es a juicio de Chunta Aragonesista, la más importante: ustedes se han cargado de un plumazo o se quieren cargar de un plumazo, y espero que, a lo mejor, en la ponencia que va a seguir después, con las enmiendas parciales lo puedan solucionar, se cargan de un plumazo que una prestación esencial, como es el IAI, la última barrera de protección social en Aragón, ustedes, señorías, del Partido Popular, se lo han cargado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

¿Señor Blasco? ¿No?

¿Señora Broto?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Agradecer a Chunta Aragonesista e Izquierda Unida el voto favorable y, la verdad, lamentar el comienzo de este período de sesiones con la aprobación de esta ley. Una ley que pretende ahorrar, poner trabas y convertir un derecho subjetivo en una prestación complementaria, porque está claro que el presupuesto que tiene que tener el ingreso aragonés de inserción en cada uno de los ejercicios, según se plantea en el catálogo de servicios sociales, es el que es necesario para dar respuesta a todas las personas beneficiarias.

Por lo tanto, lamentar profundamente esta situación.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Broto.

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

«La renta básica tiene que estar limitada en el tiempo porque, cuando es permanente, no incentiva a la gente a salir de ella. Es duro decirlo, pero hay que gente que busca aprovecharse de la solidaridad de todos. ¿Quién no conoce a alguien que haya utilizado la renta básica de manera fraudulenta?. ¿Sabe quién dijo esto, señora Broto? María Chivite, consejera de Servicios Sociales del Partido Socialista navarro [rumores], en su debate, cuando aprobó la Ley de renta básica en Navarra. [Rumores.]

Así que aclárense y tengan cuidado cuando hacen determinados discursos [rumores], porque en su casa tienen un problema cuando gobernan, por lo que parece. [Rumores.]

Señorías, yo les invito de verdad a trabajar activamente en la ponencia para que, entre todos, podamos enriquecer el texto con las aportaciones no solo... [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías, guarden silencio.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ¿Ve? Si escuchara más, incluida su compañera de Navarra, a lo mejor tendrían otro discurso. [Rumores.]

Le repito: yo les invito a trabajar activamente en la ponencia, a enriquecer el texto entre todos, no solo con las aportaciones de los grupos políticos, también con las aportaciones que todos hemos recogido de las entidades sociales, de los usuarios, como ya hemos hecho tanto el Partido Aragonés como el Partido Popular, y que yo he visto en las enmiendas parciales de todos los grupos parlamentarios. Y les ruego que lo hagan pensando en todos, pensando en el bien común, velando por el interés general, y no pensando en intereses electorales de los próximos meses.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Susín.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para informar y dar respuesta detallada sobre la posición y actuaciones de su departamento en relación con el cumplimiento y renovación, en su caso, del convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón, y la incidencia en este convenio del Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios.

Señor consejero, puede intervenir, y tiene, para ello, quince minutos.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre el convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón y la incidencia del Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bien, yo creo que hoy es un buen día para volver a comparecer, —han elegido ustedes esta fecha— porque a lo largo de mi intervención verán que tengo alguna noticia que darles.

Señorías, el 7 de febrero de 2013, en las Cortes, por acuerdo, como en este caso, de la Junta de Portavoces, ya les dije lo que hoy mantengo respecto a la posición del Gobierno de Aragón en relación con el ferrocarril de media distancia: puedo seguir afirmando que el Gobierno de Aragón sigue trabajando todos los días para que los servicios ferroviarios de Aragón se mantengan y trabajando para que recuperen el buen

servicio que tuvieron hace años, para que puedan volver a influir positivamente en el desarrollo de la economía y del empleo y en la calidad de vida.

Realmente, la situación es compleja desde hace muchos años, porque los ciudadanos han tenido otras oportunidades, y el ferrocarril, por falta de calidad, no ha sabido competir en algunos casos.

Pero las decisiones técnicas están claras, estaban claras ya en el último Gobierno de Aragón cuando, en 2003-2004, desarrolló una propuesta para mejorar el servicio ferroviario, buscando velocidad y frecuencia en los ejes de Monzón-Binéfar, Caspe, Calatayud, Gállur, Huesca y Canfranc.

El programa del Gobierno del Partido Popular en esta legislatura decía que era preciso definir un modelo de ferrocarril de media distancia que prestara atención especial a la conexión de Zaragoza con Calatayud, Tudela, Canfranc, Monzón y Caspe entre otras poblaciones, y la presidenta de Aragón, en su discurso de investidura, dijo que Aragón, por su tamaño y dispersión de su población, no es muy adecuado al transporte de ferrocarril de viajeros, pero, incluso en etapas de severa restricción presupuestaria que van a venir, será preciso atender esa necesidad para mantener nuestras infraestructuras, el potencial que tienen, y conseguir recuperar para el ferrocarril parte de la demanda que se ha ido a la carretera. También dije yo en agosto del 2011 que se continuarán los convenios con Renfe para mantener y mejorar los servicios ferroviarios.

Bien, después vino el debate ciudadano y en Cortes, a partir de julio del 2012, por efecto del Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio. Este decreto ley, que correspondía a la ejecución de una directiva europea obligatoria en nuestra situación económica, ya tenía que haber sido aprobado antes de las elecciones estatales de diciembre de 2011; no fue hecho, y fue el Gobierno actual de España el que tuvo que aprobar, por imperativo de la Comisión Europea, este decreto ley ante la situación económica. Y esto es lo que pasó.

Mientras tanto, el Gobierno de Aragón intentaba seguir prorrogando los convenios (el último vigente fue del 2010), los convenios entre Renfe y el Gobierno de Aragón, pero no lo consiguió en 2011 porque la disposición adicional de la Ley de presupuestos no permitía que las comunidades autónomas suscribieran convenios con autonomías en las que se incumplían los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Todo lo malo tiene parte buena, porque gracias a eso hemos conseguido mantener los servicios ferroviarios, ahorrando por Aragón cinco millones en el 2012 y casi tres millones en el 2013..., bueno, cinco o seis millones en el 2012 —perdón, estoy citando—, o sea, prácticamente, casi nueve millones entre los dos años.

Bien, el Ministerio de Fomento se encontró con cuarenta mil millones de deuda —son datos públicos—, con la necesidad de ajustar y con la obligación de hacer un plan de obligaciones de servicio público, y en noviembre de 2012 nos comunicó que mantendría las obligaciones de servicio público en aquellos ferrocarriles que tuvieran un 20% de ocupación. Como dijimos entonces, nos opusimos totalmente no solo al porcentaje, sino a la metodología de trabajo, y conseguimos que se redujera del 20% al 15%, con cual conseguimos que se mantuvieran, por ejemplo, los servicios de Huesca, de Monzón —o sea, una parte importante— y de

Calatayud. Con lo cual, entre otras cosas, hemos conseguido llegar —y ya les anticipo— a un convenio más barato que el que hubo en 2010 para una eficiencia similar.

La negociación fue muy difícil, la negociación fue muy difícil porque Renfe tenía verdaderos problemas de deuda, el Ministerio de Fomento tenía verdaderos problemas de deudas, y ellos, bueno, comparando con otras autonomías españolas, pues tardaron en comprender que, para Aragón, el ferrocarril es parte de su capital que no podemos perder, no podemos arriesgar la descapitalización de nuestras líneas ferroviarias de viajeros, que habían sido consensuadas en estas Cortes, debían ser mantenidas. Discutimos la metodología, los datos de frecuencias, la necesidad de que, realmente, para conseguir mantener ese 20% o ese 15%, lo que necesitábamos era aportar calidad, y, bueno, pues llegamos a una situación francamente difícil. Ya en mayo del 2013 tuvimos una comparecencia aquí, entonces les expliqué cuál era nuestro proyecto, un proyecto que, en primera fase, buscaba mantener los servicios, y luego, cuando se pudieran hacer unas obras ferroviarias imprescindibles para ampliar estos servicios, ampliar esos servicios.

Conseguimos en esa negociación lo que conseguimos, es decir, un acuerdo muy similar al del 2009, que tuvo sus adendas, muy similar, más barato para la economía de Aragón, que conseguía básicamente los mismos objetivos, pero un convenio que ahora les puedo decir que no era todo lo satisfactorio que intentó el Gobierno de Aragón. Pero la situación era que o admitíamos un convenio (es un convenio de dos partes) para mantener el servicio ferroviario, que en primera fase no nos permitía mejorarlo, aunque había una expectativa y una voluntad de las dos partes de mejorarlo en segunda parte, o nos quedábamos sin algunos ferrocarriles, como les ha pasado a bastantes autonomías españolas. Solamente Aragón, y Extremadura en menor medida, han luchado por mantener sus ferrocarriles, y mantuvimos el número de expediciones totales en la red básica.

La situación previa a la aprobación del convenio, como dijimos, fue muy dura. En junio de 2013, la calidad, además, había bajado: había cincuenta y una limitaciones de velocidad, varios pueblos que se quedaron sin acceso, bloqueos de billetes, comentarios sobre suprimir las lanzaderas de alta velocidad con Calatayud... Bueno, entonces algún parlamentario me dijo en aquella convocatoria que esperábamos el desastre... Bueno, hemos tenido dificultades, pero, desastre, yo creo que desastre no ha habido.

Bien, ante esta situación, el 21 de junio conseguimos un acuerdo con el Ministerio de Fomento, un acuerdo tardío, un acuerdo que el ministerio exigió poner en servicio el 1 de julio, excesivamente prematuro. Teníamos que haber prorrogado la situación anterior, pero todo el cambio de servicios ferroviarios estaba programado y no lo mantuvieron, y eso provocó pues un desastre que sí ocurrió en el mes de julio del 2013.

En el mes de julio del 2013 se consiguieron algunas cosas, pero no funcionó bien el servicio (luego les puedo dar datos de las incidencias, cómo han ido ocurriendo), pero sí conseguimos que los trenes de Teruel llegaran a la avenida de Goya —bueno, era una de las peticiones, que todos los pueblos mantuviieran un

servicio; bueno, un servicio, no todos los que nos gustarían, pero un servicio—, que los servicios perdidos se sustituyeran por autobuses —esto es importante, bueno—, que se mantuviere un servicio con Valencia aun fuera de nuestra autonomía, que los horarios fueran más adecuados —y, de hecho, hemos conseguido mejoras de viajeros en los servicios de Caspe, de Calatayud-Ariza y entre Zaragoza y Huesca, importantes gracias a los cambios que había habido—. No en todos los servicios, había otros donde los horarios no fueron tan adecuados o la calidad de los servicios no ha sido adecuada.

Los primeros pasos del convenio fueron, a pesar de todo, como les he dicho, lamentables: la web no daba información, las modificaciones de horarios no eran las convenientes, se retrasaron en poner el servicio, utilización de material móvil que no estaba tratado de una manera específica en este convenio porque no pudo ser consensuado inicialmente, utilización de material móvil inicialmente más inadecuado, incrementos de tiempos de viaje entre Zaragoza y Teruel derivado de otros problemas de Adif.

Bueno, el Gobierno de Aragón reaccionó, exigió a Renfe una rectificación y se produjo una primera rectificación, importante rectificación, en una reunión en Madrid del consejero con el presidente de Renfe el 16 de julio. Renfe pidió disculpas, aceptó horarios; siguieron los problemas de cortes, material y retrasos, pero fueron menores, y el Gobierno tuvo que aceptar que algunos de los horarios no se podían cumplir por razones técnicas, sobre todo, del túnel de Zaragoza. El túnel de Zaragoza limita muchísimo las posibilidades del ferrocarril en Aragón, y ese es nuestro primer objetivo.

Bueno, desde entonces, la Dirección General de Transportes ha venido haciendo un seguimiento y control de la prestación del servicio, es una inspección, y se han detectado y están consensuadas quinientas cincuenta y dos incidencias durante el año, el 45% de las cuales casi fueron por causas meteorológicas extraordinarias, que dieron lugar a averías continuadas (especialmente, en la línea de Fayón se tardó en recuperar la calidad del servicio durante mucho tiempo). Es decir, descontando ese 45%, un 5,7% de incidencias respecto a las cuatro mil doscientas ochenta y ocho expediciones.

Pero, indudablemente, por ejemplo entre Caspe y Fayón, en julio de 2013 hubo ciento veintidós incidencias, en agosto noventa y seis, y, desde entonces, una media de dieciséis-diecisiete incidencias, lo cual no es satisfactorio. Pero esta imagen inicial del convenio todavía nos pesa, es decir, nos pesa que empezamos francamente mal hasta que se recompusieron, por excesiva premura en la puesta en marcha de estos horarios.

Las incidencias entre Zaragoza y Teruel también han sido importantes: treinta y cuatro en julio de 2013, 12,2 de media mensual, el 44% derivadas de las limitaciones de velocidad, que no dependen de Renfe, sino de Adif.

Y luego ocurrieron los problemas de tramitación administrativa: el Gobierno de Aragón aprobó el 26 de junio el convenio y Renfe no pudo aprobarlo; Renfe lo tramitó en su consejo de administración y alguien dijo que había que exigir un informe favorable del Ministe-

rio de Hacienda, informe que no se produjo favorable y que dio lugar a una serie de cambios, de modificaciones, hasta que, en febrero de 2014, el Ministerio de Hacienda aceptó la firma del convenio, que estaba funcionando en una parte importante, no en el cien por cien, porque no podía haber comisión de seguimiento, lógicamente, fallaban algunas cosas, y en febrero de 2014 autorizaron, pero Renfe pidió dos modificaciones. Esas dos modificaciones se han estado gestionando junto con las modificaciones presupuestarias necesarias en el Gobierno de Aragón derivadas de todo esto, y al final no han sido posibles esas modificaciones.

Y aquí les voy a dar la noticia: el convenio que se pactó el 21 de junio de 2013 ha sido firmado el 1 de septiembre de 2014. Hoy tenemos convenio.

Bueno, es un convenio similar, muy parecido al que había desde hace tiempo, pero, bueno, es un convenio que se ha venido prestando con incidencias en horarios, con problemas de inadecuación y con una gestión paralela en alguna mejora de las líneas ferroviarias. El presupuesto de 2014 consiguió cuarenta millones para conservación ferroviaria en Aragón (y creo que está en ejecución buena parte), conseguimos el convenio de Canfranc, a ver si firmamos el de Sagunto, estamos insistiendo en la mejora del túnel de la avenida de Goya, se están haciendo obras en la estación de Huesca, que son fundamentales para la segunda fase, y ha habido las modificaciones económicas.

Lógicamente, la segunda fase se ha retrasado, no podemos ponerla en marcha, en Huesca por ejemplo, hasta que no tengamos ese andén que se está haciendo en la estación, en el resto de los temas hasta que no tengamos unas mejoras en el túnel. Y el presupuesto del convenio, que era de trece millones doscientos mil para dos años y medio, ha bajado a once millones.

En conclusión, estamos manteniendo el servicio ferroviario de Aragón, seguimos insistiendo en mejorarlo. Aragón ha tenido que asumir parte de su coste, y yo ahí no sé si ustedes están de acuerdo, alguno ha manifestado que no, pero la alternativa es lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas: quedarnos sin ferrocarril. Y seguir insistiendo al ministerio y a Adif para que sigan haciendo inversiones y mejoras; identificar y empujar para conseguir subsanar estas circunstancias derivadas de un mantenimiento que, como dijo hace días el consejero de Presidencia, no lleva veinte años, como dije yo en mi comparecencia de mayo de 2013, sino cincuenta años con un mal mantenimiento en Aragón; luchar por el ferrocarril, seguir luchando por el ferrocarril en un trabajo que no es espectacular, que les aseguro que no es satisfactorio, pero que los servicios de transporte están consiguiendo que sea mucho mejor con su actividad poco a poco...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN-HERRERO): Muchas gracias.

Luego seguimos hablando si les parece.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Seguidamente podrán intervenir los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Chunta Aragonesista. Señor Briz, puede intervenir. Tiene un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, gracias por su información.

Fíjese que yo fui cauto y esta comparecencia está pedida hace dos años para dar tiempo suficiente a gestionar, con mejor o peor suerte, ese convenio y ese tren convencional.

Después de que ha estado hablando del histórico y del pasado más de doce minutos, ha llegado al final a decir, que es lo que me crea cierta incertidumbre, que esa firma del 1 de septiembre de 2014, pero que algunas condiciones han variado. Bueno, aclare eso, me gustaría que se aclarase, porque, claro, entonces no sé si vale la pena seguir hablando si algunas condiciones han cambiado.

Bueno, yo me alegra de que se haya firmado después de dos años o año y medio, para ser exactos, año y medio. Bueno, el Ministerio de Hacienda ha tenido a bien ya, por lo menos, firmarlo, pero, mire, lo que yo quiero que hablemos aquí... Porque, claro, yo le puedo decir a usted: hombre, ha demostrado en este tiempo, el departamento que usted preside y usted mismo, una desidia, una irresponsabilidad o una incapacidad, o es que ustedes en Madrid no pitán nada y no pueden hacer nada porque Madrid hace lo que le parece conveniente y chulea convenios... Que, además, le voy a decir una cosa: desde Chunta Aragonesista creemos que tener que pagar las copas del Gobierno central pues, hombre, nos salen muy caras, porque ellos no nos pagan a nosotros lo que nos corresponde a nosotros, ¿verdad que no? Cuando hablamos de financiación autonómica, nos recortan todo lo posible. Por tanto, aquí sería un debate interesante.

Pero a mí me interesa también que ese convenio se cumpla y que se conteste cuánto se tiene que pagar realmente por ese convenio y, realmente, si ha servido para algo, porque, lógicamente, hay una serie de obras pendientes que ahora dice usted que, para que entre en funcionamiento la segunda fase, se tiene que realizar. Bueno, eso ya lo sabían: que el túnel de Goya daba problemas o que había problemas en Huesca, en la Hoya de Huesca, etcétera, eso lo sabían. Por tanto, o nos han estado engañando desde el principio con la segunda fase de abril o, evidentemente, me gustaría que explicase eso, porque hay ayuntamientos, como en el caso de Gallur, que siguen, dentro de su buena voluntad, aprobando que se ponga en funcionamiento la segunda fase, como tengo aquí el acuerdo plenario, cosa que se va a hacer muy difícil.

Luego, además, no hemos hablado mucho del Plan estructurante de cercanías, que es algo que también estaría unido a este planteamiento de estructuración ferroviaria. Pero, evidentemente, usted tampoco ha querido, ni en este Parlamento ni su Gobierno, hablar de un plan de transporte estructuralmente en Aragón, que sería lo fundamental, porque, cuando le conviene, se dedica a encargar estudios: le puedo hablar del Plan director ferroviario que ya aprobaron el PSOE y el PAR, y que ahora ustedes siguen —digamos— en

cargando estudios para el que hace falta en Aragón, y usted sabe lo que hace falta en Aragón y lo sabe también el Ministerio de Fomento. De eso quiero que hablemos: de lo que hace falta invertir en Aragón.

Porque ha vuelto a decir otra vez una debilidad que usted tiene, que el departamento tiene, usted es demasiado entreguista, demasiado servil con Madrid: convenio para Sagunto. ¿Cómo que convenio para Sagunto? El FITE. ¿Cómo que el FITE para Sagunto?

Además, dice: «y un convenio para Canfranc». En Canfranc, lo que tiene que hacer el Gobierno central es aprobar, en el presupuesto de 2015, las partidas presupuestarias necesarias para hacer esa obra de una vez, porque los franceses, como ayer, nos van a sacar dos cuerpos, los franceses nos van a sacar dos cuerpos, porque en 2020, a este paso, nosotros no habremos hecho posible la finalización de las obras.

Por lo tanto, sería muy interesante que este convenio, del que usted habla que se ha firmado, se revise en profundidad y se cumpla lo que ahí dice. Porque, claro, que cada vez haya —usted ha hecho un histórico— servicios con retrasos constantes de Valencia a Huesca, de Barcelona a Delicias, etcétera, etcétera... Bueno, no hay posibilidad. Incluso, nosotros, en ese convenio, hemos hecho concesiones hasta del beneficio para Renfe, cosa que no me parece adecuada.

Lógicamente, creemos que hay un problema, y son las inversiones que tiene que haber en este servicio ferroviario por parte del Ministerio de Fomento y Adif sobre todo, que debería haber estado en el convenio, como le hemos dicho algunas fuerzas políticas en este Parlamento. Hay un deterioro del servicio, estaciones, horarios, material rodante, han vuelto a aparecer los fantasmas del «tamagotchi» este verano —otra vez el «tamagotchi»—... Ahí hemos tenido problemas de todo tipo. Por lo tanto, creemos que es importantísimo que esto se solucione, que haya las inversiones adecuadas y que en este presupuesto de 2015 usted haga lo posible y lo imposible para que aparezcan esas inversiones, sobre todo en el Canfranc, que nos parece fundamental.

No podemos quedarnos solamente en los estudios y en los trabajos, ¡si ya sabemos lo que falta!: apartaderos, la estación de Selgua, el control de tren desde Zaragoza para la línea de Sagunto... ¡Si todo eso lo sabemos! Pero eso lo tiene que invertir Fomento y lo tiene que arreglar Fomento para que el servicio ferroviario sea el adecuado. Porque ese Plan director ferroviario ya acabado en 2011, que costó más de cien mil euros, ya decía los objetivos que tenía que tener el ferrocarril en Aragón y qué había que hacer exactamente, incluso con las mercancías también. Por lo tanto, yo creo que eso es un problema importante, que usted no lo puede resolver solo con estudios como Consultrans, ahora con otro estudio más.

Y yo le quería hablar de la imagen que hemos dado este verano. Realmente, yo creo que no sé como denominarlo. Yo no quiero ofender a África ni a países asiáticos, no quiero ofender a nadie, pero es una sensación absolutamente del siglo XIX, porque del XVIII no le pudo decir porque no había ferrocarril, pero del XIX sí. Y, entonces, el Canfranc ha demostrado, efectivamente, descarrilamientos de mercancías —ímagine, mercancías descarrilando, el grano que no sé qué... descarrila, o sea, película del oeste del XIX—,

averías constantes (en Monzón, el otro día, otro más), trenes que salen y no llegan, el «tamagotchi» que dijo el señor Pomar que no iban a instalar en estas vías ferroviarias y que siguen estando, accidentes en paso a nivel..., bueno, no sé qué le diga.

O sea, da una sensación de que circular en tren en Aragón es casi una aventura imposible, y yo creo que eso hay que erradicarlo, que hay que solucionarlo, y yo quiero que usted diga qué va a hacer para mejorar esta situación, porque, si en ese convenio que se firmó el 1 de septiembre seguimos con la misma tesis, da lo mismo, porque resulta que, cuando no tienen material rodante adecuado porque las fiestas son en Huesca, pues pongo un «tamagotchi» en Teruel... Esto me parece de una seriedad mínima y escasa. Incluso, ha llegado decir en su comparecencia: es que no pudimos llegar a consenso con el material que había que utilizar en las redes ferroviarias.

Por tanto, Adif ha hecho lo que ha querido, ha invertido lo que ha querido, ha puesto materiales de segunda mano... Y, bueno, en definitiva, la ministra Pastor, cuando viene aquí, a Aragón, yo no sé a usted qué le parece cuando viene aquí y dice: «hombre, esto está muy mal, esto está muy mal. Esto es una cosa, una situación, bueno, absolutamente impresentable». Pero no dice: «para arreglar esto en el año 2015, en presupuestos vamos a poner esta inversión». Pero sí que la van a poner en Galicia, eso sí, ahí sí, o en otros lugares. Pero, hombre, en Aragón, no; en Aragón, ya veremos, no hay ningún compromiso de ningún tipo.

Y, hombre, que, en lo de Canfranc, usted venga aquí a contarnos que Aragón va a poner más de dos millones de euros y los madrileños —entiéndaseme, Madrid— menos de dos millones doscientos cincuenta mil, pues, hombre, no lo acabo de entender de ninguna manera.

Por lo tanto, yo creo que el convenio, mire usted, no lo ha cumplido Renfe, ni ha cumplido el convenio ni la palabra que dijeron. En definitiva, yo creo que seguimos estando en una mala situación, la segunda fase no se puede poner, los horarios no se ajustan a las demandas reales, hay viejos trenes que siguen circulando, hay retrasos, no hay interventores, se firma ahora, a última hora, y en una situación lamentable, y, en definitiva, como denunciábamos nosotros en la prensa últimamente, retrasos en todas las líneas de Teruel a Zaragoza, en el canfranero, en Cartagena-Zaragoza, etcétera, etcétera. Pero, sin embargo, sigue habiendo dinero para otros proyectos y para ver si hacemos algún día la TCP.

El señor Bermúdez de Castro lo dijo, no se han logrado los objetivos, y usted también lo ha reconocido realmente. Pues, bueno, el Gobierno de Aragón tiene la responsabilidad y la obligación política de hacer lo que sea necesario para cumplir, porque, encima, ponemos dinero...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... —termino, señora presidenta—, ponemos dinero, y nos parece algo realmente increíble.

Por cierto, señor consejero, nosotros tenemos una cuenta en Twitter sobre quejas (#CHAtren), y ahora,

por lo visto, a partir del 14 de septiembre se suspende la venta de billetes de trenes convencionales, eso es lo que nos han comunicado. Lo digo por si acaso, se lo doy gratis para que, si puede hacer algo, pues usted haga lo que pueda.

Yo, señor consejero, no le quiero llamar de nada, pero su desidia ha sido manifiesta con este tema. La movilidad en Aragón es un tema pendiente, y usted va a dejar de ser consejero sin haberlo resuelto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

A continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Aso, puede intervenir, tiene cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que la comparecencia del señor consejero queda definida por el tono que ha empleado en la misma. Comentaba con algún compañero el señor consejero que es una persona que suele ser bastante contundente en sus argumentaciones, porque es una persona que —hay que decirlo así—, por su formación, conoce el tema, y en este caso ha sido bastante moderado en su tono como consecuencia de que la realidad de todos estos años de gestión en política de infraestructuras ferroviarias ha sido, prácticamente, escasa, y la mayor venta que se puede hacer es que no hemos perdido como en otras comunidades se dice que han perdido. Por tanto, pues bueno, como el mal ha sido tan grande —parece ser— en otros lugares, alegrémonos de que aquí el mal no haya sido mayor.

A principio de legislatura, el señor consejero compareció, criticó —yo recuerdo— el anterior Gobierno, los convenios que había, en relación con que no se habían negociado mejoras en infraestructuras; se criticó también que había cuestiones muy mejorables en cuestiones de horarios, en material a utilizar, y vamos a finalizar esta legislatura en la que el convenio con Madrid acabamos de saber que ha sido firmado un año después, en el que no se garantizan mejoras en infraestructuras, en el que hemos reducido paradas, hemos reducido servicios, se sigue reduciendo personal en estaciones ferroviarias, hemos empeorado la red de infraestructuras, lo que ha sucedido con el Canfranc —si de verdad nos creemos que es una línea útil para Aragón, es absolutamente lamentable y vergonzoso, nosotros creemos que no nos lo podemos permitir si queremos de verdad decir que el Canfranc va a ser una realidad en el 2020—, ha sucedido recientemente una avería en Monzón, lo que sucede con el tren en Teruel también es de juzgado de guardia —en el sentido de que sigue sin ser un tren competitivo y atractivo desde el punto de vista de la velocidad que pueda alcanzar, de la duración de los trayectos—, las estaciones que están en la red de Renfe, del Adif, van de mal en peor, dando una imagen lamentable; hemos conseguido, a base de presionar, por ejemplo, que se retiraran los trenes Talgo de Sariñena...

En ese aspecto, bueno, después de varias iniciativas presentadas por nuestro grupo parlamentario, parece que al final se ha conseguido, y hemos puesto un ejemplo que es muy sencillo: hay un tren que circula diaria-

mente, que pasa por las estaciones de Monzón y de Binéfar, que conectaría a estas ciudades con Madrid y Barcelona, y no quieren hacerlo parar. ¿Por qué? Pues no lo sé, no quieren hacerlo parar. ¿Gestiones que se hayan hecho para que ese tren pare? Pues las desconocemos. Pero un tren que conecta Madrid con Barcelona, que pasa todos los días por Moán, Binéfar, Sariñena, y no para en ninguna de esas ciudades. Nosotros creemos que el Estrella Costa Brava sería una cuestión de voluntad política hacerlo parar, porque es que pasa por delante y para en localidades de menor nivel poblacional y en horas bastante peores de las que pasaría por Monzón.

Del convenio, pues bueno, no voy a hablar. Sí que nos parece bien que se haya firmado. Nos gustaría más, desde luego, que se hubiera cumplido, cuando menos, aquello que ustedes habían acordado. Y, desde luego, no nos parece de recibo que se haya informado en las Cortes de una serie de planes que tenía el Gobierno de Aragón, de un convenio que se tenía cerrado con Renfe, que no se haya cumplido y que nos enteremos hoy, en una comparecencia que no tenía que ver exactamente o que solo era para dar cuenta de la misma, de que ha habido un convenio firmado un año después.

Nosotros, señor consejero, no tenemos mucho más que añadir en relación con esta cuestión, porque, para nosotros, el problema central del ferrocarril en Aragón pasa, evidentemente, por una política ferroviaria a nivel estatal —ciertamente, no es competencia del Gobierno de Aragón; tampoco es competencia hacer estudios de la TCP y llevamos un millón doscientos mil euros presupuestados en tres años, ¿verdad?—. Como decía, el problema central son las políticas que se están haciendo, y las políticas que se han hecho han sido potenciar única y exclusivamente la alta velocidad, y se han dejado de lado los trenes de pasajeros convencionales, se han dejado de lado en una apuesta clara e inequívoca por el transporte por carretera, dejando de lado las mercancías, que tampoco han mejorado en lo que llevamos de legislatura en la comunidad autónoma. Y, desde luego, nosotros entendemos que no hay voluntad política real del Gobierno del Partido Popular en Madrid y, por tanto, del Gobierno Popular en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón de solucionar los grandes problemas del tren convencional, que afectan inevitablemente a la Comunidad Autónoma de Aragón, por cuanto la mayoría de nuestras líneas son de trenes convencionales.

Señor consejero, le quedan muy poquitos meses de su legislatura, esperamos alguna mejora en el tren o, cuando menos, que algunos... [corte automática del sonido] ... puedan ser materializados.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor Aso.

A continuación, turno del Partido Aragonés. Señor Ruspira, puede intervenir por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputada RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Al salir después del señor Aso, lo primero que tiene que hacer es volver los micrófonos para adaptarlos a la altura estándar, porque la verdad es que este señor es alto en muchos conceptos, no solo físicamente, sino también intelectualmente, señor Aso.

Lo primero, señor consejero, agradecerle la información cronológica que nos ha dado de esta situación. Por supuesto, agradecerle algo de lo que creo que han sido conscientes todos los diputados y las diputadas en este Parlamento, que es su sinceridad en esta tribuna, y yo quiero agradecérsela expresamente. Y tercero, por supuesto, aplaudirle la buena noticia que nos acaba de dar de la firma del convenio suscrito en fecha 1 de septiembre, porque sí hay una cosa muy clara: con el convenio no suscrito, no hay obligación de cumplirlo; la única forma de cumplir un convenio es que esté suscrito; sin el convenio suscrito, desde luego, obligación de cumplirlo, ninguna.

Me va a permitir que en la primera parte de mi intervención sea muy breve, porque explicar que el Partido Aragonés defiende como línea estratégica de trabajo político e institucional la vertebración territorial sería redundar en muchas intervenciones que hemos tenido ya en estas Cortes.

Y, para vertebrar territorialmente, hay una condición y una herramienta indispensable, como usted perfectamente sabe, y más por su formación de ingeniero de caminos: las infraestructuras son indispensables; no son suficientes, pero, evidentemente, sí que son necesarias para la adecuada vertebración. Y, en esa vertebración territorial, ha hecho un comentario que yo también, si me permite la expresión, se lo compro, y creo que es fundamental y hay que subrayarlo, que es la labor de estrategia de gestión de vertebración territorial a través de lo que es un Plan de transporte multimodal, que lo ha mencionado perfectamente respecto a la solución de autobuses, que tiene que hacer que la posibilidad de alcanzar a las personas y a los viajeros a todos los puntos de nuestro territorio está claro que no puede hacerse a través de las líneas ferroviarias, y esa multimodalidad es imprescindible y hay que seguir trabajando en esa dirección.

Dicho esto, que creo que es absolutamente obvio y creo que lo compartimos todos los grupos parlamentarios, la pregunta que tenemos que respondernos es ¿por qué?, ¿por qué se produce esta situación?, ¿por qué es tan difícil algo que usted ha dicho, y se lo agradezco, por qué son tan difíciles las negociaciones? Pues, mire, yo le voy a responder, en la misma línea de sinceridad que usted ha tenido, yo también quiero ser sincero en esta intervención, porque también he tenido capacidad de gestión en la Administración autonómica aragonesa, mire, se lo voy a decir con toda claridad, y quiero que lo escuchen todos los diputados —se le puede perdonar a Izquierda Unida y Chunta porque no han gobernado; a otros que hemos gobernado se nos podría sacar la tarjeta amarilla si dijéramos lo contrario—: cuando se trabaja con el Ministerio de Fomento, con Renfe, con Adif, con AENA, las cosas siempre son complicadas. No se preocupe, señor consejero, no asuma ese problema como propio, porque le aseguro que son complicadas siempre, independientemente de que haya coincidencia política, incluso, entre Madrid y Zaragoza, y fíjese qué claro y rotundo se lo digo.

¿Y sabe por qué se produce esto? Porque, mire, cuando los técnicos en Madrid analizan el coste-beneficio —y usted me entiende perfectamente— de las líneas ferroviarias en Aragón, es que les salen siempre deficitarias. ¿Por qué? Porque lo hacen desde un punto de vista exclusivamente de rendimiento económico y se olvidan de la parte principal, que es el rendimiento y la rentabilidad social.

La Comunidad Autónoma de Aragón tiene unas singularidades muy claras, como son su dispersión demográfica, su estructura territorial geográfica, su densidad demográfica, todas ellas recogidas en esa ley de la que muchas veces nos olvidamos, que es el Estatuto de Autonomía de Aragón, y, entonces, en Aragón son incapaces de entender ese concepto, y por eso las negociaciones son difíciles.

Y, mire, sin querer emular a Mourinho, la segunda pregunta que hay que hacerse de nuevo es: ¿y por qué?, ¿y por qué es tan complicada la relación bilateral entre el Estado y Aragón y entre el Estado y otras comunidades autónomas, como usted bien lo ha apuntado? Pues muy sencillo, porque, mire, Aragón sabe que tiene un triple problema: el primer problema es el peso demográfico (somos pocos, hacemos poco ruido); el segundo, el peso económico (sabe usted que representamos menos del 3% de nuestro producto interior bruto, y eso tampoco nos ayuda), y tercero, aunque me duela reconocerlo como político, es el peso político, tenemos poco peso político en Madrid, en el Gobierno de la nación, y eso hace que las negociaciones sean difíciles. Creo que me está entendiendo perfectamente, señor consejero: al Partido Aragonés lo va a tener a su lado, de la misma forma que estuvimos al lado del Partido Socialista, pero eso, desgraciadamente, no va a solucionar que las cosas se faciliten y sean más sencillas.

Y por último, porque quedaría incompleta esta intervención si no respondo a la última pregunta, que es la lógica y la que flota en el ambiente: y esto, ¿tiene solución para los señores y las señoras del Partido Aragonés? Solo una, solo una, que es la de potenciar nuestro Estatuto de Autonomía, potenciar el autogobierno, dar un paso adelante y un golpe en la mesa, compartido por todos los partidos políticos, porque, si no, no funciona, y transmitir la necesidad de que Aragón, ante sus singularidades recogidas en el Estatuto de Autonomía, tiene que tener un plan propio de transporte, de vertebración territorial, de carácter multimodal, en el que, por supuesto, señor consejero, y se lo decimos desde el Partido Aragonés, el Gobierno de Aragón tendrá que asumir un porcentaje económico importante, relevante, del presupuesto necesario.

Pero, desde luego, si la gestión de nuestras infraestructuras, imprescindibles para nuestro desarrollo socioeconómico, se tienen que llevar desde Madrid a través de convenio y entendiendo que tienen que echarnos una mano desde Madrid, cometemos un gravísimo error.

La solución es que, de una vez por todas, en Aragón, y después de muchos años y muchos lustros, todos los partidos políticos nos pongamos a trabajar en esa dirección, seamos unánimes en la decisión y pongamos encima de la mesa, y en la relación bilateral con Madrid, la obligación de que la necesidad de vertebrar nuestro territorio tiene que ser gestionada desde

aquí, porque desde aquí pensaremos mucho más en las necesidades importantes de nuestros aragoneses y nuestras aragonesas distribuidos por el territorio de una forma absolutamente no equilibrada.

Por lo tanto, señor consejero, creo que entiende mi intervención: apoyo total a su gestión, apoyo total a su trabajo, apoyo total a pesar de las dificultades que se ha encontrado y apoyo total para intentar buscar algo que creo que en las fechas en que estamos va a ser difícil, y es la unanimidad en esta línea de trabajo.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, Señor Ruspíra.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, su portavoz, puede intervenir, y cuenta con cinco minutos para ello.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenos días.

Y le voy a decir para empezar: ¡quién le ha visto y quién le ve, señor Fernández de Alarcón! El tiempo, su gestión, y creo que fundamentalmente el Gobierno del señor Rajoy de Madrid, y creo también que su presidenta del Gobierno, la señora Rudi, han conseguido que usted, al cabo de tres años, salga a esta tribuna, sea sincero y sea humilde. Bienvenido sea, bienvenido sea, pero hemos perdido tres años, señor consejero.

Lo que usted ha dicho hoy aquí, que es perfecto y estamos todos de acuerdo y estoy al cien por cien de acuerdo en lo que ha dicho el resto de los intervinientes, incluso en lo que ha dicho usted, señor consejero, pero todos somos esclavos de nuestras palabras, y usted llegó a este Gobierno, usted llegó a este Parlamento criticando no la gestión, sino los convenios que gobiernos anteriores firmaban para intentar solucionar un poquito la desastrosa situación que es cierto que tienen las infraestructuras ferroviarias en nuestra comunidad autónoma.

Y aceptamos, señor consejero, que a nosotros nos saquen tarjeta amarilla desde el Partido Aragonés, que lo ha dicho el señor Ruspíra, pero a ustedes le tienen que sacar tarjeta roja y le tienen que poner una sanción que dure muchísimos muchísimos partidos, porque no se pude llegar al Gobierno de Aragón y a este Parlamento diciendo que no se va a firmar un convenio con Renfe como los anteriores sin que participe el Adif, que no se va a firmar un convenio y poner dinero de los aragoneses para que los trenes vayan a cincuenta por hora, y ahora van a treinta, señor consejero (antes iban a cincuenta, estaban limitados a cincuenta en muchos tramos; ahora, a treinta). Y eso no se puede decir sin aceptar responsabilidades, no sirve con venir aquí y convertirse en humilde, que está muy bien, y decir por una vez la verdad y reconocer que todo lo que hemos dicho desde el Partido Socialista en toda la legislatura era totalmente cierto.

No se puede decir tampoco, señor consejero, que la culpa es de cuarenta mil millones de deuda del Ministerio de Fomento, que no sé si es cierto o no ni me interesa mucho, pero le puedo asegurar que, con los mismos cuarenta mil millones de euros de deuda del Ministerio de Fomento, en Galicia las inversiones se cuentan por cientos de millones al año, y la deuda

que tiene el Ministerio de Fomento creo que es de toda España, no solo de Aragón, con cuarenta mil millones de euros de deuda que dicen ustedes, que es la justificación que ponen para la vergüenza y la tropelía que se está cometiendo con esta comunidad autónoma en materia de ferrocarriles. Porque que nos venda usted como mejora un convenio de cuatro millones de euros o de 2,6 millones de euros, que eso se nos venda como auténticas mejoras cuando en otras comunidades autónomas, con el mismo Gobierno, con la misma deuda del Ministerio de Fomento, se están invirtiendo cientos de millones, pues como usted comprenderá, señor consejero, le insisto en que no sirve de nada venir aquí con total humildad al final del partido y decir: «¡Ah!, es que esto ha cambiado mucho».

Porque, claro, es que usted también, cuando llegó al Gobierno, en Madrid había un Gobierno del Partido Socialista, y, con un Gobierno en Madrid del Partido Socialista, usted era muy reivindicativo. Pero, mire usted por dónde, van y hay un cambio de Gobierno y se alegran muchísimo porque gobernan en el Gobierno de España, en el Gobierno del Estado, y a partir de ese momento, señor consejero, su nivel de reivindicación y su nivel de pataleo y su nivel de exigencia se ha caído, se ha desmoronado, se ha ido por los suelos.

Y, mire, le voy a decir otra cosa: desde el Grupo Parlamentario Socialista ya no sabemos si alegrarnos de que el día 1 de septiembre haya firmado el convenio, porque, según usted, señor consejero, es mejor no firmar el convenio porque no pagamos. Oiga, pues para lo que quede ya, no lo firme, ahora le pedimos que no lo firme, señor consejero, porque, según usted, nos hemos ahorrado una cantidad de millones (no sé cuántos, siete, ocho, nueve ha dicho usted), pero le aseguro que las infraestructuras de los ferrocarriles de nuestra comunidad autónoma estaban muy mal cuando llegó usted al Gobierno, no le voy a decir que estaban perfectas, pero ahora están en un estado lamentable, desastroso, inaceptable. Ese es el fruto de su gestión, señor consejero.

Y por eso, aunque nos alegramos de que hayan pasado tres años para que, finalmente, usted haya sido sincero y haya sido humilde desde esta tribuna, aun así, le aseguro y le repito que desde el Grupo Parlamentario Socialista cuenta usted con el apoyo para intentar que sus compañeros de Madrid le hagan caso, que a nosotros, cuando gobernamos, también nos cuesta mucho que los nuestros nos hagan caso. Pero léase usted lo que decía el señor Millera desde esta tribuna cuando había «tamagotchis» en Teruel o cuando la situación de los ferrocarriles era bastante mejor que la que es actualmente.

Esa es su gestión, señor consejero, eso es lo que ustedes han hecho, y por eso tendrán que pagar y pasar cuentas, no al Grupo Socialista, sino a los ciudadanos.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Por último, la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Lafuente, tiene la palabra. Tiene cinco minutos.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ya lo dijo Einstein: «Todos somos muy ignorantes. Lo que pasa es que no todos ignoramos las mismas cosas». Lo dijo Einstein, no lo he dicho yo, ¿eh?

Señoría, no se puede tener una visión tan catastrofista y tan alarmista de una situación, porque le hace usted un flaco favor al propio sistema ferroviario. No se puede hacer eso, porque, si ese es el mensaje que ustedes lanzan desde aquí, imagine quién va a coger el tren mañana en cualquier ramal aragonés.

Señorías, yo, además, esto lo enmarco en un discurso y en una nueva estrategia que yo creo, además —lo expongo así en algunas reuniones—, que va a ir a más, y es que ustedes tienen que ganar desde este Parlamento a determinadas voces que les están adelantando por la izquierda. Y van ustedes a cometer errores graves, se van a pasar ustedes de frenada; al tiempo. Se van a pasar ustedes de frenada, precisamente, por intentar ganar otras voces que les han surgido a la izquierda y que intentan ustedes superar por elevación. Al tiempo: se van a pasar de frenada. Hacen un flaco favor.

Pero ustedes, fíjese, anunciaron, y digo los tres grupos de la izquierda aragonesa, anunciaron el desmantelamiento de la sanidad: la segunda mejor valorada de España, y ustedes lo anunciaron.

Anunciaron el desmantelamiento de los planes de alquiler y vivienda: se ha firmado el día 28 de agosto el convenio, con cuarenta millones de euros... Por cierto, para su concejala o teniente de alcalde del Ayuntamiento, una miseria —literal—. ¿Pero no ve que no se puede actuar de esta manera? «Una miseria», eso es lo que ha dicho.

Y ustedes han anunciado también el desmantelamiento del ferrocarril, y hoy, señor consejero, hoy ya no queremos hablar del convenio. Hasta hace veinticuatro horas, o teníamos convenio firmado o el tren descarrilaba en todos sus trayectos. ¡Hoy ya no!, lo ha dicho usted, hoy ya no hace falta firmar, es más, ¡le ha pedido al consejero que no lo firme! Hoy ya no nos interesa hablar. Ustedes siempre van un poquito más allá del logro conseguido.

Y cometan otro error desestigando absolutamente todo, porque no se puede desestigar y tirar todo por tierra, porque no se es creíble, señor Ibáñez. Cuando todo se tira por tierra, no se es creíble.

Miren, para este Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, se considera imprescindible el ferrocarril en Aragón, y lo ha demostrado, lo demostró manteniendo líneas como Zaragoza-Monzón o Zaragoza-Mora la Nova o Caspe-Ribarroja o Zaragoza-Teruel o Teruel, que no se declararon como servicio público en el decreto que se sacó en el año 2000.

Esto es un compromiso real, no el de boquilla, no el fácil, no el tonto de desestigarlo absolutamente todo. Porque ¿saben a quién realmente le va mal eso? Ni si quiera a este Gobierno. Eso le va mal, ¿sabe a quién? Al ferrocarril en Aragón. Porque si ustedes hacen esa visión desde aquí, aunque haya problemas, que yo soy el primero en decirle que hay problemas, ustedes lo tiran aún más por tierra.

Mire, han firmado un convenio el día 1. ¿Sabe lo que pone en el punto tres de ese convenio? «Para el Gobierno de Aragón, resulta prioritario [prioritario]

mantener un sistema ferroviario eficaz y de calidad en la Comunidad Autónoma de Aragón». Pri-o-ri-ta-rio —no le dice «importante»—, «prioritario».

También es cierto, señoría, que usted personalmente, desde el PSOE, lleva reclamando dos años la firma del convenio. Se hubiera ahorrado problemas el señor Fernández de Alarcón firmando lo que hubieran puesto encima de su mesa. ¿Sabe a lo que nos lleva eso? A lo que usted ha dicho que le da igual: si son cuarenta mil millones o sesenta mil. Pero ¿cómo puede salir un representante de un grupo que ha estado gobernando ocho años en España y doce años en Aragón y decir que le da igual, que un agujero de cuarenta mil millones de euros es poco importante, qué más da? Se hubiera ahorrado muchos problemas el señor Fernández de Alarcón si hubiera firmado lo primero que le hubiera venido a la mano, sin haber intentado negociar lo mejor posible para los intereses de Aragón. Y eso es lo que usted le ha pedido: ¡que haga eso!, ¡que firme lo primero que le llegue a la mano! Pues, mire, somos un poquitos más serios.

Pero, además, señoría de Chunta, señor Briz, no dice toda la verdad, porque ha habido problemas este verano, cierto, pero usted sabe que a mi buen amigo el señor Yuste Cabello le ha contestado, sobre esos problemas que ha habido este verano, el propio Gobierno de España, y le ha dicho que se han intensificado los seguimientos en los protocolos, que se han empezado acciones de choque en Aragón; que, al margen de los mantenimientos programados, se han activado otros a raíz de los problemas detectados; que se ha intensificado el desarrollo de la formación del personal de tracción, y que, además, se van a mantener y se mantienen ya reuniones periódicas para intentar solventar todos y cada uno de estos problemas. Eso, usted no lo dice, porque eso a usted no le conviene, porque eso es lo que le ha contestado a usted al Gobierno de España...

Que, por cierto, parece que tenga usted una confrontación más grande que con el Gobierno de París. Oiga, de verdad, que no somos enemigos, que el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón intentan ayudar a que los aragoneses y los cántabros vivan mejor. No le tenga usted en el frontispicio como el enemigo, porque no le va bien tampoco. Allá usted con sus políticas.

Miren, no se puede ser tan parcial y tan sesgado, porque, si dice usted lo malo como yo le he dicho lo malo, reconozca usted también que se han tomado medidas en ese sentido, no solo desde Aragón, si no desde Madrid también.

Este Gobierno ha mantenido en funcionamiento todos los servicios programados, y este Gobierno trabaja y se compromete con dinero, firmando convenios como, por ejemplo, el del Canfranc o el que se va a firmar próximamente con Sagunto.

Señorías, acabo con dos cosas.

La primera, este Gobierno va a trabajar con dos herramientas...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Termine, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: ... —acabo, señora presidenta—: el positivismo frente al catastrofismo (no sean ustedes tan catastróficos, no le va

bien a Aragón) y, segunda, la seriedad frente a la demagogia, que cada día suben ustedes un peldaño en un discurso peligroso, incluso, para ustedes.

Señoría, ya lo dijo un buen francés: hay tres clases de ignorancia, tres: no saber lo que debiera saberse, saber mal lo que se sabe y, por último, saber lo que no debiera saberse.

Muchísimas gracias, señora presidenta. [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Lafuente.

Y por último, señorías, para terminar este punto del orden del día, la intervención del señor consejero, que tiene diez minutos.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Gracias, presidenta.

Señorías.

Bien, yo creo que conviene decir otra vez lo mismo de siempre: Aragón mantiene sus servicios ferroviarios y está trabajando por mejorarlo —creo que esta es la clave—, y está trabajando con interés desde el primer día del Gobierno y con éxito.

Hay veces en que en el objetivo de un Gobierno o de una consejería está resolver los problemas de una determinada manera, con convenios conjuntos con Renfe y con Adif, y hay veces en que hay que cambiar ese criterio cuando no es posible, y cambiarlo por hacer convenios con Renfe y convenios con Adif. No es tan positivo como nosotros pretendíamos, pero contribuye a mejorar el servicio de transporte en Aragón.

Y miren ustedes les voy a dar datos, les traigo datos de incidencias reales de lo que hemos seguido, porque desde el primer momento, desde el primero de julio, estamos haciendo inspecciones. Y miren ustedes, en julio de 2013, había treinta y tres limitaciones de velocidad; ahora hay veintiséis. No es un éxito importante, pero hemos reducido.

Miren ustedes, el otro día hubo un accidente en la línea de Canfranc, un accidente lamentable, y no sé cuáles fueron las causas, pero con una vía como estamos intentando mejorar con ancho europeo, con nuevo carril, no habría ocurrido, y resolver ese accidente en una semana les aseguro que ha sido una obra de ingeniería mejor que la que ha hecho el Gobierno francés en la Nacional 134 y más ágil, siendo bastante más complicada. Y eso se ha hecho porque, en esencia, estamos trabajando en colaboración con el Ministerio de Fomento en lo que ellos también pueden, y ellos pusieron cuarenta millones de euros en mantenimiento este año, que se están ejecutando. Y, precisamente, por eso tenemos algunas restricciones a la venta de billetes a partir del 15 de octubre, porque los horarios van a cambiar, porque se va a hacer una intensa ejecución de obras en varias de las líneas aragonesas, y esto es lo que está retrasando a Adif, al darle los horarios a Renfe. Les explico técnicamente lo que está pasando porque es un efecto de que va a invertirse en mantenimiento.

Miren ustedes, afortunadamente, la situación no es tan grave, porque en mercancías estamos mejorando. Saben ustedes que mañana va a venir nuestro Rey, afortunadamente, a celebrar que el Mokka se está construyendo en Aragón, y se está construyendo gra-

cias al ferrocarril, que trae piezas desde los puertos europeos en *just in time*. Es decir, que lo que estamos haciendo con una mala infraestructura ferroviaria es colaborar todos para el empleo y el desarrollo económico, priorizando lo más prioritario. En eso también hemos trabajado y yo creo que con carácter positivo.

Yo venía con una preparación para, en esta segunda parte, darles datos —y hablo con ustedes de lo que quieran— de las incidencias, de las inspecciones, de las mejoras, de los esfuerzos que hemos tenido, de las averías, de cómo hemos ido resolviendo el material móvil (les puedo dar algún dato del material móvil) y les puedo traer este cuadro que pueden ustedes ver de las incidencias en los primeros meses y de las incidencias actuales. O sea, esta es la realidad de lo que ha pasado en estos meses. Hemos conseguido, con un trabajo eficaz de la Dirección General de Transporte, junto con los servicios de Adif y de Renfe, reducir un montón de incidencias que se produjeron.

Y, bueno, me hablan ustedes de muchas cosas, y yo les puedo decir que en todas ellas estamos trabajando día a día, y estamos trabajando para un plan de transportes para Aragón. Pero, miren ustedes, un plan de transportes de Aragón no es lo que nos encontramos en un documento cerrado en el que, además, estaban bastante poco calculadas las inversiones necesarias, sino que se trata de un proceso. Miren ustedes, yo creo que hay que tener objetivos, rumbo al que caminar y un orden de actuaciones para acercarse hacia ese futuro.

Un plan estático que dice que en Aragón hay que invertir aquí, aquí y aquí sin antes captar ese tráfico de mercancías, que es la clave para el beneficio económico, para el desarrollo de Aragón, no será suficiente. Por eso estamos haciendo los documentos parciales que nos van a permitir el progreso en el Plan de carreteras —en los próximos días verán ustedes la orden que desarrolla el plan de acciones concertadas con el resto de las Administraciones Públicas—, estamos controlando y mejorando el servicio de ferrocarril, y ¿para cuándo esa segunda fase? Mire usted, con Adif hemos llegado a un acuerdo para que arregle la Estación de Huesca, y cuando tengamos arreglada la Estación de Huesca en pocos meses, podremos poner los dos servicios más a Huesca, que se ha demostrado que son muy convenientes, una vez que hemos cambiado los horarios. Es decir, es un proceso de gestiones con un objetivo, con una visión de, realmente, mejorar el servicio ferroviario en los cinco ejes de transporte, incluido el de Gallur, en los que estamos trabajando.

Pero no se trata de hacer un documento muy bonito que diga que son cincuenta y dos mil euros este año o setenta y cuatro mil el año que viene y que vamos a tener presupuesto para ello, se trata de un proceso de concertación en el que también tenemos que revisar la segunda parte.

Han dicho algunos de ustedes que lo que hay que hacer es, a lo mejor, revisar..., yo diría que intento de revisar las competencias. Miren ustedes, yo creo que nuestra situación, la situación real de la autonomía es que tenemos que cuidar mucho, que es lo que exigimos que sigan haciendo Europa o la Administración central del Estado y a qué nos comprometemos para hacer nosotros sin suficiente financiación. Yo creo que el proceso de las transferencias, a veces, no es el que permite

dar la calidad comparativa de servicios. En carreteras, es evidente, pero yo no les puedo hablar de transferencias ferroviarias porque, efectivamente, no tenemos. Pero en carreteras, saben ustedes que las transferencias se hicieron y que el nivel de calidad de nuestros servicios respecto a los servicios del Estado, pues, ya que me dicen ustedes que hoy estoy en plan realista —no me gusta decir otro calificativo que han empleado ustedes, porque quizás sea petulante por mi parte—, en plan realista, el nivel de calidad de nuestras carreteras no puede llegar a tener el nivel de calidad de las carreteras nacionales. Y esto, ¿de qué deriva? Yo no sé quién negocio esas transferencias, si fue un Gobierno del Partido Popular o un Gobierno del Partido Socialista, pero fue esta Cámara en definitiva, y yo creo que hay que ser muy cuidadoso en negociar transferencias ferroviarias si no tenemos capacidad real. Pero eso no quiere decir que no debamos participar económicamente en los proyectos que se desarrollan en Aragón.

Se ha discutido si una inversión ferroviaria en Teruel debe estar en el Fite o no debe de estar en el Fite, no hoy, pero se ha discutido, y yo les digo que si sirve para la mejora del ferrocarril y para el desarrollo económico, sí debe estar, aunque sea parcialmente financiado por Aragón, porque de esa manera es como conseguimos los cuarenta millones de mantenimiento. Es decir, cuando nosotros conseguimos un convenio con Canfranc, o cuando nosotros convencemos de un convenio con Sagunto, o cuando nosotros convencemos —y estamos a punto— de alguna otra mejora a Adif, estamos consiguiendo que Adif nos ponga más dinero en mantenimiento. En la negociación de los presupuestos, los que han estado en los gobiernos saben que eso es así, que dando una parte se consiguen convenios. Si decimos: «Esto es competencia suya», si no decimos nada más que eso, no conseguiremos salir adelante.

Señorías, cuando quieran ustedes, les sigo dando datos puntuales del número de expediciones que han llegado con retraso de cinco minutos, de veinte. Vuelvo a decir que no son las convenientes, y quiero nada más matizar un posible error que el diputado señor Ibáñez puede tener: hemos ahorrado en el año 2012 y en el año 2013 hasta julio, vamos a tener que pagar desde julio de 2013, es decir, el Gobierno de Aragón convalidará los gastos producidos después de ser ajustados y costará... [Corte automática de sonido.] ... es del orden de cuatro millones doscientos, cuatro millones trescientos, pero después de una serie de inspecciones, ha sido menor de la inicial y todavía esperamos que sea un coste menor. En cualquier caso, es bastante menor que los cinco millones doscientos mil que costó el año 2010.

Y respecto a entonces, les voy a decir un dato: entonces, sí que había penalizaciones, que no hay en este convenio formalmente; hay reducciones de lo mal hecho. ¿Sabe usted a cuánto ascendieron las penalizaciones de 2010? A mil setecientos euros.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor consejero.

Y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialis-

ta, para informar sobre las previsiones y consecuencias que la aplicación de la LOMCE va a tener en Aragón.

Para ello, puede intervenir la representante del Grupo Socialista señora Pérez por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre las previsiones y consecuencias que la aplicación de la LOMCE va a tener en Aragón.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, bien tomo la palabra en este inicio de curso parlamentario, y se lo digo con sinceridad, señora Serrat, señora consejera, me gustaría, me gustaría utilizar esta primera intervención para decir que estaba equivocada, que estábamos equivocados en nuestras previsiones, en los anuncios que hemos ido haciendo a lo largo de estos años y, particularmente, que se han incrementado en el último año, pero lamento, lamento profundamente, por la educación de nuestros hijos fundamentalmente y por el futuro de nuestra sociedad, que no sea así, y que este inicio de curso, bueno, pues, confirme todas esas denuncias, esas advertencias que hemos ido haciendo y el ofrecimiento que, además, le hemos hecho día tras día, señora consejera, para intentar modificar esa política errónea que creemos que está llevando a la comunidad educativa y al sistema educativo en su conjunto al caos.

Falta de planificación, falta de previsión y los efectos de una ley, de una ley que fue impuesta por la mayoría absoluta del Partido Popular, que legítimamente tiene, pero en contra del conjunto de la comunidad educativa, la implantación de esa ley y los efectos que está teniendo. Y le decía falta de planificación y previsión porque si hay un área de la gestión, de la gestión pública y política que exige un esfuerzo en planificación, en previsión, es la política educativa.

Un rechazo del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista a la LOMCE, que no es novedad, señora consejera, que nos ha ocupado debates en esta Cámara, por su contenido, pero también por la falta de diálogo, de consenso, de participación, de consenso político y social, que es fundamental para dar estabilidad a un sistema educativo si creemos y ponemos en el frontispicio de nuestra política la educación como una salida, como una salida y como un ascensor de promoción social de nuestra sociedad, y digo no solo por el contenido y las formas, sino, señora consejera, en este caso, por la péssima gestión y planificación que tanto ha tenido el Gobierno central, el señor Wert, como cabeza del Ministerio de Educación, como el Departamento de Educación en el Gobierno de Aragón. Un rechazo en el que insistimos y que manifestamos hoy aquí en sede parlamentaria por esa falta de diálogo y de consenso también en la implantación de la LOMCE en Aragón.

Porque usted, señora Serrat —y lo hemos dicho— ha seguido a pies juntillas las directrices de Madrid, renunciando incluso a su competencia y a su autonomía. No ha escuchado a padres y a madres, a familias, no ha escuchado a los profesionales que le iban

alertando de las dificultades de implantar, por las prisas que ustedes estaban imprimiendo, las dificultades de la implantación o la implementación de la LOMCE. No ha escuchado a alumnos y, por supuesto, no ha escuchado a los grupos parlamentarios que le estamos insistiendo en que debe de retrasar la implantación de esta Ley.

Y, señora consejera, lo decíamos y estamos viendo que es realidad y que se está cumpliendo: ustedes, el Partido Popular, han optado por imponer sus intereses, por defender e imponer sus intereses ideológicos, causando mayores problemas al conjunto de la comunidad educativa.

Han corrido, han tenido excesivas prisas en su implantación, tanto, señora Serrat, que está poniendo en riesgo el inicio y el desarrollo de este curso escolar, de este curso escolar que ayer comenzó siendo portada durante ya varias semanas de temas inéditos y, desde luego, fruto de despropósitos, que no justifica para nada si realmente hay una buena dirección, hay un liderazgo y hay una prioridad, como es la política educativa, que es algo de lo que, desde luego, nos sentimos avergonzados, y se lo voy a reconocer.

Y comenzó —decía— el inicio de curso por calendario, porque en septiembre se inicia, pero visto el resultado de este inicio de curso, podríamos perfectamente retrotraernos al mes de julio, a finales de junio o al mes de julio, que es cuando realmente la planificación y la organización se está terminando para que el inicio de curso empiece a punto. Y digo que estamos más en un mes de julio que de septiembre porque el currículo de primaria, señora consejera, se publicó finalizado el curso escolar. Nosotros le dijimos, le pedimos, debatimos, de hecho, éramos incluso reiterativos..., no se crea, que, a veces, para la oposición es cansino, permítame la expresión...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... pero lo hacíamos porque estábamos viendo que no les iba a dar tiempo, y no era un capricho de la oposición ver donde le podíamos criticar, señora consejera, sino porque veíamos claramente algo que el Gobierno no estaba viendo o le estaba importando poco, que eran los efectos que esto iba a tener en la planificación del curso.

Curriculum de primaria que se publica a finales de junio, también sin consenso, sin escuchar, por ejemplo, a los profesores de Educación Física, que legítimamente, yo creo que de manera ejemplar, pusieron encima de la mesa las dificultades que había.

Pero, además, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, señora consejera, hace pocos días, les vuelve a enmendar la plana y suspende la implantación del currículo, de parte del currículo, la relativa al aragonés. ¿Qué piensa cuando lee estas cosas? Cuando aparecen estas decisiones que son fruto de sus decisiones —valga la redundancia— o de su falta de acción.

El currículo de Formación Profesional Básica, a mediados de julio, señora consejera. Bueno, para ser honestos, para ser realistas y sinceros, habría que decir que este no se ha publicado todavía, no se ha publicado, el aragonés no se ha publicado, porque usted, consejera, ha renunciado a que Aragón tenga

un currículo propio y, por tanto, estaremos aplicando el que el Ministerio de Educación ha desarrollado para Ceuta y Melilla y que se publicó a mediados de julio, renunciando, señora consejera, como le decía, a una competencia y a la autonomía del Departamento de Educación en fijar su propio currículo.

Luego, seguramente, hablará usted de incrementar la autonomía de los centros. Poca convicción, señora consejera, demuestra cuando en sus hechos, en sus propias decisiones, renuncia a la autonomía que tiene como consejera, como, bueno, quien tiene que definir qué política nos interesa en Aragón.

Y estamos más en un mes de julio que de septiembre porque el retraso de la publicación de los currículos, señora consejera, y la implantación de la LOMCE ha llevado a un caos en las editoriales, en los libreros y en las familias y, por supuesto, por ende y por extensión, en los profesores y en los propios centros educativos, retraso en la edición de libros, falta de existencia, y como ustedes tuvieron todo el empeño en una implantación exprés —si me permite— de la LOMCE, retraso también en la adjudicación de las ayudas de libros y comedor, que están provocando filas interminables en las librerías.

Señora consejera, ayer, muchos niños y niñas de nuestros colegios comenzaron el curso escolar sin libros de texto, algunos porque no tenían existencias en las librerías y otros porque los ha excluido de la ayuda de libros y sus familias por no tener los recursos para comprárselos, excluidos por ser familias que cobran más de quinientos treinta euros al mes.

Los primeros, señora consejera, pues, será cuestión de tiempo y tendrán resuelto su problema seguro; a los segundos, seguramente, alguien, como está pasando, pero no será el Gobierno ni el Departamento de Educación, les dará una respuesta, y probablemente serán sus maestros, el centro, entidades sin ánimo de lucro u otras familias quien lo resuelva.

Y le voy a hacer una pregunta, señora consejera: ¿cuántas reuniones de coordinación han tenido en Aragón con los editores de libros y libreros para la implantación de la LOMCE? ¿A qué acuerdos han llegado? Hay que reconocer, señora consejera, que son expertos en no contar con nadie, en no escuchar a nadie, en despreciar la participación en la aprobación y en la implantación de la LOMCE, pero luego, eso sí, exigen a toda la comunidad educativa que se implique en corregir su improvisación y su falta de compromiso. Lo que no asume su Gobierno como propio se lo echa a las espaldas de los profesores, de los padres, madres, alumnos o de los centros educativos. A los profesores les dice que los libros de texto es un libro de consulta y que ellos tienen que elaborar los materiales para adoptar los contenidos.

Señora consejera, ¿en qué mundo vive usted? Pues, claro, claro que los profesores elaboran materiales didácticos para complementar los libros de texto, para adaptar los contenidos precisamente a la realidad del alumnado de su aula, claro que sí, pero no, señora consejera, para superar las deficiencias en los contenidos de los libros de texto.

A las madres y a los padres les encomienda una plataforma para el intercambio de libros de texto. Fíjese cómo entiende usted el derecho a la educación, con un banco de libros, que, por supuesto, también ha sido

un fracaso: mil familias han utilizado la plataforma, mil frente a cien ciento cincuenta mil alumnos del total de los que han empezado el curso escolar. ¿Qué piensa de esto cuando ve estos resultados?

Y ante este escenario de improvisación, los centros educativos tienen que sacar adelante... [Corte automática del sonido.] ... con la experiencia y buen hacer de equipos directivos, de profesorado y de inspectores a pie de calle, señora consejera, porque ni una instrucción, ni una directriz respecto a la organización de este curso escolar con respecto a la implantación de la LOMCE. Bueno, sí, en dos cosas exclusivamente han sido las directrices en relación con la LOMCE: la evaluación y la participación. La evaluación que fíjese usted qué sarcasmo, cómo les interesa a ustedes la evaluación que tienen que evaluar a los alumnos...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... profesores que no han estado con ellos durante el curso escolar, en su operación, en su decisión de excluir y de echar a los interinos en verano y contratarlos el 11 de septiembre. Evaluación y participación —y concluyo, señora presidenta—, participación en lo que ustedes están planteando a los equipos directivos a partir de que el claustro y el consejo escolar pierden competencia respecto a la planificación y programación.

Señora consejera, estos son los resultados objetivos de la implantación de esa Ley, de esa Ley que unilateralmente propuso y aprobó el Partido Popular y que está trayendo el caos también en Aragón y en nuestro sistema educativo, y seguro que tendremos la ocasión de continuar en la segunda parte.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Su turno, señora consejera. Tiene diez minutos para su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días y feliz comienzo de curso y de periodo de sesiones, y qué mejor forma de hacerlo que, precisamente, hablando de educación y hablando del nuevo curso escolar.

Possiblemente, esta comparecencia, en lugar de ser referida solo a una de las novedades de este curso, debía de haber sido la petición para hacer una valoración de lo que ha sido el inicio del curso escolar, porque no todo es LOMCE y muchas de las cosas que han dicho no tienen nada que ver con la implantación de la nueva Ley.

Pero permítame que le diga, señora Pérez, empezando por el final de su intervención, usted ha hablado de que ha hecho una valoración objetiva y es una visión objetiva, y mire, no, es su visión y, por lo tanto, como visión suya, subjetiva porque de todo hay en la viña del Señor.

Y, evidentemente, ni caos, ni improvisación, ni riesgo. El curso escolar ha empezado, los alumnos están en las aulas, y las situaciones excepcionales que ha ha-

bido no las puede generalizar, porque las situaciones excepcionales se han tratado como excepciones y, precisamente, no tienen que ver con la LOMCE: tienen que ver con el retraso en algunas infraestructuras debidas a hechos imprevistos a los que se han buscado solución. Por lo tanto, permítame que le niegue la mayor, que no es ni negar los problemas ni negar las dificultades.

Y quiero empezar esta intervención para hablar de la LOMCE, agradeciendo el esfuerzo que han hecho muchas personas para poder llegar a tiempo a cumplir con la ley. El esfuerzo que han hecho profesores, equipos directivos, grupos de trabajo, funcionarios y trabajadores de las direcciones provinciales y de las direcciones generales, porque sin la colaboración de ellos no hubiéramos llegado a tiempo.

Pero la comparecencia es para hablar de la LOMCE, y me va a permitir que haga un repaso de la situación.

La LOMCE se aprobó el 28 de noviembre del año 2013 y, por lo tanto, es una Ley aplicable. Se aprobó con un calendario de aplicación, es decir, con un calendario cronológico que hace que se pueda ir aplicando de forma espaciada para dar respuesta a los distintos problemas y a los distintos momentos.

La aplicación de la LOMCE se va a prolongar hasta el curso 17-18 y, por lo tanto, para el curso actual eran unas cuestiones puntuales que afectaban a Primaria y a Formación Profesional Básica. Precisamente, para ello, el Gobierno desarrolló la Ley publicando los Reales Decretos 126 y 127, de 28 de febrero, primero, para la Formación Primaria, el currículum de primaria, y el segundo, para el currículum de Formación Profesional Básica, currículum en el que, además, el número de titulaciones es amplio por otro Real Decreto, el 356, de 16 de mayo.

Por lo tanto, ese es el marco básico y es el que nos marca las directrices de por dónde tenemos que actuar, y es verdad que se tuvo que trabajar con un tiempo récord, pero le tengo que decir que en la Comunidad Autónoma de Aragón estábamos preparados para ello, y el primer objetivo que nos marcamos nada más conocer lo que era el cronograma de la LOMCE fueron los objetivos que nos teníamos que plantear para el desarrollo del currículum de Primaria y, posteriormente, para la Formación Profesional Básica.

Los objetivos del proyecto de la elaboración del currículum aragonés de Primaria fueron, en primer lugar, lo que teníamos que hacer era concretar lo establecido en el Real Decreto 126 para cada uno de los cursos de la etapa de primaria, adaptándolo y concretándolo con las especificaciones de la comunidad autónoma.

El segundo objetivo era establecer relaciones entre los distintos elementos curriculares, es decir, los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave y los estándares, para facilitarles a los docentes la planificación de las enseñanzas y la atención a la diversidad.

Y el tercer objetivo que nos marcamos era establecer la graduación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables, el perfil de las áreas y el perfil de las competencias. Esto se hizo con un grupo de trabajo amplio en el que participaron desde profesores de los distintos centros, tanto públicos como concertados, como profesionales de los servicios centrales.

Estos objetivos se concretaron en lo que es la normativa aragonesa, la Orden de 16 de junio, con sus tres anexos, y la Orden de 26 de junio de 2014, en la que se dictaban las instrucciones de organización y funcionamiento para el curso actual. Fechas que se corresponden exactamente con lo que ha venido siendo habitual: las instrucciones de principio de curso se dictan a finales del curso anterior.

Queda en estos momentos simplemente de normativa para este año de aprobación, que en estos momentos está en el Consejo Escolar para informe, lo que es la orden de evaluación.

En relación a la Formación Profesional Básica, estudiado el Real Decreto 127 y teniendo claro que el currículum que se marca para la Formación Profesional Básica se corresponde con la adquisición por parte de los alumnos de dos competencias de nivel 1 del catálogo de Formación Profesional, y teniendo en cuenta que esas competencias son iguales en todo el territorio nacional, la inmensa mayoría, por no decir todas las comunidades autónomas, decidimos que no era necesario hacer un currículum específico para la adquisición de competencias profesionales básicas, porque eran útiles los criterios del currículum del ministerio.

Por lo tanto, en materia de Formación Profesional Básica, las decisiones que teníamos que tomar en la comunidad autónoma era dónde se iban a aplicar, cuántos títulos se iban a implantar y cuál iba a ser la oferta.

La primera decisión que tomamos fue que tenía que haber Formación Profesional Básica al menos donde hubiera actualmente programas de cualificación profesional inicial, pero, es más, observamos que había una carencia de esos programas sobre todo en el ámbito rural y, por lo tanto, se optó por ampliar la oferta en el ámbito rural, y, si no, pregúnteselo al presidente de su grupo y que vea como ha mejorado la Formación Profesional Básica en la Cinco Villas por poner algún ejemplo.

Se han ofertado, se han ofertado este curso mil ochocientas noventa plazas de Formación Profesional Básica, un 10% más que las plazas que existían para programas de cualificación profesional inicial, en quince títulos, de los veintiuno posibles, que nos da un total de ciento veintiséis grupos de alumnos de Formación Profesional, sesenta y seis grupos en centros públicos y veintiún grupos en centros concertados.

Pero es verdad que el éxito de la LOMCE requiere de algo fundamental, que es la formación del profesorado. Tengo que recordar que en el mes de junio se aprobó el decreto de lo que es la formación del profesorado en nuestra Comunidad Autónoma y que hay un grupo de trabajo, un grupo de docentes, de expertos, que han estado trabajando en cuáles van a ser los planes de formación y, en concreto, la formación referida en lo que es la implantación de la LOMCE.

Han elaborado un programa de tres años duración, de tres cursos académicos de duración (14-15, 15-16 y 16-17) para lo que tiene que ver para la implantación de la LOMCE, y esto se traduce en dos ámbitos: por una parte, desde este equipo de expertos, se ha elaborado una serie de materiales, materiales que están a disposición de todo el mundo en la sección de Formación del Profesorado de la página «*educaragón*»

y que creo que es conveniente que los vean y que los conozcan.

El primero es una guía que se titula *Claves de lectura del nuevo currículum de primaria*, que por la técnica de las respuestas a los problemas más frecuentes, intenta facilitar el conocimiento de lo que supone la LOMCE; un vídeo de cuatro minutos de duración que explica los principios y los objetivos que persigue la LOMCE, en formato ppt, lo que son las claves de la Orden del 16 de julio de la consejería, y un documento —ese sí, más dirigido a los maestros y a los profesores— que da pautas para la elaboración de la programación didáctica en función del nuevo currículum en la etapa de primaria.

Pero junto a estos materiales, que ya están a disposición de los profesores, de los docentes, pero también de las familias y, de hecho, el pasado día 3 de septiembre, desde la Dirección General de Política Educativa, se ha remitido una carta, tanto a las asociaciones de padres y madres como a los equipos directivos, para que se difundan estos conocimientos y estos documentos que pueden ayudar a aclarar muchas de las dudas.

Pero además de esto, efectivamente, es fundamental la formación del profesorado. Para ello, se ha hecho un Plan de Formación en tres niveles: una formación incluida en los planes de formación de los centros, una formación específica para los asesores de formación en los centros de innovación y formación del profesorado en los CIFE, y una formación específica para los directores y los equipos directivos de los centros, encaminada, sobre todo, a explicar el cambio de metodología en lo que es el proceso de enseñanza-aprendizaje que plantea la LOMCE, sobre todo enfocado en lo que es un aprendizaje transversal, en una enseñanza transversal y por competencias.

Además de esto, los profesores podrán participar en los cursos en red que se van a ofertar desde la plataforma Aula Aragón; se va hacer una oferta también en Red de los cursos del INTEF, del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, y, además... [Corte automática de sonido.] ... lo que son los planes específicos de formación de los centros.

Por lo tanto, evidentemente, ha habido información antes y ha habido información ahora, y usted me ha hablado de libros de textos. En esta comunidad autónoma, les recuerdo que ya en el pasado abril nos dirigimos a los centros para decir que no se iba a obligar a los centros a cambiar los libros, y así se dijo tanto a las asociaciones de libreros como a todos los responsables. Por lo tanto, los libros siempre han sido competencia de los centros...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): ... y, por lo tanto, en esta línea nos mantenemos.

Hay algunas cuestiones concretas con respecto a la plataforma y tal que nada tienen que ver con la LOMCE, pero que en la segunda intervención le contestaré.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señora consejera, conozco perfectamente todos esos manuales, pero usted tiene, como responsable, tiene la obligación de conocer cuál ha sido la reacción en los centros educativos y en las familias al ver esos documentos, que más bien, muchos de ellos, son panfletos que defienden una ley, una ley que tiene el sello y el ADN del Partido Popular y de sus intereses. Por tanto, es bueno ese feedback, que usted reciba cuál ha sido la reacción de los centros.

Y a todo esto, señora consejera, no nos habla de financiación. ¿Cuánto le va a costar a Aragón implantar la LOMCE? ¿Cuánto? ¿Cuánto les va a costar a los centros educativos implantar y desarrollar la Formación Profesional Básica? Porque la información que tenemos es que no tienen ni un euro para poder desarrollar eso, eso que están trabajando, y requiere dinero. ¿Cuánto nos va a costar, señora consejera?

Fíjese, decía yo el feedback de los centros educativos, del profesorado, porque cuando a ustedes les oímos hablar de la LOMCE, les oímos hablar de una ley que tiene un objetivo: la mejora de la calidad educativa. Y yo le pregunto y, seguramente, se harán esta pregunta muchos de los profesores que hayan consultado esos manuales y muchas de las familias: ¿es mejora de la calidad que el 30% de los profesores sean interinos y que muchos de ellos van a tener la responsabilidad de implantar la LOMCE? Y pregúnteselo a un profesor interino contratado durante seis horas y que va a tener que impartir seguramente algún módulo de Formación Profesional Básica.

¿Es mejora de la calidad que ese profesor interino se le contrate el 11 de septiembre, sin que tenga apenas tiempo para preparar la programación y las clases?

¿Es mejora de la calidad que ochocientos alumnos y alumnas en la Almunia no pudieran empezar el curso escolar ayer? Es la primera vez, señora consejera, en la historia que todos los alumnos aragoneses no empiezan el mismo día. ¿Eso es mejora de la calidad?

¿Es mejora de la calidad que los alumnos y las alumnas del Colegio Público de Vadorrey no dispongan del aulario de primaria, pero tampoco, en un hecho insólito y casi a toque de campana, hayan podido tener las aulas prefabricadas por un error de previsión, de planificación y de gestión del departamento?

¿Es mejora de la calidad que las familias de Valdespartera tengan que salir de sus barrios por una falta de planificación y de compromiso del departamento con sus necesidades?

¿Es mejora de la calidad que las familias de Jaca no hayan podido escolarizar a sus hijos en un colegio público?

¿Es mejora de la calidad la educación que van a tener las familias de La Fueva, donde van a encontrarse en aulas de cincuenta metros veinte o veintiún chavales y chavalas de cuatro niveles, todos juntos?

¿Es mejora de la calidad, señora consejera, que miles de familias aragonesas tengan dificultades para comprar los libros de texto a sus hijos y que, en el mejor de los casos, tengan que endeudarse para ello?

Es que esto es real, señora, este es el Aragón real que ustedes, evidentemente, ocultan.

¿Es mejora de la calidad que miles de niños y niñas, bueno, de necesidades, con necesidades reales, no puedan hacer uso del comedor, porque ustedes les hayan excluido de esa ayuda? Pregunte, pregunte a los directores o a las directoras de los centros que viven día a día esta realidad.

¿Es mejora de la calidad no haber sido capaz su departamento de llegar a ni un solo acuerdo con familias, con padres, madres y con organizaciones sindicales durante toda la legislatura?

¿Es mejora de la calidad la deficiente planificación que se padece en esta comunidad autónoma y que vemos mes tras mes?

¿Es mejora de la calidad, señora consejera, tanto que presumen, un modelo de bilingüismo del que presumen sin recursos económicos ni humanos para los centros?

¿Es mejora de la calidad que dejen fuera a casi el 40% de los alumnos que han elegido como primera opción una modalidad de Formación Profesional?

¿Es mejora de la calidad contar con dos mil profesores menos en tan solo tres años, desde que ustedes gobiernan?, que, evidentemente, impide desdoblados, que impide atención a la diversidad y que ha supuesto un recorte notable en los programas, en los PROA, tanto de la parte del Gobierno central como del Gobierno de Aragón.

¿Es mejora de la calidad, señora consejera, que en tres años hayan recortado más de doscientos millones de euros, un 15% del presupuesto en Educación, y que tengan que gastar veintidós millones de euros en la implementación de esta Ley?

Mire, el resultado, el resultado de la ecuación es muy sencillo: con más alumnos y menos profesores, es imposible, digan lo que digan, que haya más calidad, y el que más sufre es el más débil de la sociedad, señora consejera —y ustedes lo saben—, y con excluirlo, que es su objetivo, lo tienen resuelto.

Desde luego, nosotros vamos a esforzarnos, señora consejera —y le invito a ello nuevamente—, para transformar esa unidad lograda en la oposición a LOMCE por un amplio consenso sobre otra política educativa que vuelva a situar en el centro de la política a los alumnos, a las familias y a los profesores, para devolver estabilidad y dignidad a nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, gracias, señora Pérez.

Señora consejera, su turno para la dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Pérez, lo primero que le tengo que pedir es que respete por lo menos a los profesionales y a las personas que han elaborado los documentos informativos sobre la LOMCE. Me ha parecido tremendo que usted los califique de «panfletos», cuando estos documentos se han hecho por profesionales, por personas externas que nada tienen que ver con el Partido Popular. Por lo tanto, por lo menos, respeto, respeto a las personas que han trabajado.

Yo respeto sus discrepancias, respeto que ustedes están en contra de la LOMCE, respeto que ustedes no hubieran hecho nada porque estaban muy satisfechos con un modelo que nos ha llevado, que nos ha llevado a unos riesgos de fracaso, de abandono y de falta de excelencia reconocidas en todas las declaraciones internacionales. Ya sé —lo tengo asumido— que por ustedes lo mejor era no hacer nada, pero, evidentemente, en cualquier caso, en cualquier caso, hable con los centros posiblemente tanto o más que con usted, y hay opiniones para todos los gustos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Y yo le hago una pregunta: ¿ustedes consideran que es normal...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): ¡Silencio!

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): ... animar a que no se lean las guías sobre la LOMCE, a que no se vea el vídeo, a que no se lean los documentos? ¿Eso es colaborar a la información? O es que no les interesa que lo lean para que vean que muchas de las cosas que dicen nada tienen que ver con la nueva Ley.

Pero, en cualquier caso, la realidad es que el curso escolar ha empezado, que hay cuestiones que no están vinculadas a la LOMCE, y yo le pido, por favor, que no atribuyan a la LOMCE cosas que nada tienen que ver con ella, como las ratios, las convocatorias de becas o las infraestructuras. Evidentemente, usted preguntaba cuáles eran las previsiones de la LOMCE y eso es lo que yo le he venido a contar.

Por otra parte, por otra parte, y si quieren hablar del inicio de curso y la situación escolar, es muy curioso que ustedes exijan aquí lo que no hacen los representantes de su partido donde gobiernan, pero, además, es curioso que quienes han declarado la desobediencia o la insumisión a la LOMCE sean los primeros que se han dirigido al ministerio para solicitar la financiación. Es decir, no la quieren aplicar, pero la quieren cobrar. Evidentemente, es poco coherente.

Y hablando de sentencias, supongo que también conoce, supongo que usted conoce la sentencia del Tribunal Supremo que ha anulado la suspensión cautelar de la aplicación de la LOMCE. Por lo tanto, evidentemente, lo han intentado todo, pero la LOMCE es una realidad. En esta comunidad autónoma, fuimos de los primeros en aprobar el currículum específico de la comunidad autónoma, trabajamos gracias a la colaboración de muchos..., la oposición de muchos, pero también la colaboración de muchos en la elaboración de ese proyecto que hoy es una realidad y que esperemos que dé resultados a medio plazo.

Pero me ha quedado en la primera intervención algo por decir: no hemos acabado y, evidentemente, queda por desarrollar la orden de evaluación; creemos que la evaluación es importante para ver la consecución de los objetivos y, sobre todo, el gran reto que tenemos pendiente es el desarrollo de lo que es la aplicación de la LOMCE en Secundaria.

Las previsiones que tenemos —y creo que esto tienen derecho a saberlo— es que el ministerio publique el real decreto de Secundaria hacia finales del mes de octubre, y a partir de ahí, tendremos que desarrollarlo en la comunidad autónoma.

Estamos trabajando en estos momentos en cuál será el método de trabajo, la creación de los grupos de trabajo; se están iniciando conversaciones con directores de centros, con grupos de profesores, con asociaciones de profesores y asociaciones profesionales, porque si difícil ha sido la Primaria, más difícil será la Secundaria.

Yo creo, yo creo que ustedes han querido mezclarlo todo, y la prueba está en que en esta segunda intervención suya ha cambiado el discurso: ya no ha hablado de la LOMCE y lo único que ha hecho ha sido preguntar por la financiación. Yo creo que en alguna comparecencia ya expliqué que habíamos cuantificado la aplicación de la LOMCE en torno a unos veinte millones, entre veintidós y veinticinco millones, el total. El ministerio, en estos momentos, las previsiones que tiene para Aragón son de veintiséis millones. Por lo tanto, las previsiones están dentro del margen del coste real. En estos momentos, estamos trabajando en el convenio de financiación y, evidentemente, esperamos que el ministerio cumpla su parte. Por lo tanto, creo que está en regla.

Y yo esperaba que, por lo menos, por lo menos, hubiera reconocido los esfuerzos que se han hecho para empezar el curso escolar y empezarlo cumpliendo la Ley, que es la obligación de todos los que estamos aquí.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

A continuación, es el turno del resto de grupos parlamentarios.

En primer lugar, Izquierda Unida.

Señorías, ruego no hablen desde los escaños. Ruego no dialoguen desde los escaños. Señorías, es el turno del señor Barrena, y espero que le podamos escuchar.

Gracias.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Yo no le voy a recordar los problemas en el inicio del curso porque veo que usted los conoce muy bien, son bastantes, ¿eh? Yo espero y deseo, sobre todo por las familias y los niños y niñas, que los resuelva, a ser posible, hoy mejor que mañana.

Pero, mire, yo que sí he visto el vídeo de la LOMCE, el vídeo que ustedes han lanzado a las familias, a los centros y demás, yo que he seguido todo el proceso de la implantación de la LOMCE, exactamente igual que usted —no voy a negárselo—, veo todavía sin respuesta una serie de problemas y una serie de inquietudes que, una vez más, yo voy a intentar que usted nos las resuelva.

No olvide que yo hablo aquí en nombre y representación de Izquierda Unida, pero, desde luego, en nombre y representación de los ciudadanos y ciudadanas,

que evidentemente, porque también me reúno con ellos y con ellas, tienen las mismas inquietudes.

Yo creo, señora consejera, para empezar, que el vídeo que ustedes están lanzando no es ecuánime, no es equilibrado; es muy interesado, porque ustedes están empeñados en decir que la LOMCE es maravillosa. Y claro, un vídeo que habla de que la LOMCE lo que va a hacer es resolver el fracaso escolar, pero no explica las causas del fracaso escolar, pues, se queda cojo. ¿O es que en el fracaso escolar no entran las condiciones socioeconómicas? ¿O es que no tiene nada que ver la situación económica, la situación de empleabilidad, la situación de las prestaciones públicas, la situación...? ¿Es que no tiene nada que ver todo eso en el fracaso escolar? ¿O es que el fracaso escolar solo es porque no saben que tres por dos son seis? Pues, entonces, señora consejera, no se puede tratar de justificar una cosa sin decir todas las verdades.

Dice otra cosa, desde mi punto de vista, además, fíjese, como ciudadano, como docente, que rechina mucho: dice su vídeo que lo que busca la LOMCE es para que «la gente aprenda a aprender», fíjese, «aprenda a aprender», y resulta que es un modelo total y absolutamente memorístico. Ni siquiera que el planteamiento... Sí, sí, totalmente memorístico. Mire usted, eso son las revalidadas, eso son los itinerarios en vez los ciclos, eso es, eso es la LOMCE. Eso es... [Rumores.] Que le ha dicho la señora presidenta que no hablen desde ahí, señor Garasa, que luego nos echan la culpa a nosotros. Usted no se preocupe, que luego, cuando hablemos de economía, ya nos interpelamos, pero ahora estamos en educación.

Entonces, es cierto, señora presidenta, que la LOMCE busca un itinerario y un procedimiento absolutamente memorístico.

Hemos hablado de la Formación Profesional Básica, y usted, a preguntas, a preguntas de si está el recurso, el dinero suficiente para ponerla en marcha, usted nos ha dicho que hay previsiones, y eso quiere decir que no ha llegado. Y, claro, si usted me remite a un convenio con el Estado, y no hace mucho, aquí, en esta tribuna, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes ha reconocido que el convenio de Renfe con el Estado nada más que le ha costado año y cuatro meses firmarlo, pues, yo no sé qué va a pasar con este, cuando todavía no está ni siquiera el borrador.

Entonces, yo creo que lo primero que nos tendría usted que responder hoy aquí es cómo han afrontado en época de ajuste, en época de inejecución del presupuesto, que ayer el señor Campoy bien que intentó explicarnos que no confundíramos y no fuéramos exagerados, que no ejecutar el presupuesto no es recordar nada, bueno, es simplemente dejar de cumplirlo, llámenlo ustedes como quieran.

Y a partir de ahí, el otro problema que tenemos y que creemos que hay con la FP Básica es que ustedes todavía no nos han dicho..., pero el problema es que no se lo han dicho a las familias, ni se lo han dicho a los niños y niñas, jóvenes, adolescentes, que están en ese proceso, ¿adónde les lleva la FP Básica? Todavía no se lo han dicho. Si es un callejón sin salida, señora consejera, la FP Básica que, además, segregá al alumnado ya con quince años, les lleva a un callejón sin salida, un callejón sin salida, evidentemente, para quienes la LOMCE considera, la ley Wert considera

que no están capacitados para alcanzar el nivel de excelencia que necesita el mercado laboral, que es lo que dice la exposición de motivos de la LOMCE.

Entonces, ni nos han dicho con qué recursos cuentan para ponerla en marcha, y empieza el día 11, ni sabe cuándo va a llegar el recurso, ni en estos momentos puede garantizar que hay suficientes plazas, ¡no puede garantizarlo!, porque faltan, solo en Zaragoza, más de doscientas en relación a las peticiones.

Pero si nos vamos a otros problemas que tiene, nos ha oído hablar, y nos lo ha negado, de falta de previsión, improvisación completa. Mire, la última, la última...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Acabo, señora presidenta.

Después del retraso con el que han tenido en hacer los decretos curriculares para preparar los materiales, ahora resulta que al final van y dicen a los centros: oiga, el que quiere, los aplica, y el que no quiere, no. Sí, sí, usted les ha dado esa instrucción a los centros. No me diga que eso es planificación en un servicio tan importante.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Chunta Aragonesista. Su portavoz señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias por la información de lo que me he podido enterar, porque ha habido un fuego cruzado donde se pone de manifiesto el debate ideológico, es decir, la ley es ideológica y no podemos salir de ahí, y ese es el problema fundamental.

Mire, yo le voy a hacer una confesión inicial antes de empezar: en treinta años de profesión, creo que he conocido cinco o seis leyes —ya no recuerdo bien; la de Villar Palasi es la que me faltó por conocer como profesor— y ninguna ha solucionado ni el fracaso escolar ni el absentismo, se lo digo para empezar. Vídeo mejorable.

Yo querría situar algunas cosas en su sitio y, seguramente, dar mi opinión incluso hasta profesional para evitarle algún problema: el principio de curso está siempre entufado de problemas y de falta de planificación, se lo digo en serio, y que los barracones no estén se lo tengo que decir, porque es una falta de planificación, absolutamente, porque eso no ofrece otra dificultad.

Sobre la LOMCE, yo creo que la propia ansiedad de las elecciones venideras les ha llevado a una aplicación precipitada, que eso lleva a problemas como los que están teniendo en este momento: libros, currículum, etcétera.

Y luego, yo discutiría mucho la financiación que usted acaba de dar aquí: dieciséis millones para Aragón para implantar un nuevo sistema educativo, creo que ha dicho según el ministerio; según ustedes, diecisiete. Bien, yo creo que es insuficiente, porque para erradicar el fracaso escolar hace falta una inversión mucho más potente, mucho más potente, y entonces, ya lo

veremos. De hecho, el presupuesto que ustedes tienen ahora, según noticias que tengo yo, es un millón de euros.

Pero yo iría un poco más allá: esta ley, a pesar de todo, invade competencias autonómicas, y le vuelvo a decir que este es el quid de la cuestión, y le voy a dar alguna opinión. Que Cataluña y Andalucía hayan hecho lo posible y lo imposible para retrasarla y para no implantarla, me parece razonable, porque había problemas técnicos, incluso titulaciones de la ESO, cuando acaban la Formación Profesional Básica, incluso los profesores se tienen que reciclar, que eso es algo de lo que no hemos hablado aquí mucho, pero habría que hablarlo.

Pero, mire, yo lo veo muy claro, ¿sabe por qué es una ley que va en contra de las competencias? Porque es recentralizadora y porque, por ejemplo, el currículum del que ustedes presumen tanto, sobre todo el director general señor Rando, de que han hecho un currículum maravilloso, que, por cierto, no quiero ser insidioso, pero han copiado, han copiado el plagio plena, pero bueno, lo dejo ahí, lo dejo ahí, y de hecho —ya lo veremos—, si ustedes no tocan el currículum, ni los horarios, ni las materias porque no era necesario, porque cumplía la normativa lo que había ya, se evitan el problema de los libros de texto. Fíjese qué consejo más barato, que ya lo dijimos en esta tribuna.

¿Para qué tantos problemas? ¿O hay intereses subrepticios de alguien? No creo, ¿verdad? Por lo tanto, si no se debía cambiar el libro y se dio la optionalidad, excepto la materia que bifurcaban, el Conocimiento famoso del Medio, pues, hombre, dejen ustedes los currículum como están, no saquen pecho a la dirección general y dejemos que las cosas vayan poco a poco y, a lo mejor, tendremos tiempo para cambiarlo más adelante, que a lo mejor era la previsión más importante.

Y luego, se está dando un problema que ya le llegara, no sé si a usted o a quien le sustituya, que es la homogeneización, pruebas al final de tercero internas, internas, a ver cómo van los chicos y las chicas, vamos a ver esas internas, y luego, la evaluación final de sexto, jay!, jay!, jay!, externa. Vamos a ver eso cómo se hace, ¿eh?, y, desde luego, yo creo que ese vídeo que ustedes han hecho, con todos mis respetos —yo respeto a todos mis compañeros, por supuesto, y todas las decisiones—, me da la sensación de que peca un poquito de propagandístico. Me explicaré.

Ustedes, con esta Ley, lo que han pretendido —y eso es así, técnicamente— es que se pasen exámenes y pruebas para que en el PISA seamos maravillosos, fenomenales, espectaculares, matemáticos, científicos y tal, pero no han hecho algo que es educar, no educan. Y ¿sabe por qué no educan? Eso lo discutí con el señor Rando, y este es un lenguaje demasiado técnico. Cuando hablamos de estándares de aprendizaje, no estamos hablando de educar, no, no, no: estamos hablando de medir, de medir contenidos concretos para que el chico y la chica los memoricen. Por eso, el señor Barrena hablaba de memorización. Han fusilado a Piaget, a Vygotsky, al señor Coll y a todo el mundo, lo digo en serio, técnicamente hablando.

Por lo tanto, eso es lo que ustedes van hacer, lo que van hacer es estandarizar aprendizajes para medir y ver solamente lo que saben: evaluaciones finales memorísticas. Si es que el PISA es eso, el PISA es un

negociete que han hecho cuatro listos para que algunos países saquen pecho llevando la educación al neoliberalismo que les interesa. Ese es el planteamiento. Ese es el planteamiento, y digan lo que digan, esa la realidad.

Y luego, evidentemente, yo creo —y termino con esto, señora presidenta; sea un poco generosa, brevemente—, la Formación Profesional, a mí me parece fundamental, y aquí ha cometido otro error... [Corte automática de sonido.] La Formación Profesional Básica que sustituyó a los PCPI se tiene que hacer acompañada; primero se tiene que hacer la sustitución de la Secundaria con el nuevo sistema, y luego, el PCPI se sustituye por la Formación Profesional. No se puede empezar por el tejado la casa, y aquí han hecho eso.

Pero luego, además, un problema, que alumnos que tendrán un determinado perfil para estar en ese ciclo o en esa Formación Básica no van a poder estar, porque no habrá plazas suficientes, porque la inversión no es la adecuada. Entonces, han hecho un pan con dos..., puntos suspensivos.

En definitiva, en definitiva, yo creo que lo podían haber hecho mejor, que podía haber cosas que se podían haber planteado mucho mejor y, desde luego...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... no me gustaría en este momento estar en el pellejo de directores y directoras que tienen que aplicar esto con toda la situación contextual que hay en la educación aragonesa.

Por lo tanto, señora consejera, le deseo mucha suerte, pero, desde luego, han cometido algunos errores, y alguno he intentado explicarlo en esta tribuna, que tenían fácil solución, pero, quizás, no sé si la propia vanidad, la altivez, el sesgo ideológico o el interés ideológico les han llevado, a veces, a un callejón sin salida que no tiene una explicación lógica desde el punto de vista científico y, digamos, educativo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, turno del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, creo que usted ha puesto encima de la mesa la situación actual en cuanto respecta a la LOMCE, aunque, sinceramente, creo que aquí, más que hablar de la LOMCE, se ha venido a hablar de todo lo que respecta a educación, del inicio de curso y de las diferentes posiciones que los distintos grupos pueden o podemos tener.

Yo, hoy, me quedo con el titular de un medio de comunicación..., claro, tenemos la libertad de elegir con qué titular y con medio de comunicación nos quedamos en un momento dado, y yo, hoy, si tuviera que elegir uno, desde luego, sería el siguiente titular, en el *Diario de Teruel*: «Teruel inicia el curso con tres centros bilingües más y seis nuevos ciclos de Formación Profesional». Bueno, la realidad, normalmente, siempre tiene diferentes perspectivas, diferentes puntos de vista

y, desde luego, podemos mirarlo desde el prisma que queramos, pero a mí me parece que este es un prisma más que adecuado para que en unos momentos como estos en los que estamos en una crisis económica que todavía no hemos superado, pues, tenemos una noticia que yo creo que es positiva. Y es el caso de Teruel, porque es el *Diario de Teruel*, pero, indudablemente, desde este prisma, se podría dar la misma noticia hablando de Zaragoza y hablando de Huesca.

Por supuesto, no todo es maravilloso, no todo funciona a la perfección y siempre hay algunos peros y algunas cosas que nos pueden preocupar y que usted también, señora consejera, lo ha dicho, y no creo que tenga ningún problema en reconocerlo también, porque nunca lo tiene, pues, aquellos peros, aquellos problemas, aquellas situaciones que hay que resolver y que, quizás, no se ha llegado a tiempo, no se ha actuado con la premura que nos habría gustado para que no se diesen esas situaciones.

Pero eso, vamos, desde que estoy aquí en estas Cortes, todos los años, en el inicio de curso, hay algunos problemas puntuales en algunos centros o con algunos alumnos. Por lo tanto, no creo que sea nada excepcional, y esto lo quiero subrayar, porque, además, estamos en un momento especialmente difícil.

En cuanto a la LOMCE, bueno, pues, este año, la implantación de la LOMCE es progresiva; este año, se dan algunas novedades, que todos ustedes saben —no voy a repetir—, pero en los próximos años, iremos, poco a poco, implantando esta Ley. Bueno, poco a poco..., ya veremos hasta cuándo, porque si hay un cambio de Gobierno, pues, entonces, volveremos a las mismas, otra vez a cambiar la Ley, etcétera, etcétera, y seguiremos con lo que a mí me parece que es el efecto más claro de una democracia inmadura que tiene este Estado español, que es el cambio de educación cada vez que cambia el Gobierno y que, al final, no beneficia a nadie y perjudica a todos.

Dicho esto, en cuanto a la LOMCE, ha hablado usted, señora consejera —se lo han nombrado también; a nosotros también nos preocupa y sabe que en otras intervenciones se lo he dicho también—, del tema de la financiación. Nos preocupa especialmente porque sabemos que en estas situaciones, con este tipo de leyes, además, que la aplicación de la ley sí que hay pensarla, hay que tenerla en cuenta desde el punto de vista de la realidad de cada comunidad autónoma, y en muchas ocasiones, el Estado no es lo sensible que nos gustaría con la situación, con la realidad demográfica aragonesa.

Yo, ahí, le hago especial hincapié y que, por favor, esto lo tengan en cuenta si necesita que hagamos lo que sea desde el foro que haga falta; aquí, estamos, desde luego, a su disposición..., no a la suya, sino a la de los aragoneses y creo que todos podemos intentar empujar para que el Estado pueda ser sensible con la realidad demográfica aragonesa. Pero, desde luego, la implantación de esta Ley en Aragón tiene que dar respuesta a la situación que tenemos de muchos centros pequeños, con pocos alumnos, etcétera, etcétera.

Bueno, eso todavía no está resuelto, y parece ser que, bueno, decía el señor Briz que no eran dieciséis —ha dicho veintiséis—, pero, bueno, en cualquier caso, que le parecía poco para erradicar el fracaso escolar. Bueno, una cosa es el dinero que haya para implantar

la LOMCE, que no sé si es mucho o poco, y ustedes tendrán las valoraciones, pero, desde luego, ya digo que teniendo en cuenta la realidad aragonesa, tiene que dar respuesta, pero con el objetivo de erradicar el fracaso escolar, pues, mire, ni veintiséis, ni treinta y seis, ni cincuenta y seis, porque para erradicar de verdad el fracaso escolar habría que darle una vuelta de tal calibre al modelo educativo que, sinceramente, aunque la LOMCE tiene entre sus objetivos ese, porque yo creo que una de las motivaciones fundamentales de la LOMCE es disminuir esa tasa de fracaso escolar, humildemente, creo que desde luego erradicarlo, pues, no creo que pueda.

Me parece muy interesante una de las cuestiones que yo creo que es un efecto de la implantación de la LOMCE y que ahí no sé si se puede extender usted más, pero sí que me gustaría subrayar la importancia de la formación del profesorado. Yo creo que es básica siempre, y siempre que hay un cambio legislativo, evidentemente, pero además, en estos momentos, más que más, y creo que sin el apoyo, sin el convencimiento y sin el cambio, quizás, de mentalidad del profesorado para adecuarse a una nueva realidad social, difícilmente podemos trabajar —ahí, sí, señor Briz— en esa superación del fracaso escolar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Ferrando, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues, gracias, señor presidente.

Señorías.

Gracias, señora consejera, como siempre, por tan detallada exposición, porque insistir en lo..., o dar cuenta, mejor, de lo minucioso, desde luego, desmonta muchas de las falsedades y falacias que se han vertido aquí por los grupos de la oposición.

De nuevo, septiembre, esta vez un septiembre muy especial, porque, por una parte, iniciamos un nuevo curso escolar y, por otra, estrenamos Ley educativa, y si se fijan, he diferenciado muy bien una cosa de otra. Ustedes, señorías del Grupo Socialista, no; ustedes se sirven de los normales contratiempos de comienzo de curso para seguir demonizando la LOMCE.

Y hablaba la señora Pérez de una ecuación. En el resultado, desde luego, lo tiene muy comprobado porque lleva años practicándola.

En cuanto al inicio del curso 14-15, pues, ya es triste tener que recurrir a estas alturas de legislatura al y «tú más». Pero, señorías, cuando se denota tan gravemente la política educativa de un Gobierno, lo justo es refrescar la memoria de quienes tras tantas soflamas esconden una más que preocupante amnesia selectiva.

¿Qué es lo que entienden ustedes por el inicio de un curso normal? Pues, les leo: «Obras inacabadas o profesores que no se incorporan a su puesto son problemas muy normales a principio de curso», *dixit* doña Eva Almunia en declaraciones a *Heraldo* del 11 de septiembre de 2005.

Qué mal funciona su memoria fuera del Gobierno, señorías, y les voy a dar una muestra. Titulares solamen-

te del *Heraldo*, de algunos, simplemente de los septiembre entre 2004 y 2010: «Más de ciento setenta aulas de colegios de Zaragoza tienen exceso de alumnado. Los docentes denuncian un aumento de las ratios», «El Colegio San Vicente de Huesca sigue sin aseos y lleva a los niños a los baños del Ayuntamiento», «Estudiantes del IES Pirámide de Huesca se quedaron sin plaza en su autobús», y esta es seria: «Los profesores reclaman más negociación, más centros y menos maniobras de marketing de la DGA», «Mañana de improvisación, obras inacabadas y aulas prefabricadas sin instalar», «Saturación en los colegios de Barbastro», «Protestas por suprimir una unidad en Binéfar», «Otro año más, la clase, en la biblioteca de Broto», «La vuelta al cole se retrasa para ciento veinticinco escolares de Jaca». ¿Era la primera vez, señora Pérez? «En Velilla del Cinca, primer día de clase, en el pasillo», «Las monitoras de comedor convocan huelga por el recorte de su jornada laboral —ojito la gravedad— que las autoridades educativas aragonesas han recomendado a los centros».

Pero vamos a septiembre de 2008, que fue el año de implantación de la LOE: «Comienza un curso marcado por la aplicación en todas las etapas de las normativas LOE y autonómicas, de los currículos que, como en cascada, no se publicaron hasta el final del curso pasado —qué casualidad!, también ustedes—, de los programas de cualificación profesional inicial», y preguntan: «¿Cómo haremos para que se puedan dar con aprovechamiento en un año?». Les recuerdo que es que Aragón no es la única comunidad autónoma en que se hacían en un año.

«De interinos que se incorporan al centro a menos de tres días de comenzar el curso, de reducciones lectivas del profesorado mayor de cincuenta y cinco años, de escuelas unitarias sin desdoble, aulas masificadas —continuo ¿eh?—, aulas masificadas y obras sin concluir», y otro más: «Deslucen el inicio del curso». «Un centro ha tenido que posponer su apertura —ya van dos— y varios IES saturados siguen pendientes de ampliaciones.»

«Filas de cuatrocientos profesores para firmar sus contratos el mismo día que empezaban a trabajar», «En Fraga, tres barracones sin colocar», «Cuatrocientos profesores menos y aulas con treinta y cinco alumnos». «La consejera Broto niega recortes por la crisis, aunque reconoce ajustes», y este es durísimo: «Firmas en Zaragoza contra el recorte salarial. Algunos profesores proponen la reforma del programa de gratuidad de libros para evitar la bajada de sus sueldos».

Si esto era lo normal cuando gobernaban, ¿por qué tantos aspavientos ahora?

Pero vayamos al verdadero objeto de su comparecencia. Estrenamos, desde luego, una ley imprescindible, implantamos la LOMCE en los cursos impares de primaria y se crea una nueva Formación Profesional Básica adecuada a este siglo y llamada a ser uno de los instrumentos más eficaces para combatir ese 30% de fracaso y abandono que ustedes tuvieron a bien dejar a este país y a esta comunidad autónoma.

Hablamos de una ley que pretende desarrollar el potencial de cada alumno a través de trayectorias flexibles.

Hablamos de una ley que dota de mayor autonomía a los centros.

Hablamos de una ley que incentiva el esfuerzo e incrementa los niveles de exigencia mediante evaluaciones estandarizadas para salir de la cola de Europa, y sí, se realizaran las tan criticadas evaluaciones del rendimiento de los alumnos. Son esenciales y para ustedes, en algún momento, también lo fueron, y les leo... [Corte automática de sonido.] «... las estrategias educativas de profesorado, el funcionamiento de los centros y del rendimiento de los alumnos es lo que realmente llevará a conseguir una educación de calidad». Nuevamente, doña Eva Almunia, septiembre de 2005.

¡Qué bonita es la teoría y qué miedo les dio ponerla en práctica!, porque eran plenamente conscientes de que sus sucesivas leyes hacían aguas por todas partes. Y les recuerdo que todas las leyes que nos han conducido a esto han sido socialistas, ninguna del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya, señor presidente.

Pese a ello, el Gobierno de España ha respetado las conquistas de la LOE, la universalidad, la gratuidad y, en gran medida, sus contenidos. La LOMCE —no lo olviden— solo modifica cuando urge cambiar; no es, pues, una ley que surja de la nada, porque su fundamento es la anterior. Por lo tanto, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, despreciarla y desacreditarla es tanto como abominar de su propia ley.

Es injusto acusar de improvisación a todo un Departamento de Educación y despreciar las ilusiones y el trabajo, cientos de horas de trabajo de funcionarios y personal docente y no docente, cuyo esfuerzo va dirigido a alcanzar otra conquista educativa y social, que es la de frenar el fracaso escolar y alcanzar la calidad que ustedes jamás consiguieron.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

Para terminar la comparecencia, la señora consejera, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Barrena, por haberse centrado en el tema de la LOMCE y no ir al análisis general de las muchas cuestiones que podríamos hablar de educación y, evidentemente, tengo claro que aquí usted no habla a título individual, sino a título de representante de un partido, pero también representante de buena parte o de una parte importante de los ciudadanos y ciudadanas aragoneses, exactamente igual que yo. Pero lo que sí le puedo garantizar es que desde el departamento, las decisiones que se toman se toman para todos los aragoneses, independientemente de cualquier otra cuestión.

Usted ha dicho que en el departamento hemos dicho que la LOMCE es maravillosa. No, yo lo único que he pedido para la LOMCE es una oportunidad, porque las leyes por sí mismas no resuelven nada; las leyes son herramientas que vienen a aportar soluciones a distintas cuestiones. Y a mí siempre me ha sorprendido algo: que existiendo bastante acuerdo en lo que es

el diagnóstico de la situación de la educación, que todos estamos convencidos —ya me corregirá en su momento— de que es preocupante el fracaso, que es preocupante el abandono, que es preocupante el bajo nivel de excelencia, no seamos capaces de ponernos de acuerdo en las soluciones.

Pero, evidentemente, centrándonos en esta ley, esta ley a la que yo le he pedido una oportunidad, porque verdaderamente creo que pone énfasis en algunas cuestiones que deben de mejorar en el sistema educativo; en otras, no ha entrado la ley y venimos arrastrándolas del sistema anterior. Por lo tanto, yo creo que hay que darle esa oportunidad. Se ha trabajado a conciencia para que sea un cambio en el modelo de enseñar y de aprender, y por eso hemos puesto en marcha un Plan de formación a los profesores, porque es imposible que cambien los métodos si los profesores no se implican.

Con respecto a la financiación, lo he dicho: se ha cuantificado lo que son los costes de la implantación de la LOMCE, y eso es lo que se ha comprometido a financiar el ministerio. La cuantía que en estos momentos figura en la distribución por comunidades autónomas de la partida del ministerio coincide con lo que nosotros necesitamos, fundamentalmente, a partir del curso 2015-16, porque la Formación Profesional Básica, más allá de la ampliación, viene a sustituir lo que eran los programas de cualificación profesional inicial, por lo que no tienen un alto coste añadido con respecto a lo que venían siendo nuestros presupuestos. Y he dicho «no un alto coste añadido», pero la cuestión presupuestaria en Educación, siempre, por mucho que haya, será insuficiente, y lo que tenemos que intentar es ser eficientes.

Me decía usted, señor Barrena, con respecto a la Formación Profesional Básica, que no les hemos dicho a los alumnos dónde les lleva: en primer lugar, les lleva a permanecer en el sistema —estamos hablando de unas enseñanzas regladas—; en segundo lugar, les lleva a la obtención de un título equivalente al de Educación Secundaria Obligatoria, cosa que no permitían los programas de cualificación profesional inicial y, en tercer lugar, les lleva a que, si superan las pruebas del final de etapa, puedan seguir incorporadas en el sistema e ir a la Formación Profesional. Pero, sobre todo, donde les lleva es a tener reconocidas dos competencias profesionales de nivel 1 para toda España y para todo el mundo dentro del catálogo general.

Pero también le tengo que decir que no queremos que la Formación Profesional Básica sea la regla, sino que tiene que venir a dar respuesta a aquellas situaciones que, por desgracia, se dan en la realidad, de alumnos que se ve que no van a poder titular en ESO por el camino ordinario, y lo que hay que hacer es mantenerlos en el sistema y darles una oportunidad, y eso es lo que se ha explicado en las familias, y a la Formación Profesional Básica se accederá o se accede por indicación de los equipos de orientación, que son quienes conocen las necesidades del alumno.

Señor Briz, verdaderamente, en educación, casi siempre hay de fondo un debate ideológico, pero eso no quiere decir que la ideología esté en la ley.

La ley viene a dar respuesta o intenta dar respuesta o quiere dar respuesta a problemas reales.

Ya le ha corregido la señora Herrero: he dicho veintiséis millones o algo más; no dieciséis, que me ha parecido que usted había entendido, y ya he respondido también al señor Barrena. Evidentemente, en estos momentos, estamos cerrando los convenios, pero hemos podido empezar el curso gracias a que el coste añadido con respecto a los presupuestos que tenemos no es mucho mayor. También le digo que claro que me gustaría tener más, pero, evidentemente, aun teniendo más, no siempre obtenemos mejores resultados. Y me encantaría, señor Briz, poder debatir con usted de educación en general y en cualquier ámbito, pero yo creo que educar y formar son cosas distintas, y el debate educativo transciende incluso del Departamento de Educación, el debate educativo es un debate absolutamente social, porque el primer elemento de educación debe de empezar en las familias.

Pero hay algo que usted ha dicho y que me ha sorprendido, y es que ha criticado las pruebas de evaluación y ha criticado las evaluaciones de PISA. Verdaderamente, yo creo que las evaluaciones no son un fin en sí mismas, pero son una herramienta para ver el cumplimiento de objetivos y para ver cómo vamos en el alcance de nuestros objetivos en comparación con los países de nuestro entorno. En cualquier caso, el tema de las evaluaciones siempre es muy opinable, pero creo que las evaluaciones son intrínsecas en la educación.

Señora Herrero, tiene usted razón: hay veces que los árboles no nos dejan ver el bosque, y esto, yo creo que es lo que ha pasado en este principio de curso, que se ha querido hacer de la excepción, de los casos excepcionales, de los problemas puntuales, de las cuestiones puntuales, una generalidad que no existe en la realidad. Y, sin duda, hay muchas cosas en las que yo coincido con ustedes: ¿que tenemos un exceso de leyes educativas en España?, sí; ¿que hay dificultad para encontrar pactos?, sí; ¿que las leyes no resuelven todos los problemas de la educación?, sí. Pero, posiblemente, ni siquiera todo el dinero del mundo resuelve algunos de los problemas...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Sí, termino ya.

... no resuelve el problema si no somos capaces de inculcar a los alumnos la cultura del esfuerzo; si no somos capaces de decir a los alumnos que aprender cuesta, pero que tiene recompensa al final de la meta; si no somos capaces de ilusionar y de animar y de despertar en los alumnos el afán de aprender. Si no conseguimos todo esto, podremos hacer todas las leyes, pero no mejoraran los resultados.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

para informar sobre el desarrollo de la Plataforma Logística Cinca Medio-Somontano.

Empezamos con la intervención del señor consejero, que tiene un tiempo de quince minutos.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre el desarrollo de la Plataforma Logística Cinca Medio-Somontano.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco de nuevo para hablar en estas Cortes sobre el desarrollo..., dice la convocatoria «de la Plataforma Logística Cinca Medio-Somontano», pero yo quisiera iniciar rectificando. No es una plataforma, es un área de desarrollo en Cinca Medio-Somontano, basada en el apoyo del área logística.

Bien, señorías, la necesitada búsqueda de la eficiencia en las inversiones públicas parece aconsejar que en la gestión de esas inversiones se tengan en cuenta el sistema de ciudades de Aragón, las infraestructuras existentes y las infraestructuras deseables y posibles, junto con la disposición del territorio, su adaptación a las futuras inversiones y la capacidad de unos habitantes de Aragón para albergar en determinadas zonas de Aragón, para albergar y desarrollar éxitos empresariales en los que tienen experiencia.

Señorías, nuestro mejor activo para el desarrollo es el espacio disponible y que debemos utilizar para el desarrollo de actividades económicas en el centro de un hexágono que forman Bilbao, Burdeos, Toulouse, Barcelona, Valencia y Madrid. Y en el centro de ese hexágono, están las comarcas del Cinca, del Somontano y La Litera perfectamente situadas.

En este marco, yo quiero recordarles las razones que tuvimos para seleccionar esta área como una de las áreas preferentes para nuestro programa de competitividad y empleo, un programa de muchos años, no un programa solamente de un Gobierno, un programa que se cimenta ahora, pero que tendrá desarrollo a largo plazo, sin duda, una exposición técnica de cómo cambiar el impulso de la logística en Aragón y el objetivo del programa, que es conseguir una financiación específica para esta área, una financiación que permita el desarrollo y el estado actual de la cuestión.

Vamos a pasar rápidamente sobre lo que ofrece el área del Cinca-Somontano-Llitera: hemos dicho situación, capacidad empresarial. Sesenta y siete mil quinientos treinta y cuatro habitantes. Unidas estas tres comarcas, podrían ser el segundo núcleo, el segundo potencial de actividad humana de Aragón, muy próximo a Francia, muy próximo a Cataluña, en el eje de uno de los ferrocarriles que pueden servir para la comunicación entre el Cantábrico y el Mediterráneo y que seguro que servirá para el paso de nuestras mercancías hacia y desde Francia.

Una zona rejuvenecida y una zona que, sin embargo, tiene solamente en este momento un producto interior bruto del 2% de Aragón, una zona que tiene por ello gran potencial de crecimiento, que fue a más y

que ha venido un poquito a menos y que tenemos que impulsar para recuperarla.

Estas son las razones, aparte de que cuenta ya con unas buenas infraestructuras de comunicación, de capacidad. La Pamplona-Huesca-Lérida fue algo que pidió el Gobierno de Aragón en 1991. Yo era consejero..., perdón, era director general de Ordenación del Territorio, y recuerdo que conseguimos poner esta infraestructura en el Plan de Infraestructuras del Estado. Todavía no se ha acabado y, realmente, es lamentable, pero está muy próxima y será uno de los cimientos en los que volver a apoyar este desarrollo, el ferrocarril del que hemos hablado anteriormente y los posibles ferrocarriles hacia Francia.

Estas son las razones por las que el Gobierno de Aragón ha elegido esta área para crear un plan de interés general de Aragón. Un plan de interés general de Aragón que no es un plan a cuatro años, con unas inversiones limitadas —vuelvo a decir lo que decía en mi comparecencia actual— a unos millones de euros determinados en los presupuestos plurianuales de tres, de cuatro años de un Gobierno; es un cimiento sobre el que se apoyará, yo quisiera decir el desarrollo de esta área y con un objetivo, que es aproximar Aragón a Europa y aproximar Aragón a Cataluña.

Pero aquí quiero hablar de la técnica, de cómo estimular la logística, es decir, la logística, indudablemente, es una de nuestras apuestas y uno de nuestros éxitos, pero la hemos intentado trabajar en base al urbanismo de la logística o a la promoción de polígonos logísticos. Ya dijimos en nuestras anteriores comparecencias —parece que no se ha acabado de entender, por lo que me interesa volver a insistir— que no se trata aquí de hacer un nuevo polígono industrial, ni siquiera de resolver, que también, porque con esta área se podrá resolver los problemas de los polígonos industriales actuales e impulsar su realización, como puede ser el polígono de La Armentera, pero nuestro objetivo no es seguir haciendo bordillos, farolas y seguir gastando en gastos financieros. Nuestro objetivo es facilitar al empresario su implantación y su desarrollo.

Señorías, las industrias nacen, crecen y se ahogan, a veces, por estar en una parcela. Analícenlo ustedes. En Europa, la mayor parte de las industrias no se ahogan por estar en una parcela. Piensen ustedes en esto, ¿eh? El modelo urbanístico español hay que cambiarlo, y la nueva Ley Urbanística de Aragón introduce, dentro del marco posible de la legislación básica, capacidades para hacer una nueva política logística en la que lo más importante no es seguir haciendo bordillos, farolas y pagar intereses de los créditos que hemos recibido.

El proyecto logístico que estamos desarrollando en Cinca, Somontano, La Litera se apoya, se va a apoyar, se está apoyando en el estímulo de la investigación y la innovación, en la apuesta mediante medidas de apoyo financieros con fondos europeos, estamos trabajando para que el Feder facilite apoyo financiero a esta zona, que es básica para nuestra relación con Europa. Estamos trabajado en reducir los costos de implantación y en reducir los ahogos producidos por los límites de las parcelas con la Ley Urbanística de Aragón, que ha reducido las necesidades inversoras de un polígono o de una zona industrial y, por supuesto, también estamos trabajando en planificar y desarrollar

las infraestructuras de comunicación, telecomunicación y transporte para atraer inversiones.

Es un proyecto global para el desarrollo de estas tres comarcas, no es simplemente un proyecto de infraestructuras, y lo que necesita es un plan de interés general para Aragón consensuado entre el Gobierno, estas tres comarcas, los municipios y, lo más importante, los empresarios que van a tener interés. Ya tenemos alguno: tenemos este centro, el de desarrollo logístico en Selgua, que saben ustedes que está creciendo, que está trayendo ferrocarriles, capacidad económica, puestos de trabajo a Aragón y en el que estamos trabajando también con el Adif en este momento para intentar solucionar algunos de los problemas que están limitando su capacidad de desarrollo, la producción industrial que desarrolla mediante algunos arreglos de alguna de las estaciones ferroviarias.

Hemos hecho un trabajo hasta el momento que ha sido determinar que vamos hacer este PIGA, tomar las decisiones fundamentales y ahora estamos en una tercera fase, porque, realmente, hemos tenido las primeras reuniones de consenso y de apoyo comarcal, y ahora estamos en una tercera fase, que es la fase más técnica, la de elaborar tanto estas propuestas de ayudas financieras que, lógicamente, tendrán que ser tramitadas en el Gobierno español y ante Europa, y que estamos comunicándoles a ellos y, sobre todo, también en trabajar en conseguir la simplificación de los trámites que necesitan las industrias y reducir los costes para cimentar todo.

Como les digo, el 5 de junio de 2012, se inició este trabajo; en septiembre, el 24 de septiembre de 2013, se hizo el primer paso, que la compleja legislación de ordenación del territorio lleva su tiempo, exige para la declaración del interés general de un proyecto de estas características y, posteriormente, hemos ido elaborando los proyectos de cómo desarrollar todas estas acciones. En este momento, se ha iniciado el trabajo con una asistencia técnica que está ayudando a describir y ayudando al Gobierno de Aragón a identificar las acciones puntuales que debemos de promover y, sobre todo, el proceso de gestión. Yo vuelvo a insistir en que gobernar es encaminar un proceso de gestión hacia un más allá, más que una serie de acciones concretas físicas de corto plazo.

En ese sentido estamos trabajando, y en los próximos meses, mantendremos una serie de reuniones otra vez con las entidades de las comarcas, los empresarios de la zona y, bueno, ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues, efectivamente, técnicamente, estamos identificando las modificaciones de esas infraestructuras ferroviarias que son básicas, estamos identificando las áreas del territorio, estas tres comarcas, donde no hay incompatibilidades ambientales, para que, generalmente, sea competitivo conseguir un terreno barato y urbanizarlo en un régimen de urbanización que yo les aventuro, porque estamos optando por un régimen disperso, sin perjuicio de completar las infraestructuras y los polígonos que ya están en marcha. Pero, sobre todo, estamos concretando un programa de financiación para la implantación, para la ayuda de la implantación de estas actividades: reducción de las cesiones urbanísticas, bonificación de tasas e impuestos sobre las actividades logísticas —esto se lo tendremos que proponer a ayuntamientos y comarcas—, apoyo a la

actividad mediante líneas de avales o subvenciones basadas en estos fondos europeos o en otros fondos nacionales o aragoneses, y simplificación de permisos y licencias, y los documentos ambientales que nos permitirán resolver las autorizaciones administrativas con muchos menos problemas.

Y todo esto es así porque lo que tienen las empresas para desarrollarse en esta zona es un caldo de cultivo, que es el saber hacer empresarial de los habitantes de esta zona. Una situación muy adecuada, pero tenemos que cimentarla en un proceso en el que optimicemos las inversiones, es decir, no sigamos consiguiendo suelo industrial a más de ciento veinte euros/metro cuadrado, que no lleva a ninguna parte, donde además los servicios urbanísticos no acaban de funcionar, porque, por ejemplo, una depuración de aguas residuales, saben ustedes que cuando se mezclan..., es tradicional ¿no?, con varias industrias de distintas capacidades, lo que se hace es incrementar los costos, hay que ir a controlar individualmente a cada industria, es mucho más positivo, y esto es lo que con esta legislación urbanística que hemos aprobado, pues, empieza a ser más posible.

Ese trámite de la aprobación de la legislación urbanística ha exigido su tiempo, los programas de apoyo económico y financiero van a exigir su tiempo, el consenso va a exigir su tiempo, pero tengan ustedes la seguridad de que el proceso está conduciendo a asentar el futuro de estas comarcas de Aragón.

Voy a acabar esta primera intervención hablando un poquito más de lo que, quizás, es más novedoso y que ustedes no hayan podido leer en los pliegos de condiciones de esta asistencia técnica, que, como saben, son públicos en el marco de la transparencia institucional que tenemos, y es la financiación.

Como saben ustedes, en Europa, ahora mismo, la financiación a empresas por cualquier tipo de Administración tiene un límite del 10%, que puede llegar a ser sobre la inversión neta al 12%, pero estamos intentando conseguir ese límite para esta zona, como una de las zonas máximas en la provincia de Huesca, que es el 10% —en Teruel, es el 15%—, con este proyecto que conducirá al Feder, pero también estamos intentando conseguir financiación independiente para esas infraestructuras y financiación de incentivos económicos regionales.

Y mientras tanto, pues, se vienen estableciendo actuaciones paralelas de consenso y de acuerdo, como las que estamos llevando con el convenio de colaboración en el que el Departamento de Economía está participando junto con Obras Públicas, Ordenación del Territorio e Industria en este proyecto, ¿eh? El Departamento de Economía, como saben, hizo un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Monzón, la Comarca del Cinca Medio y Ceos-Cepyme, y también estamos desarrollando y potenciando actuaciones de relación y colaboración entre estas comarcas, las comarcas del Somontano, Cinca y Litera, la Cámara de Comercio de Tarbes y la región de Midi-Pyrénées, para que, realmente, el esfuerzo que podamos hacer en esta zona de Aragón venga completado con un esfuerzo a lo largo de los Pirineos.

Muchas gracias, y seguiremos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón por tiempo de ocho minutos.

Tiene la palabra el señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Decía el señor consejero en su intervención, de las pocas cosas que yo he sacado en claro, que el objeto de esta área logística era facilitar la implantación al empresario. Nos parece un objetivo interesante, loable, pero nosotros entendemos que para facilitar la implantación al empresario lo mejor es facilitar las condiciones de suelo para que el empresario pueda asentarse, y eso, desde luego, pasa por poner dinero encima de la mesa y mejorar las infraestructuras que los polígonos industriales de la zona tienen.

Pondré un ejemplo: el polígono Valle del Cinca lleva demandando una depuradora muchos años, no ha habido voluntad de realizarla por los diferentes ejecutivos, y a nosotros nos parecería mucho más interesante eso que no de estar hablando de planes estratégicos que, ciertamente, pues, las palabras del señor consejero, ahora mismo, no sabemos siquiera dónde van.

Yo le pondré algún ejemplo: el Ayuntamiento de Monzón trabajó la legislatura pasada con un acuerdo con el Gobierno de Aragón PP-PAR, nos consta el trabajo que también hizo en esa materia el señor Aliaga, por aquel entonces también consejero de Industria, en relanzar los famosos planes de reindustrialización, planes de reindustrialización que suponían inversiones de dinero que sirvieron a muchas empresas de la zona para implantarse en Monzón como área a reindustrializar. De tal modo que cuarenta y dos millones de euros que se pusieron, por ejemplo, y que gestionaron diferentes empresas sirvieron para generar ochenta y dos puestos de trabajo, y eso se ha paralizado.

A nosotros nos parece que si la voluntad del Gobierno es facilitar al empresario que se implante, lo que hay que hacer es hablar de planes concretos y reales en el día a día y no de planes etéreos que no se sabe ahora mismo a ciencia cierta hacia dónde nos llevan.

Señor consejero, la primera noticia que tuvo este grupo parlamentario, y el resto de grupos parlamentarios, entiendo que igual, en relación al área logística, que entonces se denominó «Plataforma logística», era en una comparecencia que pidió nuestro grupo parlamentario para hablar de las inversiones que pensaba realizar el Gobierno de Aragón en el Polígono de La Armentera de Monzón. En aquel momento, nosotros considerábamos y seguimos considerando que ese polígono industrial que da servicio no solo a la Comarca del Cinca Medio, no solo a Monzón, sino también a habitantes de la Comarca del Somontano, de hecho, parte de La Armentera también está en la Comarca del Somontano, en el término municipal de Castejón del Puente, tiene un volumen de empresas importantes, tiene apartaderos ferroviarios (dos, como usted ha citado, y uno que ya está en funcionamiento), tiene cercanía a la carretera y a la autovía y, desde luego, la ciudad de Monzón, como usted bien ha dicho, tiene una cultura importante, también la de Barbastro, en materia empresarial y, por tanto, mano de obra formada.

Ese polígono, nosotros decíamos en su día que estaba sin urbanizar, y el Gobierno central, a partir de

las ayudas para reindustrialización, puso mucho dinero para poder empezar a desarrollar el mismo. Esas ayudas de reindustrialización finalizaron y el Gobierno actual no ha puesto nada encima de la mesa para finalizar la urbanización del mismo, que, como he dicho, sí ayudaría a que el empresario se implante.

La respuesta a aquella comparecencia que nuestro grupo pidió fue salir por la tangente hablando de una plataforma nueva vinculada a la travesía central de los Pirineos, en aquel momento, algo que parecía se iba a realizar casi, casi al día siguiente.

Situación actual, después de dos años y medio, pues, bueno, no tenemos nada concreto en aquellas zonas, en el Somontano, en el Cinca Medio o en La Litera que permita hablar de que el Gobierno de Aragón ha impulsado de manera efectiva la implantación del empresario, tal y como usted ha dicho que es el objetivo de esta área logística.

Nosotros sacamos la conclusión de que para no hacer el Canfranc, usted habla de la TCP; para no hacer carreteras durante media legislatura, hemos estado haciendo un plan de carreteras; para no urbanizar La Armentera o mejorar las condiciones en el polígono de Barbastro, el Valle de Cinca, pues, hablamos de la plataforma logística, y para no hacer la plataforma logística, hablamos de estudios y de negociaciones de financiación.

Conclusión, ha pasado prácticamente la totalidad de la legislatura, el Gobierno de Aragón, en 2,5 años, dos años y medio, no ha hecho nada en relación a estas zonas industriales.

¿Qué ha supuesto este proyecto en estos dos años y medio para Monzón, Litera y Somontano? Prácticamente, como he dicho, nada.

¿Hay algún trámite municipal en estos ayuntamientos para gestionar por interés empresarial dada esta apuesta del Gobierno de Aragón? Ninguno. Yo soy concejal del Ayuntamiento de Monzón, he preguntado al respecto, y ninguno.

¿Hay alguna mejora para el desarrollo de estas empresas en la comarca? Ninguna.

Señor consejero, yo pensaba —lo comentaba con mis compañeros del grupo parlamentario— que si usted fuera un rey —me permitirá la broma—, acabaría con el mote..., el apodo, perdón, de «El Estudioso», porque sin duda ha sido lo que más tiempo le ha llevado a la consejería que usted dirige, hacer estudios que necesitarán prácticamente la mitad de legislatura del próximo mandato para poder dar lectura a los mismos.

Señor consejero, decía el Gobierno de Aragón que esta iniciativa persigue la captación de inversiones, la generación de empleo y el desarrollo de Aragón. Tenemos hoy plataformas logísticas en Aragón: Plaza, Platea, Plhus, Fraga. ¿Cómo van? ¿Van bien económicamente? ¿Tenemos la certeza de que esta área logística, con apoyo del Gobierno de Aragón, vinculada a la travesía central de los Pirineos, irá mejor que esta? ¿Lo tienen ya cerrado en sus estudios? Cómo están así los temas, parece que no.

Decía también el Gobierno de Aragón que «contendrá un estudio de identificación de los posibles trazados de ferrocarril de la travesía central pirenaica». Yo le pregunto, porque ya lo hice en su día: ¿ya está decidido cuándo se va a hacer la travesía central? ¿Solucionará esto las necesidades de hoy de las tres co-

marcas aragonesas? ¿Han decidido ya por dónde va la travesía central de los Pirineos? ¿Va por el Sobrarbe, por Huesca, por la Ribagorza, por el alto Gállego? A día de hoy, parece que no tenemos ni siquiera zanjada esa cuestión.

Dijo el Gobierno de Aragón también en la presentación en Monzón: «Se contempla la creación de un ramal que unirá el polígono de La Armentera de Monzón con el Valle del Cinca». Hay un ramal que quedó en desuso como consecuencia de las gestiones que hizo en su día Renfe —luego Adif— que está en desuso; de hecho, ciudadanos fundamentalmente del ámbito de Barbastro están pidiendo la realización de una vía verde en ese ramal, y es curioso que concejales del Partido Popular acuden a ese acto de vía verde por el que se supone el Gobierno de Aragón del Partido Popular quiere hacer un ramal que une Monzón con Barbastro. A día de hoy —y lo hemos preguntado en Madrid—, no hay ninguna notificación real de hacer ese ramal, que desde luego a nosotros tampoco nos parecería mal.

Señor consejero, hoy, Barbastro, Monzón y Binéfar tienen necesidades, necesidades de inversión desde lo público. Nosotros creemos que lo debería de hacer el Gobierno de Aragón es solucionar sus problemas, sus necesidades reales y pensar en el hoy, también pensar en el mañana, pero desde luego solucionando los problemas concretos que hoy tenemos cada uno de los ciudadanos que viven en Aragón en esas comarcas aragonesas.

Dos y años y medio después de que usted anunciara esa área logística, esa plataforma, como citó en su día, ni tan siquiera en la página web de Aragón Exterior, donde se promocionan las áreas logísticas aragonesas, consta mención alguna de la citada área.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Briz, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, he intentado seguirle con toda la atención que he podido para desentrañar en qué consistía esto, y me ha costado. Gracias a que el señor Aso ha estado pedagógico y he podido entender un poco lo que significaba eso, más que nada porque él es aborigen del sitio y me fío de lo que pueda decir.

Yo creo, señor consejero, que lo que hoy ha hecho es otra vez lo que yo digo que su departamento hace, una especie de estrategia de las sombras chinas, es decir, que lo que se ve es una cosa y lo que hay detrás es otra, que la realidad son manos que se mueven.

Yo no sé si lo que usted está diciendo es real. Yo he seguido un poco hasta casi el manual, he intentado leer ese Plan de interés general y leo, textualmente, para ver si eso es lo que yo entiendo, porque yo, la única experiencia que yo tengo de polígonos industriales es que he estado en juntas de compensación, y claro, eso es poca cosa, porque, a lo mejor, para entender esto, había que estar en otros sitios, ¿no? Pero dice: «Como

objetivos generales —este documento de la declaración interés general del proyecto—, potenciar el desarrollo socioeconómico de la región». Eso se hace con inversiones y con la creación de riqueza y empresas, ¿no? Vamos, lo digo por la hermenéutica, como hacia Umberto Eco, que luego escribía libros para explicar sus libros, ¿no? Y sigue diciendo: «aprovechando las fortalezas y oportunidades específicas del ámbito del plan, fomentar la implantación de actividades logísticas industriales». Implantación de actividades logísticas industriales es colocar cosas en un sitio. Y, además, dice «creando un espacio logístico bajo el principio de localización descentralizada», y este es el término que me descoloca: «localización descentralizada». ¿Eso es a lo que usted se está refiriendo que no pueden estar en polígonos cautivas las empresas, sino que tienen...? A lo mejor, es eso, y ese término es tan moderno que a mí me sobrepasa. Y «fomentar la intermodalidad carretera-ferrocarril aprovechando la alta densidad tanto en la red viaria como en la ferroviaria y aumentar la participación del modo ferroviario».

Claro, coser este proyecto a la travesía central es un poco sombra china elevada al cuadrado, porque, claro, ¿por dónde va a ir la travesía central? Ya lo sabemos, ¿o no lo sabemos? Si no lo sabemos, complicado está esto.

Entonces, yo lo que creo, a mi corto entender, es que entre el 2003 y el 2007, estos ayuntamientos ya plantean polígonos, y el de Monzón, pues, parece ser que está bastante consolidado, con algunas deficiencias, con muchos trabajadores y, claro, en el año doce, usted no tiene ningún tipo de plan de inversión, de mejora, incluso llega a tener un cierto desconocimiento, porque yo, no sé si fue en comisión o en Pleno, dijo que era iniciativa privada, y resulta que luego no lo era.

Entonces, yo creo que usted, ante eso, ante esa falta de inversiones, de previsión, pues, lo que hace es en vez de invertir los catorce millones de euros que seguramente hacían falta para depuradora, para las tomas eléctricas, para determinados servicios, como hace falta en todos los polígonos industriales, como sabemos, pues, usted se inventa este tipo de Plan de interés general donde la iniciativa privada podrá existir para ver qué hacemos con esa deslocalización.

En definitiva, yo lo que digo y decimos en nuestro grupo parlamentario es que el año 2013, en noviembre, presentó mi compañero el señor Soro en la Comisión de Industria e Innovación un plan de reindustrialización en Monzón y en la Comarca del Cinca-Medio y nos lo votaron en contra. Entonces, esta es la realidad de los hechos.

Por lo tanto, yo trato de aterrizar después de todo esto que usted está diciendo y yo veo que aquí hay una intencionalidad de hacer la sombra china, pero detrás, ya no sé si hay manos, ni siquiera ortopédicas.

Por lo tanto, impulsar la plataforma logística que dominó Cinca-Medio, pues, no sé. Nosotros creemos que sería mucho más interesante defender lo que hay, hacer lo que hubiera que hacer donde hay que hacerlo, en ese valle del Cinca, en La Armentera, y que, bueno, que los empresarios se reunieron hace pocos días con el consejero de Industria y tienen una reivindicaciones concretas y claras, incluso se unieron para reivindicar, porque les preocupan temas como, por ejemplo, la reforma energética, que, a lo mejor, es un

tema más trascendente que todo esto que usted está planteando.

Yo no sé si usted va a contar con los polígonos existentes o no, si van a formar parte, ¿qué inversiones va a haber?, ¿si las va a haber o no?, ¿en qué plazo? Bueno, no sé si es mejor crear una plataforma logística ex novo cuando no saben dónde va a ir la TCP.

En definitiva, no sé si en esas reuniones que hace usted con empresarios que anuncia ya en fechas anteriores y otra vez ahora, con operadores ferroviarios, ¿qué interés hay en que sea un Plan de interés general con esos representantes que aparecen? ¿Cómo está esto planteado con la iniciativa público-privada?

Y, en definitiva, pues, me quedo con que todo esto acaba siendo un plan, un plan donde hay unos plurianuales de setenta mil euros, desde marzo de 2014, donde se va a elaborar un instrumento de planificación, como le dicen siempre algunos otros portavoces, que usted planifica y crea estudios, y donde van a diseñar oportunidades para captar inversiones y generar empleo, pero no sabe muy bien en qué áreas, habrá que ver, qué actividades habrá que ver y que trozo ferroviario habrá que ver.

Por lo tanto, nosotros creemos que, en definitiva, es otra vez lo mismo: falta de concreción y, desde luego, escepticismo total. Yo creo que sería bueno concretar un poco más, porque, claro, cuando no hay dinero, lo que se hace es teorizar, pero eso no conduce a casi ninguna parte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Ruspira, cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías, señor consejero de Obras Públicas.

Terminaba la intervención el señor Briz diciendo que «cuando no hay dinero, lo que se hace es teorizar». La sensación que tengo, y sin querer entrar en polémica con la oposición, es que no entienden este proyecto. Sé que se ha esforzado usted en su intervención en explicar lo que es un área de desarrollo socioeconómico, pero me da la sensación de que si no ven los bordillos y las farolas a los que hacía mención, creo que no le van a comprar el proyecto.

Me va a permitir, me va a permitir, ya que usted ha hecho referencia al año 1991, que yo también me pueda rebobinar al siglo XX al respecto, y mire, este es un proyecto —empezaré por el final— que el Partido Aragonés apoya sin ningún tipo de fisuras. Y cuando digo Partido Aragonés es como partido; el Grupo Parlamentario, por supuesto, y nuestros representantes territoriales, tanto en los Ayuntamientos de Barbastro, Monzón y Binéfar, respectivamente, como en las tres comarcas, por cierto, cada una de ellas presididas, en el orden de oeste a este, por el PSOE, por el PP y por el Partido Aragonés, lo apoyan también sin fisuras, y, además, también está apoyado sin fisuras por las organizaciones empresariales y por las instituciones camerales que están afectas al proyecto.

Mire, cuando un proyecto estratégico de desarrollo a futuro tiene todo el apoyo que acabo de comentar, lo primero que habría que hacer si se tienen dudas es consultar. Y la diferencia entre una plataforma (plataforma, con bordillos, farolas...), desarrollada con iniciativa pública o iniciativa privada, o iniciativa mixta, como hemos tenido muchas en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, eso es una cosa. Definir áreas de desarrollo que potencian la posibilidad y quieren sacar provecho a las potencialidades en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón es otra cosa muy diferente, señor consejero, y le aseguro que usted, a mí no me lo tiene que explicar, aunque le agradezco su esfuerzo.

Mire, hace muchos años —le estoy hablando de la década de los noventa—, ya se hablaba de dos áreas de desarrollo muy importantes en el Alto Aragón, y me estoy refiriendo exclusivamente al Alto Aragón —sabe que soy altoaragonés, soy aborigen del Alto Aragón— y, por supuesto, hay dos áreas de desarrollo muy importantes y que se han quedado, se han quedado latentes, durmiendo, como son la que nos ocupa... Este que le habla escribió un artículo de opinión en el *Diario del Alto Aragón* que se tituló «La conurbación Barbastro, Monzón, Binéfar», y hacía referencia explícita a los casi setenta mil habitantes afectos a las potencialidades y a las realidades económico-empresariales de la zona y que era, probablemente, el punto —llegue a decir «el punto geográfico, geoestratégico»— más importante que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón con diferencia. Le estoy hablando de la década de los noventa. El área segunda de desarrollo que no quiero obviar era la conexión Zaragoza-Huesca, el corredor Zaragoza-Huesca.

Mire, dicho esto, y creo que he sido suficientemente claro en cuanto a la posición del Partido Aragonés, hay que tener en cuenta varias cosas importantes para entender el proyecto: estamos hablando de un área de desarrollo logístico, y ¿por qué? Porque está atada a las posibilidades que permiten las infraestructuras en dicha zona, y esas infraestructuras, especialmente en lo que nos ocupa (las de Barbastro, Monzón, Binéfar, Somontano, Cinca-Medio y Litera), son la conexión viaria Pamplona-Huesca-Lérida, que, como usted bien decía, es una pena que esté sin finalizar, porque la conexión Cantábrico-Mediterráneo pondría en otra posición de desarrollo posible al Alto Aragón totalmente diferente y, por supuesto, la ventaja de tener una conexión ferroviaria que conecta Zaragoza con Sariñena, con Monzón, con Binéfar y con la existencia de un vial que, a pesar que unos quieran vía verde, yo le digo que cuando se hizo la variante de Barbastro, se mantuvo un paso superior para que no se perdiera la posibilidad de ese ramal, y creo también tener memoria al respecto y seguro que el señor Aso también se acuerda de aquello.

Mire, viario más ferroviario, y por eso es logística. Pero es que ¿sabe una cosa? Estamos hablando de que los sectores estratégicos en Aragón son la industria agroalimentaria, y es una zona muy importante de industria agroalimentaria; energía, zona muy importante de energía; logística, obvio por lo que estamos comentando; automoción, empresas auxiliares de automoción instaladas; nuevas tecnologías, con grandes empresas importantes trabajando en Monzón, en Barbastro y en Binéfar relacionadas con la I+D+i, como, por ejemplo,

en Monzón, Binéfar y ejemplos tenemos en muchos, y, por supuesto, el turismo que quieren seguir potencian-do en la zona. Los seis sectores estratégicos saldrían beneficiados con esta área de desarrollo.

Mire, cuando hablábamos de la otra área de desarrollo, que es la que conecta Huesca con Zaragoza, porque es el punto más próximo que conecta la conexión Cantábrico-Mediterráneo por el Alto Aragón con el corredor del Ebro, y además tenemos la fortuna —y yo sigo diciendo «fortuna»— de hasta una infraes-tructura aeroportuaria próxima a ambas áreas de desarro-llo, como es el aeropuerto Huesca-Pirineos y que usted conoce perfectamente, señor consejero.

Esas potencialidades y esas realidades de infraes-tructuras que vamos a tener y que ya tenemos tienen que ser desarrolladas, y para eso, por mucho que pre-tendan ponerle el alias de «El Estudioso», tiene que haber estudios previos que marquen la planificación estratégiica para sacar ese aprovechamiento.

Y por último y para terminar, señor presidente, la única forma hoy de sacar adelante proyectos de estas características y de este calado es apoyándonos en la iniciativa privada. La época en la que la iniciativa pú-blica era capaz de desarrollar proyectos importantes ha quedado en segundo término, y la iniciativa priva-da es la que tiene que apostar. ¿Qué hay que hacer? Coadyuvar, facilitar, posibilitar que la iniciativa priva-da vea de manera clara esas potencialidades y esas posibilidades de desarrollo que tiene una zona, una conurbación o un área de desarrollo estratégico como es la del Somontano, Cinca Medio y Litera.

Por lo tanto, señor consejero, blanco y en botella, nuestro apoyo sin fisuras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspíra. El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Señorías, no se pueden ustedes imaginar el lujo que es para un humilde diputado de provincia, en este ca-so, de la provincia de Teruel, y alcalde de un municipio pequeño tener la posibilidad de que dos ingenieros de caminos, canales y puertos le den a uno lecciones magistrales de qué diferencia hay entre plataforma logís-tica, área logística y que te demuestren que eres incapa-z de llegar a entender por tu poca formación qué es eso. Pero les voy a decir una cosa a ambos ingenieros de caminos, señor Ruspíra, que esto es el Parlamento, esto son las Cortes de Aragón, aquí se viene a hacer política y a intentar, por lo menos, solucionar los pro-blemas de los aragoneses. Las lecciones magistrales, en la universidad, o sea, que tienen ustedes creo las puertas abiertas para ir a la universidad.

Por otra parte, les tengo que decir que la primera vez que vino el consejero de Obras Públicas a hablar de este tema a este Parlamento, que nos ponía nota cuando intervenímos los portavoces, y nos decía: «Señor Aso, usted entiende bastante bien cómo va esto». «Señor Briz, usted lo ha entendido de maravilla, usted lo ha entendido genial.» «El portavoz del Partido Aragonés, el señor Blasco, fantástico.» Y también dijo: «Señor Ibáñez, no se entera usted de nada». Bueno, pues, después de toda la legislatura transcurrida, se-

ñor Alarcón, resulta que el señor Aso, que lo entendía poco, no entiende nada; el señor Briz, que lo enten-día bastante, según usted, no entiende absolutamente nada, y yo sigo sin entender absolutamente nada de lo que usted me cuenta. Pero le aseguro que sí que lo entiendo perfectamente, le aseguro que lo entiendo perfectamente.

Primera cuestión: el Partido Socialista en Huesca, en las comarcas del Somontano, en la del Cinca Medio, en las Cortes de Aragón y en el universo apoya este proyecto, señor consejero. Lo que decimos es que de este proyecto no han hecho ustedes más que práctica-mente contárnoslo. Lo que nos gustaría es que fuera alguna realidad más clara.

Usted dijo, señor consejero, que el Gobierno de Aragón iba a liderar un clúster de empresas, Adminis-traciones, organizaciones y entidades que estuvieran interesadas en el transporte de mercancías ferroviarios entre la Península Ibérica y el resto de Europa. Señor consejero, díganos hoy, aquí, cuántas empresas, cuán-tas asociaciones, cuántas organizaciones, cuántas enti-dades, aparte de las cuatro consejerías del Gobierno de Aragón, forman parte en este momento de ese clúster que usted nos vendió y que nosotros, sin entender mucho de ingeniería ni de logística, nos parece que es lo que hay que hacer. Pero nos parece que hay que hacerlo, no hay que venderlo aquí una y otra vez y no hacer absolutamente nada.

Usted dice que esto es un cambio también en la forma de entender la logística y en la forma de gobernar, y que no le gustan los bordillos ni las plataformas lo-gísticas al uso anterior. Pues, mire, tienen un problema, y el problema es que con el modelo anterior —señor Ruspíra, se lo digo a usted también—, con el modelo anterior, en el que usted, por cierto, participó, al igual que su grupo, con el modelo anterior, en la Platafor-ma Logística de Zaragoza trabajan en torno a diez mil ciudadanos todos los días; se hizo una inversión multimillonaria pública y privada. Con el nuevo sistema tan fantástico y que ustedes tienen en sus brillantes ca-bezas tan bien desarrollado, de momento, cero, cero patatero.

¿Cuántas empresas, señor consejero, se han instalado en Aragón en plataformas logísticas, áreas logísti-cas y polígonos industriales, donde..., en el monte, con esa fantástica Ley Urbanística de Aragón que, según usted, era el remedio a todos los problemas? Que en cuanto modificáramos la Ley Urbanística de Aragón y dejáramos un poco manga ancha a los promotores y a las empresas, se nos iban a llenar los polígonos y plataformas de empresas. Dígame usted, señor consejero, en qué sitio, dónde y qué nombre tienen esas empresas que se han instalado en Aragón después de aprobar esa magnífica reforma de la Ley Urbanística de Aragón.

Usted dijo que esto era un proyecto de impulso lo-gístico en el entorno de la futura boca del túnel de la TCP. ¡Pero si nadie sabe por dónde va a transcurrir ni por dónde se va a hacer la TCP! ¿Cómo se puede atrever a decir semejantes cosas?

En definitiva, señorías y señores del Grupo Popular, al consejero y al portavoz del Grupo Popular, que me conteste, que según el Reglamento, señor presidente, yo creo que a quien hay que contestar es al consejero, que es el que comparece, no al portavoz de la oposi-

ción y, además, no al portavoz del Grupo Socialista, que no es el que ha propuesto la comparecencia, como ha ocurrido en la ocasión anterior.

Pero que tengan ustedes claro que al Grupo Socialista le gustaría que esto que explican ustedes tan bien, realmente, hubieran sido capaces de dar por lo menos algunos pasos, de contar con alguna empresa privada, de que realmente viéramos que esto es una realidad.

Y le aseguro, señor consejero, que igual que este entorno, hay un entorno en el Bajo Aragón que tiene setenta mil habitantes, si contamos el Bajo Aragón zaragozano y el turolense, y que también dijo usted que este ejemplo se iba a trasladar a otras comarcas, a otras áreas logísticas. Díganos, pues, en qué otras áreas, que tenemos la misma importancia, al menos los ciudadanos que vivimos allí, se va a intentar apoyar estas áreas de logística que a ustedes les gustan más, y díganos qué resultados espera al final de la legislatura desde el punto de vista de instalación de empresas y de crecimiento económico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Solana, puede intervenir.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor consejero, yo sí que lo entiendo, entiendo el proyecto, entiendo lo que se está haciendo, y debe ser porque pertenezco a una de esas comarcas en las que va a ser importantísimo el desarrollo de este proyecto.

Este proyecto pretende promover un área en la que se fomenta la implantación de actividades logísticas e industriales, una iniciativa con la que se persigue la captación de inversiones, la generación de empleo y el desarrollo económico de los territorios incluidos.

Esta área logística industrial no se concibe como una zona concreta donde se concentren las actividades logísticas industriales que se quieren fomentar, sino que será un espacio constituido por varias instalaciones distribuidas a lo largo de los territorios de las tres comarcas y que podrá contar con apoyos en los polígonos e infraestructuras ya existentes o en nuevas localizaciones promovidas por ellas.

Lo que se quiere y lo que se pretende con este proyecto, con este plan, es aprovechar el potencial que tienen las tres comarcas, potenciar, como ya se ha comentado, por las comunicaciones con la carretera, la autovía Huesca-Lérida-Pamplona; por las comunicaciones ferroviarias Madrid-Zaragoza-Barcelona; por el futuro desarrollo de la travesía central del Pirineo; por la política europea en materia de transporte, que incide en la necesidad de la interconexión entre las distintas redes y el fomento de las plataformas logísticas; por la política propia en materia de transporte española; por la situación, como se ha comentado también, de situación estratégica geográficamente de las tres comarcas, que tiene una gran cercanía con los puertos mediterráneos; por la accesibilidad de las infraestructuras de comunicación que ya tienen de por sí las tres comarcas; por el desarrollo industrial que ya tienen también y por el potencial industrial que ya tienen las tres comarcas, al igual que el desarrollo agropecuario

y agroindustrial, y por la población que hay en las tres comarcas, como ya se ha comentado.

Esta potencialidad hace que sean un núcleo importantísimo para desarrollar este proyecto que se plantea desde el Gobierno de Aragón, proyecto original, proyecto muy importante para el desarrollo de esas áreas y, por lo tanto, para el desarrollo de Aragón; todo ello, además, contando con el consenso de todas las instituciones de las tres comarcas, todos los agentes sociales de las tres comarcas y el Gobierno de Aragón.

Ya se ha comentado que se inició la declaración de interés general en septiembre del año pasado y se está trabajando en el estudio e identificación de las áreas de las comarcas más adecuadas para implantar actividades logísticas e industriales y en las alternativas en el trazado del futuro ferrocarril. Por cierto, señor Aso, la vía verde no tiene absolutamente nada que ver con el ramal ferroviario que se puede llegar a plantear; de hecho, no sé sabrá usted que hay dos proyectos de ramal ferroviario de Barbastro del polígono industrial Valle del Cinca a Selgua, dos proyectos, uno pagado por el Gobierno de Aragón cuando gobernaba el señor Iglesias y otro pagado por el Ayuntamiento de Barbastro, hechos por la misma empresa y prácticamente calcados. Infórmese, que le darán seguramente los datos del coste de esos proyectos.

Posteriormente, en lo que se está trabajando es en alternativas para ubicar centros de transferencia intermodal carretera-ferrocarril y para ubicar industrias y espacios donde sea admisible autorizar actividades logísticas. Se está trabajando en programas importantísimos en dos líneas: una, programas de apoyo económico y financiero, que englobará reducción de cesiones urbanísticas, bonificación de tasas e impuestos a las actividades logísticas e industriales, líneas de subvención, como ya se ha comentado, líneas de financiación, apoyos a la actividad, líneas de avales, cofinanciación de proyectos entre administraciones y, fundamentalmente, se va a intentar, como ya ha dicho el consejero, que se consiga financiación a través de programas europeos de fondos europeos, y en otra línea se va a trabajar, se está trabajando en la simplificación de la tramitación administrativa, tanto en la obtención de permisos y licencias como en la tramitación de desarrollos urbanísticos. Luego, lógicamente, se tiene que desarrollar un informe de sostenibilidad medioambiental en el que ya se pretende trabajar y todo este trabajo se expondrá, lógicamente, a las administraciones y a las empresas en su momento de las tres comarcas. Por lo tanto, siempre hay coordinación, colaboración y consenso con todos los organismos, asociaciones y agentes sociales de las tres comarcas.

Desde nuestro punto de vista, apoyamos totalmente esta iniciativa, que fue una idea original del Departamento del Gobierno de Aragón encabezado por el señor consejero, un proyecto ambicioso, como ya se ha dicho, que no se desarrolla en un año, pero que hay que iniciar, que se desarrollará a largo plazo, pero que es un futuro importantísimo para un área importante de la provincia de Huesca y, por lo tanto, para el desarrollo del potencial de esa área y, como consecuencia de ello, para el po-

tencial y desarrollo de un área logística dentro de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero puede hacer uso de la palabra por el tiempo máximo de diez minutos.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN): Gracias, presidente.

Bien. Yo creo que estudiar e invertir sin caer en errores y para que los proyectos y las inversiones sean rentables es rentable y creo que es la obligación de cualquier persona que responda a la responsabilidad de ser consejero de un Gobierno de Aragón. Espero que los que haya en el futuro —algunos de ustedes están intentando sin duda hacerlo— estudien, estudien antes de caer en inversiones poco rentables.

Voy a contestar a algunos temas específicos.

Primero, la travesía central del Pirineo y la conexión ferroviaria para mercancías entre la península ibérica y el resto de Europa por el centro del Pirineo, que se hará sin duda si España sigue en Europa, se hará sin duda porque es necesario para España, para Portugal y para Europa. De alguna manera o en algunos ramales —caminos de Santiago hay muchos—, pasará por esta área porque traerá mercancías de los puertos de Barcelona, de Tarragona, de Castellón y de Valencia por aquí. Luego, diseñar el ferrocarril ayuda a ese proyecto de TCP —que, por cierto, mañana hablaremos de él, no voy a decir lo que voy a decir mañana—, ese proyecto de TCP que es fundamental para el desarrollo futuro de la calidad de vida de nuestros hijos y nuestros nietos.

Segundo tema, estudios para invertir con rentabilidad. Miren ustedes, señor Ibáñez, no sé, de verdad, no sé lo que usted piensa de esto porque hoy ha dicho que apoya este proyecto; muchas gracias, espero que lo apoye hasta el final. Únicamente, el 28 de diciembre de 2012 dijo usted: «[...] en lugar de trabajar por las plataformas logísticas que ya hay en este momento en Aragón, como son Plaza, Platea, Plhus y PlFraga —hoy, también lo ha dicho de alguna manera después de apoyarlo—, [...] para intentar tapar la carencia, la ineficacia de su gestión, se nos inventa un área nueva, que es la única aportación que nosotros conocemos a la logística por su parte». Bueno, pues esto dijo usted en diciembre y ahora está diciendo que le parece bien que yo me invente esta aportación; me alegra de haberle convencido, seguramente gracias a las explicaciones, mucho más savias y muchos más educativas que las mías, que ha hecho el señor Ruspela, me alegra muchísimo.

Pero lo que yo le tengo que decir es que esas áreas (Plaza, Platea, Plhus y Fraga) le están costando en este momento a la deuda de Aragón más de cuatrocientos millones de euros por haber invertido sin estudiar suficientemente si las inversiones iban a ser rentables [rumores] y por haber entrado en un modelo de planificación urbanístico-logística equivocado, erróneo y contrario al que se hace en todo el resto de Europa. Es que no hay nada más que viajar por Europa para ver cómo se hace allí la logística, es que no hay nada

más que analizar cuáles son los costes de implantación (a sesenta euros por metro cuadrado o a doscientos ochenta euros por metro cuadrado). Y lo que necesita nuestra actividad económica (los empresarios y las administraciones) es optimizar la inversión de sus recursos, invertir con conocimiento y estudio de causa.

Y, efectivamente, este un proyecto que no va rápido, no va rápido. No debe ir rápido porque lo tenemos que cimentar adecuadamente y para cimentarlo adecuadamente necesitamos el consenso, consenso que hoy me alegra tener de los tres partidos (Partido Popular, Partido Aragonés y Partido Socialista) y que espero llegar a tener también de las otras dos fuerzas parlamentarias porque se lo explicaremos. Lo que podemos y debemos hacer es invertir con eficiencia y este proyecto necesita de su colaboración también, necesita la colaboración y la unión de todo el Parlamento.

Señorías, la Armentera, 14,5 millones dicen ustedes. Eso es un estudio que hay parcial de una parte de la Armentera hecho hace años. Si quieren ustedes, nos gastamos el dinero en saber cuánto va a costar el metro cuadrado de la Armentera si intentamos urbanizar con el plan especial [rumores] —todos nos hemos equivocado alguna vez en la vida— aprobado hace años para cuatro millones cuatrocientos setenta mil metros, es decir, el doble que Platea, tres veces Plhus.

Cinca-Somontano, Binéfar o Litera es un área potencialmente muy importante de Aragón, pero no se pueden urbanizar cuatro millones de metros cuadrados y pagar a los bancos durante años y años y años los intereses. Eso está haciendo mucho daño en Aragón y nuestra obligación es encontrar nuevos caminos para la inversión productiva.

Y ¿estamos haciendo ya algo? Sí, estamos haciendo algo. Miren ustedes, estamos trabajando con la terminal intermodal de Monzón, iniciativa privada; estamos trabajando —se lo he dicho yo antes en la otra comparecencia ferroviaria— en conseguir optimizar el desarrollo de lo que se hace desde esa terminal, que es una terminal privada y que en dispersión puede entrar en competitividad con otras terminales de otras empresas, de otras entidades. La competitividad es buena; si ustedes nos meten en un polígono industrial en el que solamente hay un área de intermodalidad obligatoria entre Renfe no sé qué y no sé qué empresa concesionaria, estamos limitando las posibilidades alternativas que la competitividad empresarial da. Por eso la dispersión, aparte de porque abarata la utilización del suelo, porque abarata porque hay competitividad sobre los terrenos, hay optimización al elegir los terrenos, las administraciones, al hacer los planes urbanísticos, no siempre aciertan al decir «este es el mejor lugar para el desarrollo futuro», pero lo que sí hacen es encarecer el valor del suelo. Entonces, ese el cambio de política urbanística, un cambio de política urbanística que inicia este Gobierno de Aragón y que estamos seguros de que, tras convencer a todos ustedes, seguirá en los próximos años siendo la base de nuestro desarrollo competitivo.

Desarrollo competitivo que no se acaba en esta área. Esta es un área especialmente predispuesta, como hemos dicho, inicialmente para el desarrollo de este tipo de actividades y que, además, cae camino de Francia, tengan ustedes la seguridad, cae camino del ferroviario de Francia, seguro; desde Tarragona solo o

también desde Zaragoza, pero cae camino del ferrocarril de Francia. Un área para probar y ensayar este tipo de acciones que también tendrán que transformar, señor Ibáñez, sin duda el Bajo Aragón. Dígame usted cuánto debe de los polígonos industriales de su municipio o cuánto le ha pagado gracias al Fite.

Pues ahora voy al final de la cuestión: la imagen y semejanza del FITE. Teruel necesitaba una aportación financiera específica y se consiguió, se consiguió; bueno, tendría que ser muchísimo más potente, pero se consiguió y tenemos la tradición que vamos renovando y este Gobierno renueva de conseguir una inversión anual en la provincia de Teruel porque Teruel la necesitaba. Pues esto es lo que estamos buscando: el final del proyecto es otra fuente de financiación, en este caso europea si es posible. Y dense ustedes cuenta de una cosa, miren: la Comisión Europea, gracias al esfuerzo conjunto de nuestros parlamentarios en Europa, los del Partido Socialista y los del Partido Popular, ha conseguido para la TCP, para la travesía central del Pirineo, que los proyectos que se hagan entre el catorce y el veinte tengan el 50% de financiación. A lo mejor por ahí encontramos financiación para el área de Monzón; no les digan ustedes a los europeos que no pasa por ahí la TCP porque igual no encontramos financiación: miren ustedes, es que pasa por allí y vamos a encontrar financiación gracias a eso.

Señorías, el proyecto no es un proyecto para dos años y medio, es un proyecto para que, cuando vuelva a haber capacidad financiera en Aragón, que será muy pronto gracias a la recuperación de la economía de España, cuando pueda haber, no solo paguemos los seiscientos millones que ustedes nos dejaron a deber, sino que podamos invertir otros cuatrocientos de manera más eficiente.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Vamos a pasar al debate y votación de la moción número 50, dimanante de la interpelación 47, relativa a las condiciones del trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor García Madrigal, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 50/14, dimanante de la interpelación núm. 47/14, relativa a las condiciones del trabajo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En estos días, sí que se hace preciso parar la euforia propaganda del Partido Popular, en especial la del Gobierno de la señora Rudi, muy bien manifestada ayer por el consejero de Hacienda en el sentido de que no había recortes y en el sentido de que cada vez se precariza más todo aquello que toca con su varita el poder de Partido Popular. Y esto porque, si hoy hablamos de condiciones laborales, que son a precario porque se habla de pobreza de los trabajadores, se habla de exclusión, se habla de rebaja salarial, se habla de precarización del trabajo, pues podemos acudir al último registro de las oficinas públicas de empleo de

Aragón y vemos que, durante dos meses consecutivos, Aragón vuelve otra vez a estar en el ranking malo de los desempleados, dos meses consecutivos de más paro.

Le han dicho mis compañeros socialistas ya en la tribuna en estos días como el paro ha subido en Aragón el 12,15%, bastantes puntos más que en España. Y esto se lo venimos remachando a renglón seguido toda la legislatura, nos llevan ustedes a récord negativo cuando el histórico de Aragón en economía, en empleo, en adopción de nuevos comportamientos positivos siempre ha sido un comportamiento que iba por delante, que iba de los que mejor bailaban de la cuadrilla, y con ustedes, pues cada vez peor, ya no bailamos ni el chotis ni el bolero porque, realmente, solo son capaces de allegar malas cifras en lo que se refiere a las tasas de desempleo, malas perspectivas. Hay, señorías, tristemente quince mil trabajadores más desde julio de 2011 que no cobran ningún tipo de percepción por desempleo. Luego lo que ustedes hablan de riqueza será de los grandes capitales porque la economía real no se traduce en condiciones objetivas porque generan más pobreza.

Mire usted, es espeluznante revisar cualquier estadística. Analizando la reciente, que luego nos dicen ustedes que la EPA no les vale, analizando la reciente, los parados de más de seis meses en Aragón son nada más y nada menos que 57,76%, pero, oiga usted, en más de un año, 41,74%. Son cifras espeluznantes de trabajadores desempleados sine die, sin ninguna esperanza.

En estos días, también les han recordado los sindicatos su alejamiento del diálogo social, que hay menos convenios colectivos, que, de haber convenios colectivos, no es la mejor condición de los trabajadores, que han rebajado los salarios, y esto se lo han dicho Comisiones, se lo ha dicho UGT. Pero oiga, es que el informe sobre empleo de la OCDE está tan alarmado con la práctica política de los gobiernos del Partido Popular que dice que tienen que subir los sueldos porque llevan ustedes a la ruina al país ante la falta de rentas para generar incentivación económica y para generar consumo.

Bueno, parece evidentemente —si no, solo hace falta salir de este hemiciclo sin ventanas— cuáles son las condiciones de los trabajadores en el supuesto de que tengan trabajo, pésimas. Por tanto, decíamos en esta moción que las políticas del Gobierno tendrían que ir a inducir a la inversa una mejora de las condiciones con contratos a tiempo completo, de carácter indefinido, con un adecuada retribución, que es el único modo de ganar el futuro con condiciones de trabajo buenas y buscando la excelencia, y a su vez, contrariamente a lo que ustedes pretenden hacer, que están deshabilitando los servicios públicos de empleo, cuando cada vez son más perentorias las necesidades de formación, especialización, acreditación profesional y de incorporación al trabajo.

Hay un eufemismo que ha hecho el Gobierno del Estado diciendo que va a hacer una cartera mínima de servicios. Nosotros decimos —digo de todos los servicios públicos de empleo— que los servicios públicos de empleo, lejos de minorarse, han de reforzarse en la orientación para intentar que los desempleados tengan empleo.

Sin más, señorías, aquí tienen ustedes esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Madrigal, apoyará la iniciativa, la moción que ha presentado relativa a las condiciones de trabajo y que dimana de la interpellación que tuvo usted posibilidad de realizar al consejero de Economía. Creo que ha quedado clara durante esta legislatura la posición de Izquierda Unida en relación con el modelo económico, y especialmente en relación con el modelo laboral.

En su iniciativa incide en dos cuestiones principales. La primera, en que se acoplen medidas para la mejora de las condiciones laborales, y en esa misma se habla de que estas medidas potencien la dedicación de la contratación a tiempo completo y, sobre todo, el contrato indefinido, y también de que haya una adecua retribución. Ha aludido usted, y lo compartimos, al contexto en el que ha situado y a las cifras de desempleo y de la economía en España y también en la comunidad de Aragón.

Por lo tanto, no voy a insistir en esa cuestión, pero sí que voy a insistir en el informe, al que usted también ha aludido, de la OCDE donde aleta claramente de las penurias en los hogares de España por la bajada salarial. Es más, llega a decir que la reducciones salariales registradas en España a raíz de la crisis son alrededor del 2% y, evidentemente, originan estrecheces económicas entre los trabajadores y sus familias, además de afectar negativamente al consumo interno, y dice claramente que el documento pone de relieve que es excesivo el número de contratos temporales en España, es decir, hablamos de desregulación, hablamos de precariedad en el empleo. Y también hay una estadística de este año 2014, este es el primer año, 2014, desde la transición: que los contratos eventuales superan a los contratos indefinidos. Por lo tanto, nos parece muy oportuno que se debata esta iniciativa, que lo que pretende es que trabaje más el Gobierno de Aragón en fomentar las ayudas a la contratación indefinida y a la contratación con carácter completo, a tiempo completo.

Y luego, hay una segunda parte en su iniciativa que habla de reforzar el papel de los servicios públicos de empleo como oficinas de colocación y habla, evidentemente, de que se establezcan objetivos en cuanto al número de empleados y también de que se evite la subcontratación. Es una amenaza de la que venimos alertando desde el comienzo de esta legislatura, y en ese sentido la vamos a apoyar. Porque este Gobierno cada vez cuenta más con esas empresas, agencias privadas, para que realicen ciertos servicios de mediación y creemos que los servicios públicos deben ser públicos, gestionarse desde lo público, con personal, evidentemente, público. Y en ese sentido seguiremos potenciando y apoyando la iniciativa.

Concluiré diciendo por último que nos hubiera gustado que el Gobierno de Aragón, una vez que puso

en marcha el Plan Impulso, respecto al apartado de las ayudas que iban dirigidas al fomento del empleo, que las gestionó directamente el Instituto Aragonés de Empleo, se hubieran mantenido en el año 2014 porque se hubiera contado con un dinero adicional que es necesario para, evidentemente, abordar cada una de las propuestas que hoy plantea la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y también una iniciativa que planteó en su día el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que fue rechazada. No obstante, lo que tiene que tener el Gobierno en cuenta, y es una contestación del propio consejero a una pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que cada vez los días de estancia como demandantes de desempleo por edades están creciendo, hasta el límite de que se llega hasta mil días de estancia en desempleo para mayores de sesenta años, a ochocientos sesenta y nueve entre cincuenta y cinco y cincuenta y nueve años.

Por lo tanto, si no se implementan medidas como la que propone en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, difícilmente vamos a ser capaces de reducir el número de días de las personas que están en demanda de empleo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor García Madrigal, creo que es expresivo que la primera moción que se debate y que se va a votar en este periodo de sesiones tenga que ver precisamente con el empleo, la que ha venido siendo la mayor preocupación de todos a lo largo de la legislatura, y es curioso que en esta primera moción que ustedes presentan estén hablando de eso.

Por supuesto, desde Chunta Aragonesista la vamos a apoyar. Además, entra en un aspecto que nos parece esencial en este momento en lo que se refiere al empleo. Ya no solo está el drama de la destrucción de empleo, ya no solo está el drama de los miles de personas que no consiguen encontrar un puesto de trabajo, está el otro drama, el drama de la precarización de los puestos de trabajo. Quienes tienen la suerte de tener trabajo, desgraciadamente en muchas veces en la actualidad, están en unas condiciones lamentables, en unas condiciones penosas; como digo, es el drama, a veces más escondido que el de las cifras del desempleo.

En definitiva, como le digo, vamos a apoyar, estamos convencidos de que el Gobierno de Aragón tiene instrumentos, tiene la obligación de avanzar para luchar contra ese modelo de precarización, contra ese modelo de minijobs, que al final es hacia lo que se está caminando y se está acercando la realidad de Aragón.

Estamos, además, de acuerdo en la descripción somera que se hace en la iniciativa de cuáles deberían de ser las mejoras de esas condiciones, la dedicación a tiempo completo, el contrato indefinido, la retribución digna sin mermas del trabajo, y, por lo tanto, como le digo, lo votaremos a favor.

También estamos muy de acuerdo con la segunda parte de este párrafo de la iniciativa. Desde Chunta Aragonesista siempre hemos expresado el rechazo a las agencias privadas de colocación, siempre hemos entendido que ese es un papel público, que debe quedar en el ámbito público y que corresponde a los servicios públicos de empleo. En definitiva, como digo, también entra absolutamente en lo que hemos defendido siempre su propuesta.

Por todo ello, señor García Madrigal, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del Grupo del Partido Aragonés. Señor Ruspira, cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Buenos días, señorías, de nuevo.

Señor García Madrigal, es evidente que la moción que nos presenta tiene dos partes claramente diferenciadas. Una primera, en la que está solicitando la mayor implementación posible de medidas en la mejora de las políticas económicas y de empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón, con tres líneas —buenos días, señor Aliaga—, y la verdad es que en esa línea que usted marca en la primera parte de la moción está trasmidiendo tres ideas muy claras: una, potenciar el contrato indefinido, buscar los contratos a tiempo completo e intentar evitar la reducción de mermas en las retribuciones de los trabajadores.

Señor García Madrigal, creo que este mensaje que usted está mandando en esta primera parte de su moción, estoy convencido, lo comparten los sesenta y siete diputados —y he dicho «sesenta y siete diputados»— de estas Cortes de Aragón, pero que un partido que apoya al Gobierno le reconociera esa necesidad en estos momentos de la partida creo que sería un error tremadamente de bulto, incluso, si me lo permite, pueril por mi parte, por supuesto.

Creo que tiene que entender que el Gobierno de Aragón, el acuerdo de gobernabilidad Partido Popular-Partido Aragonés tiene como línea estratégica la reactivación económica, la salida de la crisis, la creación de empleo. Y mire, hay un punto para mi fundamental, que es el Acuerdo social para el crecimiento y el empleo, el ACE 2012-2015, en el que se encuentran presentes las fuerzas sociales (los empresarios y sindicatos) junto con el Gobierno de Aragón, y en ese documento está claro que las propuestas que usted hace en esa primera parte de la moción están claramente referenciadas, se está trabajando en esa dirección. Y, bueno, si a estas alturas estuviéramos reconociendo que los sindicatos no trabajan, por lo que usted pone en una moción, estaríamos cometiendo un gravísimo error, pero es más, hasta incluso, si me permite, los representantes empresariales tienen la obligación y la devoción de defender esta línea de trabajo.

Dicho esto, señor García Madrigal, sí que me gustaría, en la línea de sinceridad que estamos utilizando esta mañana por parte de todos en esta tribuna, hacerle algún comentario personal respecto a lo que es el mercado laboral hoy en día en Aragón y en España o en España y en Aragón, como prefiera.

Mire, creo que lo que usted está demandando a nivel de empleo público se está cumpliendo adecuada-

mente y creo que las administraciones públicas están haciendo un esfuerzo importante. A pesar de la racionalización o de los recortes, creo que la línea que usted marca en empleo público se está manteniendo de una forma bastante estable. Esta es una opinión que trasmite este portavoz.

En lo que respecta a las grandes empresas, ha habido conflictos importantes, pero en las grandes empresas está habiendo negociación interna e incluso está viendo aceptación por parte de los comités de empresa en reducciones de condiciones laborales precisamente para mantener líneas de trabajo dentro de esas grandes empresas.

¿Dónde radica el problema que usted nos expone? Y yo le voy a dar mi modesta opinión: es que creo que radica en lo que son las pequeñas, las micros, las pequeñas y las medianas empresas. Pero ¿esto es una mala praxis por parte de los empresarios? Mire, en algún caso, seguro, todo el mundo tiene un borrón dentro de cualquier grupo, pero la verdad es que, cuando una pequeña y mediana empresa tiene que salir adelante y tiene la opción de decir «tengo un volumen de negocio menor, se ha reducido notablemente y resulta que tengo la opción de o reducir la plantilla o de mantener contratos a tiempo parcial», gracias a Dios y con la reforma laboral, hay hoy en día muchos empresarios y empresarias que optan por el tiempo parcial y es debido a la reducción importante de cifra de negocio de su empresa.

Cuando hablamos de recorte de remuneración o de mermas, mire, yo se lo voy a decir con claridad: hoy en día, por ejemplo, en el sector servicios, el hablar de pluses de sábado o de pago de horas extraordinarias es bastante utópico. ¿Eso quiere decir que hay una mala praxis empresarial? No, es que existen acuerdos entre empresarios y trabajadores para intentar sacar a flote esas empresas antes de que tengan que cerrar y bajar la puerta o bajar la cortina o bajar la galería correspondiente.

Pero es que, cuando usted habla, por ejemplo, de intentar buscar el contrato indefinido, cuando, por ejemplo, te encuentras en empresas de construcción que tienen contratos temporales para cuatro, cinco o seis meses, ¿cómo puede exigir a esas pequeñas y medianas empresas que busquen el contrato indefinido cuando son contratos que tienen para ser ejecutados en tres o cuatro meses? Realmente, es muy complicado. ¿Compartir el fondo de la cuestión? Todos. ¿Que se está trabajando en ello? Todos. Cuando digo «todos», empresarios, sindicatos y Gobierno de Aragón y creo que todos los grupos parlamentarios.

Y por último y para finalizar —señor presidente—, la segunda parte de su moción, señor García Madrigal, habla de intentar potenciar los servicios públicos de empleo intentando eliminar cualquier tipo de subcontratación o colaboración con empresas privadas o empresas de trabajo temporal de colocación. Sabe usted que el Partido Aragonés, gobernando con el Partido Popular o con el Partido Socialista, ha defendido siempre la colaboración público-privada y lo que no resta suma y nosotros creemos que por supuesto hay que potenciar los servicios públicos de empleo y hacerlos lo más eficientes posibles, intentando sacar los mejores resultados de los objetivos que se marquen, pero, por supuesto, si existe iniciativa privada, empre-

sa privada que puede colaborar, aunque solamente sea en la colocación de un trabajador o trabajadora desempleado en la Comunidad Autónoma de Aragón, desde luego, al Partido Aragonés no lo va a encontrar en ese camino y vamos a apoyar sin ningún tipo de fisuras el trabajo tanto de lo público como de lo privado en aquello que lleve la línea de buscar la creación de empleo y la reactivación económica.

Por lo tanto, nuestro voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez, cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Pues sí, muchas gracias, presidente.

Bien, señorías, efectivamente, señor García Madrigal, la moción tiene dos partes claramente diferenciadas. La primera de ellas es la apuesta que hace o pretende que se haga desde el Gobierno de Aragón por el empleo de calidad o el empleo remunerado y respetando las condiciones laborales de los trabajadores. Mire, ese ha sido siempre el leitmotiv de la política del Gobierno de la presidenta Rudi, el leitmotiv del Gobierno del presidente Rajoy. Era uno de los objetivos de la reforma laboral, la tan denostada para algunos reforma laboral, y, desde luego, como decía el señor Ruspira, lo compartímos, yo creo, los sesenta y siete diputados que ocupamos escaño en esta Cámara, ¡cómo no lo vamos a compartir! Evidentemente, pero respetando esa idea que yo entiendo esencial y trasversal que debe primar todo horizonte, debe estar presente en el horizonte de cualquier política de empleo que se desarrolle por parte de cualquier ejecutivo, pues no nos parece correcto, señor García Madrigal, y en esto discrepamos, la manera en que usted pretende que se aplique.

Mire, usted pretende que desde el Gobierno de Aragón se realicen este tipo de políticas que induzcan, dice usted, específicamente a la celebración de este tipo de contrataros indefinidos, a tiempo completo, etcétera, etcétera. Mire, el Gobierno de Aragón ni puede ni debe alterar el funcionamiento del mercado laboral, no puede intervenir ni interferir de esa manera en las relaciones sociolaborales entre trabajador y empresario. No puede hacerlo porque se altera el estatus y el orden ordinario del mercado laboral, que solo el mercado laboral debe establecer, y porque ese tipo de políticas son más propias de estados o de países que no deben servir de espejo para nosotros porque precisamente ni la calidad de vida de sus ciudadanos ni las condiciones laborales son, como digo, condiciones tan favorables que nosotros tengamos que copiar.

Dicho esto, sí que le tengo que decir, señor García Madrigal, que creo que usted formula esta iniciativa en esta parte, en este aspecto, en esta idea que estamos comentando con toda la buena intención del mundo, pero yo entiendo que, si apoyáramos eso, lo que haríamos, lo que conseguiríamos sería precisamente lo contrario, quizás retraer la contratación, que es lo que pretendemos, es decir, que se cree empleo neto. Por lo tanto, como le decía, el Gobierno de Aragón ni puede ni debe realizar esto.

Sí que puede y debe en el ejercicio de sus limitadas competencias, que ya saben que, en este tema, la com-

petencia para legislar es de la Administración general del Estado, el Gobierno de Aragón puede aplicar y exigir el estricto cumplimiento de la legislación estatal y eso es lo que se está haciendo. Mire, usted sabe que el Gobierno de la nación y también el Gobierno de la presidenta Rudi ha aprobado una serie de normas tendentes fundamentalmente a conseguir o a fomentar la contratación indefinida, y eso es lo que se ha hecho a través, por ejemplo, de un Real Decreto Ley 4/2014, que propugna la tarifa plana, que le recuerdo, porque yo creo que aquí tiene un lapsus de memoria, que ustedes presentaron una moción en una reciente comisión de empleo en contra de ello y ustedes propugnan precisamente ahora lo contrario.

Mire, con la tarifa plana, con ese decreto ley, en Aragón, desde el 25 de febrero, que es cuando entró en vigor, se han conseguido más de tres mil contratos indefinidos y a nivel nacional, más de ciento once mil. Yo creo que son cifras que no son baladíes en los contextos en los que nos movemos. De la misma manera, los reales decretos ley que se están aprobando para implantar la garantía juvenil nacional, que nos evitaría el bochorno que hemos tenido estos días con el informe de la OCDE que dice que en España encabezamos la lista de los países donde los jóvenes de entre quince y veintinueve años ni estudian ni trabajan.

Por lo tanto, como le decía, políticas tendentes, yo entiendo, señor García Madrigal, a la consecución de esos contratos indefinidos, hacia la mejora del empleo, se están realizando ya desde el Ejecutivo y, desde luego, no podemos alterar, no podemos inducir específicamente ese término que usted utiliza de esa manera en este sentido.

Respecto a la segunda parte de la iniciativa —para que no se me pase el tiempo—, simplemente quiero decir que nosotros no podemos compartir lo que usted propone. Es decir, para nosotros, la colaboración público-privada en el tema de la intermediación es lo ideal porque, fíjese, además es que la colaboración público-privada es algo habitual y algo esencial en la mayoría de los ámbitos de la gestión administrativa y no entiendo como usted, señor García Madrigal, puede ir en contra de estas agencias cuando fueron creadas por un gobierno socialista en el año 2010.

Por lo tanto, como le decía, de lo que se trata es de rentabilizar en la mayor medida de lo posible los recursos públicos para que los ciudadanos que están desempleados en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, más de ciento tres mil, desgraciadamente, puedan ser colocados. Decía Felipe González que gato blanco, gato negro, lo importante es que cace ratones. Evidentemente, lo que queremos es que se cree empleo neto; evidentemente, todas estas agencias de colaboración bajo el control de la consejería, que ya sabe que tiene que autorizarlas, en el marco de los convenios de colaboración, etcétera, etcétera. Pero, como le digo, perfectamente viable a nuestro juicio esa colaboración público-privada.

Por lo tanto, votaremos en contra, señor García Madrigal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Pasamos a votar en consecuencia de la moción propuesta. Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintinueve. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la moción.**

Y pasamos al turno de explicación de voto, que espero que sea breve si es necesario.

El señor Romero no va a intervenir.

¿Señor Soro? Tampoco.

¿Señor Ruspíra? Tampoco.

Señor García Madrigal, puede intervenir.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Lo estamos diciendo hasta el agotamiento, pero no porque lo digamos como lo dicen ustedes, porque el nominalismo de que la riqueza que crean se traslada a los ciudadanos es falso, cada vez hay más pobreza por precarización de las condiciones laborales y ustedes están destruyendo la clase trabajadora, están destruyendo las clases medias y están generando la pobreza. Su riqueza, ya nos dirán las estadísticas a dónde va esa riqueza, que irá a la concentración.

Pero mire usted, señora Martínez Sáenz, yo sí que creo también en su bondad política, pero tengo que decirle, haciendo alusión a una de las claves que ha dado leitmotiv, pues bueno, es que el leitmotiv del Partido Popular es, como era literalmente, referido al motivo central de una obra fantástica, y lo de ustedes en términos de empleo es una obra fantástica de ciencia ficción. Lo que viven las familias es pobreza, lo que viven las familias es desempleo, lo que viven los hogares es cada vez menos recursos para tener que pagarse una sanidad que privatizan y unos servicios públicos de empleo que también privatizan ustedes. Luego, cuanto antes se les desplace por mandado de las urnas del Gobierno, mucho mejor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señora Martínez, puede intervenir.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Pues mire, bien, estamos acostumbrados a los epítetos y calificativos que utiliza el señor García Madrigal. Mire, señor García Madrigal, lo importante es que, en este año 2014, la Comunidad Autónoma de Aragón y España están mejor que estaban en el año 2013 y en el año 2013 estaban mejor de lo que estaban en el año 2012.

Mire, en este momento, aunque los datos de desempleo de parados registradas en las oficinas de empleo en el mes de agosto no han sido favorables por un tema estrictamente coyuntural —ya verá usted como el mes que viene seguramente serán mejores—, fíjese yo me quedo con el dato positivo de que hay siete mil quinientos desempleados menos que el año pasado por estas mismas fechas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De la misma manera me quedo, y reconociendo humildemente que los contratos temporales son mayores... Además, este es un mal endémico, he oído al señor Romero que ha dicho que es la primera vez en toda la historia de la transición española en que los contratos temporales están por encima de los indefinidos. Yo creo que no, que eso se ha venido repitiendo durante muchos años, desgraciadamente. Y como le decía,

aunque humildemente reconocemos eso, tenemos 14,5 puntos porcentuales mejor que el año pasado.

Por lo tanto, yo creo, señor García Madrigal, que lo que tienen que hacer ustedes es sumar esfuerzos, mirar el futuro con esperanza y trabajar para que los ciudadanos de Aragón puedan salir de esta crisis, de esta crisis que ellos mismos no han buscado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 197, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida de Aragón.

Empezaremos por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 197/14, relativa al plan de cierre de Carbonífera del Ebro.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, quiero lamentar que una vez más, cuando se habla de minería en estas Cortes, la presidenta de Aragón no tiene a bien nunca acompañarnos. Hoy tenía cierta esperanza porque, como *[El diputado señor Torres Millera, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «está reunida con Javier Lambán»]*... Me parece estupendo, señor Torres, pero últimamente tiene la costumbre de venir, aproximadamente *[el diputado señor Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, a la hora de la comida y pensaba que eso iba a posibilitar...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: ... que estuviera hoy aquí con todos nosotros.

Miren, señorías, en junio del año 2012, les dije alguna cosa que no les voy a repetir porque creo que ustedes se acordarán perfectamente igual que yo, se enfadaron muchísimo, se enfadaron tanto que al día siguiente, cuando iba a hacer una pregunta al consejero de Obras Públicas, los diputados del Grupo Popular y del Grupo del PAR se salieron del hemiciclo *[rumores]* intentando hacerme un vacío por decir la verdad, señorías. Por lo tanto, ya les adelanto que, hoy, si se quieren enfadar, pues enfádense y mañana interpelo al consejero y le hago una pregunta; por lo tanto, tendrán oportunidad de hacer lo mismo.

Porque, en definitiva, de lo que trata esta proposición no de ley es de que la única cuenca minera que había en la provincia de Zaragoza la han dejado morir ustedes, ustedes no han sido capaces de conseguir convencer al Gobierno de España, ya no digo a Endesa, porque ustedes... a las empresas privadas parece ser que no se les puede decir nada, que, cuando les decimos que había que convencer a Endesa para que quemara noventa mil toneladas de Mequinenza, no quiere decir que hay que obligarles por decreto, pero, con las empresas eléctricas, el Gobierno negocia y en la negociación podría haber conseguido de

cualquier manera que Endesa comprará esas noventa mil toneladas, que en el cómputo de la producción del carbón en Aragón y en el cómputo de carbón nacional son absolutamente nada.

Bueno, pues no han sido capaces de conseguir ni siquiera eso y, por tanto, han abocado a la empresa Carbonífera del Ebro y a sus trabajadores a una situación totalmente lamentable. Situación que todavía ha sido más lamentable por el hecho de que ni siquiera hayan sido claros desde el principio y hubieran dicho «señores, que el carbón de Mequinenza no se va a quemar ni en Andorra ni en ningún lado, olvidense», y eso hubiera supuesto que, probablemente, la empresa no se hubiera visto abocada a plantear el cierre y a plantear los diferentes ERE y, como digo, en estos momentos, prácticamente, la suspensión de pagos o la quiebra.

Llegados a este punto, les tengo que decir que, cuando ustedes dicen que no salimos mal en el Plan del carbón 2013-2018, ustedes hablan de toneladas, ustedes hablan de producción de carbón y ustedes hablan de carbón que se va a quemar en la térmica de Teruel, y eso supone beneficios para las empresas, beneficios para Endesa, pero no beneficios para los trabajadores. A nosotros nos preocupa, nos preocupan mucho la situación de los mineros, los poquitos mineros de interior, desgraciadamente, que, gracias a la política del Partido Popular en el Gobierno de España y en el Gobierno de Aragón, están quedando.

Por lo tanto, lo que nos preocupa a nosotros en este momento y nos parece que ya es lo único que se puede exigir —y digo «exigir» con toda las letras— es que el Gobierno, que no ha sido capaz de conseguir que noventa mil toneladas de carbón, que, insisto, es una auténtica miseria en el volumen del carbón aragonés y del carbón nacional, Endesa o el Ministerio o quien sea lo compre y haga con él lo que quiera. Ya que no han sido capaces de conseguir eso... no sabemos si no han sido capaces o no han querido, ustedes sabrán, a mí me da igual que no hayan querido o que no hayan sido capaces, pero en cualquier caso, como digo... y ese es un compromiso que, además, el consejero de Industria adquirió en este Pleno, que se comprometía al menos a que el cierre fuera lo menos traumático posible y a que los trabajadores de Carbonífera del Ebro, al menos, se puedan acoger al Plan del carbón 2013-2018, que una de las poquitas cosas que tiene positivas, que por eso los sindicatos acabaron firmando, es que las condiciones en las que esos trabajadores se van a ir a la calle no son las mismas que si fuera una empresa que se dedica a la construcción de cualquier otro tipo de producto.

Por ello, insisto, el objetivo de esta proposición no de ley... Y también lo quiero decir desde esta tribuna, a mí me preocupa muy poco la situación de los propietarios de Carbonífera del Ebro; mientras ha habido producción y ha habido subvenciones, se las han llevado y tampoco nos han explicado muy bien qué es lo que han hecho con ellas y por qué ahora no quieren aguantar hasta el final para que sus trabajadores puedan tener acceso a los derechos que tienen, no me preocupa esa situación. Pero nos preocupan muchísimos los mineros de Mequinenza, los poquitos trabajadores de esa empresa, nos preocupa muchísimo la comarca y nos preocupa muchísimo el municipio de Mequinenza,

que alguien le tendría que decir a Endesa, sea a la de antes, sea a la de ahora, sea italiana, sea rusa, sea española, qué tiene en contra del pueblo de Mequinenza, que históricamente toma decisiones que lo que hacen es fastidiar, por no decir palabras más fuertes, a los ciudadanos de ese municipio.

Por lo tanto, esperamos y deseamos que seamos capaces de llegar a un acuerdo y que desde el Gobierno de Aragón, que nos consta que desde la consejería de Industria que están haciendo esfuerzos con los trabajadores... finalmente, estos trabajadores no se queden en la más absoluta de las miserias, que sería ya realmente lamentable.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra por tiempo también de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hoy, traemos aquí una iniciativa junto con el Partido Socialista y el Grupo de Izquierda Unida para hablar del plan de cierre de Carbonífera del Ebro, una empresa sobre la cual hemos hablado, desgraciadamente, en muchas ocasiones en estas Cortes, al igual que del sector al que pertenece, el sector de la minería, que, por desgracia, ha estado en boca de todos los grupos por noticias negativas para el sector.

En este momento, la situación que vive la empresa sabemos la que es, la empresa cesó su actividad, los trabajadores en este momento están en la calle, con un administrador concursal, y la actividad minera después de más de cien años se ha terminado en la zona de Mequinenza, con lo cual es complicado y significa quizás algo más. Las razones han sido diversas, casi todas las decisiones que se han tomado por parte del Gobierno central han ido en contra del sector minero, con lo cual esta empresa ha pagado esas decisiones que se han tomado. La decisión de un tercero de la empresa Endesa de no quemar el carbón en la central térmica de Andorra ha supuesto el golpe definitivo después de una serie de informes que son muy cuestionables y que han hecho que al final ese carbón no se pueda utilizar. Por lo tanto, la empresa ha tenido que cerrar y esta es la situación en la que estamos en estos momentos.

Por eso hemos presentado esta iniciativa, para intentar llevar adelante el plan de cierre y con el apoyo máximo por parte del Gobierno de Aragón, ya que estábamos hablando en su momento además, que creo que hay destacarlo, de una empresa que era rentable, con un sistema de extracción diferente, que podía permitir su continuidad en el tiempo y que, como vemos, se ha visto abocada al cierre. Todo esto ha llevado a más de cincuenta trabajadores a perder su empleo después de una situación muy complicada, con sucesivos ERE, que muchos de ellos han hecho que estos propios trabajadores se quedaran sin la prestación por desempleo. Muchos de estos trabajadores jóvenes, los que llevaban menos tiempo, se han quedado sin ingresos, con una situación personal complicada que también hemos denunciado en estas Cortes.

Por eso, como decía anteriormente, esta iniciativa para que el plan de cierre ayude en definitiva a los trabajadores, puedan tener todo el apoyo al final de este calvario, del calvario que han estado viviendo estos últimos años y que ha hecho que muchos de estos trabajadores tengan una situación muy negativa.

En cuanto a la iniciativa, constaba de cuatro puntos. Uno primero en el cual pedimos que se eleve una queja por parte del Gobierno de Aragón al Ministerio por la tardanza en salir las ayudas, fueron publicadas el 6 de agosto y el 14 de agosto, muy tarde, de las de 2013 ya no sabemos nada. En otras ocasiones, iniciativas que pedían que desde Aragón elevásemos una queja al Ministerio han salido con el apoyo de todos los grupos. Con lo cual sería bueno que una vez más se supiera la importancia que el carbón tiene para Aragón y, en este caso, para una cuenca que, por desgracia, ya ha desaparecido, pero por lo menos para ayudar a los trabajadores que en este momento están en la situación tan complicada.

El punto 2 y el punto 3, que hablan específicamente del plan de cierre. Aquí, la empresa, desde luego, tiene mucha culpa de la situación que estamos viviendo; desde febrero sabía que tenía que presentar un plan de cierre, presentó un primer plan de cierre en el mes de abril con muchos fallos, posteriormente presentó otro el 28 de junio, ya casi al acabar el plazo. Por lo tanto, en este momento, el plan de cierre puede tener dificultades para salir, con lo cual sería bueno que incluso el Gobierno de Aragón presionara y ayudara para que se llevara adelante y, como decía, se aprobara este plan de cierre con la mayor celeridad.

Y por último, un cuarto punto que lo que pide es que se ayude, se intente con los trabajadores que se han quedado en la calle que comience un proceso de recolocación. Sabemos que es una promesa del propio consejero en estas Cortes, una promesa del consejero a los propios trabajadores, con lo cual lo único que pedimos es que se desarrollen todas las medidas posibles para ayudar en este proceso de recolocación dentro de empresas que han recibido fondos Miner, que se les ayude a tener un futuro. Por eso sería bueno, igual que hemos hecho otras veces cuando hemos hablado de minería, que esta iniciativa saliera con la unanimidad de todos los grupos para poder ayudar ya a unos trabajadores que en este momento tienen una situación muy compleja y muy difícil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero, cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa sobre el plan de cierre de la empresa Carbonífera del Ebro guarda relación con el compromiso que, aquí, el consejero de Industria y el Gobierno de Aragón dieron en las Cortes de trabajar, apoyar y tutelar el proceso del plan de cierre de esta empresa.

Lo primero que queremos decir desde Izquierda Unida es que en la minería existe un régimen especial y que a partir de ahí hay una legislación y unos instrumentos que no se los puede saltar nadie. Y, por tanto, los dueños de la empresa Carbonífera del Ebro son los

primeros que deben de cumplir con sus obligaciones. Y la obligación del Gobierno de Aragón es también pedir responsabilidad a esa empresa para que cumpla con sus obligaciones. Y en ese sentido, si hubo un acuerdo para que se fuera a un plan de cierre en el que desde los grupos de la oposición reclamamos al Gobierno que interviera, el Gobierno intervino y se llegó a un acuerdo, lo que debe hacerse es cumplirse. Y hoy no vendríamos con esta iniciativa aquí en el primer Pleno ordinario del mes de septiembre si ya todo estuviera resuelto, pero sabe el Gobierno de Aragón, sabe el consejero que no todo está resuelto y que la empresa, los dueños de la empresa sí que están de acuerdo con hacer un plan de cierre si les beneficia de forma adicional y no si pierden dinero.

Y habrá que recordarle a la empresa que el plan de cierre sirve, primero, para que aquellas afecciones medioambientales que se han originado en torno a la actividad de la minería se terminen subsanando, algo que beneficia, primero, al medio ambiente y a los ciudadanos y ciudadanas que viven en ese entorno, en ese territorio, y segundo, para que aquellos trabajadores que están acogidos a un régimen especial como es el de la minería puedan beneficiarse de los instrumentos y de las ayudas que están aprobados hasta el día de hoy. Y en ese sentido, en ese plan de cierre, veintiséis de los treinta y seis trabajadores se acogen a diferentes sistemas de incentivos y de prejubilaciones y eso ha sido aceptado, y otros diez trabajadores continúan en el plan de cierre hasta que termine ese plan para el cual hay una normativa aprobada y a partir de ahí terminan acogiéndose a los incentivos que también tienen estas medidas.

Por ello, lo que le queremos decir al Gobierno de Aragón es que, cuando pedimos que se eleve una queja, es porque sabe el Gobierno de Aragón la tardanza con la que aprueba siempre los planes de cierre. Ya no queremos entrar en los años 2013, 2012 y 2011, en que todos sabemos que la minería del carbón, las ayudas tanto a nuevos proyectos empresariales como a infraestructuras estuvieron paradas, no queremos entrar en esa cuestión, pasamos página, y tampoco queremos entrar y pasamos página también en si el Gobierno no hizo el esfuerzo suficiente, tanto el del Estado como el de la comunidad autónoma, a nuestro juicio sobre la compra de carbón por parte de Endesa para mantener esta actividad, una actividad que se venía manteniendo con cien puestos de trabajo en las últimas décadas, que se fue reduciendo en la medida, evidentemente, en que cerró la central térmica de Escucha, y a partir de ahí, por no poder vender el carbón, se ven abocados a esta situación.

Situación que hoy requiere dar una salida a los trabajadores. Y cuando hablamos en la iniciativa de que haya procesos de recolocación, no lo decimos porque sea imposible, lo decimos porque es posible y lo decimos también porque el consejero se ha comprometido a que aquellas nuevas empresas que puedan acogerse a ayudas del Plan de la Minería en ese territorio tengan en cuenta a estos trabajadores. Y, por lo tanto, hoy reclamamos que se cumplan los acuerdos que se aprueban aquí.

Y cuando hablamos de que se dé celeridad a la tramitación y de que el Gobierno tutele esos expedientes, es porque el Gobierno tiene la obligación de vigilar

por ser una iniciativa de la minería del carbón los procesos de restauración y los planes de labores, y en ese sentido pedimos al Gobierno que se cumpla.

Por todo ello, lo que pedimos aquí a todos los diputados y diputadas de los diferentes grupos parlamentarios es que se apoye esta iniciativa, que se cumplan los compromisos que aquí hemos aprobado, que se cumplan los compromisos que el Gobierno de Aragón también aquí ha explicado y, a partir de ahí, lo que queremos es que la incertidumbre de más de dos años que llevan los trabajadores termine finalmente con la propuesta que hoy aquí se aprueba. Y de paso mandamos un mensaje a los dueños de la empresa para que entiendan que, con la minería, en un plan de cierre no se hace negocio, sino que lo que se hace, evidentemente, es restaurar el medio ambiente y dar una solución a los trabajadores en base a las ayudas y los instrumentos que están aprobados en el marco del Plan de la Minería.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que ha presentado una enmienda. Señor Peribáñez, la puede defender por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hablamos nuevamente de una situación ya conocida por parte de todos y me alegra el haber escuchado los argumentos de los grupos proponentes de la iniciativa porque, en lo que respecta al Gobierno de Aragón —al menos ese es el concepto o el resumen que yo hago de sus intervenciones—, reconocen que está trabajando en esta línea.

Yo creo que es obvio el decir que el Gobierno de Aragón ha intentado y seguirá intentando solucionar las situaciones difíciles por las que pasan las empresas de Aragón, las ubicadas en Aragón, porque depende indudablemente de nuestra economía y depende paralelamente del empleo de los trabajadores.

Yo creo que todos somos sabedores, incluso conscientes, de que Carbonífera del Ebro y la minería de Mequinenza está afectada por la afección, valga la redundancia, de la minería del carbón en Europa e, indudablemente, por el cierre de la central térmica de Escucha, firmada por los sindicatos en diciembre de 2006 con la argumentación que ha dado el señor Ibáñez.

El Gobierno de Aragón —ya lo ha explicado aquí el consejero de Industria en reiteradas ocasiones— ya vio que aquella situación podía derivar en lo que ahora conocemos y ya empezó a dar pasos para tratar de solucionar aquellos problemas en función de lo que se podía avecinar. Las gestiones, indudablemente, se intensificaron a partir de 2012 con el acercamiento de la fecha del cierre por lo que suponía, por el agotamiento de la mina de Estercuel, por la política general del Gobierno de la nación, las condiciones de funcionamiento de las centrales térmicas y también la Ley de medidas fiscales. Una preocupación que se plasma desde nuestro punto de vista en distintas reuniones y en escritos tanto de la presidenta, del consejero del ramo y de la directora general con las empresas, ayuntamiento y

sindicatos como con el director general de Endesa en España y Portugal, el secretario de Estado y el propio ministro.

No nos sorprende, entiendo yo, que Endesa comunicara al Gobierno de Aragón que no quemaría en sus calderas estas noventa mil toneladas porque se amparaba en un informe que luego fue ratificado. Sin embargo, Endesa también comentó que no tendría ningún inconveniente en quemar esas noventa mil toneladas si venían de otras minas precisamente para salvar parte de los empleos.

Ya se ha comentado aquí y creo que es una realidad que el Gobierno de Aragón está llevando esas prejubilaciones y la recolocación de algunos de ellos ya se ha hecho así, tal y como se indica en la propuesta en el punto cuarto. Pero creo que también es interesante recordar una vez más que el propio departamento en el año 2004 ya promovió un expediente de inicio para la instalación de una central térmica que seguramente hubiera solucionado estos problemas.

Las iniciativas, quiero recordar la fecha de junio de presentación de iniciativa porque en el punto primero hacen referencia los grupos a que, efectivamente, no se habían tomado una serie de medidas, que, en efecto, en junio no se tomaron, pero luego se ha podido reconocer que es así desde el departamento; desde el departamento, en el tema de la crítica, siempre con el ánimo constructivo, se ha llamado al pan, pan y al vino, vino y se han llevado a cabo una serie de decisiones, la del 4 de julio, el Decreto 675/2014 y la resolución del 21 de julio, también del catorce.

En cuanto al punto segundo, que es hacia donde va orientada la enmienda del Partido Aragonés, el propio consejero ya ha informado a esta Cámara de cómo va evolucionando la situación y la colaboración para facilitar el cierre ordenado, un reconocimiento que no digo yo, que es más importante que lo diga el propio comité o, mejor, los sindicatos. La empresa ya ha presentado el expediente de regulación de empleo, hay un porcentaje, un número importante de trabajadores que ya tienen una prejubilación, pero hay otros que no, que no cuentan con esa edad de jubilación suficiente, pero algunos de ellos ya están recolocados. La Administración no puede garantizar que la empresa siga en funcionamiento sin actividad extractiva. La tutela, entendemos nosotros que corresponde a la empresa y no al consejo de administración y no a la Administración, aunque se está tutelando y vigilando por parte de la propia consejería.

En cuanto al punto tercero, entendemos que se ha presentado la documentación correspondiente y el Servicio Provincial de Zaragoza ya ha emitido las resoluciones aprobando los proyectos del abandono de las labores. También la empresa ha manifestado la solicitud de ayudas al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Por lo tanto, entendemos que se está acelerando en la medida de lo posible, y en el punto cuarto ya se ha indicado que se está trabajando en este sentido; por lo tanto, no habría mayor inconveniente.

Creo que merece la pena hacer el esfuerzo que apuntaba el señor Ibáñez de tratar de llegar a un acuerdo y sacar adelante esta iniciativa, en función sobre todo de la situación de los trabajadores. Desde

el Departamento de Industria, siempre se ha trabajado en esta línea. Si se puede llegar a un acuerdo, mucho mejor. En cualquier caso, solicitaríamos la votación separada para aprobar los puntos 2 y 4.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señora Arciniega, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

La proposición que debatimos hoy en este punto del día les preocupa a ustedes tanto como a nosotros. El señor Ibáñez nos contaba qué era lo que le preocupaba con respecto a la situación de los trabajadores de Carbonífera y eso es lo que el Gobierno de Aragón ha manifestado en tantas ocasiones como ha tenido lugar a través de reuniones, a través de escritos, etcétera, etcétera. Entonces, a mí me permite esta proposición de ley una vez más ser portavoz de la acertada actuación del Gobierno de Aragón en materia de minas y en materia de la problemática que ha surgido con la normativa que viene en parte aprobada en Europa.

Ustedes se niegan sistemáticamente a reconocer la labor de un Gobierno que ha tratado y que seguirá tratando de defender los puestos de trabajo de los aragoneses. Sin embargo, ustedes, sistemáticamente, les decía, han ninguneado y han hecho que parezca inútil todo lo que el Gobierno de Aragón hace. Pedían la tutela por parte del Gobierno de Aragón y eso es lo que ha estado haciendo con esta empresa en particular desde que empezó el problema en el año 2006. Con lo cual, no solamente el Gobierno actual, sino que, cuando empezó el problema de la empresa está con el cierre de la central térmica o con el anuncio de cierre de la central térmica de Escucha, se ha tutelado y se ha seguido tutelando y en estos dos últimos años de una manera especial. Pero me voy a centrar en los cuatro puntos de la iniciativa, que es a lo que realmente me parece que debo ceñirme.

El punto 1 me parece que en este momento ya no es necesario, no es necesario elevar una queja por la tardanza porque ya se han aprobado. Ahora lo explicaré con más detalle.

El punto número 2 es aceptable desde nuestro punto de vista en la primera parte, pero totalmente inaceptable en la segunda en lo que se refiere a la permanencia. Lo explicaré también con más detalle.

El punto 3 en este momento tampoco es necesario, también lo voy a explicar con más detalle.

Y el punto 4 es el que nos parece totalmente asumible desde la postura del Partido Popular, desde la postura del grupo que apoya al Gobierno.

Como les decía, me centro en el punto 1. Respecto al punto 1, desde que se presentó la iniciativa hasta el día de hoy, se han publicado ya todas las normas necesarias y, por supuesto, no solo necesarias, sino, además, suficientes para regular el régimen de concesión de ayudas al cual se acoge la empresa Carbonífera. En total, son dos órdenes, dos reales decretos y las dos resoluciones del Instituto para la

Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Con lo cual, ya no hay ningún retraso, toda la normativa está y se puede acoger perfectamente a ello.

Respecto al punto número 2, les decía que el departamento, a lo largo de este año, ha mantenido seis reuniones con los representantes de los trabajadores y de la empresa, ha colaborado estrechamente con todos los implicados para facilitar el cierre ordenado de las explotaciones, ha mantenido también reuniones con los representantes del Ministerio y también con representantes de Endesa. Porque ustedes dicen que el problema surgió cuando Endesa se negaba a quemar un carbón; cada empresa tiene que velar por sus propios intereses siempre y cuando se respete la legalidad, y eso es lo que se ha hecho.

Y, desde luego, desde el Gobierno de Aragón se han buscado todas las posibilidades, se han buscado todas las vías para darle una salida a este carbón. Yo les hago una pregunta: ¿ustedes hubieran hecho algo diferente? ¿Qué más hubieran hecho ustedes? Porque, desde luego, creo que no hay más opciones desde el Gobierno de Aragón, no hay más caminos para solucionar un problema que ustedes saben que no tiene solución. La presidenta de la comunidad también, mediante numerosos escritos, ha demostrado su interés y ha demostrado que ha podido influir en algunas de las decisiones. Sin embargo, ustedes, sistemáticamente, siguen reclamando siempre lo mismo con independencia de lo que se haga. Entonces, yo a veces también me pregunto: ¿para qué hacemos algo más si tampoco es reconocido?

En el punto número 2 hacen alusión a que se garantice desde el Gobierno de Aragón la permanencia de la empresa durante todo el periodo de duración del plan de cierre. Saben ustedes que esto es totalmente inaceptable, saben ustedes que esto es totalmente imposible y saben que la empresa lleva más de un año sin extraer carbón. Desde un gobierno, desde un poder público no se puede garantizar la permanencia de una empresa que no tiene actividad, ustedes lo saben. Ahora, yo también les digo que con la fe bíblica que tienen en lo público no me extraña que reclamen este tipo de actuaciones por parte de nuestro Gobierno. Sin embargo, saben que esto —en numerosas ocasiones lo hemos dicho— es contrario al derecho que en este momento nos rige y es contrario a lo que desde el Gobierno se puede hacer. Así que, con esto, el punto número 2 queda definitivamente acabado.

Y respecto al punto número 3, solicitan al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Industria que actúen con celeridad. Esto es lo que ha hecho, ¿de verdad ustedes —o sea, les pregunto como antes en el otro punto— creen que no se ha actuado con celeridad? Pues me parece que están totalmente en un error, repasen las fechas en las cuales se han aprobado los planes, en las cuales se han aprobado las resoluciones por parte del Instituto y en las cuales se han aprobado las órdenes por el Gobierno de Aragón. Totalmente se ha actuado con celeridad.

El punto 4, como les decía, lo podemos aprobar, totalmente...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Arciniega.

El señora diputada ARCINIEGA ARROYO: ... asumible, es totalmente razonable y en ello estamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Arciniega.

¿El señor Ibáñez puede fijar la posición respecto a la enmienda?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Si me permite, queríamos hacer uso de su benevolencia y de la del resto de diputados y pedirle un receso de un minuto para ver si somos capaces de encontrar un acuerdo unánime de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión por el tiempo solicitado.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Señor Ibáñez, puede explicar el acuerdo al que han llegado si es que han llegado a un acuerdo.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Señor presidente, va a ser el portavoz del Grupo del Partido Aragonés el que nos diga la transacción.

El señor PRESIDENTE: Pues, señor Peribáñez, puede intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Afortunadamente —y quiero agradecer primero el interés de los grupos proponentes—, hemos llegado a un acuerdo en los cuatro puntos.

Diría el primero: «Requerir al ministro que cumpla los acuerdos y medidas adoptados en el marco de actuación para la minería del carbón y de las comarcas mineras en el periodo 2013-2018».

El punto segundo sería: «Seguir colaborando estrechamente con la empresa Carbonífera del Ebro y sus trabajadores para culminar satisfactoriamente el proceso de plan de cierre desde su presentación hasta la finalización, tutelando el proceso desde la Administración de la comunidad autónoma».

El punto tercero sería: «Solicitar al Ministerio de Industria que tramite también con urgencia la aprobación de las ayudas al cierre solicitadas por Carbonífera».

Y el punto número 4 se quedaría tal y como está.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Vamos a someter en consecuencia a votación la proposición no de ley en estos términos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

¿Entienden que es necesario un turno de explicación de voto? Les ruego brevedad dada la hora.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muy rápido, señor presidente.

En primer lugar, nos alegramos de que al final, en un minuto, haya habido un acuerdo y se haya votado por unanimidad esta iniciativa. Curiosamente, el 18 de julio, en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma, a propuesta de los mismos grupos parlamentarios, vino esta propuesta de resolución con el mismo texto y no fuimos capaces de que se aprobara, se rechazaron las iniciativas. No creo que fuera porque se debatió el 18 de julio, pero lo curioso es que la misma, hoy, en un minuto, hemos sido capaces de que se resuelva.

Segunda cuestión. Esta mañana, en el Congreso de los Diputados, se debate, se ha debatido la convocatoria del Real Decreto Ley 10/2014 en relación con diferentes suplementos de crédito y transferencias de crédito. Al final se han quitado del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2,8 millones de euros para destinarlos a otra cuestión como es el tema de las plantas de tratamiento de purines, que nos parece muy bien que vaya ese concepto, pero no que se detraiga de nuevo dinero del Plan de la Minería del carbón, para que tome nota el Gobierno de cómo pierde dinero día a día este instituto en detrimento de las comarcas mineras.

Y, señora Arciniega, como me ha preguntado, le voy a contestar: habríamos hecho muchísimas cosas diferentes de las que ustedes han hecho. Y ¿saben lo que han hecho ustedes? Aceptar todo lo que ha dicho el Gobierno del Estado, es decir, seguir reduciendo la minería y el empleo en las comarcas mineras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Señor Palacín? No va a intervenir.

¿Señor Peribáñez?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente quiero agradecer la predisposición de los grupos proponentes para llegar a un acuerdo. En definitiva, un acuerdo que tiene dos puntos claros: decirle al Ministerio que urgenten determinadas ayudas y determinadas situaciones y un apoyo indudablemente a los trabajadores que en este momento no lo están pasando bien.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez. Señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, presidente. Con mucha brevedad.

En cualquier caso, para alegrarnos de la unanimidad, para desechar que la unanimidad realmente sirva para el objetivo que este grupo parlamentario y los otros dos grupos teníamos, que es que, finalmente, estos trabajadores que ya no van a poder dedicarse a la minería no se queden al menos en la absoluta miseria y tengan acceso a los derechos que les da el Plan del carbón.

Y contestar por educación a la portavoz del Grupo Popular. Señora Arciniega, nosotros lo hubiéramos totalmente distinto, pero no es que se lo... es que lo hemos hecho. Es que en la legislatura anterior había las mismas directivas europeas, los mismos problemas con la contaminación del carbón... exactamente lo mis-

mo, y el Gobierno de Aragón anterior fue capaz de ir a Bruselas y conseguir que se modificaran algunos planteamientos y fue capaz de aprobar un real decreto de garantía de suministro por el cual se pudo seguir quemando carbón nacional.

Y, señora Arciniega, le recomendaría que se leyera los *Diaros de Sesiones* de estas Cortes [rumores] y viera las barbaridades que los portavoces de su grupo en la legislatura pasada en esta materia decían de los problemas de la minería, que en absoluto tenían nada que ver con los que hay actualmente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.
Señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, para que no nos siente mal la comida, no contestaré muchas de las preguntas del señor Ibáñez porque, si no, realmente, igual se nos atraganta. Porque ustedes hubieran hecho cosas diferentes, pero, desde luego, el resultado seguramente también hubiera sido diferente. Y, ahora, este es el resultado de un acuerdo entre los sindicatos, el Gobierno y la patronal de la minería. Con lo cual, creo que es lo mejor que se podía hacer y lo mejor que se ha hecho.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

Señorías, se suspende la sesión [*a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos*], que se reanudará a las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Siendo las cuatro de la tarde, vamos a empezar. Se reanuda la sesión [*a las quince horas y cincuenta y siete minutos*] con el debate y votación de la proposición no de ley número 203, sobre la declaración de paisaje protegido del mar de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Soro, por el tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 203/14, sobre la declaración del paisaje protegido del mar de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO: Pues gracias, señor presidente.

Empezaré lamentando la escasa asistencia al Pleno y pidiendo disculpas al público que nos acompaña, que han venido a ver cómo debatimos los diputados, los sesenta y siete diputados y diputadas de esta Cámara, sobre un tema que les afecta como es el mar de Aragón.

Empezaré con dos constataciones objetivas. En primer lugar, señorías —creo que son dos cuestiones en la que estaremos de acuerdo—, el mar de Aragón, el embalse de Mequinenza, tiene condiciones suficientes para ser el motor de desarrollo de todos los municipios, de todas las comarcas por las que se extiende, tiene un potencial impresionante, creo que no es necesario perder el tiempo poniéndolo de manifiesto; por supues-

to, para la pesca, pero mucho más para deportes de aventura, deportes náuticos, senderismo, turismo ecológico... En definitiva, repito, debería ser un auténtico motor de desarrollo social y económico, de cohesión en todos los municipios y comarcas por los que se extiende, una auténtica oportunidad. Esa es la primera evidencia, en la que creo que no es necesario incidir.

Y la segunda evidencia, tristemente, es que estas potencialidades no solo no se han aprovechado a lo largo de estas décadas, sino todo lo contrario, se está sufriendo durante estos últimos años, durante estas décadas, un progresivo deterioro, se está degenerando progresivamente. Los problemas son muy conocidos, en este verano se han puesto de manifiesto en los medios de comunicación muchos de estos problemas. La pesca furtiva, en primer lugar, que está esquilmando los recursos del embalse, toneladas de pescado de forma ilegal que, como digo, esquilma los recursos con auténticas mafias organizadas que lo controlan; la acampada ilegal; las hogueras ilegales, con todo el riesgo que eso conlleva; las toneladas de basura que auténticos indocumentados dejan en las orillas, algo que, desde luego, avergüenza, imágenes que avergüenzan; alquiler ilegal de embarcaciones, con lo que supone; alojamientos ilegales, que perjudican a quienes sí que tienen en regla sus alojamientos... En definitiva señorías, un panorama desolador. Esta es otra constatación. Y la tercera, la más triste, es que, hasta ahora, la Administración no ha hecho nada, no ha habido hasta ahora un compromiso político, mucho menos un compromiso económico, para solucionar esta situación.

En Chunta Aragonesista tenemos una evidencia también, algo muy claro, y es que esto no puede seguir así y estamos aquí para que las Cortes exijamos al Gobierno que por fin actúe, que deje esta inercia de no actuar y de buscar excusas y de una vez por todas tome cartas en el asunto, asuma su responsabilidad directa y busque las soluciones pertinentes.

Conocemos la solución que se plantea desde el Gobierno de Aragón. Agradezco la presencia del consejero Lobón, su apoyo al coto deportivo, una solución que desde Chunta Aragonesista no compartimos, es público y notorio. Alegamos el verano pasado a la información pública para este coto. Entendemos en primer lugar que falla en el concepto porque no da solución a todos los problemas que se plantean, es una cuestión parcial, puntual, solo contempla la pesca, pero no aborda una regulación global de los usos, las necesidades que son necesarias.

En segundo lugar, no compartimos el modelo: en definitiva, consiste en privatizar un recurso público a favor de la Federación de Pesca, no lo compartimos. Tampoco vemos —un gran problema en el que no se avanza— la coordinación de administraciones, no se da entrada en la gestión de un coto deportivo a las administraciones diferentes de la autonómica, a otros sectores interesados. Sabemos que el consejero Lobón ha dicho —lo conocemos por los medios de comunicación— que habrá un patronato. Por lo que conocemos por ley, en los cotos deportivos lo que hay es una comisión gestora en la que solo están representantes del Gobierno de Aragón, representantes de la entidad colaboradora, es decir, quienes tienen encomendada la gestión de coto, las sociedades de pescadores, pero nadie más, y entendemos que esto, desde luego, debe-

ría tener una coordinación administrativa y también de muchas más entidades.

Y por último, no compartimos el modelo del coto deportivo porque es ilegal, el propio Gobierno ha reconocido que no se ajusta a la ley. Desde Chunta Aragonesista igual somos muy ingenuos, pero es que entendemos que las cosas se hacen al revés: no se adapta la ley a los intereses privados, sino que se adaptan todos los intereses públicos y privados a lo que dice la ley. Vemos que es muy mal punto de partida plantear una modificación legal para hacer algo que ahora mismo no se puede hacer. Si no se puede hacer, por algo será. Porque, cuando se aprobó aquí la Ley de pesca, cuando se plantearon estas cuestiones, decidimos entre todos que las cosas deberían ser de determinada manera para proteger nuestros ríos, para proteger el futuro de nuestros medios.

Este es en definitiva de forma muy somera el análisis que hacemos desde Chunta Aragonesista a una propuesta. No nos quedamos, señorías, en el «no», por supuesto, alegamos en su momento, seguiremos defendiendo otra alternativa y nuestra alternativa, señorías, es la del paisaje protegido. Entendemos que con el paisaje protegido del mar de Aragón se alcanzan todos los objetivos que estamos planteando, es una figura ya utilizada en Aragón; recuerdo los paisajes protegidos de los pinares de Rodeno, las foces de Fago y Biniés o el de San Juan de la Peña y monte Oroel, por ejemplo. Entendemos que esta figura del paisaje protegido —que, señorías, destaco que es la figura más leve de protección natural de las que permite la legislación— conseguiría los objetivos que buscamos. Dice la ley, el artículo 13 de la ley aragonesa, que son paisajes protegidos «aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial».

La primera cuestión: ¿gesto impediría pescar, señorías? En absoluto, que es la clave, en absoluto. Sigo atendiendo a lo que dice la Ley de espacios naturales protegidos, artículo 40, «Usos permitidos», específicamente habla de usos piscícolas, es decir, perfectamente permitiría pescar y, en definitiva, sería también el plan de protección el que establecería la regulación de los usos y el régimen de autorización. En absoluto se plantea que no haya pesca, en absoluto, se plantea que se regule la pesca de una manera sostenible.

Pero no solo eso, señorías, es que con esta regulación, ya por aplicación de la ley, al declararse el paisaje protegido, conseguiríamos muchos otros objetivos porque —sigo con la ley—, artículo 41, «Usos prohibidos», entre otros, «Encender fuego fuera de los lugares establecidos», «Abandonar, verter o depositar basuras [...] fuera de los lugares establecidos», «La actividad [...] piscícola fuera de las zonas autorizadas», «La acampada fuera de los lugares señalados»... En definitiva, con esa declaración legal concretada en el Plan de protección no solo permitiríamos, impulsaríamos la pesca y el resto, señorías, de las actividades que permitirían el desarrollo socioeconómico, sino que de entrada ya conseguiríamos la prohibición de todas esas actividades, que serían, en primer lugar, infracciones con arreglo a la Ley de espacios naturales protegidos, pero incluso podrían llegar a constituir un ilícito penal, un delito, es decir, entendemos que la protección sería absoluta.

Y algo más, con esta figura sí que conseguiríamos la coordinación institucional de todas las administraciones, Gobierno, comarca, ayuntamientos, del resto de entidades interesadas, por supuesto los pescadores, pero no solo ellos, también, por ejemplo, el sector empresarial turístico. ¿Por qué? Porque en el paisaje protegido habría por ley un patronato como órgano consultivo y de participación social en el que, según la ley, su composición debería tener una representación equilibrada de las distintas administraciones públicas, en primer lugar, pero, además, de los intereses sociales implicados. Entendemos que es la figura, como digo, perfecta para lo que estamos hablando. Y si es necesario coto, señorías, de acuerdo, que haya un coto, un coto social, otra figura regulada también en la Ley de pesca, el artículo 17, puede haber un coto; en vez de un coto deportivo gestionado por una entidad privada, un coto social gestionado directamente por la Administración. Entendemos que, como digo, finalmente se conseguirían todos los objetivos de desarrollo socioeconómico y de protección medioambiental.

Esta es la esencia —termino, señor presidente, en tiempo— de nuestra iniciativa: la declaración de paisaje protegido y la aprobación del plan de protección. Pero, además de esto, planteamos algo esencial, que es también el compromiso económico del Gobierno de Aragón, que el Gobierno destine los medios materiales, económicos y humanos necesarios al mar de Aragón y, en segundo lugar, que haya dotación económica suficiente para que el mar de Aragón —termino, señor presidente— sea un destino turístico ambientalmente sostenible, promoverlo como en Aragón tenemos que promover el turismo, con calidad, no que vengan cuatro marranos a llenar de basura nuestras orillas, sino desarrollo, como digo, del turismo sostenible.

Espero que esta propuesta merezca el apoyo de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Se ha presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés una enmienda a esta iniciativa. La va a defender el señor Peribáñez por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Pues debatimos en esta iniciativa una propuesta para seguir tomando decisiones que afectan a lugares de referencia en Aragón, y en este caso es un lugar al que conocemos por «el mar de Aragón», que afecta a una serie de términos municipales, a los que hace referencia la iniciativa en su punto primero. Se encuentra ubicado dentro del ámbito del Plan de ordenación de recursos naturales de Monegros oriental y del Bajo Ebro aragonés, iniciado por Decreto 346/2003, y parte del embalse dentro de la zona ZEPA donde están los términos de Valcuerna, Liberola y Serreta Negra.

Bien. El Partido Aragonés, en la responsabilidad que tuvo de gobierno en el área de medio ambiente... ya adoptó un acuerdo en el Consejo de Gobierno que pretendía entre otras cosas poner freno al proyecto y a unas obras del trasvase, que luego ya sabemos qué pasos se han ido dando, y ya se intentó proteger la lámina del agua, un borrador que incluso ya se sometió

a algunos informes como el del Consejo de Protección de la Naturaleza, y también el Gobierno PSOE-PAR dio luz verde a varias iniciativas, dos decretos y tres leyes para proteger el embalse de Mequinenza y su entorno y también las masas de agua superficial.

Huelga decir que el Partido Aragonés siempre ha sido, es y será un fiel defensor de nuestro potencial hídrico, que ha apostado y seguirá apostando por leyes protectoras de nuestro sistema ecológico, y no en vano hemos tenido, como he dicho anteriormente, responsables medioambientales en varias legislaturas, el último de ellos, como conocen ustedes, el portavoz de nuestro grupo parlamentario, el señor Boné. Un grupo parlamentario en el que, indudablemente, somos defensores de la belleza paisajística que representa y favorece nuestro turismo, que preserva nuestro medio ambiente y también nuestro caudal ecológico. Nosotros entendemos, señorías, que apoyar la declaración del paisaje protegido del mar de Aragón y apostar por ella es compartir la preocupación que sienten los habitantes de esa zona y compartir también, señorías, los objetivos como la conservación de los valores singulares, la preservación entre la naturaleza y la cultura de la zona, mantener las prácticas tradicionales para preservar sus valores y recursos.

Pero nosotros, señorías, entendemos, nuestro grupo parlamentario entiende que en ningún caso la declaración de paisaje protegido es una alternativa al coto de pesca, nosotros entendemos que es compatible. Hago referencia a unas declaraciones del propio grupo proponente, ratificadas por su portavoz, por su presidente, hace unos instantes. Es más, entendemos que es adecuada, oportuna y conveniente la reunión mantenida por el propio consejero, el señor Lobón, con la Asociación Deportiva de Pesca de Caspe para conocer la realidad y para acotar determinadas situaciones que todos conocemos. Posiblemente, entendemos que una modificación puntual de la ley permitiría acotar este espacio, un espacio que, además, en la gestión del coto deportivo de pesca permitiría prácticamente todas las situaciones a las que hace referencia el grupo proponente en su iniciativa, como limitar la presión pesquera, el control de furtivismo y las malas prácticas conocidas, lamentablemente, por los medios de comunicación hace pocas fechas y/o la reversión de ingresos que supondría intensificar las labores de vigilancia, limpieza e investigación.

Nosotros entendemos que debemos conseguir que en las riberas y el propio embalse sean un espacio natural, limpio, equilibrado y en desarrollo, que debemos fomentar la práctica deportiva y salvaguardar la mejor calidad de las aguas e, indudablemente, su flora y su fauna. Pero no debemos hacer oídos sordos a determinadas resoluciones judiciales, que no deben impedir e invalidar la posición política. En cualquier caso, la figura que se adopte debe contar con la concordancia de la legislación vigente; incluso ahora, señorías, se podría utilizar la figura del área de interés singular, aún más laxa, aprobada a propuesta de este grupo parlamentario en la Ley de espacios naturales protegidos. Aunque la Administración del Estado yo creo que también debería ser, bueno, de alguna manera ser más sensible a las demandas del territorio. Indudablemente, la legislación no nos la podemos saltar.

Entendemos, señorías, en definitiva que debemos poner en valor esta infraestructura, contribuir al desarrollo sostenible de la zona, potenciar el turismo verde y divulgar y preservar nuestro futuro. Hemos hecho una enmienda particularmente salvando los seis meses porque creo que lo importante es hacerla y hacerla bien y, sobre todo, tener en cuenta el consenso del territorio y potenciar su desarrollo socioeconómico. Espero que sea atendida y contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Aso, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar de la zona del mar de Aragón, hace ya unos meses hablábamos también de zonas protegidas en ese ámbito y de las posibles infracciones que se hubieran podido cometer en aquella zona de nuestro querido Aragón. Hoy lo hacemos en base a una propuesta que presenta Chunta Aragonesista para solicitar la figura de paisaje protegido. Desde luego, lo que sí es cierto, no lo podemos negar ninguno de los de aquí presentes, es que es un paraje único en Aragón, probablemente también sea un paraje único en el territorio natural, un paraje que cabalga entre lo natural y lo artificial como consecuencia de las obras de ingeniería realizadas por el ser humano y que, desde luego, han hecho de este paraje un paraje, como decía, único. Un paraje que ha transformado la realidad de la zona, es evidente, la realidad social, la orográfica, la demográfica, la medioambiental y, desde luego, también la realidad económica. Y la pregunta que nos hacemos una vez que esta situación se ha producido es cómo ayudar a dinamizar la economía de la zona, cómo ayudar a potenciar los recursos que la zona tiene.

La figura de paisaje protegido nos parece a nosotros que encaja de manera acertada en el ámbito de esta zona. Entendemos también que ya hay unas figuras de protección con las zonas de especial protección para aves que hay por el entorno y, desde luego, a nosotros nos parece que puede ser una figura de protección que, realizada de común acuerdo con el territorio, permita una explotación de los recursos de manera sostenible que no invalide algo que, como bien ha explicado el portavoz de Chunta Aragonesista, pueda ser la pesca, pero sí se pueda hacer de una manera racional y de una manera en que todas las personas y colectivos que realizan sus actividades en ese ámbito puedan sentirse cómodos.

Nosotros entendemos que hay muchas labores desde el Departamento de Medio Ambiente que deberían de haberse realizado en esta legislatura. En relación con los espacios protegidos se han debatido muchísimas iniciativas que están durmiendo el sueño de los justos; una de ellas, la realización del parque natural de Monegros, que el señor consejero se comprometió a realizar a petición de una interpellación de nuestro grupo parlamentario. Y, desde luego, nosotros creemos que las figuras de protección natural como pueda ser esta pueden ayudar sin duda alguna no a establecer

trabas para el desarrollo de las zonas, como muchas veces se interpreta y se dice por algunas fuerzas políticas, sino al desarrollo sostenible de estos lugares de nuestro querido Aragón.

Finalizo diciendo que vamos a apoyar la iniciativa de Chunta Aragonesista, si bien esperaremos el resultado de la enmienda que ha presentado el Grupo del Partido Aragonés.

Nada más, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Sancho tiene la palabra.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, presidente.

En esta primera hora de la tarde estamos tratando una iniciativa que afecta a un territorio, a un territorio dentro de nuestra comunidad autónoma pues tenemos una variedad de territorios que pueden abarcar desde bosques hasta zonas esteparias. Y esta iniciativa trata de una zona especial denominada «mar de Aragón», es una franja de terreno que, como bien ha explicado el grupo proponente, discurre entre los municipios de Escatrón, Chiprana, Caspe, Mequinenza y Fraga.

En este territorio existe una gran lámina de agua, el embalse de Mequinenza, que crea un hábitat único tanto en la fauna como en la flora. Este embalse, que tiene una dimensión superior a las siete mil hectáreas y que cuenta con más de quinientos kilómetros de costa, lo provee de unas características que hacen que sea una zona que recibe más de veinte mil visitas al año haciendo uso de ese espacio, unas veces haciendo un buen uso y en la mayor parte de los casos haciendo un mal uso, como ya se ha dicho aquí, con la pesca, con acampadas incontroladas, con pesca ilegal etcétera, etcétera.

Esta cifra de visitantes, como digo, hace que se haga este mal uso y que produzca unos daños que resultan irreparables para el entorno, pero, al mismo tiempo que el mal uso que hacen algunos, puede constituir en cuanto al buen uso un motor de desarrollo socioeconómico para la zona. Entonces, yo creo que en esta iniciativa lo que hay que intentar es conjugar dos premisas: una, proteger el espacio sin disminuir la potenciación del desarrollo socioeconómico en la zona, y yo creo que la base para lograr todo esto es el consenso, el consenso con el territorio, que es imprescindible, el propio territorio conoce la realidad de sus problemas y, sobre todo, por dónde puede ir encaminado el desarrollo socioeconómico de la zona; intentar conjugar dentro del territorio protegido con territorio habitado, activo y, sobre todo, con futuro.

Por ello, la enmienda que ha propuesto el Partido Aragonés nos parece muy adecuada, sobre todo en lo que hace hincapié respecto a que todas las conversaciones y todos los encuentros que se tengan cuenten al final con el mayor consenso posible con la gente del territorio. Si esta iniciativa sale adelante —que, si se admite la enmienda, nuestro grupo, desde luego, la va a apoyar porque considera que es un entorno que hay que preservar, estudiando el plan con el que se haga lo de paisaje protegido—, sí que aprovecharía y le pediría al Gobierno de Aragón que, hasta que esto se lleve a cabo si sale adelante esta iniciativa, aument-

tara la plantilla de los agentes que vigilan y supervisan esa zona, así como los medios necesarios para poder realizar una buena labor puesto que se ven en este momento mermados de efectivos y no pueden llegar a todas las denuncias o a lo mejor no pueden llegar con la efectividad que a ellos les gustaría a todas las denuncias, que hay años en que han superado las dos mil cien denuncias. Y le pido que aumente tanto el personal como los medios efectivos para lograr preservar en todo lo posible la zona hasta que se consiga una figura que medioambientalmente la proteja.

Reitero el apoyo de mi grupo a esta iniciativa y esperemos que salga adelante y que el territorio cuente con una vigilancia mejor si cabe.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sancho.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Tramitamos una iniciativa de Chunta Aragonesa relativa al embalse de Mequinenza, conocido desde el punto de vista geoturístico como «el mar de Aragón», embalse cuyas funciones originales de carácter ambiental en su función reguladora o de carácter económico... recoge la concesión de agua de amplias zonas de agricultura intensiva, incluidas algunas zonas que han sido claramente impulsadas desde estas Cortes como puede ser el PESEA del Bajo Aragón y, cómo no, la producción hidroeléctrica... Pues bien, estas funciones originales se han visto desbordadas en los últimos años por otra serie de actividades o de funciones de carácter medioambiental como puede ser su claro impacto de belleza paisajística; nos encontramos con una construcción que supone una gran lámina de agua en una zona árida y esteparia como es el sur de Monegros, con los campos de olivos de la zona del Bajo Aragón, enmarcada en cortadas y en bosques de ribera que lo salpican. Así como también por su aspecto social, está considerada actualmente como un gran impulso, una fuerte de impulso económico para la zona. Me estoy refiriendo a las actividades que se desarrollan en la misma, importantes actividades deportivas, se practica la vela, el windsurf, el kayak, el piragüismo y, fundamentalmente, el deporte de la pesca, que atrae a un ingente número de aficionados y de deportistas nacionales e internacionales en busca de la mejor captura, siendo precisamente esta última fuente, la de la pesca, la que mayor atracción de personas produce al propio embalse y al mar de Aragón, se habla de veinte mil pescadores en el último año. Es también, desgraciadamente, aquella que está produciendo los mayores problemas medioambientales desde el punto de vista visible, con afecciones en el ecosistema, en el paisaje y también en la propia práctica de la pesca.

Aquí se han mencionado cuestiones como la introducción de especies invasoras, en los años setenta y ochenta se introdujo la actual fauna; la proliferación de extracción masiva de peces, hemos tenido conocimiento en los últimos días de acontecimientos en la zona anteriormente impensables, con pescas por tonelada, que en la actualidad, y afortunadamente, tras las

últimas conversaciones, ya se están tramitando como delitos por parte del Seprona; utilización de artes y prácticas ilegales; la entrada y salida de embarcaciones que introdujeron el mejillón cebra en este embalse; la presencia masiva de acampadas, a pesar de que esta zona contó con el primer camping de Aragón; el uso indebido de la zona de dominio público, a lo que se suma, como aquí se ha dicho, acumulación de residuos y basuras.

Frente a esta situación, es evidente que las administraciones debemos poner coto al uso y disfrute de un embalse que, realmente, supone un verdadero impacto paisajístico a la vista. Motor y vigilancia que, por otro lado, afecta a diferentes administraciones, no en vano tenemos diferentes competencias: le corresponde al Estado, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el control de la gestión hídrica, le corresponde a la comunidad autónoma el control medioambiental y la protección medioambiental y de la pesca, y también corresponden a los municipios —y aquí se han mencionado, Sástago, Escatrón, Chirpana, Caspe, Mequinenza y Fraga— las competencias en materia urbanística y de licencia de actividad empresarial y de ocio.

Expuesto el problema y sus implicaciones, lo que es fundamental en esta materia es buscar el consenso dentro del propio territorio. Es necesario garantizar el mantenimiento de ese recurso natural como elemento base para la potenciación económica consiguiendo un desarrollo socioeconómico sostenible. En ese necesario consenso social vemos mucho más acertada la iniciativa y la enmienda presentada por el Grupo del Partido Aragonés que la iniciativa inicial presentada por Chunta Aragonesista, en la cual nos hace ya declarar protección paisajística en seis meses sin conocer qué es lo que realmente quiere el territorio.

Por cierto, que en esta cuestión y en esta protección se viene trabajando desde el año 2003, ya se ha mencionado, la elaboración del Plan de ordenación de recursos naturales de Monegros, decreto que fue impugnado en su caso por la Abogacía del Estado y que limita en algunas medidas las competencias directas de la comunidad autónoma en cuanto a materias que tienen que estar coordinadas con el Estado y también con los municipios en el ámbito de sus competencias.

Tal vez sea esta tramitación judicial y la falta de consenso lo que ha hecho que desde el año 2003 no se haya avanzado en muchas regulaciones de su uso. Pero ese trabajo y ese consenso no se ha dejado de realizar por parte del actual Gobierno, que ha intentado llegar a un acuerdo, y así se ha realizado, con asociaciones de pesca para crear el coto deportivo de pesca. Es verdad, evidentemente, que no se solucionarán todos los problemas, pero sí los más acuciantes y los más problemáticos, como he mencionado. En este caso, es evidente que se llevará a cabo la modificación legislativa y, si así se ha comprometido el propio Gobierno, una modificación legítima para plantear la misma solución que se ha aplicado en el embalse de Ribagorza con importante éxito, declaración que nos permitirá regular los usos correspondientes porque no se trata solo de proteger, sino, fundamentalmente, de regular el uso, y con esta materia tendremos uno regulado.

Se modificará la Ley de pesca, así se llegó al acuerdo, para endurecer las penas. Un nuevo plan de segu-

ridad que supone el reforzamiento, señora Sancho, de los agentes de la protección de la naturaleza. Intensificar la coordinación con el Gobierno de España en materia de seguridad; como he dicho, ya se está tramitando por el Seprona [corte automática de sonido]... en la zona en los últimos tiempos de que se considere como delito. Avanzar en la licencia de pesca única para toda España. E ir creando conjuntamente con el coto un patronato en el cual no solamente estarán la Diputación General de Aragón y la Sociedad de Pesca, sino las asociaciones turísticas, deportivas y ecológicas y organizaciones empresariales y la CHE.

Yo creo que lo que hay que buscar en este caso fundamentalmente es una necesaria protección y una adecuada gestión de los usos mediante la participación y el consenso en el territorio. Eso es lo que hemos buscado y, si se acepta la enmienda, este partido, a diferencia de Chunta Aragonesista, que solamente acepta su propia propuesta, aceptaría la tramitación de un paisaje protegido que en ningún caso impedirá la declaración de coto deportivo de pesca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Por parte del grupo parlamentario proponente, el señor Soro puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente, gracias.

Hemos alcanzado una transacción antes de la votación, consiste en aceptar el texto que el Partido Aragonés propone para el punto 1 con una adición de un inciso. Procedo a leer como quedaría: «Realizar todos los informes y actuaciones necesarios para avanzar en la tramitación y declaración del paisaje protegido del mar de Aragón, contando para ello con el consenso del territorio —este es el texto de la enmienda—, con el fin de —y aquí se añadiría— proteger los recursos medioambientales y potenciar su desarrollo socioeconómico sostenible». Es decir, se añadiría únicamente un inciso, «contando para ello con el consenso del territorio con el fin de proteger los recursos medioambientales y potenciar su desarrollo socioeconómico sostenible». El resto de puntos (2, 3 y 4) quedarían como estaban en la propuesta inicial.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Gracias, señor Soro.

Vamos a someter a votación la proposición en esos términos, señorías.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta y uno. Uno en contra, que se ha despistado. [Risas.] Se entiende aprobada por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Aso? No va a intervenir.

Señor Soro, puede hacerlo.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, muy brevemente, señor presidente.

En primer lugar, para expresar la satisfacción del Grupo Chunta Aragonesista por la aprobación por unanimidad, entiendo, de la propuesta.

También quiero agradecer al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés las facilidades para llegar a un acuerdo y agradecemos muy especialmente su enmienda. Hay un concepto que es el de consenso social que entendemos que en esta propuesta estaba implícito; desde luego, la declaración tiene una fase previa antes del decreto de información pública, lo dábamos por hecho. Creemos que sale el texto más reforzado, compartimos absolutamente la necesidad del consenso y, por tanto, agradecemos la enmienda y el apoyo.

No hemos tenido problema en que se suprimiera un plazo. Entendemos que sí que hay un compromiso serio del Gobierno de Aragón —está presente el consejero de Medio Ambiente— de que sí que se impulsará esta declaración y estamos convencidos, como he expresado, de que será la mejor solución para conseguir todas las finalidades.

Y repito, señora Vallés —no vaya a haber polémicas, y más cuando hemos llegado a la unanimidad—, hay varios tipos de cotos en la ley, un tipo de coto social, y entendemos, desde luego, que sería la figura más adecuada sobre todo en un paisaje protegido. En todo caso, a partir de ahora, el Gobierno de Aragón tiene mucho trabajo por delante y nosotros seguiremos desde luego desde Chunta Aragonesista cumpliendo con nuestra obligación.

Como digo, satisfacción sobre todo porque mi grupo en este caso ha sido simplemente el portavoz de los compañeros de Chunta Aragonesista de Bajo Aragón-Caspe, que son quienes han trabajado la esta iniciativa, y expreso la satisfacción porque hayamos conseguido que lo que ellos han defendido se haya aprobado por unanimidad en este Pleno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

¿Señor Peribáñez? No va a intervenir.

¿Señora Sancho? Tampoco lo va a hacer.

¿Señora Vallés? Lo va a hacer.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escenario]: Gracias, señor presidente.

Yo simplemente para aclarar al portavoz de Chunta Aragonesista que aquí se ha demostrado una distinta postura entre el Grupo Chunta Aragonesista y el Grupo Popular. Ustedes han planteado la protección paisajística, algo en lo cual en este Gobierno y en anteriores gobiernos se ha venido trabajando, se ha venido trabajando por la misma, buscando ese consenso social determinando qué figura protegería más la zona. Se ha trabajado con la gente de la zona, de eso puedo estar completamente segura, y se han alcanzado determinados acuerdos en materia de regulación de usos como es ese coto deportivo de pesca.

Nosotros sí que queremos seguir avanzando, ustedes simplemente niegan esa posibilidad. Y le quiero decir que el coto deportivo de pesca permitirá a través de esas autorizaciones y licencias no solamente la participación directa de los afectados para conseguir un espacio mucho más limpio y más protegido, sino también recursos económicos necesarios para mejorar en infraestructuras y para ir trabajando. Y ese patronato de funcionamiento permitirá ir mejorando mediante acciones deliberadas, ir mejorando las necesarias acciones para ir controlando ese potencial económico que resulta el mar de Aragón. Por cierto, mar de Aragón

que se incluya, lo digo como último punto, dentro de la campaña publicitaria Destino Aragón 10.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 204, sobre impulso de la biomasa en Aragón, presentada por el Grupo del Partido Aragonés.

Su portavoz, el señor Boné, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 204/14, sobre impulso de la biomasa en Aragón.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Me cabe el honor de subir a esta tribuna para presentar y defender una proposición no de ley que hemos preparado y hemos presentado desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés relacionada con uno de los temas, yo creo, de más presente y más futuro para nuestra comunidad autónoma: estamos hablando, señorías, de la biomasa.

El Gobierno de Aragón, como ustedes saben, aprobó el Plan energético de Aragón, impulsado por el Consejero Arturo Aliaga, que apuesta por las energías renovables, entre otras cosas, como no podía ser de otra manera, en consonancia con la Estrategia Aragonesa para el Cambio Climático y las Energías Limpias. Entre ellas, señorías, destaca especialmente la biomasa para uso térmico, de energía térmica, y también para uso eléctrico. El plan hace compatible su explotación con los impactos económicos, sociales y ambientales que conlleva dicha actuación. También, señorías, el Departamento de Agricultura ha regulado mejor el aprovechamiento de la biomasa forestal con destino energético. Por lo tanto, estamos ante diferentes iniciativas de distintos departamentos que por parte del Gobierno de Aragón pretenden abrir un espacio importante en el uso de la biomasa forestal o de la biomasa en general. Y hay que destacar también, señorías, el auge de la biomasa a nivel nacional y a nivel internacional. A los esfuerzos realizados por el Gobierno de Aragón hay que añadir el apoyo presupuestario en diferentes líneas de subvención y en diferentes proyectos de promoción de elementos fundamentales en el uso de la biomasa.

Es muy importante, señorías, que hagamos un pequeño paréntesis para saber cuáles son las tendencias a nivel mundial desde el punto de vista energético, y especialmente desde el punto de vista energético en el ámbito de la biomasa. El incremento de la demanda de biomasa es un hecho incuestionable en todos los países del mundo, tanto los desarrollados como los que están en vías de desarrollo. Por darles unos datos que darán idea de cuál es la tendencia en este ámbito, les diré que en los países desarrollados, según estudios recientes, parece ser que hasta el año 2030, desde el año 2004-2005, se calcula que el incremento de la demanda energética estará entre un 46 y un 58%, y para los países en desarrollo, también en un periodo similar, 2004-2020, se calcula un incremento de la demanda

anual de un promedio de un 3%, lo cual viene a suponer más de un 50% de incremento de la demanda en esos años.

En resumen, señorías, en los veinte próximos años es muy probable que la demanda energética del mundo en general, tanto de los países desarrollados como de aquellos que están en vías de desarrollo, estén desarrollándose, pueda suponer un incremento de más del 50%. Y ¿cómo se va a obtener, cómo se va a satisfacer, mejor dicho, este incremento en la demanda de energía? Evidentemente, no solo con los procedimientos clásicos, no solo con la obtención de energía a partir de combustibles fósiles porque, por otro lado, las restricciones derivadas del cambio climático, mejor dicho, de las consecuencias del cambio climático, van a ser cada vez más importantes. Por lo tanto, estamos ante un crecimiento progresivo de la demanda energética y una dificultad objetiva de satisfacer esa demanda energética mediante los sistemas tradicionales.

La biomasa, donde se pueda aprovechar y donde se pueda producir, va a jugar un papel fundamental. Estas son las tendencias a las que nos enfrentamos o con las que nos vamos encontrar. Por lo tanto, Aragón tiene que aprovechar también sus potencialidades en el ámbito de la biomasa, y no me refiero solamente a la biomasa de origen forestal, sino a la capacidad que Aragón tiene de producir cultivos leñosos que tengan posibilidades de uso desde el punto de vista energético.

A todo esto hay que añadir también que el sector en general, el sector eléctrico y especialmente el sector de las energías renovables, está sometido a importantes incertidumbres, derivadas muchas veces de las nuevas normativas estatales, que persiguen la sostenibilidad del sistema eléctrico nacional, cosa muy loable, pero que, desde luego, lo hacen a costa de determinados vaivenes en la normativa que rige estos nuevos sectores emergentes.

Por todo ello y con el objeto de resumir, el Partido Aragonés ha presentado esta iniciativa, en la que pedimos fundamentalmente dos cosas. La primera, priorizar, que se prioricen, las medidas para seguir facilitando el auge del uso de la biomasa para aprovechar todas las potencialidades que esta tiene en Aragón de presente y de futuro. Y para ello es importante la implicación de diferentes departamentos de forma coordinada y una voluntad política decidida de apostar por un subsector que dentro del mundo energético va a tener una importancia determinante en el futuro. Y en segundo lugar, pedimos también que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno central para requerir cuatro cosas que nos parecen fundamentales: un marco normativo claro, un marco presupuestario, económico y fiscal sobre todo estable, de tal forma que los inversores en este ámbito tengan un horizonte y tengan una seguridad jurídica, económica y financiera que les permita profundizar en este sector tan importante en el presente y, especialmente, de cara al futuro.

Por lo tanto, hemos querido presentar esta iniciativa en consonancia también con otras iniciativas ya aprobadas en estas Cortes. Las energías renovables, señorías, son uno de los motores socioeconómicos de Aragón y lo van a ser mucho más en el futuro, y especialmente, además de la eólica y de la fotovoltaica, lo va a ser la biomasa, por lo que se ve que está ocu-

rriendo en el resto del mundo, de cara al futuro en los próximos años.

Por lo tanto, entendemos que estos sectores no pueden estar sujetos a los vaivenes de las normativas estatales porque, señorías, nos jugamos el empleo y nos jugamos especialmente el desarrollo en nuestro medio rural. Y quiero pedirles el voto favorable a esta iniciativa que hemos presentado porque entendemos que es una apuesta de futuro para nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

No cabe duda, señor Boné, que la energía es un sector estratégico en la Comunidad de Aragón; de hecho hemos debatido ampliamente aquí en esta legislatura sobre energía y especialmente sobre las energías renovables.

En esta ocasión presenta el Partido Aragonés una iniciativa para hablar de la biomasa, una de las fuentes de las energías renovables con las que contamos en la comunidad aragonesa. Nos pide el Partido Aragonés, socio del Gobierno que impulsamos al Gobierno, que impulsamos a su consejero al señor Aliaga para que, primero, priorice, en el marco del Plan energético de Aragón 2013-2020, las medidas necesarias para seguir facilitando el auge del uso de la biomasa para el aprovechamiento de sus potencialidades en Aragón.

Nos parece muy razonable y, evidentemente, tenemos que apoyarlo. Nos hacemos una pregunta con esta cuestión: ¿las medidas que ha aprobado el propio Gobierno después de todas las alegaciones que presentaron todos los agentes sociales, instituciones, colectivos, etcétera, al Plan energético de Aragón 2013-2020 sobre el tema de las energías renovables son insuficientes, o las de la biomasa son insuficientes y por eso creen que deben de presentar esta iniciativa? Porque fíjese que nosotros cuando se debatió el Plan energético de Aragón, además de que fue un plan al que presentamos alegaciones y en el que pudimos participar, presentamos diez alegaciones, pero en la primera alegación que presentamos lo que le planteábamos al Gobierno de Aragón es que reformulara el propio plan porque era imposible de poder cumplir.

Al poco tiempo, después de escuchar las alegaciones de todos los colectivos que presentamos, partidos políticos, etcétera, que presentamos a ese plan, se redujo la previsión de no crecer en cinco mil megavatios del 13 al 20, sino hacerlo en cuatro mil, es decir, casi un veinte por ciento menos, porque, evidentemente, se veía que iba a ser imposible ese crecimiento. Además, usted sabe que la comunidad de Aragón es, bueno tiene excedente de energía eléctrica y digamos que la transferimos o la vendemos a otras comunidades. Por lo tanto crecer en una comunidad donde ya es excedentaria no es sencillo y, por lo tanto, lo que sí que compartimos es que hay que crecer en el marco de las energías renovables.

Pero lo curioso es que se debatió una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Uni-

da que ustedes no la apoyaron, no apoyaron cuatro de sus puntos y apoyaron uno que al final venía a decir «las Cortes de Aragón instan al Gobierno a defender el medio ambiente y las energías renovables, desarrollando, impulsando de forma activa y prioritaria las energías renovables, dotándolas económicamente con mayores recursos en el Plan energético de Aragón en lo referente al apoyo y potenciación de estas energías»; por lo tanto, en el fondo recoge la biomasa también esta iniciativa.

Pero nosotros entendemos que para apoyar la biomasa, para apoyar las energías renovables, también es necesario decirle al Gobierno del Estado lo que está haciendo mal, y usted sabe que en el conjunto de medidas de la reforma del sector eléctrico que están siendo constantes se está perjudicando seriamente a las energías renovables, hasta el punto de anular su desarrollo y hasta el punto de llevar al cierre a muchas instalaciones porque se paralizaron las preasignaciones, los incentivos que tenían, etcétera, etcétera, y usted lo conoce perfectamente.

En aquellas medidas no estuvieron de acuerdo con nosotros, sí en la de darle el impulso; por lo tanto yo creo que hay una contradicción que sería bueno que se aclara, es más, lo que aquí a veces votamos curiosamente el Gobierno y en la contestación a las alegaciones que presentó el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida fue muy sensato porque hasta incluso nos contestó que en reiteradas ocasiones el Gobierno de Aragón había mostrado su rechazo a las últimas reformas energéticas. Pero luego cuando traemos iniciativas para que se rechacen esas reformas aquí no se apoyan.

Pero, bueno, independientemente de estas cuestiones, que entran dentro de la lógica del desarrollo político y de la presentación de iniciativa a los grupos parlamentarios, a nosotros nos parece bien esta iniciativa.

Sigue diciendo el impulso a la declaración de proyectos de interés, yo a esta parte si me permite le hago una enmienda *in voce* pidiendo que se quite solamente este apartado. ¿Por qué? Porque usted sabe que se está tramitando la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, donde —no compartido con Izquierda Unida, pero sí compartido por su grupo y por el Partido Popular— ya se le da mucha cancha al desarrollo de los proyectos de interés general, hasta incluso a la iniciativa privada, que no solo lo va a poder proponer sino también gestionar y ejecutar; por lo tanto, creo que no es necesario incorporarlo en este apartado y todo lo demás, evidentemente, entra dentro de la línea [corte automática de audio] de Izquierda Unida, y es que se aproveche al máximo la biomasa.

Pero concluyo con una cuestión como reflexión: ojo, que en la biomasa hay también proyectos especulativos gestionados por fondos de inversión, donde solo hay un criterio económico y donde no hay una sensibilidad medioambiental para el desarrollo de esos proyectos, y esos proyectos deben de cuestionarse de entrada y deben de estudiarse en profundidad, y en ese sentido no todo vale en la biomasa, y por ello aplaudimos iniciativas en esta comunidad de pequeñas plantas de biomasa, especialmente para trabajar los restos de la silvicultura en los bosques, etcétera, etcétera, pero no grandes proyectos que solamente...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Concluyo.

... pretenden, evidentemente, un desarrollo solo económico sin mirar el medio ambiente, sin mirar las afecciones que puedan tener en el futuro para esta comunidad autónoma.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Su turno, turno de Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Debatimos una iniciativa del Partido Aragonés sobre la biomasa, Chunta Aragonesista está de acuerdo con la biomasa; desde luego puede ser un buen impulso para la economía aragonesa, todavía más en zonas rurales, algo que yo creo que hay que tener en cuenta, ya que ahí es mucho más complicado generar empleo y generar ese desarrollo rural del que tantas veces hablamos en estas Cortes.

También hablamos cuando tratamos la biomasa, hablamos de energías renovables, hablamos también de un cambio de modelo energético buscando un nuevo modelo energético basado en combustibles que no son fósiles, hablamos también de empleo verde, yo creo que hay que destacarlo.

Recordar que Chunta Aragonesista trajimos a estas Cortes una iniciativa que hablaba de empleo verde, fuimos el primer grupo que habló específicamente de empleo verde, con una iniciativa que luego no salió apoyada. La biomasa sin duda era una parte, un pilar importante de ese empleo verde junto con otros, pero la biomasa estaba allí.

Como decía, estábamos hablando de desarrollo rural, una oportunidad para generar puestos de trabajo, para generar empleo en zonas donde hay despoblación, es bueno recordar la situación de despoblación que viven diversas comarcas aragonesas, que con el impulso de la biomasa podrían encontrar una posibilidad de crecimiento y de asentamiento de población.

Además, el desarrollo de la biomasa puede suponer mejorar la seguridad contra los incendios, es hablar también del mantenimiento de nuestros montes, solo hay que darse una vuelta por algunas zonas, por algunas comarcas y veremos que tenemos un auténtico polvorín con riesgos importantes de incendios si nos damos una vuelta.

También hablamos de recursos endógenos, de recursos que no se van a deslocalizar en un momento en el cual hemos debatido en muchas ocasiones en estas Cortes de empresas que se han deslocalizado. Aquí hablamos de un recurso endógeno, que es imposible que las plantas que se asienten en el territorio se marchen a otros lugares, con lo cual estamos hablando de muchos beneficios.

Hablamos también de reducir el gasto energético, una apuesta por las renovables como decía al principio, tan necesaria esa apuesta en un momento en el cual el Gobierno central tenemos la sensación de que no apuesta por estas energías renovables.

Una apuesta también por la autosuficiencia energética de Aragón, que se consuma y se produzca en el propio territorio.

Por lo tanto pensamos que tiene muchas cosas positivas. También pensamos que es necesario el apoyo y la promoción del consumo del pellet, el Gobierno ha hecho cosas, pero tiene que insistir para demostrar lo importante que es el consumo de este pellet de las calderas para generar empleo como decía, que se vea esa relación. Por lo tanto, tal como hemos dicho, tal como presentamos en nuestra iniciativa de empleo verde, creemos que es necesario un impulso hacia trabajar, hacia fomentar la biomasa.

Por lo tanto estamos de acuerdo con la iniciativa, pero tenemos algún matiz, en cuanto querríamos hacerle un par de enmiendas *in voce*, porque creemos que en el punto 1, cuando se habla del impulso de la declaración de proyectos de interés, creemos que es necesario que se impulse que se trabaje hacia la declaración de proyectos de interés, pero nos gustaría añadir «analizando cada proyecto de forma individual». No tienen que ser declararlos sin analizar estos proyectos uno a uno porque hay proyectos —ya lo ha nombrado el portavoz de Izquierda Unida— que no son sostenibles; podemos hablar del ejemplo que se está desarrollando en este momento en Monzón, que ni al propio clúster de la biomasa le gustan este tipo de proyectos, según nos dijeron en la comparecencia cuando estuvieron en estas Cortes. Por lo tanto creemos que hay que delimitar de alguna forma esas declaraciones de interés.

Por otro lado, en esa segunda enmienda *in voce* cuando hablamos de los cultivos energéticos, nos gustaría añadir la palabra «no transgénicos». Nosotros ya lo dijimos en la comparecencia del clúster que no apoyamos los cultivos energéticos cuando se trata de transgénicos, por el daño medioambiental que pueden producir, por la huella hídrica y diferentes razones que nos harían no apoyar esos cultivos energéticos; lo dijimos también en esa comparecencia. Por lo tanto nos gustaría que se añadiera «los cultivos energéticos no transgénicos»; si no se aceptara, nos gustaría llegar a un acuerdo desde luego para que saliera con la unanimidad de todos los grupos, pediríamos la votación por separado, porque desde luego Chunta Aragonesista apoyamos y creemos en la biomasa, pero pensamos que no se puede abrir la manga ancha a cualquier tipo de proyecto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Siguiente, turno del Grupo Parlamentario Socialista: señor Becerril, puede intervenir.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Señora presidenta. Señorías.

Vamos a aprobar esta proposición no de ley presentada por el Grupo PAR. En su exposición de motivos habla que el Plan energético de Aragón apuesta por la incorporación de las energías renovables, la biomasa, habla también del aprovechamiento y explotación de los recursos ambientales sostenibles, los escasos incentivos a estas tecnologías, pues los costes de explotación son más importantes que los costes de inversión en la biomasa. El Estado necesita un marco regulatorio estable y el propio Departamento de Industria ha presentado alegaciones a este marco regulatorio del Estado.

Instan en su PNL al Gobierno de Aragón al auge de la biomasa, al impulso de la declaración de proyectos de interés, a iniciativas para la generación de pellets y aprovechamientos de cultivos energéticos, a incentivos a los proyectos empresariales y a dirigirse al Estado para requerir un marco regulatorio, presupuestario, económico y fiscal relacionado con las energías renovables.

Nuestro grupo, señorías, siempre hemos defendido que era necesario crear un marco regulatorio del déficit de tarifa y la necesidad de una reforma estructural eléctrica y, además, la necesidad de unas medidas fiscales que propone en la PNL el Grupo Aragonés.

Pero, señorías, hasta el momento, ¿qué es lo que se ha hecho? Freno a la industria de la generación eléctrica; somos unos claros exportadores de energía y esto sin embargo se ha frenado. Muchas empresas apostaron por las energías renovables y estas han sido penalizadas. Hemos preguntado por activa y por pasiva al Gobierno de Aragón sobre la suspensión de las energías renovables. Los ayuntamientos hemos sido afectados por esta suspensión, por la pérdida de inversión y creación de empleo y por la pérdida de las primas a estas energías renovables.

Estamos a favor, señorías, del apoyo a estos proyectos, que vayan a financiar el autoconsumo y se puedan vender los propios excedentes de dicha energía.

Estamos a favor de que se publiquen nuevas normas que den continuidad a las energías renovables. Si no hacemos lo que tenemos que hacer, señorías, se perderán más de mil trescientos millones de euros en inversión y se perderá la creación de más de seiscientos puestos de trabajo.

El coto al déficit de tarifa no está en las energías renovables, señorías; es necesario cumplir con la normativa europea para 2020, sabemos que la UE 2020 exige una cuota de biocombustible para carburante para el transporte de un 10%, esto supone que la bioenergía se introduce en el mercado, señorías.

Como la biomasa posibilita proporciones vegetales cultivables, esto posibilitará el I+D+i, que se abren nuevos mercados en el medio rural, que se incremente dicha economía a nivel energético, científico y de apoyo a nuestros cultivos y a nuestra agricultura y, finalmente, que se aprueben nuevos proyectos. Pero es verdad que nuevos proyectos que tengan un verdadero interés y se mejore y se implemente la propia economía rural, que buena falta le hace, y principalmente aquellas zonas marginales del territorio aragonés.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Becerril, y, por último, turno del Grupo Parlamentario Popular: señor Cruz, puede intervenir.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Bien, señorías, simplemente quisiera remarcar algunas cuestiones claves de cuál es el papel a jugar por la biomasa en nuestra comunidad autónoma, tanto desde

el punto de vista energético como desde el punto de vista más medioambiental y social.

Desde un punto de vista energético, estamos hablando de una fuente de energía renovable y autóctona y entendemos que la biomasa puede y debe contribuir a la diversificación de nuestro mix energético, incluso a la disminución de nuestra dependencia.

El Plan energético de Aragón 2013-2020 recoge nuestra potencialidad en esta materia y prevé incrementos productivos a partir de la biomasa tanto en generación eléctrica como térmica y en consumo de biocarburantes. Unos incrementos sustantivos que en el caso de la generación eléctrica a partir de la biomasa alcanzan el 276%, para la térmica un 35% y en torno al ciento cuarenta en el caso del consumo de biocarburante.

Desde un punto de vista más medioambiental y social, es evidente que el aprovechamiento de la biomasa puede contribuir a la mejora y gestión de nuestros bosques; estamos hablando de cuestiones como la prevención de incendios o el control de plagas y enfermedades, así como de la fijación de la población en el medio rural, amén de su contribución al desarrollo sostenible y a la lucha contra el cambio climático.

Señorías, las masas forestales de Aragón tienen una potencialidad de extracción anual en torno a las seiscientas mil toneladas de materia seca, y, conscientes de ello, desde el Gobierno de Aragón y desde el Departamento de Agricultura se viene trabajando en la movilización de ese recurso, en el establecimiento de un marco legal adecuado y en el fomento de una gestión forestal sostenible.

A lo largo de esta legislatura se han producido algunos hitos que voy a comentar brevemente. El primero de ellos es la modificación de la Ley de Montes de Aragón buscando aunar la conservación con la generación de empleo y riqueza en nuestras zonas rurales. Las modificaciones que se introdujeron han supuesto una clara mejora en la gestión, fomentando e impulsando la elaboración de planes técnicos y ampliando su periodo de vigencia a quince años, lo que facilitará el desarrollo de proyectos de valorización de biomasa forestal.

A lo largo del año 2012 se aprueba el reglamento de procedimientos de elaboración y los contenidos mínimos de los planes de ordenación de recursos forestales. Quiero recordarles que este es el instrumento básico de planificación forestal, así como los pliegos de condiciones para la redacción de los planes básicos. Se elabora la orden para la declaración de cultivos energéticos por la que se regula el aprovechamiento de la biomasa forestal con destino energético y se aprueban a su vez también diversas instrucciones técnicas para aprovechamiento de maderas y leñas.

El objetivo, señorías, era y es movilizar, impulsar los aprovechamientos forestales, objetivo que con las cifras en la mano parece estar cumpliendo, se ha pasado de treinta y dos mil toneladas en el año 2011 a ciento cuarenta y tres mil toneladas en el año 2013 en el aprovechamiento de maderas, un salto realmente sustutivo.

A todo ello hay que sumar desde un punto de vista de una gestión más sostenible la incorporación de más de cincuenta mil hectáreas al certificado de gestión fo-

restal sostenible en su modalidad regional tras su obtención en el año 2012.

Como les decía, estos han sido algunos de los hitos en la gestión de las líneas esenciales de los distintos departamentos a lo largo de la legislatura.

En relación a la proposición no de ley, somos conocedores de que algunas de las cuestiones que se solicitan en el punto 1 son líneas de trabajo que ya vienen desarrollándose por los departamentos de Industria y Agricultura; yo he enumerado algunas, hay otras relacionadas con la incentivación del consumo y otra serie de cuestiones, pero esta es una realidad y se ha venido trabajando.

En relación al punto 2, relativo al marco regulatorio, lo que se plantea se ha formulado de forma similar en diversas ocasiones por el propio Departamento de Industria y, en cualquier caso, lo que quiero decir, en definitiva, es que nos parece oportuna la presentación y ajustado el contenido a las potencialidades y necesidades de esta comunidad autónoma. Y, por lo tanto, mi grupo votará a favor de la proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Cruz. Señorías.

Señor Boné, me parece que se han presentado unas enmiendas *in voce*, puede fijar su posición.

El señor diputado BONÉ PUEYO: [desde el escaño] Sí, señora presidenta.

Si fuese posible un minuto de receso, podríamos tratar de llegar a un acuerdo sobre las diferentes enmiendas *in voce*.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Por supuesto, señor Boné. Un minuto de receso. [Pausa.]

Sí, señor Boné, puede decirme resultado.

El señor diputado BONÉ PUEYO: [desde el escaño] Sí, señora presidenta, muchas gracias por su generosidad. Es que había tres enmiendas *in voce* y entonces hemos llegado a un texto que, aunque evidentemente la votación de cada grupo será la que crea conveniente, la propuesta que hace el grupo proponente es la siguiente.

En el punto uno, quedaría como estaba redactado, salvo las dos incorporaciones que voy a citar ahora. Leo el apartado uno. Diría: «Priorizar en el marco del Plan energético de Aragón las medidas necesarias para seguir facilitando el auge del uso de la biomasa para el aprovechamiento de todas sus potencialidades en Aragón y que contemple, como mínimo, el impulso de la declaración de proyectos de interés» —y ahí añadiríamos un paréntesis: «analizando los proyectos caso a caso», se cierra el paréntesis—, «el fomento de las iniciativas para la generación de pellet y para el aprovechamiento de la biomasa forestal» —así es como estaba— «y de los cultivos energéticos con criterios de sostenibilidad», y ahí añadiríamos: «excluyendo aquellos cultivos transgénicos que tengan riesgos sanitarios y ambientales». Repito: añadiríamos, después de «sostenibilidad», «excluyendo aquellos cultivos transgénicos que tengan riesgos sanitarios y ambientales»,

y continuaríamos: «incentivos a los proyectos empresariales y cuantas otras medidas», etcétera, etcétera, hasta el final del punto.

Y, después, el punto dos quedaría como está. Tengo que decir que la modificación que estoy planteando, relacionada con la primera enmienda *in voce* de Chunta Aragonesista, recogería un poco..., sería la respuesta a la enmienda *in voce* que ha planteado Izquierda Unida en relación con los proyectos de interés, que le daríamos ese matiz para hacer una redacción yo creo que más acorde con lo que se estaba planteando.

A partir de ahí esto no significa que todos los grupos, como han manifestado, vayan a votar a favor, pero esta sería la propuesta del grupo proponente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: [desde el escaño] Sí, nos gustaría pedir la votación por separado. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Ya me lo imaginaba. De los dos puntos, ¿no? ¿Son tres al final? Dos, perdón, es que, como han observado, he llegado un poquito tarde. Muy bien. Venga, pues, vamos a someter a votación cada uno de los puntos.

Empezamos por el primero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, cincuenta y cuatro. Ocho abstenciones. Queda aprobado.**

Votamos, en consecuencia, el segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta y dos. Aprobado por unanimidad de la cámara.**

Y podemos pasar a la explicación de voto. Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: [desde el escaño] Muy rápido.

Señor Boné, por una cuestión también de prudencia en la cuestión relacionada con los transgénicos, hemos decidido abstenernos porque sabe usted que diametralmente nos oponemos y preferimos la abstención, dejando claro que estamos por la labor del impulso de las energías renovables, del impulso de la biomasa, y simplemente decirle que a partir de hoy, que la iniciativa ha quedado aprobada, sería bueno el mensaje claro al Gobierno de Aragón de que es necesario ese impulso a la biomasa y, sobre todo, con esa dotación económica que es necesaria en los presupuestos dirigida en ese Plan energético 2013-2020 destinada a la potenciación de las energías renovables, de la potenciación de la biomasa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: [desde el escaño] Sí, gracias, señor presidente.

Lo primero que me gustaría es agradecerle al portavoz del Partido Aragonés el esfuerzo que ha hecho para que intentáramos sacar la iniciativa por unanimidad.

En nuestro caso, el tema de los cultivos energéticos no lo compartimos para utilizarlos para la biomasa y menos si son transgénicos. Desde luego apoyamos la biomasa, creemos que es una buena fuente de desarrollo rural, una buena herramienta para crear empleo, una buena herramienta también para limpiar nuestros montes y sobre todo para los aprovechamientos forestales.

Por eso nos hemos abstenido, sobre todo por la parte que afecta a los cultivos energéticos, en este caso transgénicos, que queríamos que apareciera, y luego hemos apoyado el segundo punto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín. Señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO: [desde el escaño] Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer al Partido Socialista, al Partido Popular el apoyo al primer punto y al segundo también, y agradecer la abstención de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, y especialmente agradecer al portavoz de Chunta Aragonesista, el agradecimiento al portavoz del Partido Aragonés de que, a pesar de que hemos incorporado las enmiendas *in voce* y sabiendo que se iban a abstener, las hemos incorporado porque entendemos que mejoraban la redacción.

Por lo tanto, esperemos que al final, como decía el señor Romero, esto contribuya a que en Aragón impulsamos la biomasa de forma definitiva, porque, evidentemente, indudable e inevitablemente, va a ser un elemento de futuro en el mundo energético, especialmente en las energías renovables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Boné. Señor Becerril puede intervenir.

El señor diputado BECERRIL GUTIERREZ: [desde el escaño] Muchas gracias.

Nosotros hemos apoyado las dos, en definitiva por el interés y la buena voluntad del portavoz del Partido Aragonés, porque en todo momento ha querido que hubiera un consenso, consenso en que todos estábamos de acuerdo en el auge de la biomasa, en el impulso a la declaración de proyectos de interés, efectivamente analizando proyecto a proyecto, que es de lo que hemos hablado, iniciativas para la generación de pellets y aprovechamiento de cultivos energéticos que no causen peligro, que también lo hemos hablado, incentivos a los proyectos empresariales y dirigirse al Estado para que tenga o haga un marco regulativo, principalmente en el tema eléctrico.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Becerril.

Señor Cruz, no va a intervenir. Pues vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el debate y votación conjuntos de dos proposiciones no de ley, la 219, de Izquierda Unida de Aragón, y la 225, del Grupo Parlamentario Socialista.

Empezamos con la primera. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, el señor Aso, puede intervenir por tiempo de ocho minutos.

Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley núms. 219/14, relativa a las consecuencias económicas en el sector agroganadero de la prohibición de exportar a la Federación Rusa, y 225/14, relativa a las consecuencias del veto ruso en nuestra agricultura.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Quisiera empezar mi intervención hablando de algo que probablemente supere la competencia de esta cámara, probablemente no, sin duda lo hace, pero creo que es importante ceñirnos a la realidad.

Es una cuestión de índole política; una situación política es la que ha generado este problema como consecuencia del rechazo a la política de la Federación Rusa, que ha tomado una serie de medidas como consecuencia de otras medidas que también adoptó en relación al apoyo que se ha venido dando desde la Unión Europea a la política ucraniana. Política ucraniana que, quiero recordar, fue así, supuso poco menos que un golpe de Estado apoyado por la Unión Europea, un golpe de Estado que desde luego nosotros no podemos compartir y un golpe de Estado que ha supuesto como consecuencia de aquello represión política, partidos ucranianos, avance de partidos fascistas y, parece, una guerra civil abierta.

Nosotros no seremos quienes apoyen al presidente de la Federación Rusa, pero esto es una cuestión que debemos decir. ¿Por qué? Porque los intereses geopolíticos de los Estados Unidos y también de ciertos países de la Unión Europea han provocado la posición política que ha tomado la Unión Europea con esta, como decía, guerra civil abierta.

Este seguidísimo de la Unión Europea provocó que se realizaran sanciones a la Federación Rusa, sanciones, en primer lugar, de ámbito financiero, que limitaban la compra de deuda rusa, vender deuda rusa, vender acciones rusas, importación y exportación de armas; es verdad que se excluyó un portaaviones que se estaba fabricando parece ser por Francia y exportación de ciertos equipos tecnológicos.

¿Cuál ha sido la respuesta? Pues, si nos atenemos a la física, como a cada acción le corresponde una reacción, la reacción rusa ha sido el vetar ciertos productos agropecuarios, entre otra serie de cuestiones, puesto que Rusia, la Federación Rusa sabe que la Unión Europea es el principal proveedor de la Federación Rusa, el 42 % de los productos que se producen en la Unión Europea en 2013 fueron vendidos a Rusia. Rusia es el segundo país al que más vendemos en la Unión Europea después de Estados Unidos.

El saldo comercial, lo decimos en nuestra iniciativa, es de diez mil doscientos millones de euros, fue en 2013, mejor dicho, y por tanto con la acción que ha venido tomando la Unión Europea de apoyo de seguidísimo a Estados Unidos, la acción a la crisis ucraniana, lo cierto es que nos estábamos tirando piedras sobre nuestro propio tejado.

Hecho este análisis, este somero análisis, lo que parece oportuno decir es que el problema en Aragón está fundamentalmente circunscrito al ámbito de la fruta,

melocotón, nectarina y paraguayo, también pudiera haber ciertos problemas en sectores no perecederos, pero dado que no son como la palabra dice, perecederos, pues ciertamente podrán buscar mercados alternativos con mayor facilidad, pero lo cierto es que en el ámbito de estas tres variedades frutícolas es muy complicado buscar una solución en el momento en que se ha producido la crisis ucraniana o las medidas del gobierno ruso.

¿Cuál es la afección real? Pues aquí hay datos para todos los colores. El Gobierno de Aragón cifra unos treinta millones de euros, las asociaciones de profesionales hablan en torno a los dos mil en el ámbito de España; eso nos llevaría a que en Aragón pudiéramos estar en torno a cincuenta millones, cuarenta millones de euros. Hay algún sector, algún profesional que ha venido a decir que solo del ámbito del canal de Aragón y Cataluña serían ciento treinta y dos millones de euros.

Lo cierto es que es pronto para saberlo, la situación suponemos que irá, el reloj irá dando noticias de cuál es la afección real, pero de lo que sí tenemos certeza, lo que sí sabe nuestro grupo parlamentario es que el sector no ha generado este problema, que el agricultor y el ganadero aragonés no han generado este problema.

Que los productos perecederos, como decía, tienen difícil solución en los mercados alternativos y hay que buscarle una respuesta vía la compensación. Que quien genera el problema en este caso, la Unión Europea, debe pagar y no ayudar, debe compensar íntegramente el coste de las acciones políticas que han adoptado. Que hay mucha preocupación en el sector por a cuánto van a ascender las ayudas y las compensaciones que se vayan a dar, y por algunas noticias que hoy teníamos en prensa, por ejemplo, que se van a paralizar provisionalmente hasta que la Unión Europea tenga certeza del alcance real de las peticiones de ayudas, parece que no afectarían en principio a algunos productos aragoneses, pero eso también genera cierta preocupación porque pudiera afectar en un futuro. Y desde luego que es una situación muy grave para el campo aragonés.

¿Qué es lo que venimos a pedir en esta iniciativa? Hecha esta pequeña lectura de la situación, pues lógicamente que se compensen las pérdidas, entendemos que entre el Gobierno de España y la Unión Europea, para que los agricultores no sean los paganos de, como he dicho, una situación que no han generado, porque el agricultor está acostumbrado a lidiar con condiciones climatológicas, con condiciones financieras, con subidas y bajadas en el precio de sus productos, pero desde luego que de hoy a mañana un gobierno como el de la Federación Rusa imponga sanciones que le perjudican muy seriamente es algo que no obedece a una responsabilidad o a un riesgo que él debía asumir y, por tanto, es un riesgo que políticamente debe ser asumido por quienes han generado este problema, que, como he dicho, no es ni más ni menos que la Unión Europea.

Y también hay un segundo punto en nuestra iniciativa que venimos reiterando, que venimos diciendo desde hace muchos años que es que deben aumentar las medidas de control de regularización de los mercados, debemos seguir apostando en mayor medida por

la soberanía alimentaria para evitar que las acciones de países terceros puedan perjudicar de manera tan notoria a el sector agropecuario aragonés, que hay que evitar que decisiones de terceros afecten a quien verdaderamente no tiene la culpa, ya que se está ganando el pan con el sudor de su frente en el campo aragonés.

Hay un damnificado del que se suele hablar poco, son los empleados del sector. Los empleados del sector, que normalmente tienen una situación muy precaria en la recolección de la fruta, pero que en el caso concreto actual, con la bajada de precios, todavía se van a ver más perjudicados.

En ese aspecto, y desde aquí ya lo señalo, nuestro grupo ha presentado diferentes iniciativas para saber cuál es el alcance real al sector en lo que corresponde con las afecciones a los trabajadores, a los temporeros que están día a día colaborando en la recolección de estos productos agropecuarios, que sin duda también están siendo ellos paganos de la situación que tampoco han generado.

Por mi parte esperamos el apoyo de esta iniciativa. Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Laplana, también por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista presentó una iniciativa para incitar al Gobierno a que tomara decisiones rápidas, contundentes, en un tema grave, grave hacia un sector de los más productivos del sector agrario aragonés, como es el sector de la fruta y las hortalizas. Un sector que directamente genera, según el propio sector, unos quince mil puestos de trabajo más los que luego se dan en la industria, en el mundo cooperativo y otros asuntos colaterales que dan trabajo en este sector. A cierta población de las zonas frutícolas, que son las que más población han asentado en Aragón, y además una población joven que mantiene la economía del mundo rural. Es un sector vivo y es un sector que ha subsistido con pocas ayudas de las administraciones, por no tener ayudas prácticamente, si no es para la zona de los productos tratados no tiene ayuda ni de la PAC. Es un sector que ha subsistido.

Pero, cuando el sector estaba funcionando más o menos bien, dentro de la crisis ha llegado una nueva crisis al sector que es una crisis política, que el sector no tiene ninguna culpa y, por lo tanto, creemos que no debe ser el gran pagano; la crisis política genera unas decisiones políticas que yo no voy a entrar a valorar porque no me compete ni tengo idea de por qué se han producido; el bloqueo a Rusia y el bloqueo de Rusia hacia Europa es un problema de alta política internacional que un humilde responsable de la agricultura no entiende ni debe entender.

Pero sí que es verdad que, si no se toman cartas en el asunto, el sector se queja de que le puede costar la ruina porque se había preparado y había hecho grandes inversiones para unos mercados emergentes que le funcionaban y, de momento, ha habido un recorte de un 40% de exportaciones que iban hacia ese mercado por un problema agravado, que solo por el mero he-

cho ese hoy el producto que aún se consigue sacar ha bajado un 50%. Con el 40% que no se puede vender y el 50% que se pierde de precio por kilo el sector está abocado al fracaso. Va a generar más paro, va a generar un problema en los servicios de las zonas, talleres, bares y otros trabajos que dependían de que ese sector funcionara.

Lo que pedimos nosotros es celeridad y contundencia en las peticiones hacia las diferentes administraciones. Yo entiendo que el consejero de Aragón directamente no puede llegar a Europa, pero sus homólogos de Madrid, el ministro y la ministra deben ser de ser muy contundentes y pedir lo que se necesita.

En primer lugar creemos que se debe instrumentalizar rápidamente el reglamento europeo, aunque ahora me he dado cuenta yo de que igual llegamos un poco tarde porque parece ser que en estos momentos una parte de ese reglamento se va a derogar.

Nosotros decíamos que ya llegaba tarde, que ya llegaba tarde sobre todo para unos productos que en un 90% están recogidos y en cámara, como puede ser el melocotón, la nectarina y el paraguayo. Llegaba a tiempo para la pera, para la manzana, la ciruela y otros. Pero, claro, ahora se deroga, se deroga por malas prácticas, parece ser, en algunos países, no lo sabemos.

Pero lo que sí sé es que el Gobierno de Aragón debe tener su propio criterio y aplicar con urgencia ese reglamento en cuanto lo pueda poner en marcha. Consiguiendo un precio justo para todas las partes porque ahora, claro, ese reglamento a las OPFH les daba la posibilidad de retirar el producto que pudiera ir no a consumo humano, a consumo animal, abonos y otros menesteres, y ahora ya no lo puede hacer cuando solo le daba la posibilidad de que se metiera en ese negocio el 50% del sector porque hay un 50% del sector que no está dentro de las organizaciones de frutas y hortalizas OPFH.

Entonces, en esa parte, lo que sí que le pedimos al Gobierno es que intente desde la administración darles cobertura. Tiene excelentes funcionarios, tiene las OCA, tiene cooperativas, que responsabilice a para que la gente que no esté en las organizaciones estas potentes, que son el 50%, tengan, consigan el mismo precio. Porque, mire usted, si te organizan desde las organizaciones, en la recogida del producto que no va a consumo le consigues los veinte céntimos por kilo, sino trece, con una diferencia que incluso la organización siempre defenderá y manipulará primero el producto de los asociados que de los que no están asociados.

El Gobierno de Aragón tiene que tomar cartas en ese asunto, tiene capacidad y tiene funcionarios muy buenos que lo han hecho otras veces. No es la primera vez que hay que retirar el material, lo que pasa es que hay que retirar mucho más material porque de un 10% que al fin y al cabo se manipulaba cada año en esta transacción ahora se le debería incrementar ese 40% que se ha incrementado debido a que no se puede exportar. Con un mecanismo rápido, contundente y ágil que no está en estos momentos. Y luego a mí me parece muy bien que la Unión Europea retire unas cantidades de la PAC para estos menesteres, y que los ponga en marcha ya y los aplique con celeridad. Si tiene cuatrocientos y pico millones, ¿por qué saca ciento quince? Que los ponga en marcha, pero es que

además debe poner en marcha un mecanismo nuevo, un mecanismo que debe dar cobertura a las acciones que afectan al sector sin que el sector sea un actor del problema.

Y esta es una crisis política que el sector agrario no ha creado. Entonces, ¿por qué no se habilita un fondo especial para estos temas? Un sector sensible, un sector que ya hemos dicho que genera quince mil puestos de trabajo diarios, que yo he leído muchas notas de prensa que incluso algunos agricultores dicen que están asustados y asqueados de que llega un momento en que no tienen respuesta de la administración, cuando hay muchos agricultores y ganaderos que cobran la PAC sin producir. Algo habrá que hacer, señor consejero, usted es el responsable, yo le he oído hablar, le he oído llorar porque no le hacen caso, pero ha pasado y ha llegado el momento de reivindicar con fuerza, de conseguir que Madrid le apoye y que Bruselas siga.

Ya nos contarán qué van a hacer ahora si es verdad la nota que nos ha llegado, que hay mucha preocupación en el sector porque de momento, ya con las propuestas que se han hecho del 8 al 18, se ha acabado el presupuesto y el reglamento que aprobaron hace diez o quince días hoy en una parte se ha anulado. Es verdad que parece ser que la parte más importante, que era el sector del melocotón, la nectarina y el paraguayo no se le ha anulado.

La esperanza que tenían las organizaciones profesionales de que la pera y la manzana con eso funcionaría, vamos a esperar a qué es lo que aprueban y si llega en tiempo y forma.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Popular, señor Cruz, para defender las dos enmiendas presentadas a ambas iniciativas por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes de que se desate la crisis, el Departamento de Agricultura pone en marcha distintos mecanismos y acciones, intentando en todo momento, señor Laplana, y consiguiendo desde mi humilde punto de vista dar respuestas a las demandas del sector.

Mire, el 12 de agosto el consejero se reúne con el sector (estamos hablando de las organizaciones profesionales, federación de cooperativas e industria alimentaria), y en esta reunión se llega a una serie de acuerdos en total sintonía; el total fue incrementar un fondo financiado al cien por cien en la Unión Europea, con recursos diferentes a los destinados a la OCM, financiar todos los destinos de retirada: estamos hablando de fresco, zumo y biodegradación, que se retiraron al precio máximo, esto es cierto; no solo se ha conseguido parcialmente que así haya sido recogido en los reglamentos, también mismo trato a los agricultores integrados en las organizaciones de productores y a los que no y agilidad en el trámite y carácter retroactivo.

A la semana siguiente, el 20 de agosto el consejero dirigió una carta al comisario trasmitiéndole su preocupación y remitiéndole una copia al ministerio. En todo este proceso estas cuestiones han sido remitidas al mi-

nisterio, con quien se ha mantenido permanentemente una línea directa con la ministra.

Cuando se detecta con la publicación del segundo reglamento, y usted ha citado parcialmente la cuestión, una discriminación en el tratamiento del melocotón y la nectarina, fue remitido al ministerio y eso se corrigió.

Paralelamente a esta situación había un acuerdo con el Banco de Alimentos para trasformar dos millones de kilos que se ha trasladado a dos millones y medio y esto, además, incluso desde la propuesta aragonesa, ha tenido reflejo a nivel nacional y los diez millones iniciales de kilos que había se ha pasado a trece millones y medio.

Paralelamente también a esta situación se estuvieron preparando las circulares para procedimientos de retirada que luego con posterioridad se ajustaron cuando fueron publicados los reglamentos por parte de la Unión Europea.

Aragón, señorías, de melocotón y nectarina tiene en torno a veinte mil ochocientas hectáreas, tres mil doscientos agricultores, y producimos en torno a cuatrocientos dieciséis millones de kilos. En el caso de la pera y la manzana estamos en unas siete mil hectáreas, dos mil doscientos setenta y seis agricultores y ciento cincuenta millones de kilos.

Y, volviendo al tema del melocotón, la nectarina y el paraguayo, el 20% del melocotón y la nectarina que se produce en Europa procede de Aragón y de Cataluña en torno al 50%. Bien, pues, señor Laplana, consciente de esta situación, el consejero inicia una serie de contactos con su homólogo en Cataluña, que cristalizan en una reunión en Binéfar el día 23, en la que el consejero catalán del ramo asumió como propias las propuestas aragonesas, que son las que vienen derivadas de la primera reunión que ya les he comentado con las organizaciones profesionales, la federación de cooperativas y la industria alimentaria.

Y además acuerdan acudir juntos cuando no estaban convocados, acuerdan la reunión que se produce el día 25 de agosto, en la secretaría general técnica del ministerio, se personaron ambos consejeros. El miércoles 3 de septiembre se produce una nueva reunión, está ya convocada por la ministra y previa al consejo de ministros europeos; fue en esta reunión, señor Laplana, donde se comunican por parte de la ministra que se produce un incremento de treinta millones de euros, había previstos diez por parte de la Unión Europea del fondo para la promoción exterior.

Bien estas son algunas de las cuestiones que se han venido haciendo; a día de hoy, la realidad, y se han dado muchas cifras de afectación y tal, pero a día de hoy se ha solicitado retirada por 6,5 millones de kilos, y se han tramitado, a día también de hoy, en torno a 4,7 millones de kilos, cuyo destino es el 84% en zumo, el 9% en fresco, y solo el 7% a biodegradación, que es la que tendría discriminación en la referencia de precio, es decir, solamente es un 7% de los tramitados, de estos, 4,7, no le puedo dar la cifra de los seis y medio, pero solamente es un 7% de afectación donde se producirían esos céntimos que usted ha marcado dicho.

En la afección real, que usted también ha entrado en ella, bueno a mí me sorprende las cifras que ustedes dan pero la verdad es que muy difícil saber a día de hoy, dadas las características de estos mercados, en cuanto a las variaciones de producción, los distintos

circuitos que hay directos e indirectos y las fluctuaciones de precios, es muy difícil cuantificar esta situación y habrá que esperar a que se publiquen las magnitudes estadísticas.

El pasado día 4 de septiembre vuelve a haber reunión con el sector y se acuerda de cara a trabajar en el futuro la elaboración de un mapa de acción exterior, la constitución de una mesa de financiación, para analizar la problemática del sector y la necesidad de incrementar un mecanismo de retirada más ágil, y ahí se está trabajando para los agricultores no integrados en las organizaciones de productores, y así mismo se informa [corte automático de sonido] ... para facilitar los trámites en las exportaciones.

Por lo tanto, señorías, se ha hecho mucho y muy bien el trabajo, el departamento manifiesta su voluntad permanente y su disposición a seguir trabajando en esta y en todas las líneas y propuestas que puedan presentarse en defensa de los intereses de los ganaderos.

Y, por último, y termino, señor presidente, simplemente remarcar que las enmiendas presentadas no tienen otro objeto que el hecho de reconocer este intenso y buen trabajo realizado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

El turno a continuación de los grupos no enmendantes, empezando por Chunta Aragonesista, que tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos dos iniciativas sobre el veto ruso a los productos agrícolas ganaderos. Probablemente debatimos hoy y mañana, porque Chunta Aragonesista para mañana tenemos dos preguntas relacionadas con este tema al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de una de las noticias más problemáticas, más negativas, podríamos decir incluso, que se han dado este verano en Aragón, por las graves afecciones económicas que han supuesto. Porque Aragón es uno de los territorios más afectados, en especial y sobre todo diversas comarcas aragonesas, como puede ser el Bajo Cinca, como puede ser Calatayud, como puede ser Valdejalón.

En este caso Rusia ha prohibido la entrada de productos alimentarios, frutas, hortalizas, carne de cerdo, ternera, productos lácteos procedentes de la Unión Europea, un veto que viene después de las políticas que está llevando a cabo la Unión Europea con respecto a Rusia y la crisis con Ucrania, probablemente puedan ser no criticables, aunque este no es el debate que en este momento nos compete y que ha llevado a que Aragón esté atravesando, una parte de la economía aragonesa esté atravesando pérdidas económicas en este momento, sobre todo en lo que es la parte de fruta de hueso, que es la que más conocemos en este momento porque estaba en plena campaña.

Hay que contar que entre un 30 o 40% de esta fruta de hueso se exporta el mercado ruso; estamos hablando de un mercado en el cual se vende a un buen precio, que afecta a los demás productos, pero que al estar en plena campaña son los que más estamos viendo en este momento.

Este año este sector iba a tener una buena cosecha, aunque empezó por los problemas de la bajada de precios que hubo en un principio, entre un 30 y un 50% respecto al año pasado. Problema que ahora se ha acentuado mucho más porque hay ganaderos que hablan de que están vendiendo hasta un 75% por debajo del precio con respecto al año pasado.

La situación se está transformando, podríamos decir, incluso en dramática, ya que una campaña que empezó con problemas en este momento podríamos decir que incluso en algunos casos puede estar medio hundida. Todo esto si hablamos de precios, si hablamos de las pérdidas económicas que se pueden dar, que son difíciles de calcular, y hay organizaciones que han hablado de ciertas cifras.

Si hablamos de otras facetas, vamos a hablar también del empleo, el empleo también se va a ver con una grave repercusión. En este caso estamos hablando de quince mil trabajadores que se emplean directamente en este sector y que ya hemos podido ver en los datos del paro, en los últimos que hubo que el desempleo ha aumentado en algunas comarcas, podemos hablar, si hablamos del Alto Aragón, aumentó un 3% en parte afectada por esta crisis, por la crisis rusa, con comarcas muy afectadas. Voy a poner otro ejemplo de una comarca del Alto Aragón, la del Bajo Cinca, en la cual el sector agrícola y ganadero ha tenido un aumento de parados de un 57% con respecto al año pasado en el sector agrícola. Creo que es una auténtica barbaridad.

Por lo tanto, podríamos decir que estamos hablando incluso de un drama que está provocando la situación que estamos viviendo. Los problemas se están notando también en otros sectores y ya han empezado a salir datos, por ejemplo, del porcino, donde los precios de venta se han rebajado con respecto a los de las últimas fechas, lo que está ocasionando también preocupación por los posibles problemas que puedan llegar más adelante.

Además de todos los problemas actuales de este próximo año, que se supone que va a ser o lo que va a durar la imposibilidad de vender productos en Rusia, el problema de todo esto es que se acaba con unas perspectivas importantes que se habían generado desde el sector por la gran cantidad, de bueno, de material, de fruta, de alimentos que se podían llevar al mercado ruso, y en este momento hay dudas conforme a lo que va a pasar.

Ante todo esto, por las razones que comentaban todos los grupos, hemos presentado diversas iniciativas. En primer lugar yo creo que para mostrar el apoyo al sector, creo que todos los grupos que estamos en esta cámara apoyamos al sector en un momento tan complicado, y para que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de España para que el Gobierno de España haga algo más, insista algo más en las instituciones europeas. Las medidas que se han tomado hasta ahora está claro que no son suficientes, son medidas tibias, son medidas incluso que se podrían tildar de flojas y que no están ayudando del todo al sector agrícola y ganadero; vemos día a día quejas en la prensa de diferentes organizaciones agrarias, de agricultores, de ganaderos porque estas medidas no están siendo suficientes.

Por lo tanto, son necesarias [corte automático de sonido] nuevas medidas, por eso estamos de acuerdo con las que se proponen en estas dos iniciativas y, por lo tanto, vamos a votar de forma afirmativa a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Partido Aragonés; señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos en este punto del orden del día un par de iniciativas que afectan al sector primario de forma prioritaria, que, como siempre hemos dicho tanto desde esta tribuna como en la comisión correspondiente, es un sector estratégico para Aragón, indudablemente lo es. Y esta situación una vez más lo demuestra.

Acontecimientos lamentables que ocurren a miles de kilómetros de nosotros y que han supuesto una llamada de atención de la comunidad internacional a Rusia por su implicación en la crisis de Ucrania, pues han tenido consecuencias directas y negativas para el sector de productos aragoneses del sector agroalimentario.

Si este año el sector primario ya ha sufrido lo suficiente con la sequía a pesar de que no son el mismo sector, pero sí que estamos hablando del sector primario con una producción por debajo de la media, a esto se suma la prohibición impuesta por Rusia como respuesta a la decisión internacional por su intervención en Ucrania, que afecta sin duda alguna y de forma directa al sector primario y a sus derivados.

Una decisión tomada en un momento crucial de la actividad por dos motivos principales: uno, el momento de la recolección en plena actividad agrícola, que supuso un parón en la recogida de los productos, y, por tanto, la pérdida de puestos de trabajo, importante pérdida de puestos de trabajo, y que Rusia solo por detrás de Estados Unidos es el principal proveedor de productos agrarios europeos, el 42% de la cuota del mercado en el 2013. Y el saldo comercial de diez mil doscientos millones de euros son datos claros, contundentes y significativos del daño que hacen a la economía europea y, en especial y en particular, a la aragonesa. Se disponen de datos estimativos del cierre de fronteras para estos productos que ascienden aproximadamente a ciento treinta millones de euros en Aragón, aunque es difícil de cuantificar con concreción cuál es esta realidad.

Pero los datos negativos no se quedan ahí, señorías, porque, además de las consecuencias directas para la agricultura y las cooperativas, hay que añadir otros sectores, como es el del transporte y los efectos colaterales a las empresas de este sector.

No podemos olvidarnos además de que el no poder exportar los productos recogidos o pendientes de recoger se suma a la bajada de los precios con respecto al año pasado por el estocage y por la falta de salida. Ha habido transportistas, señorías, que se encontraron con la decisión en pleno viaje y tuvieron que hacer peripecias para colocar el pro-

ducto en países de Europa a precios prácticamente de saldo.

Independientemente de esto, yo creo, señorías, que debemos reconocer la rápida reacción de los responsables políticos ante esta situación, independientemente de que no fueran del agrado, de la contundencia y de la predisposición definitiva que se quería. Al margen de la complejidad de la situación, había que dar viabilidad inmediata a productos, algunos de ellos perecederos. Constantes reuniones con agricultores, con cooperativas, con el sector para conocer la realidad de los daños, también reuniones de los propios consejeros con la ministra para coordinar acciones conjuntas que paliaran la situación y exigir a la Unión Europea ayudas por los daños ocasionados.

Bien, pues, conocida la realidad de los daños creo, señorías, que nos debemos centrar en tratar de que afecten lo mínimo posible a nuestro sector, y, por lo tanto, creo sinceramente que se debería habilitar ese fondo especial dedicado a situaciones como la que mencionamos. Ya se han adoptado una serie de medidas, es cierto, aunque aquí se ha puesto en entredicho cierto *stand by* respecto a esas decisiones, pero también es cierto que hay una previsión de medidas a adoptar de forma continuada que creo son necesarias, importantes e indudablemente de un valor real para el sector.

Señorías, ojalá esta decisión solo sea un tirón de orejas, con daño económico importante por parte de Rusia, y espero que nos sigan considerando proveedores preferentes y de calidad, porque, en cualquier caso, si esto no [corte automático de sonido] ... del daño la veremos al año próximo.

Entiendo que se debería reflejar de alguna manera la enmienda presentada por el Partido Popular, pero en cualquier caso creo que lo importante es apoyar al sector tan dañado por esta situación y por tanto el Partido Aragonés estará y votará a favor de las iniciativas presentadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Aso, que puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Pues nosotros entendemos la posición del Partido Popular de intentar, bueno, dejar en buen lugar las gestiones que ha venido realizando el consejero señor Lobón, y nosotros, entre la posibilidad de las críticas que pudiéramos hacer al mayor empeño que pudiera desempeñar en esta materia y un posicionamiento unánime que fije las Cortes de Aragón en relación a un problema que es muy serio y muy duro, vamos a optar por que las Cortes de Aragón fijen de manera unánime ese posicionamiento para darle un respaldo al sector, de tal manera que sientan cuanto menos el calor de esta, que es la principal institución aragonesa, y por todo ello vamos a aceptar la enmienda que presenta el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Lo mismo le pregunto al señor Laplana respecto a la enmienda.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Sí, el Grupo Socialista, entendiendo que el Grupo Popular lo que quiere es que se reconozca que el Gobierno algo ha hecho, incrementaríamos una parte, la cual quedaría: «Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón se incrementen las gestiones necesarias ante los organismos competentes con el objetivo de que», y a continuación punto por punto.

El señor PRESIDENTE: En esos términos podemos someter a votación las dos proposiciones no de ley; empezamos por la número 219, señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad de la cámara.**

Y votamos la 225. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. Y se aprueba también por unanimidad de la cámara.**

Pues vamos al turno de explicación de voto; el señor Aso puede intervenir.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa. Nosotros entendíamos que era muy positivo mandar un mensaje al sector, creo que lo vamos a hacer con la aprobación de las dos iniciativas y, en cualquier caso, sí que nosotros queremos decir que es prioritario que la Unión Europea marque políticas en materia internacional, que deje de hacer seguidismos con países terceros y que, desde luego, tenga política agraria en beneficio de la soberanía alimentaria, lo cual sin duda alguna garantizará que no nos llevemos sustos tan graves como los que nos estamos llevando durante todo el verano.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Señor Palacín, no va a intervenir. Señor Peribáñez, tampoco. Señor Laplana, puede hacerlo.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer el esfuerzo de todos por llegar a un acuerdo en algo que todos queremos que el beneficiado sea el sector y pedirle al señor consejero que pegue un puñetazo en la mesa ante la ministra y diga lo que quiere el sector aragonés, porque no nos vale que digamos que todo se hace cuando el sector está haciendo manifestaciones y algo falla. Reconocemos que estamos mejor que estábamos pero no lo suficiente y hay que hacer algo más.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana. Señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo en primer lugar dar las gracias a los grupos proponentes por haber aceptado las enmiendas. Yo he intentado trasladarles el ingente trabajo realiza-

do desde el departamento y en parte también parcialmente desde el ministerio.

Señor Laplana, yo reconozco que siempre habrá algo que mejorar, pero, y esto es cierto, también creo que es cierto y es bueno reconocer el trabajo hecho cuando este trabajo es cierto y cuando este trabajo creo que es meritorio y bueno. En cualquier caso, y para finalizar, reiterar la voluntad y disposición del departamento para seguir trabajando en estas y en cualesquier otras de las líneas que se puedan proponer en el inmediato futuro en interés de nuestros agricultores y del sector en general.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley 222, sobre los servicios de geriatría del Hospital de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. La señora Martínez por tiempo de ocho minutos tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 222/14, sobre los servicios de geriatría del Hospital de Barbastro.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente. Señorías.

Son muchas las carencias del Hospital de Barbastro y son muchas las iniciativas parlamentarias que se han presentado con motivo de estas carencias en estas Cortes. Iniciativas de impulso para mejorar y conseguir un buen funcionamiento de este equipamiento de este hospital, que a juicio de Chunta Aragonesista es esencial e imprescindible para la sanidad pública en el Alto Aragón. Porque, señorías, no debemos olvidar que estamos hablando de una población que tiene asignada la mitad de la población de la provincia de Huesca y, a pesar de ello, es un equipamiento que, a nuestro juicio, a juicio de Chunta Aragonesista, no cuenta ni con los recursos humanos ni con la dotación material que se requiere para que este hospital pueda dar la respuesta correcta y adecuada a la demanda asistencial que tiene.

Son muchas las ocasiones en que este hospital no pudo atender correctamente a sus usuarios, y esta situación, aunque nunca es deseable, en una zona geográfica como la que atiende el Hospital de Barbastro es menos deseable, si cabe, porque aquí no se cuenta con otro hospital cercano, al lado, y porque, aunque algunas veces los gestores de la sanidad pública encuentren la solución a derivar pacientes a otros hospitales, desde luego que este grupo parlamentario no cree que será mejor solución. En primer lugar porque se pierde la accesibilidad, uno de los principios básicos de la sanidad pública, pero, por otro lado, también tenemos que ser conscientes de la gran presión asistencial que actualmente tienen los hospitales aragoneses como para además recibir más pacientes.

Como decía, son muchas las carencias que se han denunciado, y hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, quiere fijar la atención en la atención geriátrica —valga la redundancia—. Señorías, hay situaciones que se están dando en la sanidad pública que son totalmente incomprensibles. Todos sabemos que en Aragón contamos con una tasa de envejecimiento alta y, si la comparamos, como tanto

le gusta al Partido Popular, con otras comunidades del Estado español, pues esta todavía es más elevada que la media, y el Alto Aragón, señorías, y el sector sanitario de Barbastro pues no se quedan atrás.

Por lo tanto, nos parece totalmente incomprendible que desde el mes de abril y hasta la semana pasada la atención geriátrica del Hospital de Barbastro solamente estuviera atendida por un profesional. Pocas veces los pacientes entienden de vacaciones o concursos de trasladados o cualquier otra situación a la que pueda apelar el Gobierno de turno para justificar la situación que se ha producido estos días, estos meses en el Hospital de Barbastro, pero menos se entiende cuando estos pacientes son crónicos, como lo son aquellos que acuden a las consultas de geriatría, porque sus patologías no remiten en ninguna fecha del año. Con lo cual, que este servicio de geriatría, durante más de cuatro meses, haya estado atendido solamente por un profesional ha producido que el servicios de consultas externas se hayan visto minimizados, porque el único geriatra que había disponible apenas podía atender más que a los casos más graves y urgentes, porque tenía que dedicar casi toda parte de su tiempo a las consultas intrahospitalarias. Así, pues, yo creo que de esa forma difícilmente se puede prestar una asistencia correcta y adecuada a las necesidades reales y existentes en el sector sanitario de Barbastro.

Como digo, planteamos esta proposición de ley que ahora debatimos en la que lo que pedimos es que la plantilla de especialistas en geriatría del Hospital de Barbastro sea la suficiente para garantizar una correcta asistencia geriátrica en esta zona, y, cuando decimos «suficiente», queremos decir para los doce meses del año. Porque lo que no es de recibo es la situación que acabo de describir y que se ha dado en el servicio de geriatría, es totalmente inadmisible señorías.

El Hospital de Barbastro no puede atender correctamente con un solo geriatra la población que tiene asignada, población en la que, como ya he dicho, por la realidad demográfica de la zona, lo que abundan son pacientes que tienen que ser vistos en la consulta de geriatría. Pacientes que tienen enfermedades crónicas que padecen y que precisan de un seguimiento constante a través del servicio de consultas externas, y que no pueden estas consultas externas ni hacer este seguimiento ni deben recaer en los médicos de familia, como parece ser que así ha ocurrido.

Como digo, planteamos una plantilla suficiente para la correcta atención de estos pacientes, que situaciones como las que ha habido este verano y parte de la primavera no se vuelvan a producir, porque la realidad es que la calidad de vida de estos pacientes ya es escasa como para que además no puedan tener el seguimiento adecuado por los profesionales.

Al gobierno, yo creo que desde el departamento, al menos en interpellación que le hicimos al consejero, en una comparecencia, le explicábamos y le pedíamos un plan de atención integral contra el alzhéimer. El consejero dijo que ya se estaban haciendo las cosas bien para atender a estos pacientes, pero la realidad es que en una zona geográfica como es el sector sanitario, en la que solamente en la ciudad de Barbastro hay una prevalencia de esta enfermedad de unos seiscientos pacientes, nos parece increíble que haya tardado

cuatro meses, cuatro meses el departamento en poder cubrir esta baja.

Así, pues, lo que solicitamos es que situaciones como estas, que en la mayoría de las ocasiones son previsibles, pero parece ser que los gestores de la Sanidad Pública se ven imposibilitados de prever y mucho menos de solucionar en un tiempo razonable, no se vuelvan a producir. Y, para que esto no se produzca, en la mayoría de los casos hace falta que haya una dotación presupuestaria suficiente, y no como ha ocurrido este año, que en los presupuestos del año 2014, para el 2014, ya partíamos de la base de que la dotación presupuestaria era totalmente insuficiente para que la actividad del Hospital de Barbastro fuera la demandada por la población.

Así, pues, en la proposición no de ley se solicita e insta al Gobierno a que ajuste la plantilla de una forma suficiente y adecuada para que, ante cualquier eventualidad en la que se produzcan situaciones de baja y de no atención a los pacientes, esto no se produzca. Lo que queremos decir también y lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que esté reflejado en los presupuestos generales de la comunidad autónoma de este año y de los siguientes.

Necesitamos una sanidad pública de calidad y accesible, y desgraciadamente en el sector sanitario de Barbastro ni es de calidad ni es accesible. Son muchas las ocasiones, como he dicho al principio, que se veían, que se han visto en que, por la falta de profesionales, ni se puede atender a los pacientes en ese centro, y, además, con la derivación a otros centros lo que producen es el colapso de otros servicios, como ocurrió con la psiquiatría a principios de este año.

Así, pues, por todo lo expuesto, mi grupo parlamentario solicita el apoyo de [corte automático de sonido] la cámara para que esta proposición no de ley salga adelante y la sanidad pública, como he dicho anteriormente, sea accesible y de calidad para todos los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que ha presentado una enmienda. Señor Blasco, por tiempo de cinco minutos tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, han sido varias las veces en que se ha hablado de las necesidades del Hospital de Barbastro y de las posibilidades que debemos tener para cubrir las mismas. Y estamos de acuerdo sustancialmente en el planteamiento que se hace en esta proposición no de ley de que es necesario adecuar las plantillas a las necesidades reales; queremos esto no solo en el Hospital de Barbastro sino en todos los hospitales de esta comunidad.

Lo que pasa es que suceden a veces imponderables que son difíciles de prever o que son difíciles de resolver, como es lo que ha pasado en este caso en el propio Hospital de Barbastro, ya que, efectivamente, como usted ha comentado, durante unos meses ha habido una carencia para cubrir una de las plazas de geriatría, pero no ha sido ni por voluntad del propio hospital ni de la propia consejería. En este caso no po-

demos hablar de que se haya amortizado o que haya desaparecido alguna de las plazas, de las dos plazas que hay en ese hospital, sino que ha sido imposible, ya que no se han encontrado especialistas que quisieran optar esa plaza hasta prácticamente hace unos días, como usted también ha comentado.

Y no podemos dudar de que esta situación pueda volverse a presentar, ya se ha presentado de hecho en otros momentos y se podrá volver a presentar en el futuro.

Nuestra posición en este caso, con la proposición que aquí se nos hace, es que, efectivamente, la plantilla sea suficiente para garantizar una correcta asistencia geriátrica en ese sector. Usted dice después que se incorporen los recursos humanos, y nosotros añadiríamos, y por eso era nuestra enmienda, la coletilla de «si fuera necesario», ya que no necesariamente se tiene que plantear como una necesidad, aunque es cierto que usted añade que sean «los recursos precisos para ofrecer una mejor respuesta a las necesidades reales». En eso ya le he dicho por adelantado que estábamos de acuerdo, aunque no podemos perder de vista esos imponderables que en cualquier caso se puedan volver a presentar.

Por lo tanto, a nosotros nos gustaría que fuese aceptada la enmienda que le hemos presentado para que, aunque insisto en lo que le digo de que realmente es importante, que no es en el Hospital de Barbastro, sino en todos los sitios donde haya unas necesidades sanitarias, el personal que haya sea suficiente para dotar a los servicios de la suficiencia y calidad que los aragoneses precisan.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; la señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa que han presentado. La verdad es que el Hospital de Barbastro suele ser un hospital recurrente y un hospital en el que lamentablemente hay que traer muchas iniciativas, tanto al Pleno como a las Cortes de Aragón, porque lo que denota es que hay, por un lado, una clara falta de planificación y, por otro lado, unas necesidades de mayores recursos y unos recortes que vienen por parte de la consejería que afectan a la calidad y a la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas que tienen que acudir al Hospital de Barbastro.

El Hospital de Barbastro no es que sea protagonista en esta legislatura, que lo es, sino que viene siendo protagonista de diferentes legislaturas y de diferentes iniciativas. Como le he dicho, efectivamente vamos a apoyar la iniciativa porque creemos que se necesita el servicio de geriatría; además, desde la Asociación de Alzhéimer de la zona también denunciaron en qué momento se encontraban al tener solo un único geriatra y que se había dejado de lado durante tres meses lo que eran las consultas externas y la necesidad y el derecho que tienen a recibir, en las mismas condiciones de accesibilidad y de calidad, la prestación del servicio de

asistencia sanitaria, independientemente de dónde se viva.

Me voy a permitir tirar de hemeroteca para que vea usted cómo exactamente a este Hospital de Barbastro lleva desde hace muchísimo tiempo demandándose una serie de recursos y de prestaciones y que, según en qué bancada se esté, hay momentos en que es absolutamente imprescindible el acometer cualquier tipo de reforma o cualquier tipo de infraestructura de recursos y de medios, porque la situación es insostenible, pero, si se cambia de bancada, lo que era importante en un momento deja de ser importante en el otro.

Y, como digo, la hemeroteca es lo que tiene, y me voy, por ejemplo, a retrotraer al 19 de septiembre del año 2006, con el señor Canals, que era el portavoz del Grupo Popular en las Cortes de Sanidad y también con Ángel Solana, presidente del Partido Popular en Barbastro, en que decían textualmente que «la situación del Hospital de Barbastro es caótica, la situación es sangrante por falta de recursos del hospital. Hay una desigualdad de atención, hace falta menos miopía política y que el equipo del Gobierno —en este caso se dirigían al Partido Socialista y al Partido Aragonés— no sean tan cobardes, sino coherentes».

En 2010 seguía insistiendo el señor Canals, y apoyado también por el señor Ángel Solana, actualmente diputado, pero en aquella época presidente del Partido Popular en Barbastro, que decían que «seguía siendo insostenible y que se había colmado el vaso», ya que no valían las excusas porque los medios que tenía el Hospital de Barbastro para un 15% más de consultas que en Huesca se realizaban con un 13% menos de plantilla. Podría decirle que, como decíamos ayer, la realidad es que el Hospital de Barbastro tiene una serie de carencias de hace muchísimo tiempo, una serie de necesidades que se conocen y que, dependiendo en qué momento se encuentra uno, si se encuentra en la bancada del gobierno o en la bancada de la oposición, las cosas son importantes o no.

Yo creo que se necesita coherencia, que se necesita altura de miras, pero sobre todo se necesitan medios y recursos para subsanar, para subsanar una serie de carencias y de deficiencias que tiene el Hospital de Barbastro.

Nos parece muy adecuado que se traiga esta iniciativa, nos parece importante que se pongan los medios, pero sobre todo nos parece fundamental que se empiece a acometer una planificación seria y rigurosa de las necesidades que tiene el Hospital de Barbastro para garantizar la prestación y la calidad asistencial a la ciudadanía de la zona.

Por lo tanto, en este caso concreto que lo que se pide desde Chunta Aragonesista es que se cubra la plantilla de especialistas en geriatría por el Hospital de Barbastro, que sea suficiente para garantizar la correcta asistencia, porque se había anunciado que se iba a poner otra plaza más, pero se está anunciado y se solicita que haya una tercera plaza más, porque se necesita parea poder, como se dice, garantizar la asistencia sanitaria. Y entendemos que es fundamental y necesario que se incluya la partida económica correspondiente en el ejercicio presupuestario 2015 y siguientes, porque, si no, nos encontraremos con buenas declaraciones según en qué lado de la bancada sea más importante o menos importante acometer esas ne-

cesarias inversiones en recursos humanos y en recursos materiales.

Pero, si no se tiene reflejada la partida económica correspondiente y, sobre todo, si no se toma en serio que el Hospital de Barbastro efectivamente necesita una planificación, necesita recursos económicos, recursos humanos suficientes para garantizar esa prestación, seguiremos tirando de hemeroteca; me imagino que el Partido Popular no se va a poner colorado en estos momentos, y aunque el señor Canals o el señor Solana dijeran lo que decían de que era insostenible, que era vergonzosa la situación del Hospital de Barbastro, no se ha hecho absolutamente nada, y en estos momentos me temo mucho que votarán en contra y, como digo, no se pondrán colorados por lo que decían cuando estaban en la oposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista; señora De Pablo, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada DE PABLO MELERO: Gracias, presidente.

Bueno, señorías, señora Martínez.

Mi grupo, el Partido Socialista, va a votar a favor su proposición no de ley. Y entendemos que en estos momentos es razonable y necesaria, pues creemos que hay que impulsar todas las medidas que estamos viendo que se van a quedar pendientes en la acción de gobierno, es el caso que nos ocupa relacionadas con la calidad de vida de las personas mayores.

Como ya han comentado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y creo necesario reiterar, desde hace más de cuatro meses, el Hospital de Barbastro solo disponía de un especialista, la semana pasada creo que se ha contratado a otro especialista, cuando anteriormente había dos, y aun así era insuficiente en boca de afectados y profesionales. Esta situación lleva consigo que se hayan minimizado las consultas externas, ya que el único geriatra que había se dedicaba a atender las visitas hospitalarias internas, atendiendo excepcionalmente a algún caso de máxima urgencia, y la verdad que el profesional estaba desbordado. Situación que en opinión de pacientes se estaban viendo todos perjudicados.

Miren, seiscientos pacientes en Barbastro ciudad y mil trescientos en la Comarca del Somontano, si a esto añadimos los enfermos de las comarcas orientales, que tienen el Hospital de Barbastro como referencia, creemos que es sumamente necesario que se normalize la plantilla como mínimo con tres especialistas en geriatría, cubriendo así imprevistos por bajas y vacaciones llegado el caso. Pues no es justo que la misma especialidad en el San Jorge de Huesca esté cubierta con todas las garantías y en el sector de Barbastro, con quince centros de salud que atender y la misma población asistencial, solo cuente en estos momentos con un geriatra hasta hace pocos días.

Esperemos que el Gobierno de Aragón no mire para otro lado en lo que respecta al Hospital de Barbastro y dé soluciones, pues las actitudes mostradas hasta ahora a peticiones muy concretas da la sensación de que las echan en el olvido o a la papelera. Que no sea todo por su parte, por parte del Gobierno me refiero,

eliminar y recortar prestaciones, pues está claro que el perjuicio es para los usuarios del hospital y, en este caso, las personas mayores, que ya están pagando bastante cara la situación actual, como copago, etcétera.

Quiero recordarles la importante inversión que hizo el ejecutivo anterior en el Hospital de Barbastro, creciendo en infraestructuras, en medios materiales, humanos y de personal. Y no puedo más que mostrar mi preocupación y la de mi grupo por muchas cuestiones: por la falta de información, por la listas de espera, aunque hoy no toque, por la precariedad en las contrataciones y porque vemos y sufrimos el mal funcionamiento del servicio de geriatría.

Sinceramente creo que, desde que ustedes gobernan, gobierno PP-PAR, el sector sanitario de Barbastro no avanza nada; al contrario, retrocede, y esto no es bueno para los usuarios, iguales y/o superiores a los del sector de Huesca. Creo que en temas de sanidad, señora Martínez, seguiremos debatiendo, sean de un servicio o especialidad u otra.

Como ya le he dicho, la votaremos a favor, independientemente de que acepten la enmienda del Partido Aragonés y de que salga por unanimidad, porque, si no es así, cuando los usuarios y las personas mayores nos pregunten por las políticas sanitarias actuales, bueno, tendremos que responderles que el gobierno tiene un modelo de hacer las cosas y la oposición otro absolutamente diferente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Pablo.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular; señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de mi grupo para defender la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Como bien sabe, como ya se ha dicho aquí, señora Martínez, hasta el mes de abril de 2014 el servicio de geriatría de Barbastro contaba con dos facultativos especialistas en geriatría. La resolución del 10 de marzo del 2014, al concurso de movilidad voluntaria convocado en 2013 para cubrir las plazas de personal estatutario facultativo especialista de áreas de geriatría en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, motivó que un facultativo del hospital de Barbastro se trasladara el día 3 de abril de 2014 al Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca, que es donde está la plantilla de geriatría en Huesca capital, y no en el Hospital San Jorge.

El Hospital de Barbastro, desde la fecha de la resolución definitiva del concurso de movilidad voluntaria, ha estado intentando contratar un geriatra para dicho centro. Los resultados han sido infructuosos, efectivamente, hasta este mes de septiembre, en el que por fin se ha encontrado a un geriatra que se ha incorporado inmediatamente a dicho servicio, concretamente el día 2 de septiembre. Con esta nueva contratación se va a garantizar la asistencia sanitaria de calidad y adecuada al tamaño de la población de referencia del centro de Barbastro.

Es curioso, señora De Pablo, que ahora tres geriatras sean insuficientes cuando hasta hace poco para ustedes con dos era más que suficiente; le recuerdo la de veces que ha votado usted en contra en estas Cortes de todas las iniciativas que hacían referencia al Hospital de Barbastro presentadas por el grupo que fuera. Y, es más, cuando habla de precariedad laboral, supongo que no se referirá a los contratos que hasta el año 2011 se realizaban en el Hospital de Barbastro, sino que se referirá a la oferta pública de empleo que por primera vez se ha hecho en ese hospital este mismo año con más de treinta plazas de trabajo.

Bueno, dado que la vacante se ha cubierto, al igual que ha ocurrido con otros especialistas en otros centros, cuando se ha encontrado un profesional dispuesto a asumir la plaza (ha pasado siempre con el Hospital de Barbastro, como ha pasado con los anestesiistas o con otros especialistas en el Hospital de Jaca), no tenemos ningún inconveniente en apoyar esta proposición no de ley, la cuestión planteada está resuelta y en cuanto ha habido un profesional dispuesto se ha resuelto.

Y el tema de la dotación de plantillas, como muchas veces hemos recordado, es un proceso dinámico que se ajustará a las necesidades de cada momento. Sí que les quiero decir, señora Luquin y señora Martínez, que siempre efectivamente ha sido noticia el Hospital de Barbastro por la utilización política que se ha hecho de ese hospital. Pero respecto a los medios y a los recursos de los que está dotado el Hospital de Barbastro, en esta última legislatura no hace mucho que debatimos de las plantillas, y yo misma di los datos de cómo había aumentado la plantilla de especialistas y los servicios en el Hospital de Barbastro, y acabo de poner hace unos minutos de manifiesto la oferta pública de empleo que desde hace más de veinte años no existía en dicho hospital y ha salido este año.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por parte del grupo parlamentario proponente, la señora Martínez puede fijar su posición respecto a la enmienda.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

Señor Blasco, la verdad es que, después de leer la enmienda que ha presentado a nuestra proposición no de ley, no creo que merezca la pena incorporarla porque un poco desvirtúa la filosofía de nuestra proposición no de ley.

Si no fuera necesario desde luego que nosotros no pediríamos que se ajustaran las plantillas a las necesidades reales. Señor Blasco, no creo que sea necesario que pongamos «si fuera necesario», lo que nos parece necesario es que el Hospital de Barbastro esté bien dotado para el servicio de geriatría y el resto de los servicios y, por supuesto, si con dos profesionales es insuficiente para atender a la población y para que eventualidades no tan eventuales, como la que se ha producido, ahora es suficiente, con eso será suficiente. Pero yo creo que el departamento lo que tiene que prever es que las plantillas, como bien dice la señora Susín, son dinámicas y que estas situaciones se pueden producir más frecuentemente de lo que se espera.

Así, pues, yo creo que es necesario que se haga una revisión sin más, que el departamento diga cuáles son los números de profesionales que hacen falta para este servicio y que se presupueste adecuadamente la partida del hospital.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

En definitiva, no se acepta la enmienda y se somete la iniciativa en sus propios términos. Pues ocupen sus respectivos escaños. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta. Se aprueba la proposición no de ley.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señora Luquin, no va a intervenir. Señora Martínez, puede hacerlo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Pues simplemente por agradecer a todos los grupos parlamentarios de esta cámara el apoyo que ha tenido nuestra proposición no de ley. Y solamente me gustaría hacer una referencia a lo que ha dicho en su exposición, a lo que ha dicho en su exposición la señora Susín.

Mire, no hacemos utilización política de las carencias del hospital, no hacemos utilización política de las carencias del hospital. La realidad es que muchas veces, más de las deseadas, el Hospital de Barbastro no está a la altura de las circunstancias, y yo creo que tanto este Gobierno como gobiernos pasados nunca ha considerado al Hospital de Barbastro como un hospital de referencia, que atiende a más de la mitad de los altoaragoneses y que desde luego no está ni suficientemente equipado ni suficientemente dotado.

Así, pues, yo creo que lo que es competencia del Gobierno es poner manos a la obra para que un hospital esencial a nuestro juicio, desde luego, como es el Hospital de Barbastro, pueda ofrecer una asistencia sanitaria de calidad y accesible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Señor Blasco, no va a intervenir. Señora De Pablo, tampoco lo va a hacer, y, Señora Susín, lo va a hacer.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente, por aclarar, señora Martínez no me estaba refiriendo ni a usted ni a su grupo parlamentario. Estaba hablando de la utilización política que tradicionalmente en esta comunidad autónoma y en la provincia de Huesca, además, se ha hecho siempre del Hospital de Barbastro, solo hay que volver la vista a este verano y ver el juego que le ha vuelto a dar una vez más al alcalde de Barbastro y presidente de la Diputación Provincial el hospital de su propio pueblo, al que, cada vez que actúa, todavía degrada más ante la imagen de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 223, relativa al programa para la erradicación de la pobreza infantil, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Quién lo

va a hacer? Señor Barrena, por ocho minutos tiene la palabra.

Silencio, señorías, por favor. Comience, señor Barrena

Proposición no de ley núm. 223/14, relativa al programa para la erradicación de la pobreza infantil.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente. Señorías.

Si me lo permiten y me escuchan, querría empezar mi intervención dándoles una serie de datos que desde luego no son del boletín oficial de Izquierda Unida, ni mucho menos, sino que son datos oficiales.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, si es posible, y, señor Barrena, continúe, que parece que están callados.

El señor diputado BARRENA SALCES: Es que lo de Barbastro creo yo que ya había acabado.

Bueno, estamos hablando, señorías, de pobreza infantil. En estos momentos la pobreza infantil en nuestra comunidad autónoma desgraciadamente está llegando al 27,2% de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón que están en esa franja de edad. Eso significa, señorías, según el último padrón conocido y completado, que es del 2013, que hay cincuenta mil seiscientos niños y niñas aragoneses y aragonesas que están en situación de pobreza, cincuenta mil seiscientos.

Si vemos los datos de las medidas que se han tomado para intentar paliar y resolver este problema, nos encontramos que en la época de recortes, en la época de ajustes, en la época de inejecuciones presupuestarias, las medidas reales y efectivas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha son escasas; no hay más que ver los programas y las dotaciones cómo han rebajado sus cuantías año tras año, y también no hay más que ver algunos de los otros indicadores que manejan y que son también cifras reales y concretas.

Yo creo que el señor consejero debe estar muy interesado en el tema de la pobreza infantil, en definitiva, porque creo que es quien lo tendría que gestionar, tengo esa sensación. Luego se lo diré, señorías. Es que nos estamos quejando de la falta de respeto del gobierno hacia este parlamento, y en un tema que tiene que ver con pobreza infantil el máximo responsable no hace ni caso. De eso estamos hablando, señorías. Y entonces mi pregunta es si de verdad es consciente de que tiene que intentar resolver el problema de esta gente que, por sus políticas, por sus decisiones, está pasándolo mal.

Datos también de ustedes, señorías. Becas para comedor: con la absoluta, yo diría, falta de sensibilidad, falta de compromiso de considerar que aquí en Aragón solamente tienen derecho a pedir una ayuda para comer niños y niñas, aquellas familias que tienen un ingreso máximo de quinientos treinta y tres euros al mes. Es una auténtica vergüenza, señorías, una auténtica vergüenza que, cuando el nivel de la pobreza oficial en Aragón está situado en los quince mil quinientos cuarenta y seis euros para unidades familiares que tienen dos adultos y un niño o niña, ustedes, inde-

pendientemente del número de personas que compongan la unidad familiar, solamente sean capaces de considerar que pueden llegar a atender la solicitud de quienes están en los quinientos treinta y tres euros al mes, como unidad familiar.

Este año, prueba evidente de a dónde van sus políticas en el tema de las becas de comedor, han tenido que incrementar el presupuesto, han tenido que incrementarlo hasta en un millón y medio más. ¿Adónde van a llegar con esa cantidad? Pues, como ya ha salido la resolución, se lo digo: de los cincuenta mil seiscientos niños y niñas en riesgo de exclusión que hay en nuestra comunidad autónoma en edad escolar, ustedes con esa política de becas y con esa política de ayudas van a llegar exactamente a siete mil doscientos cuarenta y seis, siete mil doscientos cuarenta y seis. Eso quiere decir que dejan fuera, excluidos, en la absoluta indigencia, a cuarenta y dos mil setecientos niños y niñas.

Pero, les diría más, de las siete mil doscientas cuarenta y seis becas de comedor que van ustedes a dar, hay dos mil quinientas que las dan porque en los datos que les han aportado dice que los ingresos familiares son cero euros, cero euros, señorías. De eso estamos hablando esta tarde aquí en la sede de las Cortes de Aragón.

¿Qué es lo que ustedes han hecho? Programa en el que se hace la foto con el Ministerio de Sanidad y Familia, que dice que les van a ingresar setecientos veinte mil euros para hacer un programa específico para erradicar, al menos ayudar a erradicar, la pobreza infantil en Aragón. ¿Qué hacen ustedes con ese dinero? Pues dan trescientas una becas de ayudas de comedor en julio y agosto en las capitales de provincia y dan novecientas nueve ayudas a familias del medio rural. Es decir, son ustedes capaces de, con eso que les viene de Madrid, no porque ustedes aporten absurdamente nada, atender a mil doscientos niños.

Y todavía dicen, declaraciones del señor consejero, que están esperando a saber qué hacen con los excedentes. ¿Me quiere usted decir, señor consejero, que a estas alturas todavía no sabe usted qué hacer, todavía no sabe usted qué hacer con los quinientos dieciocho mil doscientos veintinueve euros de excedentes que hay de lo que le ingresa Madrid? ¿Todavía no lo sabe? ¿A qué espera con la situación que tenemos? Pues viene la otra pregunta que le hago directamente: ¿le has ingresado ya Madrid ese dinero, o es como tantas y tantas y tantas promesas y fotos que al final se quedan por el camino, mientras las personas a las que van destinadas esas ayudas al final siguen total y absolutamente abandonadas? ¿Y qué piensa hacer usted? ¿Lo va a reclamar? Si es que no le ha llegado, y, si le ha llegado, ¿cuánto piensa invertirlo? ¿Cuándo?

Por eso es el primer punto de nuestra iniciativa. Quince días debería tener usted para decir qué piensa hacer con ese excedente.

Y la segunda es muy clara, el segundo punto. Con los datos que le he dado, señor consejero, ¿qué piensa hacer con un plan específico aragonés de lucha contra la pobreza infantil en Aragón? ¿Con qué fondos lo piensa dotar y cómo piensa trasladar eso a los presupuestos?

Eos son los dos puntos que tiene la proposición no de ley que en nombre de Izquierda Unida someto a la

consideración de sus señorías, y esperaría, por los niños y niñas que lo están pasando mal, que la tuvieran en consideración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado una enmienda a esta iniciativa. La señora Herrero la puede defender por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, con todos mis respetos tengo que decirle que usted cuando habla de estos temas, u hoy desde luego al hablar de este tema, utiliza un tono y una manera de dirigirse al resto de parlamentarios como si a todos los demás no nos importara nada la pobreza infantil, no fuésemos sensibles con la realidad que hay en esta comunidad autónoma, no nos importaran en absoluto los niños que pueden estar pasando hambre, etcétera, etcétera. Vamos a ver, yo respeto su sensibilidad, sus ideas y lo que usted quiera, pero le pido el mismo respeto también hacia los demás y, desde luego, en el mismo tono le podría yo hablar a usted si quisiera y fuese como usted, pero no lo voy a hacer.

Simplemente presento una enmienda y, si le importa tanto esta cuestión como nos importa a nosotros, como le importa a mi grupo, creo que no tendrá ningún inconveniente en intentar llegar a un acuerdo en pro de todas esas familias y de todos esos niños que tienen este problema de estar por debajo del umbral de la pobreza y de estar en una situación realmente grave. Creo que ahí es donde tenemos que demostrar que esto nos importa a todos, llegando a un acuerdo, y no simplemente viiniendo usted aquí con su iniciativa poco menos que echándonos la bronca a todos, desde luego, al consejero, y así, si apoyamos su iniciativa, somos sensibles y, si no apoyamos su iniciativa, no somos sensibles. Pues no, señor Barrena, se equivoca y bastante.

En nuestra enmienda lo que planteamos es lo siguiente y es que se elaboren, usted dice, fíjese si nos ponemos así, usted viene aquí a decir al Gobierno que haga cosas de cara a la galería, a lo mejor es que están acostumbrados a hacerlo ustedes. Porque, claro, lo que dice es que presente un plan, que presente y plan y que presente un... ¿Cómo que presente un plan? No, no, nosotros decimos que elabore y que desarrolle un paquete de medidas para llevar a cabo en pro de la erradicación de la pobreza. Fíjese, si nos ponemos así, nos ponemos en contra, pues vemos también alguna diferencia entre su iniciativa y nuestra enmienda, por lo tanto, creo que es incluso mejor nuestra enmienda, más efectiva para los ciudadanos que tendrían que recibir estas medidas.

Y decimos, le solicitamos al Gobierno de España que traspase con urgencia esos fondos. El Gobierno de Aragón reforzará, si es necesario, esta cuantía, pero es que, vamos a ver, usted habla de un plan con fondos, por cierto, que en su exposición de motivos habla todo el rato, todo el tiempo, durante todo el texto habla, se refiere únicamente a esos seiscientos mil euros del ministerio, y en cambio usted

habla en un punto de eso, pero en otro punto de la iniciativa, de la proposición, habla de un plan del Gobierno de Aragón. O sea, que son dos cosas que usted en la exposición de motivos no nombra.

¿Me quiere usted decir que el Gobierno de Aragón hasta estos momentos no está haciendo nada para erradicar o para intentar erradicar la pobreza infantil en Aragón? No necesita un documento que ponga «plan específico de lucha contra la pobreza infantil». A mí lo que me interesa es que, efectivamente, se hagan políticas contra la pobreza infantil, no que haya un documento que se pueda presentar en una rueda de prensa, que puede ser de cara a la galería (no, eso no es), que es lo que usted solicita. Yo lo que estoy diciendo es que se lleven a cabo esas medidas.

Y esas medidas desde luego que tienen su reflejo en los presupuestos del Gobierno de Aragón y, si usted no quiere faltar a la verdad y dice lo que es, pues en los estudios de los presupuestos puede ver y puede saber, porque tiene una larga trayectoria en esto y en muchos debates se ha hablado de eso, que hay muchas medidas, muchas políticas que este Gobierno de Aragón está llevando a cabo para luchar contra la pobreza. Aun así, y yo ahí estoy de acuerdo, ¿que todavía es poco? Sí, por supuesto, pues si tenemos los indicadores que en estos momentos hay de esas tasas de pobreza infantil y no infantil, pero hablamos de infantil, pues indudablemente todavía se está haciendo poco y se tiene que hacer más.

¿Que hay que tener en cuenta cuál es la situación también del Gobierno de Aragón a nivel de presupuestos? También, tampoco el Gobierno de Aragón creo que pueda destinar todo el dinero que quisiera. Pero, vamos a ver, simplemente, en concreto, en este plan que se arbitró desde el ministerio y estos seiscientos veinte mil euros que venían destinados a este fin, ustedes saben que debatimos aquí una de las cosas que se hizo, poner a disposición las instalaciones escolares y a través de los comedores escolares y de esos cheques en el medio rural... Es que dice: ¿usted cree que se erradica con trescientas una becas concedidas en los comedores en Zaragoza, Huesca y Teruel y novecientas nueve en el medio rural? Las solicitadas. Las solicitadas no porque había personas que la solicitaron que no llegaban a esos índices y por tanto no pudieron ser perceptoras. No.

Pero aquí me gustaría saber también, me gustaría tener [corte automático de sonido] ... lo que no sé si lo tendrá el señor consejero, no es momento ahora de poder responderlo, pero el uso que se ha hecho también de eso. Me gustaría saber que todas las personas que lo solicitaron y a las que se les concedió lo han utilizado y lo han aprovechado, lo cual no significa desde luego que no haya pobreza en Aragón, pero tampoco venga aquí a pintar una realidad que no es, y mucho menos aquí a desautorizarnos a los demás y a tratarnos de insensibles y de que esto no nos importa. Si a usted le importa tanto como a mí, vamos a llegar a un acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios no enmendantes. Empezamos por Chunta Aragonesista; señora Martínez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Pues, señor Barrena, ya le adelanto que puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario. Son muchos los temas que se han tratado durante este Pleno, son todos temas importantes, son todos temas o casi todos han sido urgentes, pero yo creo que este tema que estamos tratando ahora, el de la pobreza infantil, es especialmente doloroso y, por qué no decirlo, vergonzante, vergonzante a juicio de mi grupo parlamentario, y que yo creo que lo que tendría que provocar es medidas y políticas más contundentes que las que se están llevando a cabo hasta ahora, porque yo no voy a dudar o voy a poner en duda que el Gobierno de Aragón esté llevando a cabo políticas. Pero lo que sí que puedo y creo que puedo decir es que no están siendo efectivas, porque, si no, las tasas de pobreza no se verían disparadas como se están viendo.

En cuanto al informe que presentó a principios de año Unicef, yo creo que se le puede dar crédito a lo que Unicef está diciendo, es totalmente demoledor. El impacto de la crisis, como no puede ser de otra forma, también está haciendo mella o, mejor dicho, está produciendo consecuencias nefastas, y una de ellas es la pobreza infantil. Señores, es que esta es la realidad. La realidad es que hay un 27% de pobreza infantil en Aragón y, ante eso, yo creo que ni nos debemos esconder ni debemos ser contundentes, tanto el Gobierno en llevar a cabo acciones que puedan bajar al menos un poco esta tasa y los grupos de la oposición desde luego que tenemos que ser también responsables con nuestro trabajo y traer aquí iniciativas para intentar paliar los efectos de esta pobreza infantil.

Espero y deseo que ahora, en septiembre de 2014, el Gobierno de Aragón tenga algún plan porque en junio de 2014, cuando esta diputada que les habla le preguntó al consejero, el señor Oliván, qué medias iba a adoptar el IASS para gestionar y ejecutar los setecientos veinte mil euros que iban a transferirse desde el ministerio, no me contestó, en ese momento probablemente porque no tenía ningún plan, a cómo lo iban a gestionar a pesar de la gravedad del problema.

Pues, bien, estamos en septiembre, se han ejecutado, dicen que van a ejecutar el 10% de setecientos veinte mil euros, y es normal que la oposición, a través del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, quiera saber qué van a hacer con el resto del fondo de ese plan, que son más de quinientos mil euros. Así, pues, nos parece más que adecuado, nos parece imprescindible que desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia tengan un plan que presentarnos y que llevar a cabo para combatir la pobreza infantil.

Y también nos parece adecuado que sea en un tiempo corto, porque no sé cuánto más tenemos que esperar para ponernos manos a la obra. En junio hubo un toque de atención serio, un toque de atención importante; de hecho, hasta desde el ministerio de Madrid pusieron manos a la obra, pues yo creo que es para tomarse las cosas con cierta celeridad. Porque desde luego que creo que lo que no estamos es en

disposición de permitirnos que siga aumentando la tasa de pobreza infantil, porque eso provocará, eso es señal de que hay más niños que están por debajo del umbral de la pobreza.

Así, pues, estamos de acuerdo con el primer punto de la proposición no de ley, y también nos parece adecuado el segundo punto de esta proposición no de ley, porque desde luego, si con setecientos veinte mil euros fuera capaz este Gobierno de Aragón de erradicar la pobreza infantil, no sé cómo no se ha podido hacer antes. No sé cómo hemos podido conseguir tener estas tasas de pobreza infantil.

Así, pues, como nos parecen insuficientes los setecientos veinte mil euros, nos parece más que justo, sobre todo por los niños de los que estamos hablando, no nos debemos olvidar de que son personas, aunque sean pequeñas, de que son personas que el Gobierno de Aragón, atendiendo exclusivamente al índice de pobreza infantil que hay actualmente, preste un plan específico de lucha contra la pobreza y que por supuesto se vea reflejado en los presupuestos generales del año 2015. Porque, aunque estamos muy acostumbrados a que desde estas Cortes muchas veces se aprueben, aunque sean brindis al sol, yo creo que en un tema tan delicado como este jamás debemos permitir el lujo de hacer brindis al sol, y lo que creo que deben hacer estas Cortes es instar al Gobierno de Aragón a que ponga todos los mecanismos necesarios para que la pobreza infantil, al menos, tenga unas tasas y unos porcentajes más bajos de los que tiene ahora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista; señora Broto, tiene la palabra.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.

Señor Barrena, nuestro grupo va a apoyar su proposición no de ley. Y le deseo que tenga más suerte que la que hemos tenido, tanto en la interpellación que en su día hice al consejero sobre pobreza infantil, de la que no logré arrancarle ningún compromiso en relación con ella, y en la moción dimanante, que no fue apoyada por los grupos que apoyan al Gobierno. Pero lo mismo puedo decirle que le ha ocurrido a la señora Pérez en relación con las propuestas que ha planteado, con las mociones y con las iniciativas, en relación con los comedores escolares. Pero tampoco han tenido suerte, aunque no es una cuestión de aprobar en este Parlamento, los trabajadores sociales cuando en un estudio, desde luego amplio y desde luego de una gran calidad desde el punto de vista técnico, planteaban treinta y tres medidas muy concretas para erradicar los problemas de la pobreza infantil en esta comunidad.

Estamos hablando de un tema muy serio, porque hablar de pobreza es un tema serio, pero mucho más cuando hablamos de pobreza infantil. Ni más ni menos que el 27% de los niños y niñas aragoneses están en riesgo de exclusión (sesenta y seis mil trescientos trece niños). Y el Gobierno sabe que tiene un problema, sabe que tiene un problema con este tema, pero no está dispuesto a abordarlo. Una vez más, vemos la importancia que le dan a los servicios sociales y qué creen que es el Estado social, porque solo hay que ver los datos que tenemos en este momento con los come-

dores escolares. Se ha tenido que ampliar el presupuesto. Siete mil doscientos cuarenta y seis escolares, con los requisitos tan durísimos que han puesto, seis mil trescientos noventa los ingresos por unidad familiar para que esos niños tengan una beca de comedor. Y siete mil doscientos cuarenta y seis. De esos, dos mil quinientas familias que no tienen ningún ingreso. Por lo tanto, estamos hablando de un problema muy serio al que hay que darle una solución con urgencia. Desde luego, no debería dormir tranquilo el consejero sin darle una solución a este problema, al problema de la pobreza y al problema de la pobreza infantil.

Y, en este tema, la verdad es que ha sido un desastre. Recuerdo cómo a lo largo del curso pasado se pedía a los profesores que detectaran los casos de malnutrición. ¿Con qué competencias? ¿Cómo? ¿Con qué medios? Pero, luego, lo más importante: ¿es que los chicos que tienen problemas de nutrición infantil lo van diciendo por el centro?; ¿es que no somos conscientes de que una familia hará todos los esfuerzos posibles para que a su hijo no se le detecten las deficiencias y los problemas que tiene?

Se planteaba por parte de nuestro grupo, planteamos en su día, que se abrieran los comedores escolares a lo largo del verano. Se nos dijo que no, que no se iban a abrir, que no era necesario. Los chicos, además, se quedan con becas de comedor cuando empiezan la jornada continua. Pero fue el propio ministerio el que les enmendó la plana, el que plantea esos diecisiete millones para erradicar la pobreza infantil, de los cuales corresponden setecientos veinte mil a Aragón.

Y nosotros, desde luego, estamos a favor de esta proposición. Creo además que tendría que ser aprobado por unanimidad, como se hizo en la propuesta de resolución, de las pocas que fueron aprobadas por unanimidad después del debate del estado de la región, cuando se apoyó ese Pacto Aragonés por la Infancia firmado por todos los grupos con Unicef. Por lo tanto, aquí, lo que debería estar pasando esta tarde no es que se planteara esta proposición no de ley y la votáramos: lo que tendría que haber hecho es venir el consejero a explicarnos el plan y qué va a hacer con esos setecientos veinte mil euros que tan necesarios son para los niños y niñas aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señora Orós, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Me van a permitir, señorías, que no entre en una guerra de cifras ni de porcentajes (he escuchado al señor Barrena, y hablaba de cincuenta mil seiscientos niños; he escuchado a la señora Broto, y hablaba de sesenta y seis mil trescientos), pero les aseguro que he repasado con preocupación los diferentes informes (el de Unicef, el de Educo, los indicadores europeos o las estadísticas del INE), y no se lo voy a echar en cara a nadie, porque todas las comunidades autónomas, da igual quién gobierne, arrojan unos datos negativos y preocupantes. Pero, mire, señor Barrena, en la comunidad autónoma donde ustedes dejan su impronta, donde ustedes gobiernan y pueden dar ejemplo y predicar

dando ejemplo, la pobreza infantil, el umbral de la pobreza está por encima del 40%. Así que le pediría que en este caso dejara usted las encuestas o las cifras a un lado y se centrara en las personas, porque al final da igual que sean veinte mil, treinta mil que cuarenta mil: son personas con ojos, con sentimientos, que lo están pasando, desgraciadamente, muy mal.

Y, por mucho que lo nieguen, se han tomado muchas medidas desde el Gobierno central y desde el Gobierno de Aragón: desde el incremento del ingreso aragonés de inserción, las ayudas a integración familiar, el Fondo de Inclusión Social y de Ayudas Familiares Urgentes, a propuesta del Partido Aragonés, con casi nueve millones de euros, las becas de comedor o lo que usted propone o proponía, porque, desde luego, de lo que usted propone en su iniciativa a lo que usted ha contado en esta tribuna, poquito. Que ya le adelanto que lo que usted propone está en la línea de lo que está trabajando el departamento. Estas medidas y otras no son desgraciadamente medidas que sirvan para erradicar la pobreza, sino que son medidas para paliar una situación extrema que es consecuencia de una dura y larga crisis. Pero no debemos perder de vista que, según los diferentes informes, que sí he leído y he trabajado, los actores que influyen sustancialmente en la pobreza infantil y las medidas reales, estructurales para erradicarla tienen que ver más con las mejoras en las cifras del fracaso escolar y, lógicamente, muy ligado a ello, con las cifras del paro.

La verdad es que, con respecto al fracaso escolar, ya se ha hablado esta mañana: 30% de fracaso escolar, 26% de abandono. Desde luego, después de treinta años de leyes socialistas, hay una nueva ley, hay que dejarla que ande y hay que darle una oportunidad, aunque ustedes no lo quieran.

Pero, además, quiero recordar otra cosa que es mucho más profunda que su iniciativa concreta. Dice Unicef —y comparto— que los niños son los actores clave para la evolución y la sostenibilidad de la sociedad, pero que la pobreza infantil es una debilidad previa a la crisis, es un problema estructural que se ha endurecido con la crisis y que ha mostrado la cara más cruel. Esta situación se viene gestando desde hace décadas, señor Barrena, no es de ayer ni de anteayer. La pobreza infantil viene de la época de bonanza incluso, y no se tomaron medidas cuando había dinero más que suficiente no para paliar los efectos, que es lo más perentorio, sino para haberla erradicado de manera mucho, mucho más contundente. Y es fundamental que se tomen medidas a más largo plazo.

Aragón —y lo recordaba la señora Broto— tiene desde marzo un Pacto por la Infancia, firmado por todos los partidos políticos que forman parte del arco parlamentario, y espero de verdad que a nivel nacional se haga lo propio y se firme un pacto de Estado por la infancia. Pero este debate creo que es mucho más profundo que el que hoy nos ocupa, y el foro creo que también es otro.

Respecto a su iniciativa concreta, quiero recordarle que, con respecto al punto primero, el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales —ya lo han dicho— aprobó un crédito de setecientos veinte mil euros destinado a la lucha contra la pobreza infantil. Le voy a decir una cosa: antes de que se aprobara en el Consejo de Ministros, el Departamento de Sanidad —y usted lo

sabe— dio esa dotación; aún no se ha cobrado, y, sin embargo, se ha realizado.

Con respecto a las dos acciones, tanto a la de la prestación de servicio de comedor en Zaragoza como a las ayudas sociales de carácter extraordinario, decirle dos cosas. No sé si serán muchos ni pocos: son los que pidieron y cumplían los requisitos. Y, como anécdota triste, cuarenta de ellos no acudieron al comedor escolar. No sé los motivos, pero no acudieron.

Con el remanente, con esos quinientos mil euros, el ministerio y el departamento están trabajando, porque es necesario que lo hagan coordinadamente, porque recuerdo que esto es una iniciativa del Gobierno y que tiene una serie de requisitos que se deben cumplir para poder utilizar este remanente. Está valorando diversas alternativas al objeto de destinarlo a la lucha contra la pobreza infantil o a otras prestaciones sociales de similares características y a ejecutarlo en su integridad en este ejercicio económico. A pesar de ser una prioridad para el departamento, ha de ser coordinado con el ministerio, y, desde luego, le puedo asegurar que es intención, y que así se hará, que ese remanente se gestione íntegramente en lo que queda de presupuesto.

Por todo ello, compartimos que ese dinero debe ir destinado con la mayor brevedad posible a combatir la pobreza y la exclusión social, pero le pido, señoría, aunque por su discurso creo que va a ser complicado, que acepte la enmienda del PAR o que, por lo menos, intente llegar a un acuerdo. Creo que la iniciativa podría salir por unanimidad, y espero que reflexione con respecto a esto.

Y, con respecto al segundo punto —se lo decía también la señora Herrero—, está en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, a punto de ser traídos en próximas fechas. Creo que un plan estratégico contra la pobreza infantil podría ser interesante. Le emplazo a que presente enmiendas a esos presupuestos con la posibilidad de incluirlo.

Pero espero que de esto no haga demagogia y que con un poquito de suerte sea flexible y acepte la enmienda del PAR para poder votar a favor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

El señor Barrena puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escenario]: Gracias, señor presidente.

Con la enmienda del PAR, yo creo que lo mejor que podría hacer el PAR, para que pudiera resultar creíble el discurso del Gobierno, sería retirarla. Vamos, nunca la debió ni siquiera presentar. Y no es que yo quiera cuestionar el derecho que tiene un grupo parlamentario a hacer cualquier cosa, faltaría más; pero, claro, una enmienda en el tema del cual estamos hablando que dice y reconoce que hay que pedirle al Ministerio de Sanidad, hay que solicitarle que traspase los fondos a Aragón —con lo cual está reconociendo que los fondos que iban a venir no han llegado—... Y el Gobierno de Aragón no los exige; pide, pide, pide, que ya le llegarán para ver si así lo piensan. Ese es el primer despropósito de esta enmienda.

Y el segundo completa la visión. Termina diciendo: «El Gobierno de Aragón reforzará si fuese necesa-

rio....». Pero ¿cómo no va a ser necesario reforzar la política de trabajar para erradicar la pobreza? ¿Cómo no va a ser necesario? Todavía lo dudan. Si fuera necesario, reforzaría esta cuantía para poder llegar a mayores cuotas de población infantil que pudieran necesitar de ayudas institucionales. Pero ¿aún no se han entrado de que necesitan cincuenta mil seiscientos niños y niñas de hasta catorce años, que si lo llevamos a los dieciséis salen las cifras que ha dado la señora Broto? ¿Y todavía lo tienen que dudar? ¿Y todavía dicen que si fuera necesario? Señorías, compréndanlo, compréndanlo. No se puede aceptar este planteamiento. Este planteamiento es el que demuestra y dice que no tienen ni idea —o no tienen intenciones, que sería lo peor— de aportar soluciones para erradicar la pobreza infantil. Eso es lo que dice esta enmienda; por eso no la vamos a aceptar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Pasamos a someter a votación, en consecuencia, la iniciativa en sus propios términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, veintisiete. En contra, treinta y cinco. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena? Puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escenario]: Gracias, señor presidente.

Lamento haber sido incapaz, a pesar de los datos que he dado, que son reales, que son datos oficiales, de que el Gobierno haya sido tan poco sensible como... Señora Herrero, ese ha sido mi tono al empezar, que no iba hacia sus señorías, sino que iba dedicado al señor consejero responsable en este tema, que, estando presente, hablando de este tema, estaba hablando con el portavoz del Grupo del Partido Popular. Ese ha sido mi tono, solamente para el máximo responsable de llevar adelante las políticas que, evidentemente, todos y todas aquí reconocemos que están provocando lo que están provocando.

Y, ciertamente, claro que me preocupa el tema de la pobreza infantil, tanto como a usted, pero lo que no entiendo es por qué no han apoyado la nuestra, que, en el fondo, lo que dice es que cumpla el compromiso el Gobierno y que apliquen el dinero, y que lo ejecuten, y que lo planteen, y que traigan un plan con dotación presupuestaria. Pero veo que a ustedes les preocupa más la foto. Preocupa más la foto.

Y una última cuestión. Datos de pobreza en todas las comunidades autónomas. Señora Orós, mire cómo va el índice de pobreza en Aragón y cómo va en todas las demás, mire a ver de dónde parten; y, luego, cuando hable de los gobiernos que ha habido, asuma que ustedes también han gobernado.

Y finalizo. Es absolutamente falaz, demagógico y tergiversador vincular la pobreza infantil con el fracaso escolar. ¿Qué pasa, que no tiene nada que ver el tipo de empleo; que no tiene nada que ver cómo están ustedes acabando absolutamente con todo el Estado del bienestar; que no tiene nada que ver cómo precarizan las condiciones de vida? ¿Me quiere usted decir que no tiene nada que ver eso con la pobreza infantil, que es solo cuestión del fracaso escolar? ¡Por favor, señorías! ¡Por favor! ¡Por favor!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.
 ¿Señora Martínez? No va a intervenir.
 ¿Señora Herrero? Puede hacerlo.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Señor Barrena, no sé, es que usted... Que si es un despropósito que presentemos esta enmienda. Vamos a ver, no sé lo que a usted le parece un despropósito, pero yo no tengo ningún problema, a pesar de ser un grupo que apoya al Gobierno, para decirle lo que le tengo que decir yo; en nombre de mi grupo, desde luego, no en mi nombre propio. Y que solicitemos al Gobierno de España que con urgencia pase estos fondos a Aragón... No sé qué es lo que le parece mal de esa frase. Creo que tendría que estar muy de acuerdo. Y que, si fuese necesario, el Gobierno de Aragón pueda reforzar esa cuantía... Bueno, yo es que tengo esperanza de que haya menos pobreza en Aragón el año que viene. Pero, en cualquier caso, si es necesario, y probablemente estemos de acuerdo en que pueda ser necesario, que se refuerce. Usted el problema que tiene simplemente es que no le da la gana llegar a ningún acuerdo, porque le he dicho en la tribuna que llegásemos a un acuerdo; no le he dicho ni siquiera que aceptase nuestra enmienda, sino que llegásemos a un acuerdo, y no le ha dado la gana.

Y simplemente un dato que aquí dejo para que conste en acta, y con eso no digo nada, pero creo que es interesante que todos los diputados y diputadas sepamos el siguiente dato. ¿Sabe cuántas veces se ha puesto en marcha el protocolo de actuación para atender casos del malnutrición o desnutrición que se detectan en los centros educativos? En todo el curso pasado, dos veces. Yo confío, desde luego, muchísimo en los profesionales que están en los centros educativos y que ven día a día a nuestros alumnos, a nuestros niños y a nuestras niñas, y estoy convencida de que, si viesen más casos de malnutrición, pondrían en marcha más veces el protocolo; y, si no, es que algo del protocolo no funciona. Me parece que es un dato sobre el que tenemos que reflexionar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.
 ¿Señora Broto? No va a intervenir.
 ¿Señora Orós? Puede hacerlo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor Barrena, qué flema británica, yo casi creo. Cuantas veces, señor Barrena, hablando de temas sociales, usted no ha atendido. Ah, no: que es que hoy intervenía usted, ¿verdad?, y entonces había que llamar la atención. O sea, me parece un poco surrealista que usted en este caso, como intervenía, diga que hay que prestar gran atención, cuando hay muchísimos temas sociales que se llevan habitualmente en este Pleno y que no en todos se atiende, se lo puedo asegurar.

Y otra cosa: tampoco me escucha cuando hablo en la tribuna yo. Yo le he dicho que los problemas estructurales de la pobreza infantil son el fracaso escolar y el paro, los dos. Otra cosa es que no me haya querido escuchar.

Al final, ¿sabe lo que me ocurre? Que yo tengo la sensación... No, yo sé que usted no ha querido hacer ningún esfuerzo por llegar a acuerdos, porque ni le interesan ni le preocupan, en la misma línea que

la señora Herrero; podríamos haber llegado a una transacción que ni le ha preocupado ni ha querido. Al final estamos hablando de pobreza parlamentaria, y, para mí, su estilo, en serio, está en la prehistoria de lo que yo considero que debe ser un buen parlamentario.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 224, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alonso, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 224/14, relativa al recorte de médicos y amortización de plazas en localidades de Aragón.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Para justificar la reducción de profesionales en las zonas rurales que está llevando a cabo, el Partido Popular se está agarrando a una serie de clavos ardiendo. El primer clavo es que se enganchan al Real Decreto 1575/93, que puede valer para Madrid, para Navarra, para La Rioja, para comunidades autónomas uniprovinciales, pero que no vale para mucha parte de Andalucía, para Castilla, para Cataluña y que, por supuesto, tampoco nos sirve para muchas zonas del territorio aragonés, ya que recomienda mil doscientos cincuenta o dos mil tarjetas sanitarias por profesional. Se agarran también al Decreto 59/97, en el cual se detalla el número de visitas que por semana tienen que desarrollar los profesionales, que van en función del número de habitantes que hay en cada municipio. El Partido Popular también se agarra, para justificar esos recortes y supresiones, a que la baja actividad que desarrollan los profesionales en los pueblos va en detrimento de la habilidad y del ejercicio profesional de los propios profesionales, dado que, si un acto médico dura diez minutos y hay 7,5 horas al día de jornada laboral, se demuestra una baja actividad y, por tanto, justifica que hay que recortar médicos para que tengan más actividad los propios médicos.

Yo creo que, ante esta situación, hay dos posibles salidas: o la del recorte puro y duro, que es el que está haciendo el Partido Popular, o bien formar a esos profesionales que, presumiblemente, según el Partido Popular, están teniendo menos habilidades profesionales. Y ustedes optan por recortar.

Efectivamente, sí que existen puntos de atención continuada, sí que existen atenciones urgentes, sí que existe atención domiciliaria de ocho a diecisiete horas, pero hay que ver cómo se hacen esas atenciones urgentes, esas atenciones domiciliarias porque, desde que se puso en marcha, con mucho fervor, el decreto de los recortes, el Real Decreto Ley 16/2012, efectivamente, día a día se están produciendo recortes —el último, sin ir más lejos, el cierre del Sagasta, del punto de atención continuada de Sagasta, o la reducción de horas y atención vespertina en muchos centros de salud de Huesca y Zaragoza—.

Sus recortes llegan también a todos los servicios y a todos los rincones. Por decir un ejemplo, el servicio de Salud Informa, que tiene un servicio de cita previa, en donde se abrió este servicio de cita previa para que, al ciudadano que llama cinco veces y no le cogen el teléfono en el centro de salud, desde Walqa se le pueda atender cuando salta el teléfono y se le recoja, se le facilite la accesibilidad a la visita médica, ya el año pasado tuvo unos recortes, obligando a muchos profesionales de Zaragoza a trasladarse a Walqa, lo cual redujo el número de profesionales que trabajan en ese servicio de Walqa, y, en este año, la idea del Partido Popular, si no retrocede en sus planteamientos, sería, cuando termine el contrato con la empresa, en marzo de 2015, suprimir esos quince trabajadores y dejar sin accesibilidad al servicio de cita previa.

Por un lado, predican, por lo tanto... A los alcaldes que están llamando al departamento les están diciendo: «No se preocupe, que en el pueblo, por muy pequeño que sea, tendrán un teléfono que podrán llamar a ese teléfono y se hará la atención cuando el ciudadano demande que está enfermo y el médico se desplazará al municipio sin tener que anteriormente establecer una obligatoriedad en la visita». Por un lado dicen que se va a hacer ese servicio, pero por otro lado están quitando los servicios de cita previa.

Las propuestas del Partido Popular, por un lado, pretenden aumentar el número de pacientes/día por profesional que se atienden en jornada continuada y en actividad bien programada o a la demanda, con la excusa de que así los profesionales aumentarán la actividad y aumentarán los conocimientos y estarán más al día. Pero, por otra parte, dicen que las plazas que se amortícen en una zona se trasladarán a otras poblaciones de más población y del mismo sector sanitario, lo cual es falso. Todos sabemos que es falso, porque yo pregunto: ¿cuántos pediatras han quitado del centro de Zaragoza, donde la natalidad ha descendido, para llevarlos al área metropolitana de Zaragoza, donde la natalidad ha aumentado? Pues ninguno. Por ejemplo, la plaza de médico de Luesia, que se amortiza porque se trasladan esas quinientas tarjetas sanitarias a Ejea de los Caballeros, efectivamente, se trasladan las tarjetas sanitarias, pero, al haber más médicos por tarjeta sanitaria, reducen la plaza del centro de salud de Sádaba. Mienten cuando también dicen que orientan el servicio sanitario según las demandas de los usuarios. ¿Por qué? Porque dicen: si las poblaciones migran, los profesionales también migrarán. Pero no es que migren los profesionales: es que se amortizan esas plazas. Otra falsedad que también se dice en el argumentario que a todos los alcaldes que están pasando por el departamento se les está diciendo es que, en caso de que aumente la actividad, no duden que se contratarán refuerzos, cuando todos sabemos que ni las bajas laborales ni las bajas por vacaciones se están sustituyendo.

Por lo tanto, no voy a entrar en el número de tarjetas sanitarias que se atienden ni en el número de núcleos que están sufriendo la reducción. Voy a entrar simplemente en los criterios, porque hacen como Groucho Marx: tienen un criterio, pero, cuando se trata de otra zona de salud, otra área de salud, cambian el criterio. En Sádaba, por ejemplo, el médico uno tiene novecientas sesenta y ocho tarjetas y tres núcleos; el médico dos tiene dos núcleos más cercanos incluso y seiscientas

sesenta y cinco tarjetas sanitarias. Por tanto, el factor demográfico en un sitio lo emplean y en otros sitios no lo emplean. Sin embargo, en Sos del Rey Católico, por ejemplo, que tienen tres médicos y tres enfermeras, dicen: para justificar que hay dos equipos médico y enfermera, suprimimos un médico, y nos quedamos dos médicos y dos enfermeras. Otro criterio. Por ejemplo, el ejemplo que he citado anteriormente, en Luesia, por ejemplo. Dicen... El propio consejero firma la información a una pregunta; dicen: la reducción está motivada por una modificación en el mapa sanitario por la que la población de Luesia pasa a depender del centro de salud de Sádaba al centro de salud de Ejea. Lo quita de Sádaba, lo pasa a Ejea, pero el profesional no pasa de Sádaba a Ejea: el profesional se amortiza.

Quiero decir, por tanto, que esta iniciativa socialista que presentamos aquí busca que se rechace la supresión de plazas y que se mantengan las consultas que había anteriormente, porque en todos los gobiernos hay tecnócratas, también en los nuestros los había, que recomiendan criterios puramente economicistas, pero la voluntad política se manifiesta. También nosotros teníamos alguna tentación de algún tecnócrata que nos proponía: oiga, que, aquí, este médico solamente tiene cien tarjetas sanitarias... Pero, ojo, es que está llevando siete pueblos. Y ahí había una voluntad política de frenar esa tentación de supresión. Ustedes han sucumbido a esa tentación.

Solicitamos, por tanto, que la señora Rudi no haga más recortes, no haga más supresiones, no reduzca el número de consultas semanales. Porque la medida es de tal envergadura, cuantitativa y cualitativamente hablando, que no se puede hacer a la brava, hablando a hurtadillas con unos, con otros se usan otros argumentos... Al ser recortes que afectan a equipos de atención primaria, a equipos —no afectan solamente a localidades: afectan a comarcas, afectan a agrupaciones municipales, o sea, tienen un ámbito supramunicipal—, ¿para qué quieren ustedes, señores del Partido Popular, a las comarcas y a sus representantes?; ¿para qué quieren ustedes, señores del Partido Popular, a las diputaciones provinciales?; ¿para qué quieren a la Federación de Municipios y Provincias? Escúchenles, porque algo tendrán que decir cuando toman decisiones que afectan no a localismos, sino a áreas de varios municipios.

Esos recortes están teniendo lugar en municipios más vulnerables. En Huesca: Sobrarbe, Aínsa; en Biscarrués con Ayerbe; en Azlor reducen, pero, sin embargo, en Peralta y Azara no reducen. En Teruel: en Báguena, en siete pueblos del entorno, en Tornos, en Torralba, en Castejón, en la comarca de Aguaviva, en La Ginebrosa, Belmonte, La Cerollera, Torrevellilla, La Cañada de Verich, Puerto Mingalvo. En Zaragoza, en la comarca de Calatayud y la zona de Tobed; en la comarca de Daroca, Valconchán; en Cinco Villas, en Sádaba y los municipios vecinos, en Sos del Rey Católico y los municipios de La Val d'Onsella o en Luna y en los municipios vecinos. Y se han producido incluso recortes de atención en el área metropolitana de Zaragoza.

Por lo tanto, termino con una reflexión de criterio: si la señora Rudi, que está usando para reclamar mejor financiación al señor Rajoy para Aragón, usa el envejecimiento, la dispersión demográfica, las malas

comunicaciones, la climatología adversa, ¿por qué es tan cicatera o tan farisea —con todo el respeto del mundo— para que lo que le dice al señor Mariano Rajoy que necesita no lo aplica aquí en Aragón y, con dinero que intenta sacar de Madrid para Aragón, no lo invierte en el territorio, sino que lo usará, si se lo dan, para otras cosas? Desde luego, les está quitando y fastidiando a los ancianos por el envejecimiento, a los que viven más alejados de las capitales por la dispersión que hablábamos antes, por los pueblos peor comunicados o por los pueblos que tienen peor climatología, con carreteras, muchos meses al año, con muchas heladas y nevadas.

Por tanto, se están quedando en cuestión la cartera de servicios y la calidad del propio servicio con esas decisiones, porque no solamente es quitar un médico: es que está poniendo en riesgo la atención domiciliaria; está poniendo en riesgo la coordinación de los... [Corte automática de sonido.] ... especializada; está poniendo en riesgo la coordinación con los hospitales de referencia del sector; está poniendo en riesgo políticas de salud pública, que acabamos de aprobar la Ley de salud pública; políticas de prevención sanitaria, vacunaciones, etcétera.

Por lo tanto, creemos que ya la última guinda es que en algunos argumentos que dan...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ... a los responsables municipales es que el señor consejero y su equipo les están echando la culpa a los propios médicos, que dicen que los propios médicos dicen que habría que suprimir esas visitas médicas. Pero, por favor, demuéstrennos qué profesionales en el territorio están diciéndole al equipo del señor Oliván que habría que suprimir la consulta en tal pueblo o en tal otro. Demuéstrenlo, porque yo creo que también eso es la costumbre que se está construyendo el Partido Popular muchas veces, demasiadas veces, de echarle la culpa al otro. No les echen las culpas a los médicos. Las decisiones está tomándolas el departamento, el equipo de asesores que tenga el señor Oliván, y las firma el señor Oliván, y, por tanto, con el permiso del equipo de gobierno y la señora Rudi, y está recortando de una manera drástica, diríamos que casi salvaje, a los sitos más vulnerables, que acabo de leer anteriormente.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte el Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene cinco minutos para su defensa.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde siempre, la apuesta del Partido Aragonés por el mantenimiento de los servicios públicos ha sido clara, y fundamentalmente cuando estos servicios a los que nos referimos son servicios básicos que se prestan en el medio rural, como es el caso que nos ocupa de la asistencia sanitaria. Entendemos, hemos entendido y pensamos que solo el mantenimiento de los servicios

públicos básicos en ese medio rural hace posible su supervivencia, la supervivencia de muchos núcleos rurales, ya que, sin ellos, la mayoría o muchos de nuestros pueblos sufriría todavía más la despoblación, y el abandono se produciría, prácticamente, irremediablemente.

También es cierto, por otra parte, que las circunstancias no son inmutables, que varían, que cambian sustancialmente —no hay nada estático—, por lo que tampoco nos oponemos a que haya una reordenación, una adecuación de los recursos a las realidades que pueda haber en cada momento y lugar. Pero esa comprensión que nosotros tenemos por esa reordenación y adecuación de los medios humanos fundamentalmente no está reñida para nada con la necesidad de mantener el adecuado servicio asistencial, el que sea necesario, el que se precise en cada momento; incluso con la debida flexibilidad para adecuarlo a distintos momentos por los que pasan incluso los propios pueblos, como pueden ser épocas de vacaciones, de fiestas...; momentos en los que, habitualmente, la población de los mismos suele incrementarse sensiblemente.

Y en esa línea es en la que nosotros hemos presentado una enmienda, porque entendemos que es razonable lo que se habla en la proposición no de ley del Partido Socialista, aunque, como he explicado, no podemos estar de acuerdo con la primera parte del mismo, ya que no siempre los recortes o amortización de plazas son innecesarios, sino que pueden deberse, como hemos comentado, a temas puntuales, a circunstancias cambiantes, y, por lo tanto, no podemos rechazar eso como un modo habitual de trabajar. Es decir, se puede necesitar en determinados momentos que haya unas medidas que se adecuen a las necesidades reales de los pueblos.

Pero sí que estamos sustancialmente de acuerdo con la segunda parte de su proposición no de ley, y nosotros, sustancialmente, lo que hacemos es modificar ligeramente su proposición en el sentido de que se mantenga la asistencia asistencial, y sobre todo lo que es la calidad de los servicios sanitarios en los pueblos, ya que entendemos, como ustedes también lo dicen, que es un elemento vital para mantener la población en el medio rural aragonés.

Creemos que de la propuesta suya y de la nuestra podríamos llegar a acuerdos, porque sustancialmente estamos de acuerdo. Nos gustaría poder hacerlo. Y, desde luego, esperamos, señor Alonso, que puedan ustedes o que podamos entre los dos hacer una propuesta que haga que estos servicios básicos, que para nosotros lo son, en los pueblos aragoneses se puedan seguir manteniendo —insisto— con la debida calidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Blasco.

A continuación es el turno de los grupos no enmendantes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Luquin, tiene cinco minutos para defender su posición.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señora presidenta.

Señor Alonso, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa.

Hemos tenido conocimiento a lo largo del verano, efectivamente, de lo que ha sido el recorte de médicos o amortización de plazas, y una vez más vemos como una serie de medidas y de actuaciones por parte del departamento afectan de forma directa al medio rural. Y la verdad es que contrasta mucho con declaraciones que se dicen de la apuesta clara que se hace por el medio rural, la apuesta clara que se hace por los servicios en el medio rural, la importancia de vertebrar territorio, la importancia de asentar población. Ese es el discurso, pero la realidad nos demuestra que se está muy alejado de esas circunstancias porque lo que estamos viendo, lo que se está sufriendo son recortes tras recortes. Se hacen en verano, además, justo en determinado tipo de poblaciones que aumenta la población e intentando que pase un poco de tapadillo para que no haya mucha movilización. Pero a partir del 15 de septiembre también sabemos en otras localidades que se ha anunciado ese goteo de recorte en plazas, de supresión o de amortización.

Entendemos, además, con especial crudeza cómo está afectando al medio rural aragonés en general, porque aquí ustedes hacían referencia y hablaban del Bajo Aragón, de las Cinco Villas, de Daroca, Sobrarbe y Calatayud, pero ahora también podemos añadir el caso de Biscarrués, de Murillo, de Ayerbe, etcétera, etcétera. Por lo tanto, podemos decir que es una actuación, una planificación por parte del departamento que, desde luego, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no solo no puede compartir, sino que además queremos denunciar.

Los recortes han sido una constante. Se han hecho a través de las jubilaciones forzosas, la amortización, pero también a través de los concursos de trasladados, tal y como han denunciado desde las propias plazas de médicos y desde enfermería, que se estaba utilizando el concurso de trasladados y aquellas plazas que no se cubrían para llevar a cabo la amortización, porque, mientras había destino, no se podían, por lo tanto, suprimir o amortizar. Es decir, que el departamento es muy consciente de las decisiones que está adoptando y muy consciente en estos momentos de que esta amortización y esta supresión de plazas afectan de forma directa a lo que es la propia asistencia sanitaria, a la calidad de la misma.

Este tipo de recortes en el medio rural denota yo creo que dos cosas muy importantes. Primero, que no atienden a la realidad social ni a la realidad demográfica de Aragón. Usted lo ha dicho: no podemos estar defendiendo como hay que defender el caso del envejecimiento de Aragón, de la dispersión, y entender que las tarjetas sanitarias vayan a ser el baremo a la hora de medir si hay una plaza o no hay una plaza de un médico. Porque, precisamente, Aragón es dispersa, Aragón tiene poblaciones muy pequeñas, y, sobre todo, porque la ciudadanía aragonesa, hombres y mujeres de Aragón, en teoría debería tener los mismos derechos y, por lo tanto, los mismos servicios, independientemente de dónde se viva.

Lamentablemente, como decimos, desde el departamento hay una planificación consciente, de forma soterrada, como esa lluvia que va calando poco a poco, para que no sea muy vistoso, pero que, de fondo, lo que lleva es, por lo tanto, ese recorte en el caso

de plazas de médicos, a través bien de la supresión, de los recortes o de la amortización de las mismas.

Estamos de acuerdo, por lo tanto, con su iniciativa. Creemos que es importante que las Cortes de Aragón rechacen todo lo que hace referencia a ese recorte y amortización de plazas de médicos en el medio rural aragonés por lo que supone de retroceso y, sobre todo, por lo que impide de la necesidad esa en la que se insiste tanto de la vertebración territorial y de asentar población en el medio rural. Y entendemos que es importante y necesario que se vuelva a solicitar a las Cortes de Aragón que se mantenga el servicio de consultas que había hasta hace poco en los pueblos de la comunidad.

Hay que decir que están afectados pueblos que están alcaldes de diferentes opciones políticas, incluido el Partido Aragonés, que me consta, además, que también se han quejado porque sabían que significaba... —es una supresión de la plaza—, significaba que iba a empeorar la prestación de la calidad asistencial. Por lo tanto, espero que seamos capaces de poder llegar a un acuerdo, pero no por llegar a un acuerdo, sino por beneficiar a la ciudadanía que vive en el medio rural, que, desde luego, lo que necesita es que se potencien y se fomenten los servicios y que no se recorten.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votará la iniciativa que ha presentado el Partido Socialista.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señora Luquin.

A continuación, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, puede defender su iniciativa.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señorías.

Una vez más se presenta una proposición no de ley en estas Cortes para intentar evitar la sangría que está produciendo la amortización de plazas de médicos en la sanidad pública. En definitiva, otra vez tenemos que hablar de políticas de recortes, de las consecuencias nefastas que tienen las políticas de recortes en materia sanitaria, que no está dejando de hacer el Gobierno del Partido Popular.

Este verano han sido dieciséis plazas, que, si sumamos a las cien que ya casi había, contamos con ciento dieciséis facultativos menos —señor consejero, aunque parezca que no me mira, yo creo que algo estará escuchando—. Y ¿hasta cuántas plazas vamos a llegar? ¿De cuántos facultativos puede prescindir Aragón actualmente para prestar una asistencia sanitaria de calidad y accesible? Porque ¿hasta dónde va a llegar, señor consejero?

Yo creo que aquí ya se ha dicho casi todo. No nos parece adecuado a mi grupo, al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, que, sobre todo en el medio rural, se prive de los servicios públicos esenciales como es el servicio público de salud, porque, en la mayoría de las localidades de Aragón, el único dispositivo del servicio público de salud que tienen es un médico de familia. Pues, si eso le quitamos, apaga y vámonos. Y, desde luego, nos cansamos de hablar de población envejecida, de que algo hay que hacer para mantener los recursos

y para que estos servicios públicos lleguen a todos los sitios, pero lo que está demostrando el Gobierno es todo lo contrario: que los está quitando, atendiendo solamente a criterios economicistas y a criterios presupuestarios.

La verdad es que el señor consejero señor Suárez..., no sé qué pensará ante esta medida, porque ahora presenta una Estrategia de Ordenación del Territorio, con la que se pretende asentar población, y, claro, señor Suárez —ya veo que no me escucha—, no sé qué le dirá al señor Oliván para que los servicios públicos se mantengan, que es una forma al menos de evitar que la población no se vaya de sus localidades de origen.

Yo creo que además tenemos que denunciar con esta iniciativa no solamente el recorte y la amortización de plazas que ha habido, sino las irregularidades que ha habido este verano —me voy a ceñir a este verano—, que ha habido en la prestación de la asistencia sanitaria en toda la extensión de nuestra comunidad autónoma. Y son irregularidades que, desde luego, afectan y atentan directamente a la calidad de la asistencia sanitaria y que están debilitando todavía más, si cabe, el sistema público de salud, porque, claro, no es de recibo que a finales de junio se solicite una cita de pediatría, y el servicio de Salud Informa, o bien llamando al centro de salud, te contesten que hasta el 17 de julio es imposible. Y es imposible no porque la agenda del profesional esté completa: es imposible porque no hay profesional, no hay profesional de pediatría —y eso ha pasado por ejemplo en el centro de salud de Villamayor—. O no es comprensible que, en el centro de salud de L'Aínsa, que además atiende también a la población del centro de salud de Lafontanada, el profesional, con todo el derecho del mundo, haya solicitado una excedencia, y no haya otro para cubrir esa plaza. Porque, actualmente, lo que está ocurriendo es que en el Sobrarbe no hay un servicio de pediatría en atención primaria. O tampoco es de recibo que en el centro de salud de Hecho también se prescinda del servicio de pediatría. Pues, si no atendemos a los ancianos y no atendemos a los pediatras, señor consejero, que son los que más van al médico, ¿a quién vamos a atender?

Tampoco es comprensible que las vacaciones de los médicos de familia no se cubran, porque con lo que se produce con esta decisión que ustedes toman es que se pierdan horas de consulta en algunas localidades. Y, claro, estamos hablando de localidades pequeñas, que para desplazarse al pueblo de al lado no lo tienen fácil, entre otras cosa porque no hay servicio público.

Así pues, señor Alonso, puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario. Nuestro grupo parlamentario piensa que, en todo caso, lo que hay que hacer es mantener una buena gestión en el servicio público de salud, y esa buena gestión no pasa solamente y en exclusiva por recortar en recursos humanos y en recursos asistenciales. Así pues, como ya le he dicho, puede contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, puede fijar su posición. Cuenta para ello con cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señora presidenta.

Me va a permitir, señor Alonso, que, además de todos los datos que usted ha aportado en el texto de la proposición no de ley y en su intervención, y que ahora debatimos, le aporte yo dos más que ha obviado conscientemente. En primer lugar, que, en los tres últimos años, en Aragón, el número de usuarios ha disminuido en cuarenta y ocho mil tarjetas individuales sanitarias, especialmente en las zonas rurales, zonas donde, además, desde hace más de veinte años no se han revisado las plantillas. Y supongo que estará conmigo en que la población de Biscarrués o de Aguaviva o de Sádaba no es la misma hoy, desafortunadamente, que hace veinte años. Y, en segundo lugar, la jornada del personal que presta servicios en centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud ha aumentado, pasando de treinta y cinco a treinta y siete horas semanales.

Dicho esto, señor Alonso —y usted lo sabe mejor que yo—, la estructura física y de recursos humanos de los servicios sanitarios debe adaptarse a las necesidades asistenciales de los ciudadanos para poder prestar una atención integral y de calidad, respetando el principio de equidad. Favorecer el principio de equidad obliga a garantizar el acceso a las prestaciones y, de esta manera, el derecho de la protección de la salud en condiciones de igualdad efectiva en todo el territorio, adaptando los recursos a la libre circulación de ciudadanos por todo el territorio de Aragón. Por ello, si los ciudadanos migran —sí, señor Alonso—, es lógico pensar que las estructuras de prestación de servicios también deben adaptarse a estas circunstancias.

Velar por la sostenibilidad del sistema sanitario, ese que se puso seriamente en juego, obliga además a redistribuir los recursos para un uso más eficiente, teniendo en cuenta que la distribución ineficaz supone siempre la pérdida del coste de oportunidad. Y sí, señor Alonso, obviamente se han amortizado plazas en las plantillas de algunos centros de salud, pero no en las plantillas generales del Servicio Aragonés de Salud.

La actual monitorización de la actividad prestada por el Servicio de Salud y de las demandas de la población asegurada del sistema ha hecho que se detecte la necesidad de cambios en algunas zonas básicas sujetas a importantes descensos de población, que se reflejan en la disminución de su actividad asistencial, ocasionando ineficiencias, ineficiencias que ustedes, señor Alonso, también detectaron, pero que no tuvieron la valentía de acometer. Además, el incremento de la jornada asistencial por profesional, así como las tecnologías de la información y comunicación con la red eléctrica, han favorecido que se pueda mantener la oferta asistencial y la calidad en el servicio sin que ello se vea necesariamente acompañado de mantener las plantillas estructurales que fueron asentadas hace más de veinte años ante un escenario demográfico y sanitario distinto. A mí no hace mucho me decía un médico que ya lleva muchísimos años en la sanidad rural: «Hace treinta años yo era el médico, era la enfermera, era el administrativo que cogía la cita y era el psicólogo. Hoy tengo psicólogo, tengo administrativo, tengo enfermera; incluso me sobra tiempo en la consulta». Y le aseguro que ese médico no es susceptible de dudar que sea de este partido.

Usted sabe que estas medidas, además, no suponen en ningún caso la disminución de los recursos destinados a la atención de los usuarios del Servicio Aragonés de Salud, sino a una reubicación de estos recursos en zonas de mayor demanda por parte de los usuarios, algo totalmente lógico en la gestión. Todo lo demás, señorías, es demagogia y discurso fácil.

Son varias las plazas que sí se han creado, y hemos hablado antes del hospital de Barbastro, o se van a crear de forma estructural en el Salud, tanto de médicos de familia como de pediatras, como de farmacéuticos, técnicos de salud, logopedas, en zonas con aumento estable de las necesidades asistenciales, dotándolas de presupuesto. Y así se ha venido haciendo durante toda la legislatura, aumentando plantillas allí donde era necesario y reduciéndolas donde era innecesario. Desde luego, un médico para ciento cuarenta y siete cartillas, cinco días a la semana, en un centro de salud, yo creo que no es ni eficiente ni necesario, y máxime cuando el centro de salud cabecera está a diez minutos.

Todas las zonas básicas de salud donde se han producido cambios han sufrido una disminución importante de población, y, por ello, el Servicio Aragonés de Salud, efectivamente, ha propuesto una redistribución de los recursos existentes en el sector. Se han creado plazas estructurales en zonas básicas que sufren aumento de la presión... [Corte automática de sonido.] ... se han creado, o se han dotado de servicios que carecían hasta ahora, como pueden ser técnicos de salud, farmacéuticos o logopedas. Además, en las zonas básicas de salud en las que se producen cambios de los recursos...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... desde las direcciones de atención primaria del sector se realiza una monitorización de la actividad —lo ha dicho el señor Alonso— que permite adaptar la oferta a la demanda en el caso de que se produzcan cambios o incidencias en la calidad asistencial...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminado, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... —voy acabando, presidenta—, pudiéndose reforzar —y, de hecho, así se hace— las plantillas estructurales con recursos eventuales, como se ha hecho siempre, señorías.

Por lo tanto, nuestro voto, el sentido de nuestro voto estará en función de la posición que se adopte ante la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Susín.

Señor Alonso, ¿está en condiciones de fijar su posición con respecto a la enmienda del PAR?

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Hemos llegado a un acuerdo, si a la Mesa, le parece bien —los partidos políticos estamos de acuerdo—, en donde transaccionamos el *petitum*, y quedaría en dos puntos. El primer punto sería: «Rechazar el recorte y amortización de las plazas de médicos en el medio rural aragonés, tal y como se ha conocido en Daroca, Calatayud, Sobrarbe y Cinco Villas, Bajo Aragón, entre otros». Y el segundo punto es una transacción entre nuestra propuesta y el PAR que dice: «Solicitar al Gobierno de Aragón que mantenga el servicio de consultas que había hasta hace poco, así como la calidad en el servicio sanitario en los pueblos de esta comunidad autónoma, por ser un elemento vital para mantener la población en el medio rural aragonés».

Quedarían esos dos puntos transaccionados.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Dos puntos, sí. ¿Están de acuerdo los portavoces?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí, sería con votación separada de los dos puntos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto. Votación separada.

Señorías, vamos a comenzar la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: ¿Puede repetir la votación, señora presidenta? ¿Podría repetir la votación?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio, y lo hacemos bien. ¿Repetimos la votación?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, veintiocho. En contra, treinta y cuatro. Con lo cual decae el primer punto.**

Segundo punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se aprueba por unanimidad. Sesenta y un votos a favor de este segundo punto.**

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿No es necesario?

¿Señora Luquin?

¿Señora Martínez?

¿Señor Blasco?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Muy brevemente, señora presidenta, para agradecer al Partido Socialista la posibilidad que hemos tenido para poder votar a favor de este segundo punto, ya que nos parece que, realmente, lo que nos demandan desde el medio rural es ese mantenimiento de la asistencia y de la calidad, por el que hemos apostado todos los grupos de esta Cámara.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Blasco.

¿Señor Alonso? Su turno.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Susín, durante mi exposición le he hablado de criterios; le he hablado..., incluso le he puesto cuatro ejemplos de criterios distintos firmados por el señor Oliván, por escrito, y por el señor Fernando Sebastián, de su equipo de confianza, en cinco zonas distintas, geográficamente hablando, de Aragón; y, a los criterios, usted no me ha argumentado ninguna cuestión en contra. Simplemente me repite los mismos criterios que usa el Partido Popular, como debe ser —son del mismo partido—, pero no asume sus defectos. Porque sigue hablando de que migran ciudadanos y migran profesionales. No, oiga, eso ya lo ponen por escrito estos dos señores, pero resulta que los que migran son los ciudadanos, pero los profesionales..., se amortizan esas plazas. O sea, no engañen al personal.

Y, luego, efectivamente, yo le he reconocido, y usted ha hecho su intervención también en esa línea, que nosotros también hemos tenido tecnócratas que nos han orientado, es decir, tantas tarjetas por profesional, pero es cuestión de voluntad política. No se trata de quién es más valiente para recortar, que esa es su intervención. Ustedes son muy valientes para recortar. «Hay que tener coraje —ha dicho usted— para acomodar los recursos a las necesidades.» No es cuestión de valentía ni de coraje: es una cuestión de sensibilidad. Y, entonces, en ese sentido se trata de decir: a estos pueblos pequeños, ¿les dejamos con una visita a la demanda, según llamada telefónica, que no le cogerán el teléfono, o les dejamos con una visita a la semana? Y, si se ponen malos el resto de los días, ¿qué tienen que hacer, llamar al hijo que vive en Zaragoza o en Huesca para que lo lleve al médico o al centro de salud más cercano que esté vigente?

Quiero decir, por lo tanto, que son cuestiones para analizar: o rendimiento económico, que es lo que ustedes hacen, o rentabilidad social. Y ustedes ahí apuestan claramente por eso, por esa voluntad política, ese coraje en el recorte para acomodar sus gastos y sus ingresos, pero no tienen ninguna sensibilidad hacia esos pueblos, que son los más vulnerables.

Gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

¿Señora Susín? ¿Va a intervenir?

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Señor Alonso, yo creo que lo he dejado claro en mi intervención. Estamos ante un sistema sanitario que estaba realmente puesto en riesgo hace unos años. ¿Usted cree que es eficiente mantener un médico durante cinco días a la semana para ciento cuarenta y siete tarjetas sanitarias cuando el centro de salud está a menos de diez minutos en coche? ¿De verdad lo cree eficiente? Pues, no. No, señoras, no; así nos hemos encontrado [rumores] el estado que nos hemos encontrado. Y la obligación de este Gobierno es garantizar que los aragoneses continúan manteniendo una sanidad pública de calidad, que estaba gravemente puesta en riesgo, y, señoras, en ese camino continuaremos trabajando. [Rumores.]

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Susín.

Señorías, por favor.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 226, relativa al Plan de Ayuda Alimentaria para el 2014, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene ocho minutos para su defensa, señora Broto.

Proposición no de ley núm. 226/14, relativa al Plan de Ayuda Alimentaria para el 2014.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta.

Señorías.

Volvemos a hablar de pobreza, de desigualdad social. No parece que el día esté dando muy buenos resultados en cuanto a los derechos subjetivos y a los derechos de los ciudadanos y de las personas.

Señorías, presentamos esta proposición no de ley, que lo que pretende es reforzar la atención a los ciudadanos en situación de pobreza, porque, por más que nos digan y nos vuelvan a repetir en todos los foros que la situación económica mejora, lo cierto es que en tres años se han duplicado las ayudas de urgente necesidad en esta comunidad autónoma; que la situación que tienen las entidades sociales es que han incrementado en un 60% las ayudas, han tenido que incrementarlas; y que tenemos problemas, muchos problemas, en pleno siglo XXI en relación con la alimentación. Lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que uno de los instrumentos que tenemos para dar respuesta a las necesidades que tienen los ciudadanos en relación con la alimentación es el Plan de Ayuda Alimentaria, un programa de la Unión Europea y que se gestiona por parte del Fondo Español de Garantía Agrícola. Este Plan de Ayuda Alimentaria lo que pretende es que todos los ciudadanos puedan tener alimentos básicos de calidad y que, por lo tanto, las personas con más dificultades, bien a través de la propia Administración o a través de entidades, puedan disponer, en el caso de que sea necesario —que, desgraciadamente, en muchos casos lo es—, de esas ayudas de alimentos.

En el 2013 se destinaron a este plan 85,6 millones de euros. Los destinó el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y fue gestionado conjuntamente por Cruz Roja y la Federación Española del Banco de Alimentos al 50%. Este plan lo que permitió es que se distribuyeran ochenta millones de kilos de alimentos de carácter básico, y permitió, como digo, bien a la Administración o a las entidades, desde luego, solucionar una situación muy grave, gravísima —que es que hablar de alimentación es lo último—, de muchas familias.

¿Qué ha pasado en el 2014 —y por eso presentamos esta proposición no de ley—? Lo que está pasando en el 2014 es que, por una parte, se han limitado las ayudas, que no están llegando a las entidades, que tienen mucha dificultad para poder solucionar las dificultades que tienen estas familias; que además se ha reducido el número de alimentos, pero —fíjese— reducirse el número de alimentos quiere decir que, por ejemplo, dentro de ese lote de alimentos, no se reparten en este momento cosas tan básicas como puede ser el aceite, como puede ser la fruta en conserva,

como pueden ser el queso o los cereales infantiles. Y, por lo tanto, lo que planteamos y lo que le decimos al Gobierno de Aragón, lo que le pedimos al Gobierno de Aragón es que se dirija al Gobierno central para plantear tres cuestiones que a nosotros nos parecen fundamentales.

Por otra parte, reforzar la financiación pública y garantizar que todas las personas necesitadas van a tener, a través de los presupuestos generales del Estado, el presupuesto suficiente para poder dar solución, como digo, a los problemas que tienen en relación con este tema, que supone, desde luego, algo fundamental en cuanto a las políticas de cohesión y de inclusión, y, desde luego, dar algo que es tan fundamental para muchas familias que, desde luego, deberíamos avergonzarnos de que tengan la situación que tienen en este momento, en esta situación de crisis.

Por otra parte, que ese Plan de Ayuda Alimentaria en 2014 proporcione a todos los ciudadanos la cantidad de productos suficientes básicos para cubrir sus necesidades. Desde luego, en un programa tan básico, tan fundamental, tan de dar respuesta a la comida de las personas, pensamos que no es de recibo que se hayan suprimido alimentos tan básicos como los que he dicho.

Y, por último, lo que decimos es que este Plan de Ayuda Alimentaria proporcione a sus beneficiarios una calidad y variedad igual o superior a la que se ofreció en el 2013.

Esto es lo que le pedimos al Gobierno de Aragón, que se dirija al Gobierno de España en este sentido y que, por lo tanto, por una parte, las familias puedan tener esos productos del Plan de Ayuda Alimentaria y, por otra parte, también que las entidades que están trabajando, que, desde luego, la información que nos dan es que las personas que van a pedir estos productos van en una situación de verdadera angustia, puedan tener resuelta esa situación.

Esta es la proposición que nosotros les hacemos. Y, desde luego, por parte de nuestro grupo nos parecería muy importante el que, por una parte, pudiéramos dar soluciones a las familias, pero, por otra parte, también a las entidades sociales que están trabajando con un colectivo tan vulnerable y en una situación, desde luego, tan dramática en este momento.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Broto.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Partido Aragonés. Señora Herrero, puede pasar a defenderla, y tiene cinco minutos para ello.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Hemos planteado una enmienda a esta iniciativa, aunque ya le digo de antemano, señora Broto, que comparto la práctica totalidad del discurso que ha hecho en muchas cuestiones y espero que tenga a bien aceptar nuestra enmienda; si no en su literalidad, que podamos llegar a algún acuerdo, porque yo creo que esto sería beneficioso para todos, y, desde luego, pensando en los destinatarios de esta iniciativa, mucho más.

Lo que pretendemos es no suprimir, ni mucho menos, porque podría dar lugar a equívocos la redacción

de nuestra enmienda, su punto segundo y tercero... Es más: ya le digo que apoyamos esos puntos y que estamos de acuerdo. La importancia de que se garantice que ese Plan de Ayuda tenga en cantidad, en calidad y en variedad los productos iguales o superiores a los que se ofrecieron en el año 2013, lo apoyamos totalmente, y cuente con nuestro voto favorable si es que llegamos a un acuerdo o si nos permite la votación separada. Pero el texto que planteamos alternativo al primer punto lo que viene a decir es que el Gobierno central refuerce la financiación aportada si fuese necesario. ¿Por qué? Porque, en realidad, esto es un fondo que viene de Europa, y, como bien saben, fue el problema del retraso en la tramitación de la Unión Europea de esos fondos lo que generó una situación que hizo que el Gobierno central tuviese que, de una forma coyuntural, como una medida extraordinaria, articular una partida presupuestaria y un fondo especial para esta cuestión, para poder responder a esta población en ese *impasse* hasta que se aprobasen, hasta que llegasen los fondos de Europa. Por tanto, es una medida extraordinaria. No decimos que el Gobierno central no se tenga que implicar en esto, sino todo lo contrario: si es necesario, que se implique; si no se llega con esos fondos que vienen de Europa, que haga su aportación, pero si es necesario.

Y otra cuestión que me parece que es interesante que se pudiera añadir a esta iniciativa, al texto que definitivamente se apruebe, y es que, viendo esto que ha sucedido con este fondo de la Unión Europea, que ha sufrido un retraso, queremos decirle, ya no solo a la Unión Europea, sino a todas las instituciones que están implicadas en este asunto, que nos parece de una especial sensibilidad y que hay que tener un cuidado sumo, que sean ágiles en su gestión y que tramiten con la mayor prontitud posible las aportaciones que para este fin gestionan, y no se vea perjudicada una población que es tan vulnerable como la destinataria de estos fondos.

Por eso creo que sería interesante que pudiésemos..., o aceptar nuestra enmienda, o llegar a un acuerdo para saliese aprobada por todos los grupos o por la mayoría de los grupos; desde luego, al menos, por nuestro grupo parlamentario nos gustaría.

Esta es la aportación que hacemos. Y subrayar también, aprovechando que hablamos de esta cuestión —y usted, señora Broto, también lo ha nombrado—, a mí me gustaría subrayar y poner en valor el trabajo que diferentes entidades vienen haciendo a lo largo de estos años con esta cuestión en la gestión de este fondo, y que día a día también nos van transmitiendo un poco la realidad de lo que hay en la calle, de lo que están viendo, de las dificultades que están teniendo. Y, desde luego, nosotros, nuestra intención es poder contribuir a ayudarles a que puedan gestionar todavía mejor, que puedan llegar a más personas y que puedan ser más eficaces y eficientes en la gestión de estos fondos, que ojalá fuesen muchos menos los fondos, pero porque no se necesitasen; pero, si se necesitan, desde luego, tienen que ser los necesarios, los suficientes para dar respuesta a estos ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Herrero.

A continuación es el turno de los grupos no enmendantes. En primer lugar, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Luquin, puede intervenir para defender su posición.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Lo ha dicho usted señora Broto: llevamos un día de Pleno de hablar de políticas sociales, de hablar de instrumentos, de herramientas y de medidas, y en este caso de planes. Hemos empezado con poco éxito; no hemos conseguido que se retirara el proyecto de ley del ingreso aragonés de inserción, y tampoco hemos tenido mucha suerte con otras iniciativas que se habían planteado.

Usted habla aquí de algo muy concreto, que es el Plan de Ayuda Alimentaria para el 2014. Se ha dicho ya, es un plan además que venía de la Unión Europea, que estaba paralizado el protocolo de ayudas de la zona comunitaria del 2014 al 2020, y aquí venía gestionado procedente del Fondo Español de Garantía Agrícola a través del Ministerio de Agricultura.

Entendiendo la filosofía de la iniciativa y entendiendo la importancia de reforzar cualquiera de los instrumentos que puedan paliar situaciones muy extremas, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estamos empezando a ver con muchísima preocupación como hay cierta sustitución de lo que deberían ser políticas de acción social con carácter integrador por este tipo de ayudas muy concretas, que muchas veces —no es en este caso, porque además es dinero público— se tiende más casi a la beneficencia o a tener que darles ya una serie de productos muy concretos de comida, etcétera, a las personas que están en una situación de absoluta vulnerabilidad.

Entendemos que es importante reforzar la financiación pública, pero entendemos que es importante reforzar la financiación pública sobre todo para garantizar políticas sociales que sean las que sean el instrumento de cohesión y las que puedan apostar claramente por la inclusión social y el apoyo a los servicios sociales. Y entendemos que, efectivamente, lo que significa dar ayudas en el caso este concreto de ayudas alimentarias no va en esa línea de crear esa cohesión social, sino de intentar paliar un momento, un problema muy concreto, que, por cierto, lo están trabajando y haciéndolo muy bien desde diferentes entidades asociativas y desde diferentes redes; pero entendemos que el reforzamiento, la financiación pública tiene que estar destinada para un carácter mucho más integral y para atacar desde raíz lo que son las causas de la exclusión social y de la desigualdad.

Por lo tanto, señora Broto, entendiendo que en estos momentos ha habido un recorte y que este recorte está afectando también a la distribución de los propios alimentos, que tengamos que estar hablando —me provoca cierto rubor en unas Cortes, en un Parlamento— de que se hayan eliminado de una cesta de la compra productos como el queso o como las frutas en conserva porque son productos caros, sinceramente creo que atenta, incluso por la propia dignidad de las personas que están en una situación absolutamente vulnerable, y que se les pongan unas cestas en las que se esté midiendo qué tipo de productos se ponen por el precio... Pues, sinceramente, creemos que la línea de apuesta y

el trabajo tienen que ser en otra dirección mucho más global.

Entendiendo, como digo, la filosofía con la que ustedes presentan esta iniciativa, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos abstendremos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

A continuación, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, su portavoz, puede defender su posición.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Broto, ya le adelanto que vamos a apoyar su proposición no de ley.

La proposición no de ley que nos presenta el Grupo Socialista sobre el Plan de Ayuda Alimentaria para 2014, como ya se ha dicho, se refiere a esa asistencia material del Fondo de Ayuda Europea para los Necesitados que financian los países de la Unión Europea y que este año, por problemas burocráticos, todavía no se ha puesto en marcha. Estos fondos han sido recortados, han sido mermados, y, a pesar de los intentos inútiles de la ministra de Agricultura de considerar un éxito ante la sociedad los cuarenta millones de euros aportados por el Gobierno español para atender a dos millones de personas necesitadas, la realidad es que en 2013, con una cuantía de más del doble que la que se ha destinado en este año 2014, no fue suficiente. La realidad es que en 2013 se compraron ochenta millones de kilos de alimentos para atender las necesidades de los empobrecidos, de los excluidos, y que este año se va a reducir a cuarenta y siete millones de kilos. Si los índices y las tasas de pobreza suben y los fondos se recortan, algo estamos haciendo mal. Hay menos presupuesto, menos alimentos y menos calidad y variedad de los mismos.

Y, en Aragón, ¿cuál es la realidad de Aragón? Pues, tal como denuncian el Banco de Alimentos y la Cruz Roja, Aragón recibirá cien mil kilos menos de comida para las personas en riesgo de exclusión.

La realidad sigue siendo que las tasas de pobreza ni se mantienen ni bajan, sino todo lo contrario, siguen en alza.

Estamos de acuerdo en los puntos de su iniciativa, pero consideramos que también se tendría que exigir a la Unión Europea y a los Gobiernos de los países integrantes que aceleren los procesos administrativos para dar una respuesta eficaz, rápida y suficiente para cubrir las necesidades básicas de las personas.

Respecto al punto segundo y tercero de la iniciativa, recordar que las declaraciones hechas por entidades tan comprometidas como puedan ser el Banco de Alimentos y Cruz Roja ya han denunciado que ni se cumple lo que en estos puntos se solicita ni se podrá cumplir con los recortes tan duros realizados a la cooperación y a la ayuda humanitaria.

Así pues, como he dicho al principio, apoyamos esta iniciativa, aunque consideramos que podría haber sido un poco más concreta y exigente, no solo con el Gobierno español, sino también con el Gobierno de Aragón, y, como digo, espero que pueda aprobarse en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Orós. Es su turno y puede defender su posición.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Creo que en la anterior iniciativa de Izquierda Unida, sobre la pobreza infantil, ha quedado meridianamente clara la posición de mi grupo parlamentario, pidiendo trabajar en la misma dirección, pidiendo que nos dejemos de demagogias y que, con la realidad que nos ha tocado gestionar, con la realidad encima de la mesa, trabajemos por y para ayudar a las personas que lo están pasando mal, aunque no he tenido mucho éxito desgraciadamente. También ha quedado claro que no voy a discutirle cifras ni porcentajes; al final, todas las comunidades autónomas salimos mal paradas y, al final, detrás de cada porcentaje hay personas con ojos y con situaciones.

Pero, señoría, en su iniciativa —y se lo digo con todo el cariño— veo más oportunismo que oportunidad, y, si me permite, le voy a explicar, porque lo que no se puede hacer es contar las cosas a medias. El Fondo Español de Garantía Agraria (el FEGA) es el responsable de la ejecución de los planes de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas de la Unión Europea, un plan que se ha venido desarrollando en España desde finales de los años ochenta. Es el FEGA el encargado de convocar una licitación pública para llevar a cabo el suministro y la distribución de los alimentos y de establecer el procedimiento para la designación de las organizaciones asociadas, así como de establecer los requisitos que deben cumplir las entidades sociales encargadas de la distribución de los alimentos en dichos planes.

Para 2014, la Unión Europea aprobó en marzo un Fondo de Ayuda para las Personas Más Desfavorecidas, periodo 2014-2020, en el que los Estados miembros pueden comprar, entre otros, alimentos que son entregados a través de las organizaciones asociadas a las personas más desfavorecidas. La Unión Europea lo suspendió, hubo un retraso en la aprobación de este fondo, que podría haber repercutido directamente a los más de dos millones de personas que se han beneficiado del Plan de Ayuda Alimentaria en 2013.

Por ello, el Gobierno de España, con la voluntad de realizar el máximo esfuerzo posible por ayudar a quienes peor lo están pasando, ha previsto una dotación presupuestaria de cuarenta millones de euros como medida extraordinaria para dar continuidad a ese programa de alimentos que la Unión Europea tenía parado y para que, durante este 2014, las personas más desfavorecidas pudieran beneficiarse de este plan.

Para el 2015, señora Broto, que volverá la Unión Europea a tener esto encima, volverá a haber ochenta millones de euros, y la Unión Europea deberá reponer lo que en este 2014, por coyunturas que se nos escapan, no ha hecho.

Ha comprado el ministerio, a través del FEGA, mediante un procedimiento de licitación pública, más de cuarenta y siete millones de kilos de alimentos, constituyendo una cesta de nueve productos de fácil transporte y almacenamiento, poco perecederos y, sobre todo, de

carácter básico, permitiendo que las personas desfavorecidas puedan preparar una comida completa para una persona, para una familia, incluidos los bebés.

El Plan del 2014 se está desarrollando en dos fases: la primera dio comienzo en junio de este año —estamos hablando de que son cuarenta millones para seis meses, de junio a diciembre—, y la segunda fase está previsto que se inicie a lo largo de este mes de septiembre. Las organizaciones asociadas (Cruz Roja Española y la Federación Española del Banco de Alimentos) están distribuyendo a más de nueve mil entidades sociales, que estas a su vez atienden a esos dos millones de personas necesitadas. En la Comunidad Autónoma de Aragón se han distribuido gratuitamente, en la primera fase, más de trescientos mil kilos de alimentos por un valor de doscientos veintitrés mil euros, a través de seis centros de almacenamiento y distribución, a ciento cuarenta y una entidades sociales, que a su vez atienden a más de treinta y ocho mil trescientas setenta y seis personas.

Por todo ello, y considerando que tanto el presupuesto como el sistema de distribución de los alimentos es adecuado, ampliable y susceptible de continuidad, no entiendo el primer punto de su iniciativa. Otra cuestión es que su partido político, con representación además en el Congreso de los Diputados, plantea una enmienda a los presupuestos generales del Estado en este sentido, y además aún están a tiempo porque los presupuestos entran en estos tiempos.

Respecto al punto dos y tres, no tendríamos inconveniente en apoyarlos.

Y, en definitiva, decirle, señora Broto, que creemos que la enmienda del PAR es más oportuna; sé que se ha intentado negociar, sé que la voluntad en su caso es siempre de intentar llegar a acuerdos, y, si aceptaran o llegaran a una transacción, apoyaríamos su iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Orós.

Señora Broto, ¿está en condición de fijar su posición?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: No vamos a aceptar la enmienda del Partido Aragonés porque, precisamente, lo fundamental en nuestra proposición no de ley es reforzar la financiación pública a través de los presupuestos generales del Estado. Ahora mismo se ha reconocido que en este momento es la mitad de la cantidad del 2013 la que se invirtió.

Sí que aceptaríamos la votación separada de los tres puntos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto.

Pues, señorías, vamos a comenzar la votación, con votación separada.

Vamos a votar el primer punto de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Primer punto, sesenta y dos votos emitidos. A favor, veintiséis. En contra, treinta y tres. Decae este punto.**

Segundo punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A fa-**

por, cincuenta y nueve, y tres abstenciones, con lo cual se apoya este segundo punto.

Y tercer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, cincuenta y seis, y tres abstenciones. Con lo cual queda a favor.**

Pasamos al turno de la explicación de voto si es necesario; si no...

En primer lugar, ¿señora Luquin?

¿Señora Martínez?

¿Señora Herrero?

¿Señora Broto?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Agradecer el voto a favor del primer punto a Chunta Aragonesista y el voto a favor en el punto 2 y 3.

Y yo creo que, hablando de algo tan básico como es la alimentación, como el Banco de Alimentos, como la subsistencia de las personas, yo creo que no hay nada que decir. No hay nada que decir. Y, desde luego, yo creo que, cuando lo que está ocurriendo este año 2014 es que lo que se está invirtiendo —y se ha reconocido— es la mitad del 2013, teniendo en cuenta que la situación no ha mejorado, sino todo lo contrario, que ha empeorado, y así lo reconocen las entidades sociales, yo creo que es un tema para reflexionar, y para pensar, y para preguntar: de verdad, ¿para quién están gobernando?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Broto.

¿Señora Orós? Puede intervenir.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo, por aclarar un par de conceptos. Recordarle que la dotación ha sido excepcional debido a que Europa se retrasó en la aprobación, y, ante cero o cuarenta millones para alimentar a las personas que más lo necesitan, yo prefiero siempre los cuarenta. Y ojalá... Bueno, estoy segura de que, en el 2015, la dotación volverá a ser de ochenta millones. Y este plan concreto o esta dotación concreta era para seis meses y no para todo el año, porque, como le decía en mi intervención, empezó a distribuirse el 23 de junio.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Orós.

Y pasamos al último punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 227, relativa al rechazo a la modificación de la Ley orgánica del régimen electoral general, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La presentación y defensa le corresponden al portavoz del grupo parlamentario, el señor Sada.

Proposición no de ley núm. 227/14, relativa al rechazo a la modificación de la Ley orgánica del régimen electoral general.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

Podría empezar diciendo que, si esta ley estuviera en funcionamiento, a lo mejor la vida política o la representación en las alcaldías de diferentes partidos que están aquí hubieran cambiado. Podría decirle que en mi caso, por ejemplo, seguiría siendo alcalde de mi pueblo, y podría decir que en otros municipios probablemente, como en Sariñena, por nombrar el pueblo del portavoz, no hubiera podido apoyar al alcalde del Partido Aragonés. Pero no podemos estar hablando de modificaciones de leyes en base a intereses particulares y ni siquiera intereses partidistas. Que hay que modificar la Ley electoral, que tenemos que sentarnos a ver las modificaciones de la Ley electoral en este y en otros temas es algo que yo creo que nadie discute. Lo que se discute, para centrar el debate, es el momento y las formas, no en sí el propio debate de la modificación de la ley.

Primero, la oportunidad del momento. Señores del Partido Popular, es que se les ve excesivamente el plumerío. Hasta ahora no habían hablado, y ahora, que tienen un alto riesgo de perder mayorías absolutas en muchísimos municipios, empiezan hablar. Yo tengo unos principios, y, si no les gustan, los cambio. Pues eso es lo que han planteado ustedes: oiga, como no me salen las cuentas, vamos a ver cómo me pueden salir las cuentas para poder mantener alcaldías. No se puede hacer, poco antes de comenzar el partido, cambiar las reglas de juego de ese partido.

Ni tampoco las formas son las más correctas. Miren, si ha habido una cuestión a lo largo de la historia de la democracia española es que los temas fundamentales, y entre ellos las leyes electorales, jamás se han modificado sin un amplísimo consenso. Para que no me lo digan: el Partido Socialista llevó hace diez años esta propuesta en el programa electoral, pero la llevó con una premisa; era un tema de debate, y cuestión previa y necesario, un amplísimo consenso. Y tanto hemos sido así que lo hemos demostrado. Se modificó la Ley electoral. Y ¿sabe qué premisa se puso para la modificación de Ley electoral con todos los partidos —la legislatura pasada creo que fue—? Solo se planteaba en la mesa —ya no debatir—, solo se planteaban en la mesa aquellas cuestiones de reforma que estuvieran todos los partidos o la inmensa mayoría de ellos de acuerdo. Ni siquiera se planteaba encima de la mesa el debate por un solo partido. Eso fue un acuerdo de todos los partidos políticos, y solo se modificó con un amplísimo consenso. Por lo tanto, son cuestiones que no tienen nada que ver con lo que ustedes están diciendo.

Lo que sí que es más reciente son las palabras del señor Rajoy. El señor Rajoy, en el 2013, decía que no cambiaría esta ley solo por una mayoría. O no es creíble, que también es posible, o la palabra del presidente no vale nada, o qué ha pasado para que cambiara el señor presidente, el señor Rajoy, de opinión con este tema —2013, no hace diez años; en el 2013.

No es, pues, ni el interés general, ni la mejora de la democracia ni mucho menos la regeneración política lo que mueve este anuncio de modificación: simple y llanamente es un interés partidista, un mero cálculo electoral. Ni es el interés general el que mueve esta reforma. Un partido que es capaz de aprobar una reforma local, una reforma de la Ley de régimen local, una reforma que da un golpe de muerte a la capacidad

democrática de los ayuntamientos, a la capacidad de gestión de los servicios y de decidir qué servicios quieren gestionar los ayuntamientos, ¿de dónde puede mover el interés general y de los ciudadanos municipales la forma de elección de alcalde? Le puedo decir que les interesa mucho más a los ciudadanos cómo se gestionan sus servicios y cómo quieren controlarlos que cómo eligen a su alcalde. Por cierto, en este tema, el Tribunal Constitucional hoy acaba de admitir a trámite la posibilidad de parar esta ley el recurso que han puesto los ayuntamientos, y desde aquí, desde luego, les pediría que le dijeran a Madrid que suspendiera la ejecución y la puesta en marcha de esta ley.

No es tampoco la mejora democrática que tienen ustedes en contra de la pluralidad. En esta tierra, en Aragón si algo nos ha caracterizado es la pluralidad, la necesidad constante de llegar a pactos. ¿Ha sido menos democrático un Gobierno donde han participado dos partidos? ¿Es menos democrático, menos legitimado su Gobierno, sustentado por dos partidos? Cuando los ciudadanos cada vez son más plurales, en un momento crítico para estas cuestiones, no se puede estar remando contracorriente o dando de frente los intereses de los ciudadanos de pluralidad a los intereses partidistas para disminuir esa pluralidad.

Y, por último, la otra tesis, la regeneración. Miren, no es posible plantear la regeneración a través de un cambio de una ley que simplemente es, primero, de forma unilateral, por parte de un solo partido, y luego simplemente por un cálculo electoral puro y duro. Ustedes están acostumbrados siempre a intentar o a hacer llamamientos al consenso, pero, evidentemente, luego no lo practican absolutamente: ni en el caso de la LOMCE ni en la reforma de la Ley de Administración local... Prácticamente nunca. Ustedes aparentan querer el consenso, y luego son incapaces de dejar aparte el consenso y sacar la ley absolutamente solos. Jamás en la historia de la democracia ha sacado tantas leyes ningún Gobierno en solitario, solo y exclusivamente con un partido. Ustedes siempre lo plantean como el chiste de la autovía, aquel que se metía por la autovía y decía: «Oiga, llame a la policía porque van todos en la dirección contraria». Señores del Partido Popular, el problema es que quienes van constantemente en dirección contraria de todos los ciudadanos, los que van en dirección equivocada en la autovía y en la política son ustedes, porque se quedan siempre absolutamente en una total soledad.

Son muchos ejemplos, y en esto también están solos. Debería hacerles pensar que una reforma de estas características, reforma que hay que debatir, pero después de las elecciones... No se puede estar debatiendo sobre cómo vamos a hacer unas elecciones poco tiempo antes de realizarlas. Tienen ustedes que dejar la ley, dejar el debate este para después de las elecciones, y ahí yo creo que no nos encontrarán solo a nosotros: nos encontrarán a todos los partidos. Pero cambiar la Ley electoral solo y exclusivamente por lo que hemos visto, que no hay ninguna otra motivación, solo y exclusivamente por interés... [Corte automática de sonido.] ... desde luego, nos va a tener absolutamente enfrente. ¿Dispuestos a hablar? Sí, pero después de las elecciones. Ahora nos va a tener absolutamente enfrente. Y por eso, desde, luego les pedimos que reflexionen, que reflexionen, que retiren esta proposición, que

planteen que no van a presentar ninguna modificación de una ley que, lejos de ser más democracia, recorta democracia; que, lejos de dar más posibilidades a la representación de los ciudadanos, recorta la posibilidad del pluralismo, y más en una comunidad donde el pluralismo, el pacto ha sido señal de identidad, y esperemos que siga siendo señal de identidad de los ciudadanos y de esta comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada.

A continuación... Se ha presentado a esta iniciativa una enmienda por parte del Partido Aragonés. Para su defensa, señor Boné, su portavoz, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenas tardes.

Señora presidenta.

Señorías.

Estamos ante el debate de una proposición no de ley propuesta por el Partido Socialista y derivada de un debate de un profundo calado político: nada menos que la regeneración democrática; nada menos que la regeneración democrática, y nada menos que la regeneración democrática en estos momentos. Por lo tanto, estamos ante un debate de calado político. Debate que requiere, desde nuestro punto de vista, como ya dije en el debate del estado de la comunidad, mucho talento y mucho talante; no sé cuánto más de las dos cosas, pero mucho talento y mucho talante. Talento y talante para encontrar o para propiciar o para facilitar los consensos necesarios para un debate político de esta profundidad.

A nosotros, al Partido Aragonés, no nos asustan los debates, y mucho menos aquellos debates que puedan dar como resultado un beneficio para Aragón y para los aragoneses. Afrontaremos cualquier tipo de debate, pero, eso sí —ya lo dijimos entonces—, no entraremos en aquellos debates cuyo resultante pueda ser menos Aragón o cuyo resultante pueda ser menos democracia o menos representatividad territorial o menos pluralismo político. Y hay propuestas que puedan acabar en esto. Nos tememos que esta propuesta, parecida a un globo sonda, que ha puesto en el escenario el presidente del Gobierno y presidente del Partido Popular pueda reunir estos requisitos o pueda acabar, como decimos, con una resultante que no satisfaga a los aragoneses, o por lo menos a los intereses de Aragón.

A los partidos grandes —y digo «a los partidos grandes», no «a los grandes partidos»— les viene muy bien el bipartidismo. Les viene muy bien el bipartidismo. Es natural. Lógicamente, en función de sus intereses electorales, les iría muy bien una alternancia a la americana: una vez unos, una vez otros. Yo lo comprendo, y además es legítimo, pero, señorías, España, y especialmente Aragón, es más diversa que todo esto; España, y especialmente Aragón, es más plural que todo esto y se caracteriza porque este Parlamento, desde hace muchos años, a diferencia de otras comunidades autónomas, ha sido un Parlamento integrado por más partidos políticos. Por algo será, por algo será. La pregunta que podemos hacernos es: ¿es más complicado gobernar ayuntamientos o parlamentos más plurales

—no diré más fragmentados—, más plurales? Por supuesto, es más difícil, pero también más enriquecedor; también refleja mejor la voluntad de los votantes y, sobre todo —algo muy importante—, genera gobiernos de más amplia base social.

Desde el Partido Aragonés hemos planteado una enmienda de sustitución, porque entendemos que el debate está planteado —no lo plantearon ustedes; ustedes simplemente continúan con quien lo planteo—. Tenemos planteada una enmienda de sustitución o una enmienda para poder transaccionar. ¿Qué queremos reflejar en esta enmienda? Queremos reflejar lo que ya dijimos en la propuesta de resolución del debate de la comunidad, y por eso hablamos de instar al Gobierno de Aragón —porque estas Cortes lo que tienen que hacer es instar al Gobierno de Aragón— a velar por el máximo consenso en cualquiera de las propuestas que se planteen de modificación del sistema electoral —a velar por el máximo consenso; evidentemente, hablar en un Parlamento de qué significa consenso puede resultar un poco petulante, pero yo les invito a que repasen qué significa realmente la palabra «consenso», que no significa votar que sí necesariamente— y, por tanto, como consecuencia de esto, a rechazar de manera rotunda las iniciativas que no respeten de manera escrupulosa el autogobierno, las singularidades —en este caso de Aragón—, los hechos diferenciales, que los hay, que los tenemos, la representatividad territorial, muy importante para este partido político, y, sobre todo, la pluralidad política de las instituciones, que significa la pluralidad política de los territorios, de las ciudades y, en este caso, de los municipios. Evidentemente, cuantas más opciones puedan... [Corte automática de sonido.] ... municipios y en todas las decisiones, más plurales serán las decisiones, y seguro que serán decisiones más acertadas para los ciudadanos.

Esperemos que nuestra enmienda se acepte en todo o en parte y podamos llegar a un acuerdo, que a mí me gustaría que fuese mayoritario en este Parlamento, porque, como digo, estamos ante una de las decisiones importantes en donde vamos a demostrar si los diputados de este Parlamento somos capaces de llegar a acuerdos de consenso en aquellas cosas que lo requieren, en aquellas cosas esenciales.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

A continuación, grupos no enmendantes. Izquierda Unida, en primer lugar. Su portavoz, el señor Barrena, puede pasar a defender su posición. Tiene cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace treinta y cinco años, el 3 de abril del setenta y nueve, yo participé en la primera campaña de las elecciones democráticas al ayuntamiento, y llevábamos este cartel, que, como ven, dice: «Quita un cacique y pon un alcalde». Salímos de la negra noche de la dictadura y, evidentemente, se recuperaba la democracia.

Yo quiero hablar de democracia. Y ¿por qué quiero hacerlo hoy con este debate que se ha planteado? En primer lugar, porque, evidentemente, no nos ha extra-

ñado para nada que el señor Rajoy, el Partido Popular, porque inmediatamente se han apuntado a esa tesis muchos destacados y destacadas dirigentes del Partido Popular, habla de esto, que no es ni más ni menos que un golpe más en la cadena de golpes que el Partido Popular está dando. Miren, golpe a los trabajadores y trabajadoras y a las clases populares, con la crisis, las reformas laborales... —toda esa serie de cuestiones—; golpe a los derechos civiles («ley mordaza», Ley del aborto); golpe ahora que viene a rematar el que empezaron a dar a la democracia municipal con la «ley antiayuntamientos», que saben ustedes que ha entrado en el Constitucional. Y, claro, para rematar ese golpe, a final de legislatura ya, claro, cuando ya no les queda otra, lo quieren rematar con este planteamiento, que es ni más ni menos que volver a treinta y cinco años atrás, porque yo lo que espero es al final no verme con este cartel, que, como ven, dice: «Quieren quitar un alcalde y poner un cacique». [Rumores.] Treinta y cinco años les separan. Señorías, señorías, les gusta, ¿no?, les gusta. Pues ayúdennos, ayúdennos a que esto pase simplemente en un mal rato que nos ha dado el Partido Popular. Pero, mientras tanto, mire, para que no se les olvide, aquí están. Yo creo que hay que situarse aquí, en que conseguimos quitar a los caciques de los ayuntamientos; yo creo que hay que situarlo ahí, y a eso les invito.

Porque, miren, ¿qué es en definitiva, si es que al final ponen en marcha esa propuesta...? Y, por cierto, señor Sada, se lo antípico: cuidado con eso de que hablaremos después de las elecciones, cuidado, cuidado, a ver con quién hablan [rumores] y de qué hablan, cuidado, porque hoy ya le digo que vamos a votar a favor de esta iniciativa porque hablamos de la idea del Partido Popular, pero no creo que dude usted lo que votaría si al final se le ocurre la idea al Partido Socialista en los términos que se ha podido llegar a plantear. En definitiva, ¿qué es de lo que estamos hablando hoy? De una propuesta que nos trae al debate el Partido Popular que no busca ni más ni menos que recortar, eliminar controles democráticos, sobre todo del pleno hacia el alcalde o alcaldesa elegido en función de la lista más votada, porque esto va vinculado a lo que supone la «ley antiayuntamientos», que va en la misma medida. Sí, sí.

Bueno, el colmo es ya que lo visten de regeneración. Vuelven a pervertir el lenguaje y convierten la degeneración democrática en lo que para ustedes es regeneración. Porque, mire, recortan la pluralidad... Y, además, lo digo porque esta mañana hablábamos del tema de la LOMCE...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Barrena, un momento, que le queremos escuchar y no le estamos escuchando. Guarden silencio.

Continué, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Esta mañana hablábamos de la LOMCE, y decían que buscaba sobre todo que la gente aprendiera a aprender. Bueno, pues yo he aprendido con esta propuesta que ustedes nos quieren hacer que, miren, lejos de eso tan democrático de un ciudadano es igual a un voto, cosa que en los ayuntamientos es donde más se asemeja, pues

ustedes lo quieren convertir en que el ciudadano que vote al Partido Popular..., su voto vale uno y medio, por lo menos. Porque, claro, quieren convertir el 40% a todo tirar en el 51%. Y eso, fíjese, matemáticamente hablando, es al que vote al Partido Popular le vale por uno y medio; a los que voten o a las que voten a otros partidos les vale un 0,75. ¡Hombre! ¡Hombre! Eso, ¿qué quieren ustedes que les diga? Eso, en fin, de democrático tiene muy poco. Háganselo mirar. [Corte automática de sonido.] ... lo fundamental, lo básico, lo importante, lo que en este país costó mucho sufrimiento, muertes, torturas, exilio, asesinatos, fue esto, y yo lo que espero es que no nos lleven a este lugar.

Por lo tanto, señorías, vamos a apoyar la iniciativa del Partido Socialista y les vamos a insistir en que no hagan volver treinta y cinco años atrás.

Gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

A continuación, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro... Señor Soro, que es su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

No sé, señorías, si todos ustedes conocen el juego de la escoba, que se hace en muchos pueblos. Consiste en que va la charanga con el tambor, va la charanga con la dulzaina, van tocando; de repente para la música, y, si no te agachas, va gente con la escoba, y... pum, te da un escobazo. Supongo que lo conocen todos. La sensación que tenemos en Chunta Aragonesista es que estamos oyendo la música de fondo —otros la tocan hace tiempo; supongo que el señor Torres nos lo recordará—, se oye una música de fondo, está el tambor, está la charanga tocando, y en cualquier momento se parará la música y nos meterán un escobazo. Y no sabremos muy bien de dónde nos vendrá, porque es cierto —y supongo que luego lo dirá el señor Torres— que no hay una propuesta concreta sobre la mesa; hoy parece ser —dicen las agencias— que se aparta el tema; parece ser que la cosa no va a ir avanzando, pero la sensación que tenemos es que, al final, el escobazo..., lo que nos parece, señor Torres, es que, al final, el escobazo nos vendrá. Y el escobazo en forma de reforma, en forma de reforma electoral, desde luego, no va a ir encaminado a avanzar hacia la democracia, acercarnos a la ciudadanía... No, no: va a ir encaminado a lo que está encaminado lo poco que sabemos, los globos sonda de verano, las serpientes de verano que ha habido, que es a favorecer al Partido Popular; una reforma legal en propio beneficio del Partido Popular y, por lo tanto, en contra de los partidos minoritarios, en contra del pluralismo político...; en definitiva, en contra de la democracia. Porque, señorías, la democracia es lo contrario a la aristocracia. La democracia es precisamente lo contrario a excluir a una parte de la sociedad, a esa parte de la sociedad que vota con absoluto derecho a los partidos minoritarios y no a los dos grandes..., partidos grandes, de los que hablaba el señor Boné. Y eso es más grave todavía cuando estamos hablando de la institución más cercana a los ciudadanos, cuando estamos hablando precisamente de la base de la democracia —lo decía el señor Sada; lo compartimos desde un partido plena-

mente municipalista como es Chunta Aragonesista—. Cuando ese golpe de estado democrático se pretende hacer además en los ayuntamientos, la cuestión todavía es más grave.

Chunta Aragonesista rechazamos ahora y después de las elecciones —ahora y después de las elecciones, sean las que sean las elecciones— cualquier reforma que vaya en esa línea, cualquier reforma que lo que busque no sea mayor representatividad, mayor proporcionalidad, mayor cercanía, sino simplemente favorecer el bipartidismo. Rechazamos cualquier reforma que, finalmente, lo que plantee es dar un plus al partido más votado, porque dar ese plus al partido más votado, ese plus en número de concejales, al final lo que supone es quitar concejales a los partidos pequeños; en definitiva, lo que hace es extirpar una parte de la sociedad, de la representatividad de los ayuntamientos. Estoy deseando que intervenga el señor Torres porque parece ser que nos va a explicar por fin cuál es la propuesta del PP, porque la que yo digo no es. Por lo visto será la que nos diga el señor Torres. Además tuve la ocasión... Buen músico, con lo cual estará muy bien que venga aquí a tocar en plan charanga de pueblo.

Señorías, termino. Tenemos poco más que decir. Simplemente que rechazaremos, como digo, cualquier propuesta ahora y siempre.

Termino con dos reflexiones, una reflexión filosófica y una reflexión aritmética. La reflexión filosófica es que los pactos son buenos, los pactos son positivos, los pactos son sanos, me atrevería a decir que los pactos son la esencia de la democracia. A mí me aterrorizan los que desde la derecha o la izquierda —o los que dicen que no son ni de derechas ni de izquierdas— lo que quieren son mayorías absolutas. Me aterrorizan. Señorías, lo que queremos desde Chunta Aragonesista, desde luego, es pactar, lo que queremos es sumar y lo que queremos es transformar la sociedad no solos, sino sumando a otras fuerzas de la izquierda, y por eso me aterroriza. Entiendo que a quienes están condados al onanismo político, a quienes no saben lo bueno que es hacerlo en compañía no les quede más remedio que buscar estas fórmulas legales finalmente para arrebatar el poder a las minorías. Y termino con la reflexión aritmética: diez más tres más tres es menos que dieciséis, es más que quince; diez más tres más tres es más que quince. Lo podemos decir muchas veces, pero, al final, el número no cambia. Lo que se pretende sencillamente con esta reforma es cambiar las matemáticas, una ciencia exacta. Lo que pretenden es dar ese pelotazo a la democracia para cambiar la aritmética. Estoy deseando oír la explicación del señor Torres y saber cuál es la reforma, estoy deseando escuchar cuál es la reforma, señor Torres, porque es al final lo que pretenden: cambiar la realidad de la sociedad y jugar con ventaja.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Ya, por último, la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Torres, que puede defender su posición, y tiene para ello cinco minutos.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

En un Parlamento asistimos a muchos tipos de debates, con argumentos más trabajados, menos trabajados, más peregrinos, menos peregrinos... Hoy hemos asistido a uno de los debates de los que menos, hasta ahora, se podrá sentir orgullosa esta Cámara por algunas cosas que hemos oido. ¿Les ha quedado, claro, señor Lambán o señor Sada? Cui-da-do. El mensaje del debate de hoy ha sido: tengan ustedes cuidado con lo que hacen, no vaya a ser que sigan lo que ha pasado hoy en Madrid en el Congreso de los Diputados, en el que ha habido un acuerdo en el Congreso de los Diputados para establecer una mesa de la regeneración democrática, y ustedes cometan la torpeza de querer llegar a consensos amplios. Tengan ustedes cuidado, o el tripartito, cuadripartito, pentapartito o lo que nos toque ver, sea gobierno o sea oposición, corre riesgo. Sobre todo, aquí, a lo que hemos asistido es justamente lo contrario de lo que se estaba diciendo. Aquí se descalifica una iniciativa que todavía no tiene texto. Ustedes no solamente ponen carteles buscando el número —por decirlo finamente—, el número circense, sino que, además, se permiten el lujo de descalificar una propuesta que no conocen.

Aquí solo ha habido una propuesta del Partido Popular en la que se pretende mejorar la democracia, fortalecer algo que todos llevamos en nuestro programa electoral, como es el vínculo entre el representado y el representante, avanzar en los nuevos... Me ha parecido, señora presidenta, que estaba una radio encendida —me habré confundido—. [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señoría, por favor.

Continúe, señor Torres, continúe.

El señor diputado TORRES MILLERA: Ustedes descalifican una propuesta que todavía no se ha explicitado.

El Partido Popular ha hablado siempre, el Partido Popular está hablando de una posibilidad de reforma de la Ley electoral en el sentido de ir hacia una segunda vuelta, que no disminuye en ningún momento el pluralismo, en ningún momento. Un poquito más de cultura política y de cultura democrática. ¿O estamos diciendo que no son demócratas Portugal, Francia, Italia, Alemania, Dinamarca u otros países europeos? [Rumores.] ¿De qué estamos hablando aquí? [Aplausos.] Ustedes están demostrando, no tanto con lo que escriben, sino con lo que además han dicho, que prefieren el pacto de despachos, que prefieren las coaliciones de perdedores, que prefieren el apoyo a lo que digan los ciudadanos para elegir alcaldes. Eso es lo que han demostrado ustedes con su intervención aquí. [Aplausos y rumores.]

Ustedes han hablado aquí de ver el plumero, ustedes han hablado de que no le salen las cuentas. ¿A quién no le salen las cuentas? ¿A la suma de tres, cuatro, cinco, seis o siete partidos? Miren, el sistema de segunda vuelta lo que contempla es que se respeta a las minorías, que se respeta a los grupos que obtienen un porcentaje mínimo, porque la primera vuelta sirve para el reparto de concejales, y, en la segunda vuelta, lo que se establece es que el alcalde lo eligen los ciudadanos, no los que se reúnen en los despachos.

Y, efectivamente, quince es menos que diez más tres, más tres, pero eso, la oportunidad se la podemos

dar a los ciudadanos, que decidan quién quiere que sea su alcalde de Zaragoza, no que lo decidan diez más tres, más tres, y que un 5% de los votantes, que un 5 [rumores] o un 6 o un 7% de los votantes de una ciudad, sus tres representantes, puedan bloquear la decisión no solamente de quien está en la oposición, sino de quien gobierna, porque ustedes, al final, luego resulta que tampoco quieren coaliciones: lo que quieren es simplemente hacer un chantaje permanente al alcalde. Eso es lo que estamos viviendo esta legislatura. [Rumores.]

Señorías, lo lamentable de lo que se ha oído aquí ya lo he denunciado, pero, si vamos al debate en sí mismo, lo más triste, señorías, no es que cada grupo político pueda tener, preferir o creer que es mejor para avanzar en los procesos de regeneración democrática un sistema electoral u otro: lo más triste es que algunos no quieren ni siquiera hablar de ello. Ustedes —y lo ha recordado el señor Sada— llevaban en el programa del 2000 y del 2004, en su programa electoral, esto, pero no solamente, no solamente en el programa del 2000 y del 2004. Hay una proposición de ley presentada por el Partido Socialista en el Congreso en la que habla directamente de varias posibilidades. Una: es necesario reformar el sistema electoral. Entre las diversas opciones que se plantean, se puede defender el siguiente modelo: elección a dos vueltas; a la segunda vuelta solo concurrirán los dos candidatos más votados —esto lo dice el Partido Socialista—... [Corte automática de sonido.] ... Para reforzar la gobernabilidad del ayuntamiento, la candidatura de concejales más votada debería obtener el 60% de los puestos de concejal. Esto lo decía el Partido Socialista en su proposición de ley, no lo dice el Partido Popular.

El Partido Popular lo que está lanzando es una propuesta de reforma de la Ley electoral para cumplir ese objetivo, que en los últimos treinta y cinco años supone avanzar en que, hoy, los ciudadanos no solamente nos pidan votar: nos piden transparencia, nos piden información, nos piden participación ciudadana. Y esto es una fórmula de acercar a los ciudadanos a la participación. Y ustedes me parece bien que no estén a favor: lo que no puedo entender es que no quieran ni sentarse a dialogar. Eso es lo que es inconcebible, eso es lo que describe su talante democrático, eso es lo que les pone a ustedes en grupos de tres, de cuatro, de cinco o de seis o de siete sin careta ante los ciudadanos.

Muchas gracias por su actitud. [Rumores y aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Torres.

Señor Sada, ¿está en posición de fijar su posición?

Señorías, guarden silencio. Vamos a escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

Al final, la enmienda que plantea el Partido Aragonés, más que de sustitución, es de adición. Plantea otras cuestiones, pero sí que es conveniente, desde luego, mostrar el rechazo a esta iniciativa, que es lo que está ahora en el debate. Por lo tanto, lo que le hemos planteado al Partido Aragonés, y así creo que se va a

poder votar, es que sea añadido a nuestra iniciativa, se ponga, en vez de punto, «alcaldes y alcaldesas», en vez de punto, coma, y que ponga «asimismo instan al Gobierno de Aragón», y todo el resto de la enmienda que presenta el Partido Aragonés. Así cubriríamos tanto el rechazo de esta iniciativa concreta como marcar la posición de estas Cortes y pedirle al Gobierno que marque esa posición de cara a otro tipo de modificaciones, porque, desde luego, no es solamente el momento, sino también el contenido de la ley en lo que vamos a estar en desacuerdo. Sería eso lo que se votaría.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada.

Si todos los portavoces están de acuerdo, vamos a pasar a la votación.

Vamos a ver, señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, treinta y cinco. En contra, veintiocho. Se aprueba esta iniciativa.** [Aplausos.]

Señorías, pasamos a la explicación de voto.
En primer lugar, señor Barrena. Puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Solo para constatar, y que lo constate el Partido Popular, que treinta y cinco son más que veintiocho.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

¿Señor Soro?
¿Señor Boné?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Muchísimas gracias.

Agradecer al Partido Socialista el que haya aceptado la enmienda que hemos planteado, aunque no como sustitución, como adición. Evidentemente, nosotros estamos en contra de esta propuesta, pero vamos más allá, porque este debate no termina aquí, y lo que hacemos desde el Partido Aragonés es votos por que en estos temas seamos capaces de alcanzar los máximos acuerdos posibles desde el respeto a todas las posiciones políticas, que a nosotros nos lo merece.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

¿Señor Sada?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En principio, desde luego, yo creo que felicitarnos porque en esta Cámara se vuelve a manifestar que el pluralismo, la necesidad de acuerdos, la necesidad de negociar no es un lastre, no es una traba, sino que es algo que nos pone en mejor posición y en mejor disposición a esta comunidad autónoma. Esa es la primera cuestión.

La segunda: ¿es tan difícil de entender que no se puede cambiar una norma de forma unilateral poco antes de que comiencen las elecciones? ¿Es tan difícil de entender que cualquier tipo de norma...? Por cierto, dicen: han lanzado el debate solamente. Han presen-

tado mociones en ayuntamientos, y tengo aquí la que han presentado en Teruel, donde con total claridad pone que sea simplemente el alcalde la lista más votada, ni siquiera a doble vuelta. O sea, que ya van, en algunos sitios ya van incluso más acelerados que lo que van en Madrid. ¿Es tan difícil entender que una modificación de este tipo tiene varias cuestiones fundamentales que plantearse? Una, no ir contra el pluralismo, no disminuir la democracia y, sobre todo, que es por lo que nosotros siempre hemos mantenido... —y, aunque hemos planteado alguna vez eso, siempre se ha retirado—, sobre todo, con un amplísimo consenso. Por eso, dado el resultado, lo que le pido al Partido Popular es que le diga al señor Rajoy que no insista en esta cuestión; que, al menos en Aragón, nos tiene a la mayoría de los representantes de Aragón en contra; que no siga planteando esto, y que espere más, que habrá que hablar de muchas cuestiones. Pero siempre sin ir contra el pluralismo, señor Barrena, que estoy de acuerdo, sin disminuir la democracia y, sobre todo, con un amplísimo consenso, porque las reglas del juego democrático solo se pueden cambiar con un amplísimo consenso de todas las fuerzas; si no, le haremos flaco favor a la democracia, flaco favor a la representatividad y, desde luego, flaco favor a los ciudadanos y a la transparencia.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada.

¿Señor Torres? Tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, efectivamente, treinta y cinco son más que veintiocho, y este partido nunca, nunca ha utilizado la palabra «legitimar» o «deslegitimar» ni cuando ganamos ni cuando perdemos una votación. Yo le he dicho muchas veces en nombre del Grupo Popular que legitimidad la dan las urnas, y nosotros tenemos la que tenemos, la que han querido los ciudadanos.

Señor Sada, usted ha dicho en su primera intervención tiempo y forma. Para hacer una reforma de la Ley electoral estamos en tiempo, porque la legislatura está en marcha. Hablo de una competencia, en este caso, nacional, que corresponde a las Cortes Generales. En tiempo y en forma. Eso no lo puede poner usted en duda. Podrá no estar de acuerdo, pero no lo puede poner en duda. Le quiero recordar que ustedes han modificado leyes orgánicas sin el Partido Popular cada vez que han querido, ¡cada vez que han querido! Lo han hecho, y ahí están los Diarios de Sesiones.

Y en cualquier caso me van a permitir, porque los argumentos están clarísimos —lo he dicho muchas veces—. Cuando yo he dicho antes que era un debate del que nos podíamos sentir muy orgullosos es porque que haya un partido político... Por cierto, Partido Popular, Partido Socialista y cuatro partidos más representados en el Congreso lo llevan en su programa electoral. Decir eso no tiene nada que ver con hablar de torturas, cárcel y muerte, señor Barrena. Usted ha mezclado todo, usted lo ha confundido absolutamente todo. Lo entiendo por su reconocible capacidad para ganar elecciones.

Pero, claro, señor Soro, tampoco entiendo su comentario de «en plan charanga de pueblo». No sé si no le gustan las charangas, si no le gustan los pueblos o no le gusta la gente que se dedica al noble divertimiento de las charangas de pueblo. A mí personalmente me gustan, aunque nunca he formado parte de ninguna charanga. Cada uno elige el grupo en el que quiere estar.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Torres.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. [Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y tres minutos.]

El señor PRESIDENTE: Ocupen sus escaños. Se reanuda la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, informo a sus señorías de que la interpellación número 65, correspondiente al punto del orden del día número 19, se ha pospuesto para otro pleno y que la última pregunta que estaba prevista en este pleno, que es la pregunta número 933, que es el punto del orden del día número 32, ha pasado al punto del orden del día siguiente, al número 24.

Y, dicho esto, empezamos con la interpellación número 49, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El señor García Madrigal tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hablamos de turismo al inicio de este pleno ordinario de viernes, en este último período legislativo.

Y sí que es cierto que todos tenemos conciencia, hasta el propio Gobierno, en su definición nominalista, de la importancia clave que tiene como sector estratégico el turismo, como sector de referencia en la generación de empleo, riqueza... Y no solo eso: en el caso de Aragón, lo importante que es para todos nosotros la equidad y el equilibrio de la riqueza, de la vida, en este territorio fabuloso e inmenso que tenemos en Aragón.

Teníamos y conseguimos un acuerdo unánime a propósito de disponer de un plan diferencial de promoción turística que iba más allá de la propia finalización de la legislatura, que iba hasta 2015, precisamente por la importancia a la que nos estamos remitiendo. Desde ese punto de vista, venimos hoy a traer una reflexión que está sobre la mesa.

En estos días, los hosteleros de Teruel y el propio Comité Local del PAR de Teruel venían a reflexionar y a reivindicar el hecho necesario de que el Gobierno —y eso que son un partido coaligado— tiene que inducir desestacionalización del turismo en términos de lo que estamos hablando de que tenemos que conseguir unos mínimos sostenibles los trescientos sesenta y cinco días del año. En consecuencia, estamos hablando de una materia que tiene que ser objeto de consenso: que

nuestro turismo, que es tan diverso, que es turismo rural, que es turismo urbano, tenemos una de las grandes urbes nacionales y una ciudad de tamaño intermedio de carácter europeo, tenemos termalismo, tenemos montaña...

Y, desde ese punto de vista, hay una primera pregunta de carácter general, señor consejero: ¿qué vamos a hacer en lo que nos queda de legislatura y qué promete el Gobierno a propósito de romper la estacionalidad del turismo? ¿Cuáles van a ser —lo que no vemos— las ofertas turísticas de los destinos de Aragón hasta finales de legislatura, puesto que tenemos turismo activo, deportivo, cultural, de nieve, de naturaleza, termal, medioambiental, festivo, gastronómico, cultural..., es decir, un largo elenco que no se acaba de la riqueza turística de Aragón? De manera que ¿qué vamos a hacer?, ¿vamos a ofrecer como es menester para desestacionalizar en clubes de productos, intentando también agrupar todas las fuerzas y todas las sinergias de los oferentes y todas las sinergias de quienes hacen demanda, como en el caso de la nieve y las experiencias que tenemos del carácter público-privado?

Hace poco hemos debatido sobre turismo activo y, precisamente, hablábamos del elenco diverso de las actividades relativas a turismo activo y conveníamos también, precisamente, cómo teníamos que, a la manera de países como Austria o Suiza o incluso Estados Unidos, cómo las zonas de montaña, las zonas de nieve, las zonas de esquí podían ser reconvertidas a lo largo de todo el año para sostener un turismo también que generara riqueza y radicación en el territorio.

En definitiva, hemos estado debatiendo de turismo activo, y, si usted recuerda, también debatimos a propósito de la red única de oficinas de información turística, en el sentido de que no tuvieran solo un carácter local o zonal, sino que pudieran hacer la proyección de toda la riqueza y la diversidad del turismo en ese sentido de abrir las posibilidades y de sostener y de encadenar la propia petición del turismo.

¿Cómo llevamos la marca corporativa «Aragón»? Pero no solo en esos términos corporativos e institucionales, sino en estos términos que estamos hoy conviniendo en la interpellación en relación, precisamente, con la desestacionalización del turismo. ¿Cómo estamos encajando y encuadrando una marca aragonesa en el crecimiento del turismo nacional y de España, que estamos batiendo récords mundiales sucesivamente, porque es una cosa que hacemos bien? ¿Cómo la marca corporativa podemos mantenerla viva en la imagen, en el ideario de los residentes nacionales, de los turistas extranjeros, en el sentido de que se acomoden en Aragón y Aragón pueda ser destino turístico durante todo el año?

Aragón, usted lo sabe, hemos revisado las cifras de este año. Bien, las cifras queremos que sean mejores, porque, verdaderamente, hemos dicho y ustedes dicen que hay una sobreoferta turística en Zaragoza capital, pero ya le decía cómo el Comité Local en Teruel del PAR estaba reivindicando la desestacionalización.

Nosotros no tenemos que decir que hay una sobreoferta, tenemos que garantizar que somos capaces de inducir, desde las políticas gubernamentales, unas estancias mínimas en el sistema de la hostelería a los efectos de la generación de empleo.

Claro, las cifras son duras y tenemos que tomarlas como referencia. Mes, hasta ahora, de lo que va de año, y es un buen año turístico: tenemos un grado de ocupación por plaza muy bajo, un tercio prácticamente, menos de un tercio; 33,20% es el grado de ocupación en un mes bueno, en un mes alto. Sí, hay otros grados de ocupación, como ocurre, por ejemplo, en Zaragoza capital en enero, que es un mes malo, que en enero en Zaragoza capital no llegó al 25% (el 24,41%). Algo tenemos que hacer, algo tenemos que hacer para tener un mínimo sostenible longitudinalmente a lo largo de todo el año para generar empleo, y empleo de calidad. Ya decía: si el turismo es un buen reflejo de cómo va el empleo, en la medida en que el empleo en materia turística sea sostenible trescientos sesenta y cinco días y generemos empleo, creará un efecto reflejo sobre el resto del empleo. El número de personas empleadas en Aragón ha disminuido casi el 5% en lo que va de año; sin embargo, en España ha subido casi el 2%.

En definitiva, repasando, Teruel había sido más castigada en los grados de ocupación (un menos 7,33%), el Pirineo aragonés también... Pero, bueno, a lo que vamos es cómo vamos a hacer para estimular estancias medias, grados de ocupación, alcanzar mínimos de ocupación a lo largo de todo el año, de manera que, bueno, nos deben preocupar no solo los picos altos, no solo buscar repuntes en los picos altos de las temporadas que son más importantes, como ocurre, por ejemplo, en el turismo de nieve, sino ver a lo largo de todo el año cómo podemos hacer en demanda nacional y en demanda extranjera, cómo podemos regularizar estancias medias mínimas y en todos alojamientos turísticos (en hoteles, en campings, en apartamentos turísticos, en turismo rural...).

También queríamos repreguntarle que nos recordara usted sobre qué hacíamos y qué hace Turespaña para nuestro turismo de interior, digo en términos de lo que estamos hablando, de desestacionalización, porque a la propia España le interesa la emancipación del turismo interior en términos de desestacionalizar su oferta también de playa.

Queremos trescientos sesenta y cinco días al año, y esto es lo que le repreguntamos, y en donde estamos dispuestos, por supuesto, a arrimar el hombro los socialistas como un elemento definidor de la riqueza. Pero tenemos que tener un propósito de trescientos sesenta y cinco días al año, y no solo —insisto— pensar en las puntas, sino pensar en los valles y cómo podemos sostener mínimamente, a partir de la oferta que existe, cómo podemos sostener mínimamente la demanda, la oferta, la visión de Aragón con su marca corporativa en el ideario colectivo de los nacionales, pero también de los extranjeros. En definitiva, cómo podemos mejorar nuestro turismo desestacionalizando y servir también, como decíamos, en el contexto nacional para la desestacionalización haciendo turismo de interior y comprometiéndose a través de Turespaña y del ministerio.

Bueno, pues aquí esperamos, en consecuencia, acciones del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno a continuación del consejero de Economía y Empleo, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Buenos días a todos después de las vacaciones. Empezamos, por lo menos en lo que me compete a mí, hoy la actividad.

Bueno, la interpelación va dirigida hacia un tema que yo creo que en estos momentos es el más importante que tenemos que tratar en materia de turismo, ciertamente. Yo creo que es una interpelación oportuna.

Bueno, ya lo ha dicho usted, efectivamente, llevamos un año ininterrumpido con buenas cifras de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, con crecimientos superiores a la media española, siendo turismo de interior. También tenemos mejoría en el tema de las pernoctaciones, pero siguen siendo —lo hemos comentado toda la legislatura— las pernoctaciones —vamos a llamarlo así— el punto más a mejorar, el punto más débil, porque sigue siendo bajo, especialmente en Zaragoza capital.

Bueno, cuando he comentado una frase, lo que se quería referir..., yo no he hablado nunca de sobreoferta turística, es sobreoferta de plazas. La oferta turística en Zaragoza la tenemos muy bien, pero sí que tenemos una sobreoferta en el sentido de que es complicado, en un corto espacio de tiempo, poder cubrir todo ese exceso de camas que en el resto del territorio no ocurre.

Pero, efectivamente, eso tiene una palabra para solucionarlo, que es la desestacionalización, totalmente de acuerdo. Porque, además, en este año, que va siendo un año bueno en turismo en Aragón, ciertamente, no se corresponde la proporción de aumento de visitantes con la proporción de aumento de pernoctaciones. Bueno, se puede atribuir a muchas cosas: una de ellas, sin duda, es objetiva, es ese turismo —digamos— de escapada, de día completo, que en Zaragoza además se acentúa por la ventaja de las comunicaciones, pero que no se refleja al final en el aumento de ocupación de camas.

Bueno, voy a comentarle algunas de las cosas que estamos haciendo y que pensamos hacer.

Yo creo que será bueno —y, además, lo comenté aquí y luego, con el verano, se nos fue— el tener una reunión, porque yo creo que podemos consensuar bastantes cosas en esta materia.

Además, personalmente, pero también otras personas, por motivos diversos, he podido ver ejemplos en zonas de montaña en otros países, en zonas de nieve, donde realmente la actividad de verano es envidiable, envidiable. Yo lo he visto recientemente y me he venido nuevamente con la copla. Y, bueno, tampoco tenemos que inventar demasiado, sino copiar modelos que están funcionando y dedicar unos recursos y una promoción.

¿Cuáles son los elementos principales de nuestro turismo —ya son conocidos—, pero que están sujetos, desde luego, a esa desestacionalización o, en este caso, a la estacionalización? El principal que a todos se nos ocurre es la nieve, claro, el sector de la nieve. El sector de la nieve es un sector, desde luego, preeminentemente, con buenos resultados, pero que va de diciembre

bre a abril o, en el mejor de los casos, de finales de noviembre, si el año es bueno de nieve, hasta la Semana Santa, ¿no?

Bien, en ese sentido, lo que se está intentando de manera progresiva —es muy difícil hacer algo de golpe aquí— es una serie de programas que vayan consiguiendo que la gente que viene al esquí, u otros que no vengan al esquí pero tengan la referencia, hacer programas con los que el esquiador pueda repetir, fuera de la temporada de esquí, como turista simplemente. Se puso en marcha la llamada campaña «Aragón 20», que permitía esquiar y pernoctar en temporada baja por veinte euros (de ahí lo de «Aragón 20»), que, debido al precio, desde luego, ha tenido muy buena aceptación y se han conseguido más de seis mil pernoctaciones en la época de más baja ocupación, que hasta ahora no había ocurrido así, experiencia que repetiremos para la próxima campaña.

Junto con esto, y pensando ya no solo en temporada baja de esquí, sino más en el resto de temporada de la montaña, se hizo, para atracción y publicidad también, la campaña «Conquista el reino de la nieve» entre todas las estaciones, tanto las de Aramón como Candanchú y Astún, proponiendo una serie de ofertas también fuera de la temporada de esquí.

Bueno, se ha estado diseñando y se ha estado empezando ya, por los responsables de las estaciones de esquí y también de acuerdo con la consejería, por hacer un plan de verano con actividades deportivas que activen la ocupación en verano.

Yo, cuando decía que he visto cosas envidiables, hombre, hay algo que une también al turismo de aventura, y es toda la progresión que están teniendo elementos como, por ejemplo, las competiciones o, simplemente, las actuaciones de bicicleta de montaña, de BTT. Eso es algo que, utilizando los desniveles de las estaciones de esquí, se utiliza... Yo, personalmente, digo que he visto un par de ejemplos de los que podemos tomar modelo.

Bueno, en esa campaña que es «Aragón, tu reino», se hacen tarifas especiales para pernoctar, porque, claro, la pernoctación es, como bien decía, el elemento crucial, pernoctar con un 30% de descuento en los meses de menos afluencia del año (o sea, ni los meses del esquí ni los meses de julio y agosto, sino las temporadas de primavera y otoño), y está trayendo a un número importante de turismo, sobre todo porque, además, esas pernoctaciones se están también polarizando en casas rurales, campings y balnearios. También, de paso, hacemos promoción de los balnearios, que, como sabemos muy bien, es un aspecto, quizás, después de la nieve, el que tiene más atracción de personas.

Otra serie de acciones que se han iniciado: bueno, hay un tipo de turismo que, además de ser emergente y de capacidad adquisitiva, es un turismo que no es de temporadas altas nuestras, que es el turismo chino y ruso. Ahora, hablar del tema ruso da un poco de... en cuanto a atracción, pero, bueno, el tema turístico es distinto a otros temas que estamos sufriendo. Se ha participado en una feria en China y en una feria en Moscú, y se están empezando a ver datos de buenos resultados gracias a esa promoción: por ejemplo, un dato curioso, que nos ha sorprendido, es que en el mes de febrero, en Zaragoza, ha habido más visitas de

ciudadanos chinos que de franceses, que es el público que, espontáneamente, siempre ha sido principal en la capital zaragozana. Bueno, pues en el mes de febrero hemos tenido más visitantes chinos que franceses, y buena parte, por supuesto, ha sido por la promoción en esa feria, que se ha hecho conjuntamente con el Ayuntamiento de Zaragoza, naturalmente.

Bueno, respecto al turismo chino, el turismo chino principalmente está trabajándose no para dar Aragón en este momento como destino principal de su viaje, porque esto no tendría sentido, pero sí estamos aprovechando paquetes turísticos, extensiones turísticas de los que vienen a España, y, entonces, ahora hay que procurar que sean extensiones no de un día o dos, sino algo más elevadas, y en eso estamos. Tuvimos en marzo, en Zaragoza, el *Chinese Friendly*, un congreso dirigido a esta nación.

Se está trabajando, sobre todo, en el tema de Internet, que ahorra recursos y tiene una repercusión mucho mayor. ¿Con qué portales? Bueno, pues hemos ido a los portales principales (Atrápalo, TripAdvisor, Rumbo...) con el destino Aragón y con ofertas de precio también, aparte del atractivo turístico. Luego, la cuestión de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etcétera).

Se ha desarrollado muy recientemente un programa para la elaboración de nuevos productos turísticos —comentaba usted lo de los productos—. Efectivamente, se está creando no el producto en sí, porque ya existe y es conocido, sino el producto desde el punto de vista comercial, de productos turísticos, buscando, sobre todo, el consenso de los empresarios de esos sectores.

Se han creado hasta ahora tres clubs de producto: uno sobre turismo ornitológico, otro de actividades de bicicleta de montaña (BTT) y otro en relación con el turismo fluvial, que está teniendo últimamente una notoriedad por razones diferentes a las turísticas, como es conocido, que habrá que regular, pero que tiene una gran riqueza de kilómetros de costa en ambiente interior. Bueno, y hay que seguir con otros productos como son la laguna de Gallocanta.

Y, por terminar —el tiempo se acaba—, dimos a conocer la campaña «Aragón Destino 10», donde se van a trabajar específicamente los diez principales destinos o, bueno, productos que podemos ofrecer aparte de la nieve (lo monumental, ornitológía, turismo fluvial, turismo termal, Goya, Pirineos, senderos...), en la confianza de que estos clubs de productos y estos desarrollos de productos, que van dirigidos, sobre todo, a las épocas no altas de las temporadas diferentes, puedan dar esos resultados que acompañen en pernoctaciones a los resultados en número de visitas.

Repite que, en breve —yo creo que lo haremos—, estaremos en contacto para consensuar algún tipo de actuaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno del señor García Madrigal. Cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, se trata de, teniendo patrimonio y haciendo las cosas bien los aragoneses, y siendo ese pueblo, precisamente, tan empático y tan simpático —lo dicen

las encuestas, no lo dice este diputado—, realmente, hacer lo que se está haciendo en otros sitios, es decir, desde la cordillera de Sierra Nevada en California, en Mammoth Lakes, en donde hay actividades en la estación de esquí, pasando por Chamonix o por Austria, Innsbruck y su entorno. Realmente, solo cabe observar qué se hace, como usted está diciendo, y observar también actividades que ya se están planteando también en el ámbito privado: lo que estábamos diciendo en el valle de Benasque, con la bicicleta de montaña y el cicloturismo, o el concurso de ideas que había convocado la Federación de Asociaciones de Turismo de Montaña del Pirineo Aragonés, también muy interesante, porque hay muchos jóvenes que lo hacen lo de la geolocalización por la montaña, lo de los itinerarios de animales... Bueno, pues todo esto hay que agitarlo, hay que agitarlo porque tenemos la infraestructura, tenemos las condiciones, tenemos el patrimonio y tenemos, precisamente, el bien hacer.

Habíamos recordado el tema de Turespaña porque hubo en su día una proposición no de ley sobre desestacionalización, que aprobamos, que pedía implementar más planes de dinamización turística —digo a través de Turespaña—, porque solo teníamos tres (Tarazona-Moncayo, Ribagorza, Bajo Aragón). También tenemos pendiente la apertura de Veruela, ¿qué tenemos de eso?

Sí que tampoco quería dejar pasar, preguntarle y reprenderle por si vamos a recuperar aquello que se hizo con el Plan Impulso y con el termalismo y la inducción de estancias hoteleras y turísticas para mayores de cincuenta y cinco años y jubilados..., bueno, pues todo esto que ha estado usted diciendo.

Sí que es interesante la propuesta de «Aragón, reino de los sueños» en ese sentido que usted decía de los diez destinos señeros de turismo de la comunidad, es decir, el hecho del turismo ornitológico, de bicicleta, fluvial, senderos de Aragón, mudéjar, enoturismo, termal, balneario, nieve, montaña, Goya... Bueno, la preocupación es que la propia directora general de Turismo, estos días, en una entrevista, decía que esto habría de tener más dotaciones presupuestarias. ¿Las va a tener? ¿Nos va a afectar lo que explicó el otro día el señor Campoy, habida cuenta del magro presupuesto ya que tenemos de Turismo y de todo lo que tenemos que hacer en materia de empleo?

Sí que, realmente, tengo una preocupación, y es que se desenganche la pragmática política del Gobierno de Aragón en materia turística de la oferta que supone la capital de Aragón, Zaragoza. Yo le invito a usted a repasar el nominalismo de los diez destinos turísticos de «Aragón, reino de los sueños», y yo veo que tenemos que reforzar más la oferta de Zaragoza capital, implementarla más. Mire usted, solo un ejemplo: el legado Expo y la transformación fluvial de la ciudad. ¿En qué medida está incorporado al hecho fluvial, que decíamos, o de turismo fluvial y del agua, con lo importante que es el legado Expo?

Pero, bueno, es que yo quiero remarcarle la importancia de la ciudad respecto del turismo urbano, cultural, museístico y religioso, que también se le escapa la importancia que tiene el Pilar, la Seo, que es absolutamente mítico y que lo utilizamos para proyectar nuestra ciudad y Aragón en el mundo a propósito de la Expo.

Tenemos también música, arte, conciertos, vanguardias culturales, artísticas, tecnológicas, científicas... Yo creo que esto hay que incorporarlo, el turismo científico de reuniones, de grupos... Sabrá usted, señor Bono, la importancia que tienen, por ejemplo, las sociedades científicas médicas radicadas en Zaragoza y la importancia que tiene eso, ya digo, solo a los efectos científicos y de aportación. Todo eso, creo que también lo tenemos que poner en valor en esos destinos.

Y sí que quiero acabar ya diciéndole, aparte de la importancia del turismo, en qué medida están cooperando con Zaragoza capital y su Gobierno en esta materia de incrustar toda la oferta diferencial urbana, cultural, museística, de vanguardia, tecnologías, artes, hispánica... en los propósitos del Gobierno de Aragón, y, muy en concreto, que nos ilustre usted sobre cómo está esa propuesta de la recreación histórica de la coronación de los reyes de Aragón y cuáles van a ser los recursos disponibles y qué cooperación y cómo se ha avanzado con el ayuntamiento de la ciudad en ese planteamiento, habida cuenta de que entra y se incrusta otra vez con el propio título de «Aragón, reino de los sueños».

Así que, sin más, al Partido Socialista lo tendrá usted, como siempre le digo, se lo digo de modo muy modesto y muy sereno (modesto, no por el consejero de Agricultura), en el sentido de que los socialistas estamos ahí para apuntalar su presupuesto en materia de turismo. Dígame usted dónde tengo que firmar para que le incrementen la dotación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madridgal.

El turno del señor consejero, por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bueno, como solo tenemos cinco minutos, si me dejó alguna cosa, que puede ser, la comentaremos aparte, con mucho gusto.

Bueno, efectivamente, lo de tomar modelos yo creo es la vía que tenemos que hacer, con la adaptación lógica en dimensión.

En el tema de montaña, hay dos modelos a seguir, que son el modelo Aspen y el modelo Whistler. Yo conozco personalmente lo de Whistler (no conozco el de Aspen), que se basa, sobre todo, en una planificación, pero, sobre todo, planificación de los doce meses del año, desde conciertos (unos de música clásica, otros de música moderna) a exposiciones, aprovechar congresos... Es decir, hay que buscar un modelo, que lo tenemos de referencia, y estamos reflexionando sobre ello.

Aquí, lo que ocurre es, y no lo digo por quitarnos..., es que esto hay que hacerlo en colaboración con el sector empresarial, lo cual no es fácil en las temporadas bajas, no es fácil. Yo comprendo el plan que tiene cada empresario turístico..., sobre todo, hablo de hoteles, sobre todo, de hoteles, porque las asociaciones la verdad es que se mueven bien, de turismo activo, de todo tipo de turismo alternativo al tradicional. Con los hoteles hay que llegar a algún tipo de acuerdo para que, si entramos en un plan de doce meses del año, tengamos oferta los doce meses del año, porque, aun-

que parezca mentira, a veces esto no lo conseguimos. No es una crítica al empresariado, ¿eh?, pero tenemos que buscar.

El tema de Turespaña, sí. Hombre, las comunidades de interior siempre estamos pidiéndole más a Turespaña en este sentido, pero sí que hay algunos programas que hace el Gobierno central específicos para todas las comunidades de interior. ¿Estamos satisfechos? Sí y no, o sea, creemos que tiene que seguir. La promesa de ellos es, proporcionalmente, destinar más recursos de promoción al turismo de interior que al turismo de playa, que ese está bastante ganado, por otra parte, ¿no?

Algún plan más de dinamización: ahora tenemos ya —nos quedan vigentes— comarca de Tarazona y hemos iniciado el de Bajo Aragón, como es conocido.

La apertura de Veruela, precisamente hace un par de días, con motivo de invitar al congreso que vamos a tener, el segundo congreso de Contur —que, por cierto, me enteré ayer de que las solicitudes han desbordado todo lo previsible, más de quinientas, con lo cual, bueno, esperamos que tenga un buen impacto—, hablando con la presidenta de Paradores, me comentó que va a hacer muy pronto una visita a Veruela, porque parece que las obras van en un buen desarrollo. O sea, que espero que pronto podamos tener alguna concreción.

Dotación presupuestaria, bueno, aquí estamos en lo de siempre: a mí ya me gustaría, a la directora general de Turismo y a mí ya nos gustaría. Y yo creo que vamos a tener más dotación o no vamos a tener menos dotación que la que hemos tenido este año.

En el tema turístico, sí que es verdad que se puede conseguir más eficiencia con iguales presupuestos. Ahora, evidentemente, manteniendo la eficiencia, como se dice en Aragón —valga la expresión—, con perrras, chufletes, ¿no?, ¡pues claro que podemos tener más! El problema es, como siempre decimos nosotros, de dónde lo restamos: ¿de políticas sociales, de políticas de empleo...? No obstante, sí que lucharemos por ese presupuesto, porque, hombre, el turismo es el 10% del PIB de Aragón y porque los efectos multiplicadores que tiene —usted lo ha dicho— son altos, y, por tanto, yo creo que, si hablamos de sectores económicos, yo creo que en este momento, junto con la automoción y el agroalimentario, son los tres sectores que realmente están aguantando el tipo.

Zaragoza capital. Bueno, con Zaragoza capital sí que tenemos puntos de colaboración, y, además, cordial y eficiente. Tenemos que mejorarla, bueno, tenemos que ampliarla la colaboración porque, en muchísimos aspectos, Zaragoza es la puerta de entrada de la comunidad para el turismo y luego se distribuye, hay que hacer paquetes.

En cuanto a los atributos de Zaragoza, yo creo que sí que están recogidos en el «Aragón 10». «Aragón 10», si se observa, no habla de territorios, habla de temas; entonces, bueno, hay una serie de temas que están allí que entran de lleno en los atributos que tiene Zaragoza. Pero, por supuesto, estamos convencidos de que Zaragoza tiene que ser... Quizás Zaragoza y el Pirineo son los dos puntos de enganche que tiene esta comunidad para espaciar luego —valga la expresión— al resto de turistas.

Sobre el proyecto de la coronación, decirle que sí que se está trabajando el tema con el ayuntamiento. Está solamente pendiente de coordinarlo con el Departamento de Cultura para hacer actuaciones que vayan todas debajo de un mismo proyecto, pero, bueno, se está trabajando ya con el ayuntamiento, con el Departamento de Cultura. Y, dentro de esa coordinación que estamos intentando, en su momento se conocerá cuál es el aspecto concreto que afecta a la ciudad de Zaragoza y que estará dentro de todo el paquete de la coronación.

Y, bueno, si me dejó alguna cosa, por supuesto, a su disposición para comentarlo en cualquier momento. He procurado contestar a todo; alguna cosa quizás me habré dejado, y lo siento.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Vamos a pasar a la siguiente interpelación, la número 57, presentada por el diputado señor Briz Sánchez, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos... A la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Interpelación núm. 57/14, relativa a la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, señor consejera.

Bien, pues otra vez, un año más, le interpelo sobre las ayudas a comedor y a material curricular.

Mi opinión, señora consejera, es que de aquí deberíamos sacar algo en claro, algo en concreto, pero, sobre todo, desde el punto de vista constructivo, para que cuando se vuelva a reunir con las federaciones de padres, tanto Fapar como Fecapa, llegue a proponer algo en positivo. Y desde aquí me gustaría aportar algunas ideas al respecto y también algunas matizaciones a su política.

Yo creo que no hemos avanzado en este terreno nada desde 2011. Yo diría que hemos empeorado desde el sistema anterior que había, que podía ser criticable, al que tenemos en la actualidad, que es injusto.

Yo sé que usted me va a decir en su respuesta que han hecho un esfuerzo y que han incrementado en un millón y medio de euros para que todas aquellas familias que cumpliesen los requisitos económicos pudiesen tener acceso a becas de comedor. Yo le diría, y lo he dicho en público, que eso es calderilla, que eso es el chocolate del loro, porque haría falta un esfuerzo mayor, de seis millones de euros posiblemente. Es decir, que las cifras globales, incluyendo los transportados, son once millones de euros o quizás más, con lo que da la sensación de que se ha hecho un esfuerzo importante, pero no suficiente. Es lo que yo le quiero decir, aun reconociendo lo que ustedes han intentado hacer.

Por lo tanto, estas órdenes de este año preveían que muchas familias se iban a quedar fuera de las ayudas y de las becas, porque, aun cumpliendo los requisitos, no iban a tener acceso por la disponibilidad presupuestaria, como les ha ocurrido. Y, de hecho, señora consejera, ustedes rectifican: el primer listado es uno

en el que hay una adjudicación y luego incrementan el millón y medio. Yo creo que ustedes tenían que haber planificado ya que esto iba a suceder, porque, a pesar de la recuperación de la que tanto hablan, la sociedad no está evolucionando positivamente, y hay familias en una situación peor que en 2011 y 2012.

Por lo tanto, yo creo que eso lo tenían que haber tenido en cuenta, porque la exclusión de algunas familias estaba clara, aunque es verdad que familias que tienen una renta de siete mil euros tampoco tienen acceso a la beca, y eso es un umbral de pobreza clarísimo.

Hay un dato que ustedes han manejado y que se maneja también en el debate social, y es que, hombre, como están las cosas, pero cada vez se presentan menos familias a las solicitudes de ayuda. Claro, se presentan menos familias y se habla de un 13% en el comedor, un 21% en libros..., pero porque esas familias se han rendido, señora consejera, saben que no tienen ninguna posibilidad por las rentas o por los requisitos documentales o burocráticos o, incluso, por la propia tecnología exigida para poder presentarse.

Por lo tanto, yo creo que, siendo que la clase media-baja y algunas familias han entrado en situación peor, parece contradictorio que no haya más ayudas. Sin embargo, tienen que ampliar porque hay familias que ganan menos de seis mil trescientos euros al año.

Es decir, que ese principio de igualdad y equidad que usted ha dicho muchas veces que quería conseguir con esta nueva política de becas, yo creo que no la está consiguiendo, y, por tanto, incluso, yo creo que se transgrede hasta la propia ley, si cabe.

Yo pienso, y desde Chunta Aragonesista así lo veo, que no da usted más becas, aun sabiendo que es necesario, y las asociaciones de padres y federaciones y otros colectivos sociales se lo han dicho, porque usted está maniatada por la Ley de presupuestos y por la Ley de estabilidad presupuestaria que aprobamos aquí el otro día. De hecho, en las reuniones con las federaciones de padres, Hacienda no está sentada en esas mesas. ¿Por qué motivo? Pues porque no hay —digamos— voluntad de compromiso político para poder hacer algo.

Yo creo que las becas ya no son un privilegio, sino que son una necesidad. Contaban una anécdota de un niño que llegaba al colegio estos días, que tiene beca, pero como parece que el colegio no podía ofrecer el comedor porque es jornada continua, le decía a la maestra que «hoy comeremos en el comedor»: era su objetivo, no aprender, sino comer. Eso se ha dicho.

Yo creo que, si hemos llegado a ese estado, señora consejera, hay que pensar un poco en todo esto. Yo creo que la igualdad de oportunidades y la calidad no van hacia el camino adecuado.

Yo creo que deben hacer una cosa, y es una propuesta que yo hago desde aquí, desde esta tribuna: en 2015 es su última oportunidad de poder hacer algo; incrementen las partidas, incrementen las partidas. No es justo, ni socialmente desde ningún punto de vista, que, a través de las clases más vulnerables, se ajusten presupuestos y se ahorre dinero, y es lo que ustedes están haciendo.

Prioricen. Hay veces que en departamentos se da dinero gratis al Gobierno de España cuando realmente nos hace tanta falta el dinero en Aragón. Hagan un esfuerzo, hay que hacer un esfuerzo en el 2015 para que

esas familias, que realmente tienen una situación muy delicada, se puedan beneficiar —y no sé si la palabra es la adecuada— para poder hacer esto.

En cuanto al material curricular, pues yo creo que hemos hecho propuestas en esta Cámara, tanto la progresividad, que aquí se aprobó, el sistema de préstamos, y nosotros dijimos siempre y en todo momento, y lo volveré a repetir, que no se está haciendo bien lo de la plataforma de libros. Yo creo que no es suficiente una plataforma digital donde, bueno, si hay una casualidad que te permite obtener los libros, bien, pero yo creo que tenía que haber una fórmula distinta, y sería dirigida por el propio departamento.

Mire, señora consejera, yo creo que las condiciones económicas que ustedes han pedido en los últimos años, esos seis mil trescientos noventa euros por familia, son imposibles de cumplir para muchas familias y creo que es restrictivo y realmente muy exigente. Nosotros creemos que hay que modificar eso, que hay que ampliar esa cantidad per cápita, es decir, si hay tres miembros, multiplicarlo por tres, y si hay cuatro, multiplicarlo por cuatro, y, si no, realmente no estaremos, digamos, dando respuesta a las necesidades sociales. Porque yo creo que, además, puede ocurrir también la cosa de que esas familias que incumplen el requisito económico, como se ha hecho una contabilización también, no pueden aportar la documentación, con lo que incluimos una variable negativa más, si cabe.

En definitiva, se puede decir que el límite de umbral de la pobreza se calcula entre ocho mil seiscientos treinta y siete euros y dieciocho mil ciento treinta y siete para tres miembros en una familia, y ustedes, por supuesto, no mantienen eso de ninguna manera. Y al final nos encontramos con que en el comedor hay más de nueve mil familias sin ayuda, que me gustaría saber si es porque no cumplen los requisitos económicos o los requisitos burocráticos o el motivo, porque eso no está claro... y casi diez mil de las presentadas tampoco reciben ayudas de material curricular. En definitiva, yo creo que hay que corregir ese planteamiento del carácter restrictivo del IPREM.

Por tanto, yo creo que usted dijo muchas veces que aquellas familias que lo necesiten tendrán beca, eso se lo he oído yo decir a usted en esta tribuna y me gustaría saber si lo mantiene, si realmente eso se ha conseguido en este momento para conseguir que esa escuela inclusiva que todos queremos se cumpla. Yo he oído a su portavoz de Educación decir que es un servicio complementario. Claro, aquí empezamos a plantear las cosas ya en diferente deriva ideológica; para nosotros, es fundamental, es un tema social más que un servicio complementario, creemos que es obligación de la Administración cubrir este servicio y que debe ser, lógicamente, algo fundamental.

Sobre los datos al final, como le decía antes, han sido denegadas más de dieciocho mil becas, señora consejera, más de dieciocho mil, a pesar de que se han presentado menos, más de dieciocho mil. En definitiva, se han presentado para comedor más de diecisésis mil, y en material curricular, más de veinticinco mil, o sea que, aun así y todo, hay muchas familias.

Y es verdad que ha incrementado las becas de comedor en dos mil trescientas, y eso me lo va a decir, pero también es verdad que, de estas familias, hay muchas que están en ingreso negativo, más de dos

mil familias, cero ingresos, y de aquellos que tienen una renta inferior a cero incluso hay mil cuatrocientos cuarenta. Es decir, que la situación de las familias no ha mejorado en absoluto. Por lo tanto, a mí me parece que el que se queden fuera más de nueve mil familias, un 56%, es grave, aunque se haya incrementado el número de becas. Fapar, las federaciones de padres, Fecapa, creen que esto es injusto y que es necesario asegurar una alimentación digna para muchas familias.

Por lo tanto, yo le quiero preguntar desde esta tribuna: ¿qué van a hacer el departamento y usted con aquellas familias que han quedado fuera? Han querido plantear una especie de compromiso para hacer algo con esto, pero, claro, ustedes van a crear un agravio si hacen algo también con aquellas familias que se han descartado previamente porque no cumplían los requisitos; por lo tanto, es una situación complicada.

En los libros de texto, han dejado fuera a bastantes familias también porque no han incrementado mucho la cantidad en este terreno, han aumentado tres mil quinientas becas, quince mil novecientos setenta y dos, pero a mí me gustaría también saber si los que han quedado descartados han sido excluidos por no presentar la documentación, se habla de casi un 44%. Pero, aquí, yo quiero decirle una cosa: no se ha incrementado tanto porque ustedes han incrementado mucho las becas o las medias becas, un 12%; sin embargo, las becas enteras, del cien por cien, las han incrementado un 0,57%. Aquí hay también una especie de maquillaje interesante. Por lo tanto, el importe medio de las becas no se ha incrementado, sino que se ha reducido; por tanto, juegan un poco también con la estadística para justificar determinadas cuestiones.

En todo caso, seguiremos debatiendo esto, pero yo creo que ustedes tienen que hacer un esfuerzo para poder cambiar esta situación y, por supuesto, tratar de llegar a más familias. En todo caso, con la respuesta que usted me dé, seguiremos debatiendo porque yo le voy a hacer algunas propuestas concretas en la última réplica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Briz.

El turno de la señora consejera por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Briz, es verdad que vuelve a la tribuna un tema del que hemos tenido muchísimas oportunidades de debatir, y ojalá no tuviéramos que hablar en esta tribuna de pobreza o de necesidad de ayudas. Pero lo que sí es evidente es que la pobreza es un tema social, que la solidaridad es muy importante, pero que, evidentemente, el problema de la pobreza no se resuelve con el tema de los comedores escolares, que es al final de lo que estamos hablando aquí.

Que los comedores escolares o que las ayudas de comedor y material curricular son servicios complementarios, pues sobre todo en comedor está clarísimo, y no es que lo diga la portavoz de Educación, es que lo dice la propia ley. Evidentemente, el comedor solo

es obligatorio para los alumnos transportados, no para el resto de los alumnos, pero es evidente que de siempre se ha intentado buscar fórmulas de ayuda a las familias, y en esta línea hemos estado trabajando.

Y la primera cosa que tengo que volver a recordar en esta tribuna es que las becas de comedor no existían como tal antes de esta legislatura. Antes de esta legislatura, había una ayuda lineal de equis euros, de casi treinta euros, para todas las familias, solo de la escuela pública, sin posibilidad de la concertada, para aquellos alumnos que estaban en el comedor, sin ningún tipo de criterio. Y había algunas ayudas de becas de comedor dadas por los servicios sociales a través de las direcciones provinciales con dinero que venía del propio ministerio.

Por lo tanto, el paso adelante que se ha hecho es generar una convocatoria de becas de comedor, de ayudas a comedor. Evidentemente, podremos discutir si los niveles de renta son bajos o no son bajos, yo siempre he reconocido que son bajos y siempre he dicho que tenemos que garantizar a los más necesitados.

Por ello, los principios que inspiran la convocatoria son: primero, ayudar a las familias, y sobre todo a las más necesitadas; evidentemente, adaptar la convocatoria a la Ley de subvenciones, nada de ayudas discrecionales, sino por convocatoria pública con bases reguladas claras, discutibles, pero iguales para todo el mundo, por lo tanto, se garantiza el principio de igualdad. Y, además, este año —y usted lo sabe y lo debatimos— se ha intentado mejorar los procedimientos, incluso los documentos, en dos sentidos: uno, el cálculo del IPREM este año se ha hecho solo teniendo en cuenta la familia estricta, es decir, padres e hijo, sin tener en cuenta otras rentas familiares, lo cual ha venido a beneficiar, y, en segundo lugar, en el tema de la documentación, que no se exigía el documento nacional de identidad español, sino un documento acreditativo de la residencia y, por lo tanto, de la escolaridad.

En segundo lugar, yo creo que es importante que veamos los datos, y los datos son datos que luego podemos valorar. Hay dos cosas que se han dado en la convocatoria de este año: una disminución de las solicitudes y un aumento de las concesiones. Han disminuido las solicitudes en global un 18%, un disminución del 13,5% en las solicitudes de comedor y una disminución del 20,8% del material curricular. Y, sin embargo, han aumentado las concesiones: en global, hemos concedido este año un 55,3% de las solicitudes, frente al 33,8% del año pasado. Por lo tanto, algo de esfuerzo se habrá hecho y algo se habrá mejorado. Han aumentado un 47% las concesiones de ayudas de comedor y un 28% las concesiones de ayuda a material curricular. Por lo tanto, yo creo que el esfuerzo se ha hecho y se ha hecho a través de un esfuerzo económico; este año, más de ocho millones de euros para esa convocatoria de ayudas, un millón y medio de euros más que el año pasado. Es cierto que en la primera resolución no había cantidad suficiente para atender a todos los que tenían derecho y se hizo una ampliación precisamente para garantizar que todos los que cumplían los requisitos pudieran tener derecho.

También me ha preguntado una cosa y le voy a responder porque es una cosa que a mí me ha preocupado: ¿cuáles son las causas de denegación? Pensamos que quizás el cien por cien se deniegan por no

cumplir el umbral de renta: pues no es así. En becas de comedor, es cierto que la causa más frecuente de denegación es no cumplir el umbral de renta, que llega, aproximadamente, al 75% de los casos, pero hay un 25% de becas que están denegadas que nada tienen que ver con el umbral de renta, que tienen más bien que ver con solicitudes que no se corresponden con la etapa escolar a la que van destinadas estas ayudas porque son alumnos de secundaria, donde no hay comedor escolar, o se trata de problemas de documentación tanto por no haber presentado renta como por no haber presentado otro tipo de documentos. Y en libros, en material escolar, un 36,5% de las denegadas lo son por causas distintas de no cumplir el umbral de renta. Por lo tanto, evidentemente, hay un número importante de denegaciones que nada tienen que ver con la renta.

Pero, volviendo al tema de la necesidad y de la pobreza, ¡si yo comparto con usted lo que dice!, que hay familias que tienen necesidades, pero es que las ayudas sociales no se terminan en las ayudas de comedor, la ayuda de comedor es una ayuda más a la que pueden optar las familias. Y, verdaderamente, en estos momentos hemos firmado ya con el Ayuntamiento de Zaragoza —porque también hay un dato muy curioso, donde más problemas hay en relación con las becas de comedor es en la propia ciudad de Zaragoza—, hemos firmado ya el convenio de colaboración con el ayuntamiento, que se inicia la concesión de las becas del ayuntamiento donde terminan las becas del departamento. Pero, además, es que eso no ocurre solo con el Ayuntamiento de Zaragoza, ocurre con muchas otras instituciones.

Y ayer hablábamos, hablaban de pobreza infantil y estábamos hablando del protocolo que tenemos activado desde el propio departamento con Servicios Sociales porque ese es un temaconjunto, es un tema que va más allá de lo que son las posibilidades del Departamento de Educación. Y ese protocolo que tenemos —lo recordaba ayer la señora Herrero— es un protocolo cuyo funcionamiento es muy simple: el maestro, el profesor que detecte en un niño problemas de desnutrición o malnutrición lo comunica a la dirección del centro y el director del centro lo comunica a la vez al departamento, o sea, al inspector de zona que le corresponde, a través del inspector, y a servicios sociales de base, y se busca la solución al problema. El año pasado, que ustedes dijeron que, bueno, que no se iba a atender, que iba a haber problemas, en dos ocasiones se ha activado ese protocolo. No valoro si es poco o es mucho, lo que describo en estos momentos, lo que le estoy dando son datos. Yo reconozco que hay problemas, pero estoy también poniendo sobre la mesa que en materia de comedor escolar se ha hecho un importante esfuerzo para llegar a aquellos que más lo necesitan.

Y me decía usted: es que usted está atada por el presupuesto. Eso es una realidad, todos estamos atados por un presupuesto, todos estamos atados por un presupuesto. Evidentemente, las ayudas se tienen que adaptar a lo dispuesto en la ley presupuestaria y, además, hay que analizar muy bien cuáles son las prioridades, y le puedo garantizar que en el departamento hemos priorizado mucho las ayudas escolares. Tiene que tener en cuenta que, en estos momentos, uno de cada cuatro alumnos que utiliza el comedor escolar lo

hace en condiciones de gratuidad, uno de cada cuatro de los alumnos que acceden a los comedores escolares.

Ustedes también me decían: va a disminuir el número de alumnos en los comedores. En el debate que tuvimos a finales de la pasada legislatura les dije que no solo no ha disminuido el número de alumnos de comedor, sino que ha aumentado. Y es verdad que también ha aumentado el número de alumnos que tienen el comedor gratuito.

Me dice que tenemos que hacer más. Lo intentamos, cada año hemos intentado mejorar la convocatoria. Y si comparamos los datos de este año con los datos del año 2012, hemos visto como hemos ido incrementando el número de alumnos que tienen derecho a ayudas.

Son muchas las cosas que se han dicho y donde se quiere poner el foco. A mí me sorprende también muchas veces que desde las asociaciones de padres y sobre todo desde la Federación de Padres de la Escuela Concertada... que se ha quejado de la convocatoria de becas, cuando antes no tenían derecho a ningún tipo de ayuda. Evidentemente, yo creo que es legítimo que la gente pida más, pero también es legítimo que desde el Gobierno pongamos sobre la mesa el importante esfuerzo que se ha hecho en esta materia, y ese esfuerzo no lo dice la consejera, lo dicen los propios datos. Y se lo vuelvo a recordar: han aumentado las concesiones, han aumentado las ayudas concedidas.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es seguir trabajando en el futuro y lo ideal sería que se disminuyera el número de familias que se encuentran en situación de necesidad y de tener que recurrir a ese tipo de ayudas, pero esa es una responsabilidad no solo del Departamento de Educación, yo diría que no solo del Departamento de Educación y del Gobierno de Aragón, sino que es una responsabilidad de toda la sociedad. Y yo creo que no podemos olvidar ahí la contribución de las distintas instituciones a la resolución del problema porque ahí es donde se nota que las instituciones, trabajando conjuntamente, podemos hacer mucho más todos juntos porque al final todos queremos lo mismo: ayudar a quienes lo necesitan. Pero no pueden cargar sobre las espaldas de un solo departamento todo lo vinculado a la alimentación infantil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno a continuación del señor Briz por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señora consejera, pues gracias por su respuesta, pero previsible, le he anunciado ya algunas de las cosas que me iba a decir.

Yo no le digo que desde el Departamento de Educación arregle el problema de la pobreza, faltaría más, sería una cosa temeraria. Yo también le puedo decir de una manera un poco subrepticia y un poco perversa que a lo mejor en el año electoral venía bien aumentar esto. Pero lo que sí también es cierto es que, si hay más necesidad, es porque la pobreza va creciendo, y seguramente hay familias en este momento que en 2012 tenían una situación económica y a lo mejor en 2014 tienen otra muy distinta porque no tienen ya una serie de recursos y no pueden acceder a esa beca. Por lo tanto, sí que deberían de pensar desde el departa-

mento la fórmula posible, si no es a través de la renta, otra fórmula, en la que se aproxime más la situación social de la familia al momento de la petición de la ayuda. Yo creo que esa es una propuesta que le dejó encima de la mesa también porque me parece importante.

Y luego hay una cosa que también ha dicho, voy a seguir con su planteamiento: si hay un 25% de solicitudes de becas de comedor que no son porque no cumplen el umbral de renta, algo habría que hacer para intentar que esas familias pudiesen optar a esa ayuda. No sé qué fórmula puede haber, si es un tema burocrático, si... ¡Hombre!, si son de otra enseñanza, no puede ser, pero algunas de ellas sí que se podrían recuperar si son por un tema administrativo o burocrático, y lo mismo en ayudas de libros de texto. Yo creo que esto es importante.

Y luego dice que es que hay otros recursos, otras posibilidades, otras ayudas. Ya ve lo que están haciendo con el IAI y otras cuestiones. Por lo tanto, hay un ajuste y recorte en todos los aspectos. No sé si eso lo tiene claro y, si es un tema transversal, tengámoslo claro. Y el señor Campoy, en Hacienda, sobre todo es el que tiene que tener claro qué hacemos con los recursos.

Y luego hay una cosa muy interesante, dice: estamos llegando a acuerdos con el Ayuntamiento de Zaragoza. Y hemos salido en prensa diciendo hoy desde nuestro grupo municipal que queremos que se aumenten los criterios de condicionamiento económico porque, claro, si las familias que han quedado sin ayuda superan los seis mil y pico euros, entonces significa que van a tener acceso a beca por ese convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza un millón, los que sea en cada momento, familias que en principio no tenían posibilidad, pero hay otras familias que a lo mejor la podrían haber tenido, que no han presentado solicitud porque superaban los requisitos económicos, y se van a quedar sin nada. Fíjense lo que están creando también. Por lo tanto, es interesante que eso lo valoren.

Me alegra mucho de que el protocolo que tienen previsto para aquellos alumnos que tienen necesidades o que hay malnutrición se puedan atender. Me parece una idea correcta y, desde luego, lo apoyamos. Pero yo sé que todo esto no es suficiente porque va a haber familias, insisto, que no van a tener dinero, porque su situación ha cambiado, ni para comprar los libros ni para llevar a sus hijos a comedor, hay casos reales. Porque las estadísticas dicen que hay seis mil o siete mil familias en urgente necesidad y que hacen falta seis millones de euros, seis millones de euros es el medio convenio de Renfe, que encima —lo debatimos ayer— le tenemos que pagar al Estado.

Y, en definitiva, yo creo que acabará en un contencioso administrativo, como todos los años, esto ya va a ser un clásico. Incluso le tengo que decir una cosa: usted sabe que el Consejo Escolar de Aragón planteó que había que ampliar la renta mínima, era insuficiente. Porque, claro, yo le voy a decir una cosa que me parece triste: aquí se recortan necesidades para ajustar a presupuesto pero no se presupuesta para atender a necesidades. Esa es la gran cuestión que hemos creado con el sistema actual: no se atienden necesidades.

Y, desde luego, lo de la concertada del señor Martínez es verdad. Nosotros estamos en desacuerdo

porque la prioridad es la escuela pública y ustedes, lógicamente, han puesto en la misma balanza las dos escuelas y, encima, hay quejas, evidentemente, quejas que yo respeto y serán fundadas, pero nosotros tenemos prioridad por la escuela pública fundamentalmente.

En definitiva, la pobreza infantil está ahí, es un tema transversal que habrá que resolver y que habrá que atender, y no solamente la pobreza infantil, sino la pobreza también de las familias. Y nosotros creemos que se pueden hacer algunas cosas. Primero, mayor dotación presupuestaria, se lo he dicho al principio y se lo vuelvo a decir, para garantizar la protección a la infancia y el derecho efectivo a la educación. Y luego, que la justificación de los ingresos sea de rentas más próximas, que no sean de 2012, que sean de 2013 porque la situación ha podido variar. Y luego, insisto, hay que subir la renta que se exige, no puede ser seis mil trescientos ochenta euros el IPREM para toda la familia, tiene que ser renta per cápita y, por lo menos, que se duplique; si no puede ser renta per cápita, duplicar, como ocurre con los libros de texto, y, en los libros de texto, llegar a dieciocho mil euros. Hay que revisar ese planteamiento, hay que revisarlo y, desde luego, en 2015 todavía tienen la oportunidad de hacerlo.

Y hay otra cosa que también les vamos a plantear en la moción que presentaremos: creemos que hay que cubrir todas las becas al cien por cien porque, con cuatrocientos euros, las familias no pueden pagar lo que tienen que pagar por el comedor si tienen dos hijos, es muy difícil que lo puedan hacer. Y creemos también que lo que tienen que hacer es cubrir los meses de junio y septiembre, la jornada continua, lo hemos dicho y lo seguiremos diciendo. O sea, que hay cosas que se pueden mejorar.

Y, lógicamente, no me digan que nada se puede hacer y que la situación es inamovible. Yo creo que se puede hacer algo más porque en la pobreza infantil hay cifras galopantes, las familias no tienen recursos y cada vez hay más parados sin prestaciones. Por lo tanto, yo le pediría desde esta tribuna —y esa es la parte constructiva— que hagan algo, que modifiquen alguna posición, que no sea solamente la estabilidad presupuestaria el horizonte y el fundamento de todo. Lógicamente, las necesidades de la gente son importantísimas y yo creo que tiene que tener sensibilidad el gobierno Partido Popular-Partido Aragonés para llegar a solucionar problemas, que ya no es un derecho casi, sino que es una obligación por parte de la Administración dar respuesta a familias cuyos hijos están empezando a pasar hambre, y algunos desde hace ya tiempo.

Por lo tanto, señora consejera, yo le pido que algunas posiciones las varíe y trate de mejorar para que las familias puedan tener un acceso a estas ayudas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

A continuación es el turno de dúplica de la consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señor Briz, lo primero,

agradecerle su intervención y sobre todo este carácter constructivo que siempre intenta dar con propuestas.

Ya le digo que, en la medida de lo posible, se estudiarán y, de hecho, desde la primera convocatoria hasta la actual hemos ido mejorando algunas cosas que les pueden parecer pequeñas, pero que yo creo que han sido importantes. Pero, claro, lo que no me puede decir es que no me atenga a los presupuestos, esto es imposible.

También quiero decirle que es muy difícil que las familias a las que se les ha denegado la beca por no cumplir el umbral de renta puedan tener derecho porque en la inmensa mayoría de los casos es o por incumplimiento de las obligaciones fiscales, o por solicitar beca por estudios que no están contemplados en la convocatoria, o por no acreditar la situación de familia, o por no acreditar la residencia. Es que son cosas muy vagas y muy difíciles de poder resolver. Por lo tanto, evidentemente, yo creo que, en buena parte, las familias también han aprendido las convocatorias y de ahí se deduce el que hayan disminuido el número de solicitudes con respecto al primer año.

Hombre, de todo lo que ha dicho, hay una cosa que me ha sorprendido mucho y es que a usted no le parezca bien que se den becas de comedor a los alumnos de la concertada en las mismas condiciones que a los de la pública, es decir, cumpliendo con esos criterios tan bajos de umbral de renta. ¿Es que los niños de la concertada no son pobres? O ¿es que los niños de la concertada, porque sus padres han optado por ir a la concertada, ya no tienen derecho a comer? O ¿es que los pobres no pueden elegir el centro al que quieren ir? ¿Eso es lo que me ha querido decir? Yo creo que no ha querido decir eso, pero yo creo que, en una convocatoria de ayudas donde el elemento es la situación de necesidad, no es importante si el alumno va a la pública o a la concertada, aparte de que ya saben que ahí tenemos un criterio ideológico de discrepancia porque, para nosotros, la escuela concertada es escuela sostenida con fondos públicos que debe de tratarse con los mismos parámetros que la escuela pública.

Me ha planteado otro tema que es difícil y es el tema de que no miremos la renta tan lejana, más próxima. Si es que el problema es que, cuando sale la convocatoria, los datos de renta del año anterior no se tienen, y es muy difícil en unas convocatorias donde el criterio de la renta es fundamental, si queremos que vaya a aquellas personas que más lo necesitan, buscar otro criterio. Si usted es capaz de proponerme otro criterio que no sea la renta y que garantice que vayan a las familias que más lo necesitan, lo podríamos estudiar. Yo sé que la renta del doce genera una disfunción porque puede haber cambiado la situación familiar, pero es que otro criterio... Y la prueba está en que, en casi todas las convocatorias de becas, la renta es un elemento fundamental.

Por lo tanto, yo sí le puedo decir que estamos dispuestos a seguir trabajando, que, evidentemente, este año hay más alumnos en el comedor con beca de comedor, que este año hay más alumnos que tienen ayudas para el material curricular... Otro cambio que se hizo es que ya no solo son libros, que es material curricular, porque es cierto que hay mucha ayuda, mucha plataforma de libros, pero no la hay para otro tipo de material y yo creo que ese es un avance importan-

te. Y también tengo que aprovechar la ocasión para recordar que hemos hecho esfuerzos para ayudar a las familias a que puedan acceder al material de libros de otras formas. El otro día me decía la señora Pérez que la plataforma ha sido un fracaso. Oiga, nosotros hemos puesto una herramienta, son las familias las que deciden utilizarla o no utilizarla.

Pero creo que esfuerzos para ayudar a las familias se han hecho, y muchos, y en esta línea seguiremos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa al cumplimiento del objetivo de déficit en el presente ejercicio presupuestario, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández Abadía.

Señora Fernández Abadía, puede intervenir para la exposición de su interpelación. Tiene diez minutos.

Interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Señor Campoy, mi grupo le realiza esta interpellación porque estamos preocupados por el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal —el otro día, en la Comisión de Hacienda ya estuvimos hablando de tal informe—, pero, en concreto, con lo que dice en relación con el cumplimiento del objetivo del déficit para este año 2014.

La Autoridad Fiscal considera poco probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado en el 1%, y, además, dice que la desviación respecto a este objetivo puede ser apreciable y que pueden ser necesarias medidas adicionales. Esto es lo que nos preocupa porque, claro, acaban de aprobar el Plan de ajuste debido a que Aragón no cumplió con el objetivo del déficit del año 2013 y nos encontramos a mitad de un año, o sea, ya en el tercer trimestre del año catorce, con serias dudas en relación con el cumplimiento del déficit para este año 2014. Hemos aprobado, digo, han aprobado en el Consejo de Política Fiscal un plan de ajuste de doscientos dos millones, recorte en los presupuestos de este año catorce, y todavía se nos dice que pueden ser necesarias medidas adicionales, a no ser que volvamos a incumplir este año de nuevo con el déficit del 1% que tenemos fijado.

También dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que incumplimos la deuda. Por lo tanto, la situación no es buena, señor Campoy, la situación no es buena. Evidentemente, no es para que usted se vanaglorie, esté orgulloso —porque así lo ha expresado y así lo dijo también el miércoles en la Comisión de Hacienda— de que el plan de Aragón fue el único aprobado en el Consejo de Política Fiscal. Oiga, esto es el mundo al revés: usted tendría que estar orgulloso de no haber hecho un plan de ajuste, como ha habido otras comunidades autónomas. Resulta que

hemos incumplido, hacemos un plan de ajuste y, porque nos lo aprueban, usted está encantado de la vida. Como le digo, el mundo al revés, tendría que estar absolutamente cabizbajo, no orgulloso. Orgulloso tendría que haber estado de haber conseguido controlar las cuentas en el trece y, por lo tanto, no haber tenido que hacer ese plan de ajuste con doscientos dos millones que en los presupuestos de este año van a tener que ser recortados.

Por lo tanto, como le digo, no puede usted estar sacando pecho de este asunto. Porque, claro, usted tampoco nos dice por qué solo se aprobó el plan de Aragón, hay comunidades autónomas incumplidoras que... Bueno, ¿qué ocurrió en ese Consejo de Política Fiscal? Que el señor Montoro puso encima de la mesa para las comunidades que se habían adherido al fondo de liquidez autonómica cuatro mil millones y, como eso fue una medida nueva, lo que hizo fue, a aquellas comunidades adheridas al FLA, darles un poco más de tiempo para que ajustaran sus planes de ajuste, que los habían hecho sin esas previsiones. Aragón, como no está en el FLA, en el fondo de liquidez, no necesitaba, por eso se lo aprobaron, no porque sea el mejor plan del mundo en esta materia.

Porque, claro, ¿qué hace usted en su plan de equilibrio?, y esto tiene que ver con el déficit. El grueso del plan va a inejecución presupuestaria, son ciento cuarenta y ocho millones que no se van a ejecutar, que usted ha dicho que no van a afectar a los servicios esenciales, ha dicho que no traspasarán las líneas rojas, que esto es un recorte que se hará en capítulos, no en departamentos. Pero, claro, el capítulo II, el I, el capítulo IV, el VI y el VII están en todos los departamentos y, evidentemente, van a afectar a los departamentos que más presupuesto tienen en estos capítulos.

Y, además, otra cosa le voy a decir: la inejecución presupuestaria no es garantía del cumplimiento del déficit, señor Campoy. No han aprendido, no han aprendido de lo que hicieron en el año 2013. Porque, claro, ustedes, en el año 2013, inejecutaron el 10% del presupuesto y eso no hizo que cumplieran el déficit, sino todo lo contrario, lo incumplieron. Por lo tanto, como digo, no ha aprendido, de nuevo la misma medida que el año anterior para atajar el déficit en este año 2014.

No va a afectar a los servicios esenciales, no va a afectar a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales... Claro, llegó usted a decirnos el otro día: es que no vamos a cerrar ningún hospital. Bueno, solo faltaría que cerraran el Miguel Servet o cerraran el Clínico o cerraran cualquier otro hospital de la comunidad autónoma. Pero sí que indirectamente va a afectar, señor consejero, ¿por qué? Porque ustedes no están pagando y no van a pagar. Por ejemplo, a los ayuntamientos, lo que les debe; por ejemplo, lo que le está reclamando el Ayuntamiento de Zaragoza, que le está reclamando una deuda, ayuntamiento maltratado por su Gobierno. Por cierto, no veo que hagan lo mismo con Huesca y con Teruel, pero con el de Zaragoza lo hacen y lo hacen con el resto de los ayuntamientos de la comunidad autónoma. Entonces, si ustedes no van a pagar, porque de algún lado tienen que recortar esos ciento cuarenta y ocho millones y, evidentemente, lo recortan de los capítulos IV, VI y VII, pues evidentemente... Y esas transferencias que usted está obligado y que está comprometido a hacer no va a hacerlas, y

esos servicios esenciales que prestan ayuntamientos, entidades locales y que prestan asociaciones no van a ser prestados, y no será por su responsabilidad, sino porque usted no les va a transferir el dinero. O, si no, ¿qué está pasando, por ejemplo, con las entidades que están prestando los servicios a las personas con salud mental?, que llevan reclamando durante tiempo que no están cobrando. Bueno, pues ahí está, ahí está el problema de esa inejecución. Si, con esa inejecución presupuestaria, tampoco usted consigue cumplir el objetivo del déficit del 1% este año, pues entonces ya no sabré qué decirle, no sabré qué decirle.

Claro, en relación con el déficit y con lo que ocurrió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo que sí sabemos es que no todas las comunidades estuvieron de acuerdo con la senda de consolidación fiscal que propuso el Gobierno de España. Hubo tres comunidades autónomas que votaron en contra de esa senda de consolidación fiscal y hubo otras tres comunidades autónomas que se abstuvieron, luego no todo el mundo estuvo de acuerdo, usted también podría haber optado por tener alguna de estas posiciones.

¿Qué es lo que ocurre? Que el señor Montoro se reserva el 60% del objetivo del déficit cuando solo tiene el 22% del gasto, la Administración del Estado, la Administración general del Estado, y el recorte mayor, perdón, el menor déficit lo hace cumplir a las comunidades autónomas. Yo oí a algunos de los consejeros de estas comunidades autónomas que votaron en contra que no había habido un reparto proporcional entre la Administración central y las comunidades autónomas y que, por lo tanto, no se respetaba por parte del señor Montoro el gasto social, que es competencia de las comunidades autónomas. Y ahí había comunidades autónomas, de algunas en las que no gobiernan ustedes y que suelen poner de ejemplo se conocen perfectamente bien las medidas a tomar, por ejemplo, a Andalucía la ponen siempre ustedes de ejemplo; pues bueno, podrían haber tomado también ese modelo para reivindicar algo más de dinero al Gobierno central para la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre todo porque, claro, han tenido muchas dificultades en controlar las cuentas, las tuvieron el año pasado por incumplir el déficit y nos tememos que este año también ocurría lo mismo.

Claro, porque a este informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal donde dice que es poco probable que se cumpla el objetivo del déficit hay que añadir también la realidad y los datos que tenemos hasta la fecha. El último dato que yo conozco —igual usted tiene otro y me lo puede dar— era del 0,7 en el verano, con lo cual estábamos ya muy cercanos a llegar al 1%, que es el objetivo que tenemos que cumplir este año.

Así que a esa preocupación, como le digo, de ese informe de la Autoridad Fiscal, que, por cierto, es un organismo oficial, quiero decir, no es una opinión de cualquier persona o de cualquier entidad, sino que es un organismo oficial, bueno, a eso se suma, como le digo, el hecho de que realmente ya llevamos ese objetivo del déficit muy avanzado en lo que llevamos de año y, por lo tanto, lo único que le va a quedar a usted ahora en los dos o tres meses antes de que cierren caja —igual son dos— es recortar o no pagar o dejar

de cumplir con las obligaciones que tienen con el resto de entidades.

Termino. Espero que me responda y luego tendré el siguiente turno.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

A continuación, turno del señor consejero para las respuestas o aclaraciones que usted determine oportunas.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ordenar un poco mi intervención, señora Fernández, y comenzaré tomando su interpellación en su estricta formulación, que era cuál es la política general del Gobierno en relación con el control del déficit. Y desde luego, señora Fernández, seguramente no se sorprenderá si le digo que, para el Gobierno de Aragón, este es uno de los ejes fundamentales, estructurales de nuestra política. Y si refresca usted un poco la memoria, solo un poquito, si recuerda cómo se dejaron las cuentas en la pasada legislatura, seguro que encuentra un razonamiento y una justificación ajustada a esto que le estoy diciendo yo.

Mire, señora Fernández, este es un asunto central de este mandato, de este Gobierno de Aragón, y, además, lo ha sido no por elección, sino por obligación, por responsabilidad. Y si cualquiera de ustedes hubiera estado sentado en estos escaños de aquí, de mi derecha, los del gobierno, habrían tenido que hacer seguramente lo mismo por obligación y por responsabilidad, lo habrían hecho o no, como dice el señor Sada con la cabeza, habrían corregido las cuentas públicas para garantizar el futuro de los aragoneses y los servicios públicos o no, o les habrían condenado a la quiebra durante largos años y habrían puesto en serio duda la continuidad y la viabilidad de los servicios públicos de Aragón, en peligro de poder prestarlos. El asunto, señor Sada, señora Fernández, es muy sencillo, caben dos posibilidades, ¿cuál prefieren?

Por eso es sorprendente que este asunto haya sido objeto de tantos debates, de tantas intervenciones últimamente en esta Cámara. Antes, para ustedes era poco relevante, crecía, galopaba, era el correcaminos, y les daba igual, y ahora, sin embargo, señora Fernández, no podrían vivir sin él a tenor de su intervención, no podrían hacer política sin él: lo que le deben ustedes, señora Fernández, al déficit.

No obstante, algún día tendrán que aportar algo más de valor que las simplificaciones que nos ha regalado hoy, ha hablado de la Airef, del Ayuntamiento de Zaragoza, ha hablado de muchos informes, pero ha hablado poco de lo que ha sido objeto de su intervención. A mí me hubiera gustado que usted hubiera aclarado hoy si quiere más gasto público o menos gasto público [el diputado Sr. Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles], si quiere... Señor Sada, salga usted, por favor, a la dúplica y debatimos, que estaré encantando de debatir con usted.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio y permitan al señor consejero. [Rumores.]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Me hubiera encantado que hubiera dicho si déficit sí o déficit no porque las dudas en boca de un partido que aspira a gestionar las cuentas públicas de los aragoneses, hoy en día —me va a permitir que se lo diga, siempre con todo el respeto—, es poco admisible y hasta un poco preocupante.

Porque, mire, puede estarse a favor de más gasto público sí o más gasto público no, pero, desde luego, no puede estarse en contra hoy en día de una gestión cuidadosa y de una gestión responsable del dinero público de los aragoneses. Porque al final, señora Fernández, la gestión ordenada, la gestión seria y rigurosa es buena en el largo plazo sí o sí.

Pero, bueno, vamos a profundizar un poquito más para evitar las simplificaciones a las que nos puede llevar este debate a tenor de su intervención.

Si mis gastos son más importantes que mis ingresos en la vida real, en el mundo corriente, todo el mundo tiene un problema. Si uno gasta cuatro euros ganando cinco, obtiene poco menos que la felicidad; y si gasta seis, la desgracia. Queda la opción de gastar, señora Fernández, señor Sada, cinco sobre cinco; a ustedes les resulta esto tremendamente curioso y raro, pero, fíjese, ahí está en buena medida la búsqueda del equilibrio presupuestario y en ello, por mucho que a ustedes les duela o les fastidie, estamos hoy en día este Gobierno, señorías.

Mire, el gasto público es necesario... [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, dejen hablar al interviniente; está en el uso de la palabra y él está interviniendo. Él puede hablar.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Es normal, señora presidenta, que quieran darnos lecciones de ajustar el déficit. Es normal.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Un momento, señor consejero.

Señor consejero, un momento.

Señor consejero.

Señorías.

He parado el tiempo, señor consejero. Luego podrá continuar.

Ruego permitan hablar al señor interviniente. Está contestando... Pero también por respeto a la señora Fernández, que le ha hecho una interpellación, por respeto a la señora Fernández, deje hablar al consejero que le ha interpelado y tiene que contestar.

El señor consejero está en el uso de la palabra; vamos a permitirle que hable.

Gracias, señorías.

Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Gracias, señora presidenta.

Miren, nosotros somos defensores de un modelo público que cuide las cuentas, porque cuidando las cuentas, cuida de sus ciudadanos, cuida de sus servicios públicos, cuida de los más desfavorecidos, de los que más lo necesitan hoy en día. Y, desde luego, queremos evitar problemas a los que más sufren, a los que más lo necesitan, porque, señora Fernández, estamos de acuerdo: a veces, se producen dinámicas sociales que producen diferencias, que producen necesidades, que se solucionan con acciones puntuales y certeras en el tiempo. Eso es política, eso es capacidad política. En ese momento, señora Fernández, se aprecia la buena o la mala gestión del político.

Y, desde luego, eso es compatible con admitir que el erario público tiene limitaciones, porque los recursos —y ahí estamos de acuerdo, señora Fernández— son limitados. Y, desde luego, hoy son un poquito más que limitados, escasos, y no por casualidad, sino por causalidad, por las cuentas que ustedes nos dejaron.

Y, mire, dada esa limitación, que es incuestionable, hay que pensar en algo tan sencillo como en qué asignarlos. Eso es eficacia, que les sonará raro, si se consigue el resultado; y eso es eficiencia si se hace con el menor uso de recursos posible. Mire... [El señor diputado SADA BELTRÁN, sin micrófono y desde su escaño, se manifiesta en términos ininteligibles.]

Hago un ruego a la presidenta fuera de lo normal, que me encantaría que saliera el señor Sada... [Corte automática del sonido.]

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señora presidenta, yo creo que como portavoz tengo derecho a estar hablando con mi grupo.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Un momento, señorías.

Vuelvo a repetir: creo que por respeto a la señora Fernández, está contestándole el señor consejero y yo creo que hay un murmullo y la señora Fernández posiblemente no escuche.

Les rogaría que guardaran silencio y permitieran al señor consejero volverle a responder a la interlocutora.

Muchísimas gracias, señor Sada. Como portavoz, lo comprenderá.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señora presidenta, me puede decir como portavoz que hable más bajo, pero que me impida dirigirme a mi propio grupo, esto es algo inaudito, señora presidenta.

Nada más, que siga el consejero las vaguedades y generalidades que está diciendo.

Gracias.

Y tapando su propia incompetencia. [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor portavoz.

¡Silencio!

Señor portavoz, usted puede dirigirse a su grupo cuando quiera, como quiera, pero le ruego que lo haga en un tono que no le oigamos, para no molestar al interviniante.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: O, a lo mejor, que no me escuchen.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

Siga, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Yo entiendo que de déficit ustedes saben mucho, de incumplir el déficit saben mucho, y que quieran aportar soluciones creativas para que nosotros podamos recuperar la senda de la estabilidad que perdimos el año pasado con un incumplimiento leve, como conocen. De verdad que se lo agradezco.

Pero, desde luego, le rogaría, señora Fernández, que en vez de centrar su discurso en el informe de la Airef, previo y no vinculante, previo y no vinculante a la aprobación del Plan económico presupuestario, de verdad, si quiere hablar del Plan económico presupuestario, debata sobre él, pero no del informe de la Airef, que queda invalidado en cuanto se aprueba el PEF.

¿Por qué queda invalidado en cuanto se aprueba el PEF, señora Fernández? Lo sabe usted muy bien: porque una cosa es el informe previo y otra es el asentimiento, el consentimiento y el pláctet de la Airef a la aprobación definitiva del PEF. Una vez aprobado el PEF, podemos hablar de todo lo que quiera usted, de ese informe previo y de todos los anteriores, pero ha quedado invalidado.

Mire usted, me decía Plan de ajuste y me ha hablado de credibilidad. ¿Eran más creíbles los suyos, señora Fernández? ¿Los suyos eran más creíbles?

Me ha hablado de recortes, y lo decía el otro día: lo suyo, ¿qué era?, ¿vuelta a la senda de la normalidad?, ¿vuelta al equilibrio?, ¿recuperación de la normalidad?, ¿recuperación del equilibrio? ¿Con qué frase nos quedamos?

Señora Fernández, que usted tiene mucha experiencia en planes económicos financieros; el mío es el primero, pero ustedes tienen mucha experiencia. Ayúdennos, apórtennos, no nos sigan diciendo todos los errores en los que ustedes cayeron para que nosotros volvamos a caer.

De verdad, piensen más en los aragoneses y no piensen en su grupo político, de verdad... [Rumores.]

Me ha hablado de inejecución, despreciando que nosotros sostengamos nuestro Plan económico-financiero en inejecución; mire, ustedes sosténían cosas más importantes... Díganlas.

Nosotros hemos sido capaces de convencer al Ministerio de Hacienda de que solamente con la inejecución y algunos ajustes más ya tenemos credibilidad. Pues, será un mérito. Y la aprobación del Plan económico-financiero, señora Fernández, es un mérito de los aragoneses, no de este Gobierno. Y, ¿sabe por qué? Porque con eso recuperan la senda de la normalidad; con eso, Aragón recupera la senda de la normalidad.

Mire, en 2006, ustedes ejecutaron el 95% del presupuesto; en 2007, el 93%; en 2008, el 94%; 2009, el 95%; 2010, el 95%... ¿Para ustedes era válido y para nosotros no? ¿Pero cuál es la diferencia, señora Fernández?

Sea seria en el debate, sea coherente. No sea demagoga, que este es un tema muy serio, que es recu-

perar la senda de la estabilidad de los aragoneses, de Aragón, de las cuentas públicas...

Me dice... [Rumores.] Habla de su portavoz, imagino, porque no me cabría en la cabeza que hablara de mí. [Aplausos]. Salga a debatir.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, señorías...

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Hable de lo que los ciudadanos quieren escuchar de su Gobierno, que es decisión, y usted no lo hace.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Sada, no tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Pero salga a debatir, señor Sada; salga luego, que puede.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, silencio. [Rumores.]

Señorías, por favor.

Señor consejero...

Señorías, guarden silencio.

¡Señorías!

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Termino mi intervención, lo que me han dejado de mi intervención, diciéndoles que sin estabilidad presupuestaria, con sus fórmulas magistrales políticas, la gestión pública caminará siempre hacia el desastre, un desastre del que hemos conseguido salir.

La brújula debe apuntar hacia esa dirección, hacia el necesario control del déficit, y en eso está mi departamento.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Fernández, es su turno.

Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): No tiene todavía la palabra, señora... Un momento.

Espero que la escuchen los de su grupo, los del Partido Popular, los de Chunta y los de Izquierda Unida. [El señor diputado SADA BELTRÁN, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles.]

Si guardan silencio. Señor Sada, ¡si guardan silencio!

Si guardan silencio, señora Pérez.

¡Guarden silencio!

Puede comenzar, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, qué bien le han venido las interrupciones para que usted, que no tenía intención de decir nada, no haya tenido tiempo para decirlo. [Aplausos.]

Porque, mire, me acusa usted de simplificación, pero yo le he hecho una serie de preguntas que usted es incapaz de contestar, igual que el otro día en la Comisión de Hacienda: no contesta a las preguntas.

Usted, cuando sale aquí, únicamente se refiere al Gobierno anterior, todo el tiempo hablando del Gobierno anterior. Pero, oiga, que usted no está en la oposición, que usted es el responsable de la Hacienda de esta comunidad autónoma. Y, además, lo están haciendo tan mal que incumplen el objetivo del déficit. Dice usted: «Oiga, un asunto central de este Gobierno». ¡Pues cómo irán los demás! El asunto central de este Gobierno..., son incapaces de controlar las cuentas. Tres consejeros, señor Campoy; usted, el tercero.

Y este año, que era mi interpellación y sigue siendo mi interpellación, contésteme si con sus datos vamos a cumplir con el objetivo del déficit del 1%. Eso es lo que me tiene que contestar. Es que el tema del anterior Gobierno ya nos lo sabemos. Nos leemos los diarios de sesiones y vemos perfectamente lo que hicimos nosotros y lo que opinaban ustedes. Pero ahora estamos en el año 2014 y tenemos que cumplir el objetivo del déficit del 1%.

Que si no hemos aportado... Oiga, mi grupo ha aportado unas cuantas iniciativas en relación con los impuestos. Esta reforma fiscal que iba a hacer su Gobierno, que ha sido incapaz de hacerlo, y que ahora, cara a las elecciones del próximo año, pues, va a echar por tierra el documento aquel que le presentaron el señor Lagares —que, por cierto, lo tuvieron ustedes hace poco en Tarazona; me imagino que les explicaría el señor Lagares la maravilla del documento que le hizo al señor Montoro—, y ahora, lo único que hace el señor Montoro es dejar ese documento debajo del cajón y hacer una rebaja fiscal para todo el mundo, independientemente de los ingresos, porque llegan las elecciones.

Mi grupo le ha presentado iniciativas en esa línea: de control del fraude fiscal, de subida de impuestos a las rentas más altas, de nuevos impuestos como el de depósitos bancarios, de impuestos medioambientales que ustedes se han cargado; y podríamos estar ahora recaudando dinero si no se los hubieran cargado. ¡Hombre, no me venga usted a decir que no tenemos iniciativas! Por supuesto que las tenemos. Las tenemos y, además, se las hemos explicado.

Y mire, ustedes nos engañaron, señor Campoy. Es que ustedes han engañado a toda esta Cámara, a todos los grupos, porque no han parado de decir en los últimos meses, antes de ir al Consejo de Política Fiscal, que había un déficit estructural y que, en realidad, lo único que tenía que recortar o que tenía que ajustar, por ser más exacta en las palabras, eran noventa millones o noventa y tres, noventa y tres millones. Y luego, el Plan económico-financiero lo que recoge son doscientos dos millones, no noventa y tres. Luego, ya me explicará usted si nos ha engañado o no nos ha engañado. Doscientos dos millones, ciento cuarenta y ocho de in ejecución.

Y, claro, si yo no me puedo basar en un informe que realiza la autoridad fiscal independiente, oiga, ya me dirá en qué me voy a basar, cuando usted nos entregó el plan antes de ayer, después de haberlo tenido durante un mes en el cajón de su despacho. ¿En qué quiere que me base?

Pero, mire, ayer me dio tiempo a leer el plan, el que usted nos entregó, y coincide en los números gruesos con lo que dice la autoridad fiscal. O sea, que ese borrador de la autoridad fiscal fue muy poco modificado, porque el grueso de su ajuste en su plan, en ese que nos entregó el miércoles, es la inejecución de ciento cuarenta y ocho millones. Ese es el grueso. Y, además, nos explicó usted en la Comisión: «Se va a inejecutar en capítulo I, en el IV, en el VI y en el VII». Pues, bueno, ya está. Entonces, por qué me dice que me baso en un informe sobre un borrador. Bueno, yo ahora ya me he leído su plan. Algunos cuadros no los he entendido, porque los ha hecho usted tan pequeñitos —la fotocopia— que es muy difícil encontrar las cifras. Pero, evidentemente, los argumentos y las consecuencias de eso las he leído, y las consecuencias son las que son, señor Campoy. Ustedes tienen dificultades para cumplir con el objetivo de déficit de este año, siguen las mismas políticas del año anterior. El año anterior incumplieron. Por lo tanto, con las mismas políticas es de sentido que van a tener dificultades.

Y nosotros le advertimos en este momento y, sobre todo, le preguntamos. Oiga, es usted el consejero. Estamos en la sesión de control. El viernes, ¡sesión de control! Por lo tanto, usted, contésteme. No se refiera a lo que hizo el Gobierno socialista hace cinco años. Espero que en esta segunda parte me conteste.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fernández, usted hace como la suegra de un amigo mío: cuando no lleva razón, sale, chillá argumentos de demagogia, y cuando mi amigo sale a explicarse, chillá, chillá su marido y toda su familia. [El señor diputado GARCÍA MADRIGAL interviene, desde su escaño, en términos que resultan ininteligibles.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor García Madrigal, no está en el uso de la palabra. Le ruego guarde silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Su demagogia con el tema de control del déficit es manifiestamente tremenda, manifiestamente irresponsable.

Ustedes podrían estar —y se lo dije el otro día en la Comisión—, podrían estar más o menos críticos con el incumplimiento del déficit del año pasado, pero, desde luego, lo que no cabe en ninguna cabeza es que estén en contra de la aprobación de un Plan económico-financiero. ¿Qué habrían dicho ustedes en estas Cortes, en esta sesión de control, si no hubiésemos sido capaces de aprobar el Plan económico-financiero? ¿Qué habrían dicho ustedes en esta sesión de control si el Plan económico-financiero hubiera, de verdad, contemplado recortes sociales a los aragoneses? ¿Qué hubieran dicho ustedes, señora Fernández?

Ahora bien, como, en primer lugar, se consigue aprobar el Plan económico-financiero —el único; ya

les fastidia—, el único de España que se consigue aprobar.

En segundo lugar, se consigue aprobar un Plan económico-financiero que no contiene recortes sociales, ni de sanidad, ni de educación ni de ninguna política social. A ustedes les molesta. Quizás, pueda inferirse de sus palabras que a ustedes lo que les hubiera gustado es que este Plan económico-financiero contemplara algún ajuste de verdad y algún recorte de verdad en políticas sociales, porque igual hubieran tenido un poquito de razón. Pero, claro, como no contiene ninguno, pues, ya lo siento, señor Fernández. Pero nosotros, cuando negociamos el Plan económico-financiero, solamente nos preocupaba una cosa: el bienestar de los aragoneses, sus políticas sociales, sus servicios públicos. Y esa fue nuestra meta.

En tercer lugar... Y dale con el informe de la Airef. ¿Pero no se está dando cuenta usted de que cuando aprobaron el Plan económico-financiero, la Airef dio el visto bueno? ¿Pero también les sabe malo eso? De verdad, señora Fernández... Pero, a ustedes, ¿les parece bien o les parece mal que se apruebe el Plan económico-financiero? ¿Les parece bien o les parece mal que intentemos que Aragón recupere la senda de la estabilidad presupuestaria? ¿Les parece bien o les parece mal? ¿Nos apoyan en eso o no nos apoyan? ¿Quieren unos buenos servicios sociales o no quieren unos buenos servicios sociales? ¿Quieren unos buenos servicios públicos para los aragoneses o no quieren servicios públicos para los aragoneses?

Miren, ustedes, ahora, se lo pueden permitir, porque están en la oposición. Es su libertad. Ustedes pueden elegir qué camino cogen. Nosotros, no. ¿Saben por qué, señora Fernández? Porque los aragoneses no se lo pueden permitir. Vamos a dejarnos la piel, a trabajar sin descanso para cumplir con el objetivo del déficit. Pero se lo repito hoy una vez más y se lo repito con toda tranquilidad: siempre que eso sea compatible con prestar los mejores servicios públicos a los aragoneses, con una buena sanidad y con una buena educación. Siempre que eso sea compatible, vamos a cumplir el objetivo del déficit. Espero que no le sepa malo y que ahora le quede claro.

Ya no me ha hecho más preguntas. Todo lo demás que ha hecho han sido circunloquios y vueltas, y otra vuelta y más vueltas. En cualquiera de los casos, le agradezco muchísimo su intervención y su preocupación. Y, desde luego, señora Fernández, le dejo abierta la puerta de mi despacho, como sabe, para que acuda cuantas veces quiera para ayudarnos, para ayudarnos a trabajar por los aragoneses, para ayudarnos a prestar los mejores servicios públicos a los aragoneses y, en cualquiera de los casos, para ayudarnos a convertir en un momento de mucha dificultad a Aragón en puntero en la salida de la crisis.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpellación relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez Blasco.

Señor Ibáñez, puede intervenir, y cuenta con diez minutos para ello.

Interpelación núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le interpelamos hoy por una cuestión, bajo nuestro punto de vista, trascendental; para el suyo, entendemos que también, y para toda la Cámara, como son los pasos transfronterizos, siendo conscientes de que las competencias suyas y del Gobierno de Aragón en esta materia son limitadas, pero que sí que el Gobierno de España, el Gobierno con el que ustedes se supone que comparten muchas cuestiones, aparte de la ideología, pues, las tiene, y donde, desgraciadamente, señor consejero, le tengo que decir ya al inicio de mi intervención que en cuanto a los pasos carreteros, están prácticamente más tiempo cerrados que abiertos a lo largo del año: en invierno, por los temas de las nevadas y porque, fundamentalmente, en la otra parte, en la parte de Francia, no se hacen las labores en condiciones, y en verano, por diferentes razones, por desprendimientos, por propia dejadez o no sabemos exactamente por qué, porque, en todo caso, eso habría que preguntárselo al Gobierno del Estado francés que es lo que, a nuestro juicio, debería hacerse desde el Gobierno de España.

Por lo tanto, ya le digo desde el primer momento que para nosotros, que hemos tenido la responsabilidad de gobernar esta comunidad autónoma y el Estado español, sabemos que no es un tema sencillo, no es un tema fácil, pero sin ser un tema sencillo, sin ser un tema fácil, es un tema fundamental para nuestra economía, es un tema fundamental para nuestro presente y nuestro futuro, para la logística, para el turismo, para el comercio y para el transporte, tanto de personas como de mercancías.

Le voy a dar unos datos que usted conocerá porque son del Gobierno, los dijo el portavoz del Gobierno tras un Consejo de Gobierno: «El cierre del Somport ocasiona pérdidas económicas de setecientos treinta mil euros semanales», setecientos treinta mil euros semanales, que es lo que el consejero de Presidencia, don Roberto Bermúdez, dijo en una rueda de prensa.

Y le pregunto también, porque el señor consejero de Presidencia también dijo en esa rueda de prensa que si a mediados de septiembre —hoy creo que estamos a día 12—, desde Europa no se había tomado ninguna iniciativa al respecto, que la DGA se plantearía la posibilidad de ir a los tribunales de justicia para solicitar que a Aragón se le compense por esas pérdidas.

Estos proyectos, estos pasos fronterizos, tanto los carreteros, como he comentado, como el del Canfranc, ferrocarril del Canfranc, señor consejero, que no es que en esta legislatura no hayamos avanzado prácticamente nada para la reapertura del túnel y para que el ferrocarril pueda pasar la frontera y pueda llegar a territorio francés, sino que, desgraciadamente, si en algún momento —y es cierto— la vía, las infraestructuras no han estado nunca en las debidas condiciones, en estos momentos, no es que no se hagan inversiones,

sino que ni siquiera el mantenimiento, señor consejero, es el correcto.

No nos parece de recibo, señor consejero, que nos esté vendiendo como un éxito impresionante la firma de un convenio con Adif para hacer una inversión de poco más de dos millones y medio, no llega a tres millones de euros; con las necesidades que tiene la vía internacional del Canfranc, esa inversión, señor consejero —lo sabe usted igual que yo—, es totalmente insuficiente.

Como les digo, ustedes cuando estaban en la oposición, decían que nosotros no éramos capaces de convencer a nuestro Gobierno de que estos pasos fronterizos no solamente son trascendentales para Aragón, sino que lo son para España. Y nosotros les damos la razón, pero nos da la impresión de que si bien nosotros no fuimos capaces de conseguirlo al cien por cien, a ustedes, señor consejero, lamentablemente lo que vemos es que en estos momentos, el Gobierno de España y mucho menos el Gobierno francés no les hacen ni puto caso, señor consejero, por no decir otra cuestión.

Ustedes dijeron que el señor Rajoy tenía clarísimo esto, que el señor Rajoy iba a defender el Canfranc y que iba a defender los pasos fronterizos carreteros de Aragón. Pues, señor consejero, no lo vemos; yo no sé si ustedes lo ven —creemos que no—, pero nosotros no lo vemos, porque ya le digo que no se avanza en absoluto.

Y le agradecería, señor consejero, a ver si somos capaces de, todos juntos, que en estos temas deberíamos ir todos juntos, como temas de Estado que decimos que son, que no vuelva a insistir en la cantinela de que todo es culpa del anterior Gobierno, de Zapatero y de los socialistas, porque creo que por ahí, señor consejero, no vamos a avanzar.

Creo que lo que los aragoneses nos reclaman, tanto al Gobierno como a la oposición, a todos los diputados de esta Cámara, que seamos capaces de empujar todos juntos en esta dirección y que las comarcas del Pirineo aragonés no vean mermadas las poquitas posibilidades que tienen de desarrollo económico ante la nefasta situación y ante esa situación que le decía de que estén prácticamente más tiempo cerrados que abiertos a lo largo del año esos pasos fronterizos.

Nos gustaría, por lo tanto, señor consejero, que nos diga en esta interpellación qué avances, a su juicio, ha habido en el consorcio del túnel de Bielsa. Sabe que le hemos estado reivindicando y apoyando en la reivindicación —valga la redundancia— de que la bidireccionalidad finalmente fuera posible, pero creo que conocerá, señor consejero, igual que nosotros, que ahora que ya hay bidireccionalidad, las cosas no están funcionando como nosotros entendemos que deberían funcionar, porque se siguen produciendo atascos, cuando entra un camión en el túnel, el semáforo se pone rojo y se vuelven a montar atascos.

Nos gustaría saber cómo va el espacio Portalet y que avances hay en esa línea.

Y, por último, señor consejero, nos gustaría que nos dijera cómo piensa usted conseguir que el Gobierno de España convenza al Gobierno francés para que, una vez pasamos esos túneles, sobre todo en este caso, en el caso del Somport, también en el resto de carreteras, pero en el caso del Somport, las inversiones que a este lado de la frontera hemos sido capaces de hacer,

y creo que en eso también podemos estar todos de acuerdo, señor consejero, porque, en las últimas décadas, hemos sido capaces de mejorar las carreteras que llegan a esos pasos fronterizos en el lado español, poquito a poco, pero hemos sido capaces de mejorarlas bastante. Pero en cuanto pasamos la frontera, la cosa es totalmente distinta.

Ustedes nos criticaban de una forma que no se puede usted ni imaginar —usted no estaba entonces aquí—, eran totalmente radicales en las críticas cada vez que había una cumbre bilateral hispano-francesa, diciendo que no éramos capaces de hacer absolutamente nada.

Díganos, señor consejero, qué es lo que han sido ustedes capaces de conseguir y qué inversiones hay previstas al otro lado de la frontera en estas infraestructuras.

Mire, le voy a decir una cosa, en el tema del Canfranc, la única persona del Partido Popular con la que he estado reunida y me ha parecido honesta es el señor Garcés. El señor Garcés, anterior consejero de Hacienda de esta comunidad autónoma, el primero de los tres que ya han tenido el honor de serlo, una vez nos recibió a una plataforma que, por iniciativa de Crefco, se hizo de aragoneses en defensa de la reapertura del túnel del Canfranc. Fuimos a Madrid, nos reunimos en el ministerio y el señor Garcés nos dijo que en toda esta legislatura, de inversiones, cero, cero, lo dijo así de sencillo y así de claro. Ya digo, es el único que ha sido sincero y ha dicho la verdad; no es de recibo que los demás, sabiendo que los planes del Ministerio de Fomento para la línea del Canfranc son cero en esta legislatura, nos estén vendiendo que la reapertura poco menos que ya es algo que está ahí y que vamos a ver pasar los trenes por el túnel en el año 2020. Como no cambien las cosas, señor consejero, todos sabemos que eso es prácticamente imposible.

También hay otro tema, señor consejero, y lo decía antes al hilo de las declaraciones que el portavoz del Gobierno suele hacer cuando hay uno de esos innumerables problemas en los pasos fronterizos o en la vía del Canfranc, un descarrilamiento, una avería, y es entonces cuando el señor Roberto Bermúdez de Castro sale ante la prensa y es muy reivindicativo, el señor consejero de Presidencia incluso adopta un tono y una postura que nos gusta, muy reivindicativa, pero, desgraciadamente, señor consejero, esa postura reivindicativa, esa fuerza que le pone el consejero, cuando la ministra de Fomento viene a esta comunidad autónoma, como vino la semana pasada, cuando la señora ministra de Fomento nos visita y no son capaces de arrancarle el más mínimo compromiso con ninguna de las infraestructuras importantes para Aragón y tampoco con estas, no oímos al consejero de Presidencia, ni oímos a la misma presidenta, ni oímos a nadie que levante la voz ni siquiera un poquito.

Por lo tanto, no nos parece serio que cuando está aquí el representante del ministerio, no se sea capaz de plantear las mismas reivindicaciones que cuando está en Madrid, y aquí sacamos mucho pecho tras los Consejos de Gobierno.

Termino ya, señora presidenta.

Señor consejero, se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones y lo volvemos a decir hoy: somos conscientes de la dificultad de estos temas, pero como ustedes,

cuanado estaban en la oposición, lo tenían todo tan claro y lo veían todo tan fácil, estábamos muy ilusionados como el resto de los aragoneses, señor consejero, y a estas alturas, a punto de terminar esta legislatura, les tenemos que decir que nos han defraudado totalmente, porque si nunca ha sido fácil y la situación no era la mejor, en estos momentos, todo está bastante peor que cuando ustedes llegaron al Gobierno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

A continuación es el turno para la respuesta del señor consejero, que también cuenta con diez minutos.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Ibáñez, por intentar que en esta interrupción vayamos de acuerdo. Lo ha dicho usted, aunque luego se ha despistado criticando al consejero de Presidencia, al consejero de tal, me pide que yo no critique al Gobierno anterior, en fin. Pero ha empezado usted muy bien, y parecía que íbamos a hablar de que íbamos a celebrar hoy el tercer aniversario. Es que no recuerdan ustedes que hoy es un importante tercer aniversario, ¿eh? Hoy, 12 de septiembre... [Rumores.] Por favor, que intento estar de acuerdo, como me ha llamado el señor Ibáñez. Él ha criticado, yo estoy diciendo que él ha criticado, pero yo no quiero criticar. Y quiero celebrar el tercer aniversario de una unanimidad en estas Cortes.

Miren ustedes, hace tres años, ¿eh?, hubo un comunicado conjunto de apoyo al eje dieciséis y a la travesía central de los Pirineos en estas Cortes por unanimidad, 12 de septiembre de 2011, y fue un gran éxito. Primero, nos reunimos en la sala de La Corona y luego en estas Cortes. Los representantes de todas las Administraciones Públicas de Aragón, de todas las cámaras de comercio, de las confederaciones de empresarios, de los sindicatos, asociaciones de municipios, universidades, colegios profesionales, dijimos por unanimidad que considerábamos que la travesía central de los Pirineos era un proyecto necesario, porque era la única solución al transporte ferroviario de gran capacidad para las mercancías como conexión entre el norte de África y el suroeste europeo; rentable, porque aprovechaba las vías férreas y las conseguía rehabilitar; sostenible, porque conseguía un ahorro incontestable de emisiones; vertebrador, porque permitía una verdadera cohesión de los territorios de interior de la Península Ibérica y Francia; de desarrollo. Todo esto lo dijimos.

Y mire usted, el presidente de Francia, el señor Hollande, también lo dijo nada más tomar posesión. Lo que pasa es que parece que se ha olvidado, pero también lo dijo.

Entonces, vamos a ver si todos juntos..., el Partido Socialista, no me cabe la duda. Yo llamo también a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida para que recuperen esto que votaron a favor, porque, sinceramente, es parte del futuro de Aragón, parte de las posibilidades de implantar actividades económicas.

Miren ustedes, cada vez que viene alguien a intentar instalarse en Aragón, en una de las plataformas logísticas que ustedes nos dejaron y que nos cuesta

pagar, cada vez que viene alguien, nos pregunta por la TCP. Una empresa importante siempre pregunta por la TCP, pregunta por el aeropuerto de Zaragoza, pregunta por todo esto.

Entonces, coincidimos con ustedes: las relaciones con Francia son muy importantes para Aragón y para España. Coincidimos y coincidíamos siempre. Y tanto coincidimos, que voy a olvidar y no voy a hablar de por qué en el año 2011, la Comisión Europea quitó el proyecto de Loyola de Palacio. Voy a hablar sencillamente de que gracias otra vez a la unión entre ustedes y nosotros, se aprobó en el Parlamento Europeo..., y lo quiero decir hoy, cuando ayer, el comisario europeo, el señor Kallas, vendió el proyecto de la red transeuropea de transporte, pero no dijo o, por lo menos, nadie ha conectado, que en ese proyecto va una enmienda..., dos enmiendas, mejor: la enmienda de compromiso dieciocho y la enmienda de compromiso veintidós.

La enmienda de compromiso dieciocho dice: «Proyectos prioritarios no considerados en la red básica que deben volverse a estudiar y contarán con financiación al 50%: Praga-Linz, nuevo ferrocarril de alta capacidad traspirenáico central...». Tres proyectos, entre los cuales está el nuestro.

Y enmienda veintidós. Esperanza de futuro. Para el 31 de diciembre de 2023, como tarde, la Comisión realizará una revisión sobre implementación de la red básica. En línea con la revisión, la comisión establecerá si nuevas secciones, como ciertas prioridades transfronterizas anteriores listadas, están preparadas para incluirse en la red básica y presentará una propuesta legislativa si se considera apoyada.

A más tardar, el 31 de diciembre de 2023, la Comisión, previa consulta de los Estados miembros, según proceda y con la ayuda de los coordinadores europeos, examinará la realización que hasta entonces se ha hecho de la red básica y evaluará el cumplimiento de las disposiciones, los avances registrados, los cambios en los flujos de transporte, la evolución de las inversiones, la necesidad de realizar modificaciones en el presente reglamento e incorporará a la red básica esos proyectos a los que se lo hayan ganado.

Y entonces, yo les voy a llamar a una cosa, les voy a llamar a todos ustedes para que en la próxima campaña... Me están hablando de que esto se acaba, de que este periodo legislativo se acaba. Seguro que todos ustedes están preparando sus nuevas campañas. Yo ruego que todos, en las próximas campañas de todos los partidos políticos de Aragón, se incluya esto como una petición para que, de verdad, del catorce al veinte se hagan los proyectos financiados al 50% por la Comisión Europea y en el veintitrés se incorpore esta red, que es básica. Y eso no excluye al Canfranc, mire usted. Estamos luchando por ello.

Hemos conseguido mucho, hemos conseguido que la ministra de Fomento se comprometa —bien es verdad que su legislatura acaba— a revisar los proyectos, que los ha revisado, estaban hechos; a volverlos a evaluar. Ciento veinte millones en la parte española más cincuenta y siete en la parte del túnel. Y a comprometerse con Francia a ejecutar las obras españolas. Y hemos conseguido un pequeño proyecto de mejora del Canfranc, y hemos conseguido cuarenta millones —ayer lo decía en esta Cámara— de mantenimiento en la red ferroviaria para el Canfranc. Al mismo tiempo,

hemos conseguido un principio de bidireccionalidad en el túnel de Bielsa, que a ustedes les hubiera gustado, pero no se atrevieron a intentarlo. Nosotros lo hemos conseguido.

He dicho en público que voy a intentar una segunda fase en la que a treinta kilómetros hora me permitan pasar permanente esos camiones en doble sentido, porque, técnicamente, estoy convencido de que hay seguridad para ello, y creo que los protocolos europeos lo permitirán.

Y en Portalet, dentro de poco, inauguraremos un centro y hemos mejorado las comisiones. Y luego, hemos luchado con Francia para que recuperen la Nacional 134, que era un compromiso francés.

Efectivamente, desde el año noventa y tres, que se firmaron los acuerdos del túnel de Somport, ningún Gobierno español, ninguno, ha insistido suficientemente ante Europa, pero conseguimos el otro día —y es público— que el Rey de España hablara en Francia de esto, hablara con el presidente francés. Eso lo consiguió la presidenta de Aragón hace pocos días.

Y estamos intentando luchar por que el francés nos escuche, porque convencer al francés es fundamental. Y eso lo hicieron bien ustedes, y nosotros lo seguiremos haciendo bien, convencer al francés de que nos necesitan, de que solo con un núcleo fuerte de todo el suroeste europeo, incluido Francia, recuperará economía, recuperará poder en Europa y recuperará futuro.

En eso estamos trabajando. Trabajemos todos juntos en las Cortes de Aragón en esto.

En la segunda parte, con mucho gusto, les doy los detalles de todo, sin discrepancias. Les vuelvo a decir que borremos lo que pasó en noviembre de 2011, tres meses después de este acuerdo que ustedes firmaron aquí. No voy a entrar en si ustedes estaban de acuerdo con el Gobierno central de España entonces o si nosotros no lo estábamos. Seguro que ustedes intentaron que el ministro Blanco..., seguro que los parlamentarios aragoneses del Partido Socialista intentaron que insistiera al señor Kallas en que la travesía central del Pirineo es importante. Estoy convencido. No puedo dudar de eso. Entonces, sigamos trabajando de esta manera.

Traía aquí muchas más cosas en la interpellación, pero yo creo que ustedes me han dado el camino para hablar.

La realidad: quinientos kilómetros sin vías de comunicaciones modernas y existentes entre Francia y España. En Italia hay siete pasos. Luchemos por conseguir un paso central, por favor. ¡Dos pasos centrales ferroviarios y todos los de carretera que hagan falta!

El cierre francés del ferrocarril es en el setenta. ¡Impresentable que desde el setenta —cincuenta años van a hacer para la recuperación—, ¿eh?, Aragón no se haya puesto a manifestar en la frontera por esta situación!

Un tráfico muy intenso en los dos pasos terminales, que crea problemas económicos serios a España y problemas ambientales totales. Y España no ha luchado por esto. ¡Esto es inadmisible! Tiene que luchar España por esto, porque es necesario para toda España, no solo para Aragón.

Incumplimiento reiterado por parte del Gobierno francés de los compromisos establecidos hace veinte años, cuando se acometieron los túneles del Somport. Falta de continuidad de la política española. Dudas en

estas Cortes. Cada vez que hay unas dudas en estas Cortes sobre este proyecto, estamos haciendo mucho daño al proyecto. No son ustedes. No son ustedes.

Por favor, trabajemos juntos por las comunicaciones transpirenaicas: son fundamentales para Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

A continuación es el turno de réplica del señor Ibáñez. Tiene cinco minutos para la réplica.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, presidenta.

Bien, señor consejero, por lo menos, ahora ya me dice que empiezo bien; luego acabar no acabo tan bien, pero ya hemos avanzado algo: antes le parecían mal el final y el principio.

Mire, yo no quiero entrar en eso, y por eso le decía que usted creo que tampoco, porque el ministro era del PSOE; pero usted sabe, igual que yo, que el señor Rajoy y el Partido Popular español defiende lo que defiende, y defiende el corredor mediterráneo, o sea que para qué nos vamos a engañar, señor consejero.

Pero, en cualquier caso, yo creo que los aragoneses lo que nos piden a todos es que nos olvidemos de si yo he hecho más o yo he hecho menos, o de si tengo la culpa más o tengo la culpa menos, y que miremos al futuro.

Y, mire, señor consejero, con la TCP, igual que con el área logística del Somontano, que hablábamos ayer, que nosotros se la apoyamos, se lo dije ayer, el área logística y le apoyamos la TCP —lo sabe usted— sin fisuras... Pero los proyectos estratégicos y a treinta años, o a veinticinco, o a cincuenta, que los gobiernos y los políticos tenemos que estar pensando en eso... Pero lo que le decimos es que hay que comer todos los días, señor consejero. Eso es muy importante, pero los aragoneses tienen que comer todos los días, la economía aragonesa tiene que funcionar todos los días, y para eso hay que hacer cosas todos los días. No podemos estar obnubilados pensando en el futuro y no actuar en el día a día, que es lo que los ciudadanos nos están demandando y es lo que se necesita.

Mire, en septiembre del año 2012 —creo recordar; sí—, mi secretario general y presidente del grupo parlamentario y la eurodiputada Inés Ayala —y presentamos iniciativa en las Cortes— dijeron que había posibilidad de obtener de los remanentes del anterior plan de inversiones de la Red europea de transportes, había posibilidad de obtener fondos importantes para el túnel de Canfranc. Y, señorías, señor Alarcón, el Gobierno de España no fue capaz de tener los proyectos preparados para que se hubiera podido obtener la subvención.

Y eso es lo que a nosotros nos preocupa de este tema, señor consejero: que, desgraciadamente, las infraestructuras en estos momentos del Canfranc están peor; y los túneles carreteros, como le decía antes, están generando muchas pérdidas económicas a las economías de esas comarcas porque las cosas no acaban de funcionar. Y por eso le pedíamos que nos dijera qué piensa usted que vamos a conseguir en lo que queda de legislatura. ¿Qué va a pasar este invierno, señor consejero? Estamos a punto de empezar ya la campaña invernal y tenemos que intentar que no tengamos los

problemas que tuvimos el año pasado con los pasos fronterizos, porque, ya digo, la economía de esos valles y de esas comarcas del Pirineo se nos resiente.

Y tampoco me ha dicho nada... Porque, mire, yo no he criticado al consejero Roberto Bermúdez de Castro, al consejero de Presidencia, por lo que dice tras los Consejos de Gobierno. En eso le apoyamos. Cada vez que vemos al consejero de Presidencia diciendo que es inaceptable la poca inversión y el poco caso que les hacen en Madrid con las infraestructuras en Aragón y con el Canfranc le apoyamos. Lo que no apoyamos, y no me parece que sea una crítica, es que, cuando venga la ministra aquí, no lo diga con la misma fuerza. Solamente eso. La crítica no es ni siquiera más que esa, señor consejero: que lo mismo que dice cuando no está la ministra delante, que saca mucho pecho y lo hace bien, que sea capaz de hacerlo cuando esté la ministra delante y que sea capaz él, usted, la presidenta, el Gobierno en su conjunto, de obtener algo tangible para los presupuestos generales del Estado y conseguir algo tangible por parte del Gobierno francés para la mejora de esas carreteras.

Usted, señor consejero, a lo mejor no se da cuenta, pero, cuando gobierna el PSOE en España... Al inicio de la legislatura, que gobernaban ustedes aquí y en Aragón gobernaba el PSOE, usted era muy reivindicativo, mucho —se lo he dicho muchas veces—, con este tema y con todos. Y, cuando en Francia gobierna la derecha, no es lo mismo que cuando en Francia gobierna la izquierda, señor consejero. Eso hágaselo mirar, porque no sé si es cosa suya o es de todo el Gobierno, pero su actitud es totalmente distinta cuando hay un gobierno de izquierdas en España o cuando hay un gobierno de izquierdas en Francia.

Nosotros hemos intentado —y digo «hemos intentado», y sin sacar pecho, hemos intentado hacer todo lo posible en esta materia, y yo quiero pensar que ustedes también, pero le tengo que volver a insistir, señor consejero: el problema es que, cuando desde la oposición —cosa que creo que ni este parlamentario ni este grupo estamos haciendo esta legislatura— se dice que... [Corte automática de sonido.] ... entonces Francia no tenía ninguna responsabilidad y que todo era problema del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España, pues, cuando se llega al Gobierno, no se puede hacer la gestión que ustedes han hecho, que es exactamente igual o un poquito peor que la que hicimos nosotros.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Señora presidenta.

Señor Ibáñez.

Evidentemente, usted no va a ganar la Vuelta a España. No, porque va a piñón fijo, totalmente fijo. O sea, le he dado una enorme oportunidad de hacer un buen discurso, de unirnos en lo que nos tenemos que unir todos los grupos parlamentarios, y usted, en la segunda parte, no ha olido por dónde viene el toro; pero ni a la de tres, vamos. Perdóneme usted, pero es que

usted sigue con su... Que si gobierna en España, que si gobierna no sé qué... Estamos hablando aquí de las comunicaciones transpirenaicas y de lo que interesa a Aragón, y evidentemente compartimos muchas cosas; compartámoslas todas, por favor.

En este tema, yo, en estas Cortes, he alabado al Gobierno anterior de Aragón. He dicho que quizás una de las razones por estar hoy yo en este sitio es por la colaboración que tuve con ustedes en el Gobierno anterior. Con eso es bastante. Yo distingo, procura distinguir cuándo una persona, un gobierno, un ministro, alguien, hace las cosas con sentido común, con eficiencia y con futuro, y ustedes lo hicieron en el tema del intento de progreso de la TCP. El Gobierno de Aragón. El Gobierno de España, no; el señor Blanco, no. Ustedes, sí. Entonces, lo he dicho muchas veces. Aproveche usted, aproveche usted entonces en vez de decir que yo siempre critico al Partido Socialista. Le voy a decir otra cosa: en Francia, los gobiernos socialistas son mucho más proclives a llegar a un acuerdo con España que los gobiernos no socialistas. Le digo otra razón. Se lo digo como persona independiente que soy en muchos temas. Se lo digo sinceramente.

Y entonces ha perdido usted una ocasión, y yo no la voy a estropear. Únicamente que sepa que esta enmienda, que Inés Ayala y Luis de Grandes, porque se lo pedimos nosotros, el Gobierno de Aragón —me imagino que ustedes también; yo hablé con el señor Lambán de eso—, y porque se lo pidió la ministra de España, ha progresado, porque la ministra de España la presentó también.

Evaluación económica del impacto del cierre del túnel del Somport. Mire usted, lo ha hecho el Gobierno de Aragón y el Departamento de Economía porque lo pedí yo. ¿Quiere que se lo diga? Lo pedí yo. ¿Para qué? Para empujar a Francia a subsanar estos problemas, a que no vuelvan a ocurrir. Se está estudiando qué más hacer con este análisis de setecientos treinta mil euros, y se tomarán las decisiones adecuadas.

Siguiente tema: acuerdo administrativo entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio del Interior de la República Francesa sobre la cooperación transfronteriza en caso de emergencia en el túnel de Bielsa-Aragnouet, que estaba bloqueado el tema, como saben ustedes, bloqueado. Y en este caso no quiero discutir, pero la bidireccionalidad ha sido una propuesta del nuevo Gobierno de Aragón. Ustedes colaboraron en hacer unas obras de un túnel bien hechas, muy bien hechas, o muy bien planteadas en buena parte, aunque el proyecto tenía algunos defectos; pero bien planteadas. La bidireccionalidad la hemos conseguido nosotros, y seguiremos trabajando en ello con su apoyo, estoy seguro, y seguiremos nuevos acuerdos internacionales.

Y, si quieren, le puedo mencionar todo el cúmulo de cartas que yo mismo, la presidenta, conversaciones con el embajador, con los cónsules, con el ministerio francés y con la Comisión Europea, con el señor Kallas también, hemos tenido en estos meses respecto a la nacional 134. Y hay advertencia, el Gobierno francés tiene una advertencia del comisario europeo, de la cual tenemos copia, de que va a analizar la actitud del Gobierno francés en relación con esto. Esto lo hemos conseguido. A ver si también... Pero nuestro convencimiento con Francia, a pesar de que a veces decimos que es

impresentable su gestión, porque lo es, lo del corte de la nacional 134, técnicamente —hay veces que usted dice que yo tengo que hacer aquí de político, y no de ingeniero de caminos—, se lo aseguro, como ingeniero de caminos, técnicamente, eso era muchísimo más fácil de arreglar que los problemas que tuvimos en el túnel de Canfranc la última vez, pero muchísimo más fácil. En dos horas se podía haber dado paso alternativo, en España se habría dado paso alternativo.

Pero hay veces, y esto me lo dicen desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, creo que con el saber hacer de los diplomáticos españoles, que saben hacer, que, para tratar en relaciones internacionales, tampoco hay que romper totalmente la cuerda. Hay que tirar de la cuerda y distenderla. En eso estamos trabajando.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor consejero.

Vamos a pasar al turno de preguntas.

Pregunta... No, no, esperamos a que el señor consejero llegue al escaño.

Pregunta relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón señor Aso.

Señor Aso, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 886/14, relativa a las medidas adoptadas para incidencias en el transporte ferroviario.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas ha exigido el Gobierno de Aragón al Ministerio de Fomento, Renfe y Adif para evitar que estos incidentes se produzcan en el futuro y cuándo van a ser adoptadas esas medidas?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Aso, el Gobierno de Aragón ha pedido presupuesto para el mantenimiento, ha pedido el presupuesto que se consiguió en el año 2014 para el mantenimiento de líneas ferroviarias en Aragón, del cual les he hablado a ustedes. Está trabajando para insistirle al ministerio en que cumpla ese presupuesto en mantenimiento (cuarenta millones), ha trabajado en la última y en todos los cortes del ferrocarril en intentar que el ministerio agilizara esas reparaciones, y está intentando que se ejecute totalmente y cuanto antes el convenio de Canfranc y firmar uno nuevo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Aso, puede responder.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Tenemos un Pleno entretenido hablando de incidencias ferroviarias; desgraciadamente, porque nos gustaría estar hablando de ejecución de proyectos más que de incidencias, tal y como se califican. Hoy, algún medio de comunicación recogía los datos que usted ya facilitó ayer, los quinientos cincuenta y dos fallos en un año (uno al día). Fallos, incidencias que, desde luego, son, como se suele llamar en las guerras, los daños colaterales que tienen afectados con nombres y apellidos, que son los usuarios, las empresas y los particulares, y que también es la imagen que se da del ferrocarril, la mala imagen que se da del ferrocarril en Aragón y fuera de él, porque, al final, con el ferrocarril convencional, la política del ministerio es muy similar para las comunidades autónomas.

Entre las incidencias, a mí me gustar destacar una que nos parece muy importante. En tres años, en esta legislatura, en la legislatura en la que usted ha sido consejero, la línea del Canfranc ha tenido cinco descarrilamientos. Nos parece absolutamente vergonzoso. Nos parece que es un fiel reflejo de la política del Gobierno y es un fiel reflejo del poco peso específico que tiene Aragón en Madrid en relación a la reapertura del Canfranc. Las incidencias, producidas entre el tramo Canfranc-Ayerbe... Que, por cierto, la mayor parte de las incidencias se han producido fuera de la zona en la que probablemente el Adif vaya a invertir el dinero que tenía comprometido hasta 2015.

Ayer decía usted que este verano ha sido un desastre. Yo creo que cualquier persona que haya hecho un mínimo seguimiento de la problemática del ferrocarril puede llegar a la misma conclusión.

Yo le pregunto, señor consejero, como responsable en la materia, reconociendo las limitadas competencias que tiene el Gobierno de Aragón —limitadas, que para unas cosas sirven para encargar estudios y gastarnos bastante dinero—, que qué imagen da el ferrocarril en Aragón produciéndose cinco descarrilamientos en tres años en la línea del Canfranc; que qué seguridad tienen los pasajeros de que no se van a quedar tirados utilizando ferrocarriles, que estos días también pasó en la línea de Monzón, un retraso, o lo que sucedió con Teruel con el uso del tamagotchi. ¿Cómo afectan estas incidencias a empresas? Por ejemplo, Silos de Canfranc. Se han oído rumores serios de que podría replantearse incluso su ubicación, habida cuenta de que cinco descarrilamientos en tres años también le pueden ocasionar un perjuicio, más allá de toda la problemática que afortunadamente parece que pueda solucionarse con el tema de la carretera.

Señor consejero —voy finalizando—, yo hablo mucho con trabajadores de Renfe y del Adif —utilizo el ferrocarril—. Reconocen que no hay inversión suficiente en mantenimiento, reconocen que las líneas van a peor. En Monzón-Lérida, en una antigua línea muy bien conservada, que conserva velocidad, la cosa va peor. Y reconocen, y es patente, que no hay voluntad real de Renfe y del Adif por invertir en el tren convencional. Yo sí que le pido, señor consejero, que en la medida de lo posible nos utilice a nosotros incluso, a nuestro grupo parlamentario, de malos para ir a Madrid y presionar al Gobierno de Aragón diciendo que me están tocando las narices en exceso; haga algo más de inversión en nuestro ferrocarril.

Nada más. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señor Aso, les aseguro, le aseguro que lo utilizo. Es totalmente habitual que hable, cuando hablo sobre todo de la línea de Monzón, que hable de usted en el ministerio. Es decir, es usted una persona conocida en el ministerio. Y hace bien. Yo comprendo perfectamente que usted está en su trabajo, en su labor, cuando habla con los ferroviarios, para intentar mejorar esa línea. Yo creo que también hoy es día para estar de acuerdo. Estoy muy de acuerdo con usted en muchas de las cosas que dice.

En lo único que no estoy de acuerdo es en que no estemos haciendo nada. Mire, hemos conseguido —lo he dicho antes— que pusieran en el presupuesto... —pero que en el de 2015 también—, pero en el de 2014 cuarenta y tantos millones de euros que, ahora, algunos de ellos están estableciéndose en obras de mantenimiento y arreglo en todo Aragón, entre ellos en el ferrocarril de Canfranc.

Eso no quiere decir que... En el nuevo proyecto hemos empezado por la zona que era una de las zonas que peor estaban y donde más velocidad se puede coger, precisamente porque es de las de más riesgo de descarrilamiento, no por tener curvas, sino porque ya de por sí en esa zona se puede coger más velocidad. Entonces conviene tener la vía mejor donde las curvas son menores. O sea, es así.

Entonces estamos trabajando con su apoyo, indudablemente apoyo real, apoyo tácito; contamos con ustedes. Y, además, les decimos muchas veces en el ministerio lo que ustedes a veces nos dicen, que somos los representantes del ministerio muchas veces. O sea, ustedes me interpelan con mucha más frecuencia por temas que son de competencia del Gobierno central que por temas que son de nuestra competencia.

Yo lo único que aquí le diría es que estoy seguro de que a usted le parece bien que yo invierta algo en estimular que el ministerio invierta muchísimo más en la línea de Canfranc, y en eso lo estoy haciendo con su apoyo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta relativa al plan de mejoras de la línea del Canfranc, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Aso.

Puede formular, señor Aso, la pregunta.

Pregunta núm. 907/14, relativa al Plan de mejoras de la línea del Canfranc.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿En cuántos años va a desarrollarse este plan y cuáles serán las inversiones anuales del mismo?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Vamos a ver, en la última reunión, y sobre todo en las reuniones previas a la que tuvimos con el ministerio, a la cuadripartita de primero de julio, el Gobierno de Aragón, apoyado también por todas las Cortes de Aragón por supuesto, consiguió del ministerio que se revisaran los proyectos que existían de la época del ministro Álvarez Cascos, es decir, existían; habían estado aletargados. Previamente había conseguido que esta línea volviera a tener carácter internacional, porque saben ustedes que se había quedado como línea regional. En la primera bilateral con Francia del Gobierno de España con el Gobierno francés se consiguió que volviera a ser internacional, con lo cual el Gobierno español y el Gobierno francés se ven más obligados a recuperarla. Esto es muy importante, y es lo primero que consiguió el Gobierno de Aragón.

Y luego conseguimos, efectivamente, que se aceptara y se propusiera a la parte francesa el presupuesto, y concretamos en un presupuesto de ciento veinte millones, que es perfectamente ejecutable hasta el 2020 por la parte española y que en la parte primera del 2014 o del 2015 se está empezando a ejecutar y que intentaremos traer. ¿Cuáles son los presupuestos? Pues van ascendiendo hasta quince millones en el 2016 —estoy hablando de la parte puramente española—, treinta y un millones en el 2017, también del orden de treinta millones en el 2018 y treinta millones en el 2019, y acaban con seis millones en el 2020. Este plan plurianual está dentro del Pitvi 2013-2024, que aprobó el Ministerio de Fomento. Y España, y la ministra, y el secretario general, en esta reunión internacional, dijeron claramente que, si Francia acometía lo que tiene que acometer... Y ¿qué tiene que acometer Francia? Dos partes: una, que vamos a darnos esperanza: ha acometido las obras del Oloron-Bedous; y una segunda, la utilidad pública, también antes del 2016, final del 2016, del tramo Bedous-frontera. Esa es la clave: que el Gobierno francés tramite la utilidad pública de ese tramo. Y ese es el compromiso: si se tramita, es viable el 2020. Entonces vamos todos unidos a trabajar para que Francia lo haga.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Aso, su turno.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Agradezco las explicaciones del señor consejero.

Tuve una reunión —salió reflejada en medios de comunicación a principios de verano— en la que les pedía a los compañeros de Crefco ayuda con el Gobierno francés. Yo creo que fueron unas palabras que no tenían mucho sentido desde el punto de vista de la operatividad porque, desde luego, si para ustedes es complicado, para los compañeros de Crefco también. Pero, sin duda, los de Crefco harán lo que puedan; nosotros, como grupo, a nivel estatal hacemos lo que

podemos; incluso hemos tenido reuniones, como usted sabe, con nuestros homónimos franceses para impulsar el Canfranc al otro lado de la frontera, y en ese aspecto va a tener total colaboración en nuestro grupo parlamentario para conseguir lo que sea preciso de Francia.

En cualquier caso, a nosotros no nos vale la excusa francesa de, si Francia acomete esto, nosotros haremos lo otro, por cuanto nosotros lo que creemos es que lo que ha de hacer el Gobierno español es hacer lo suyo, no preocuparse de los deberes de los demás, porque, a nosotros, lo que nos interesa es tener lo nuestro listo, porque, si no, unos nos vamos mirando a los otros, y, al final, la casa sin barrer.

Lo que tenemos claro, lo que es cierto a día de hoy es que la Unión Europea —y salía en medios de comunicación— va a repartir once mil novecientos millones de euros para mejora de conexiones internacionales; que a día de hoy no va a ir nada para la travesía central de los Pirineos; que no va a ir nada para el Canfranc, según reconocen estos medios; que la Unión Europea priorizará el eje Atlántico-Mediterráneo; que sí que podría haber alguna posibilidad de utilizar fondos europeos para conectar algo que nosotros consideramos que sería ahora mismo, visto el camino que lleva la travesía central de los Pirineos, conectar Zaragoza con los corredores mediterráneo y atlántico para tener una salida lo más rápidamente posible, por cuanto la travesía central de los Pirineos ya veremos si algún día puede de realizarse. Y lo que sí que tenemos claro es que la ministra, cuando dijo eso, no lo plasma concretamente sin el compromiso de lo que vaya a hacer Francia. Por tanto, esa es la realidad del asunto. Y que hay un dato concreto, un dato que el señor Bermúdez de Castro —hoy no está presente en el Parlamento— vendió, un convenio con el Adif por el cual se comprometían a invertir, hasta 2015, 1,37 millones de euros. Yo quiero recordar que lo que cuesta un kilómetro de AVE de media son dieciocho millones de euros; por tanto, lo que va a invertir el Adif, 1,37 en tres años, no llega, ni muchísimo menos, a la décima de lo que va a invertir en un kilómetro de AVE.

Por tanto, y haciendo buenas las palabras de los que he citado al comienzo de mi intervención, como son los amigos, los compañeros de Crefco, dicen —o decían— que parece que el plan de la ministra es que con cada descarrilamiento se permite arreglar un tramo de vía. Creemos que ese es, finalmente, el plan que tiene la ministra.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Le voy a dar treinta segundos para la réplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Bien. No sé si con algo menos de tiempo puedo contestar.

Vamos a ver, el Pitvi, el Pitvi 2013-2024 es un compromiso del Gobierno de España para recuperar la parte española del ferrocarril de Canfranc con esos ciento veinte millones en el período 2013-2024. El Pitvi permite perfectamente que eso sea 2013-2020. Ese compromiso sigue existiendo. Lógicamente, el Go-

bierno español, en ese tira y afloja del que veníamos hablando, tiene que decirle a Francia que acaben también ellos, porque, como sabemos, Silos de Canfranc y todo lo demás depende de que ahí no solo se recupere el ferrocarril español, sino el internacional.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta relativa al retraso en la calificación de las áreas de rehabilitación (ARI), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez.

Señor Ibáñez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 935/14, relativa al retraso en la calificación de las áreas de rehabilitación (ARI).

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo prevé el Gobierno de Aragón pagar las ayudas de los ARI y por qué se está retrasando su calificación?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Perdone, señor Ibáñez, pero está usted otra vez mal informado. La calificación definitiva de todos los ARI que fueron calificados provisionalmente entre 2005 y 2012 y no habían podido ser calificados definitivamente hasta conseguir la dotación de fondos finalistas del Ministerio de Fomento, que ustedes no habían conseguido, más de veinte millones, la hemos conseguido este año. Los expedientes están en la Dirección General de Presupuestos para su abono después de que las calificaciones definitivas se han hecho.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, puede replicar.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, en mayo, en uno de los últimos Plenos del anterior período de sesiones, sabe que le preguntamos por este tema, y nos informó usted, o sea, la información que tenemos es la que usted nos dio. Entonces nos dijo que no se podían hacer las calificaciones definitivas, dijo que no se podían hacer, cosa que nosotros siempre hemos discutido y le discutimos.

El problema es que, cuando se hace la calificación definitiva, el propietario, el ciudadano tiene derecho a que se le abonen intereses de demora, y lo que se ha querido hacer es, mientras no han tenido los fondos, no hacer esa calificación para no tener que abonar intereses de demora; pero la calificación definitiva se puede hacer siempre que definitivamente y la obra esté

como tiene que estar, igual que se hizo la provisional. Esa era la primera cuestión.

En este caso, señor consejero, ya le dijimos que nos alegrábamos de que finalmente se hubieran conseguido esos dineros, pero tenemos que lamentar una vez más que en tres años no hayan sido capaces de darle ustedes solución a un problema que consiste en que unos ciudadanos, con arreglo a la ley, con todas las bendiciones, solicitaron una subvención, han hecho lo que se comprometieron a hacer, que era rehabilitar y mejorar su vivienda, han cumplido los plazos, han ejecutado la obra, la han pagado, y no se ha sido capaz desde el Gobierno de Aragón de abonarles la subvención a la que tenían derecho.

Y, si antes le decía, señor consejero, en el otro tema que a los ciudadanos les interesa bastante poco si la culpa es suya o es mía, le aseguro que en este tema no les importa absolutamente nada. La responsabilidad era del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón. Bajo su punto de vista, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón anterior habían hecho las cosas mal. Bueno, es su punto de vista —puede tener razón o no, no lo sé; nosotros creemos que no, ustedes creen que sí—, pero eso no le da derecho al Gobierno de España actual y al Gobierno de Aragón actual a no pagarles a los ciudadanos unas cantidades a las que tienen derecho.

Han cumplido todos los requisitos que se les pusieron, han hecho las obras tal como dijeron que las iban a hacer, en los plazos que las iban a hacer, y los ciudadanos no tienen responsabilidad, más allá... Insisto, no es de recibo que el Gobierno de Aragón actual y el Gobierno de España actual, en tres años, no hayan sido capaces de arreglarles esta situación, que en algunos casos ha supuesto que han tenido que buscar préstamos o dejar de pagar a los constructores que hicieron la obra.

Y me va a permitir, señor consejero, porque las últimas noticias que tengo —no sé si también equivocadas o no, pero son las que tengo—... Después de que, en mayo, usted dijo que el consejero de Hacienda, que lo tenía sentado al lado, ya tenía los veinte millones de euros, ahora dicen que hasta enero no se va a pagar. Las calificaciones definitivas, en algunos casos... Tengo aquí un expediente que es del 18 de agosto la calificación definitiva. Pero ¿por qué no se les va a pagar hasta enero, por qué no se les va a pagar ya, señor consejero?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, puede duplicar.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Vamos a ver, efectivamente, a los ciudadanos lo que les debe preocupar es que el presupuesto de vivienda del año 2014 del Gobierno de Aragón, que se pudo aprobar con veintidós millones de euros, por las razones que no le preocupan a nadie, pero seguramente para no subir impuestos, que eso sí que les preocupa a los ciudadanos, va a liquidarse en más de cuarenta millones de euros. O sea, la gestión del Gobierno de Aragón en 2014 va a permitir que se ejecuten presupuestariamente cuaren-

ta millones de euros. Esto es una realidad que usted podrá comprobar. Y lo podrá comprobar porque el Gobierno actual ha hecho la gestión que tenía que hacer para demostrar que iban a venir estas solicitudes de calificaciones definitivas más adelante porque no se habían limitado los cupos en su Gobierno conforme a los presupuestos. Esto es un problema que, como tantos problemas, está cayendo sobre los aragoneses, porque, efectivamente, usted, cuando quiere iniciar una obra de rehabilitación en su domicilio, quiere tener la seguridad de que se le va a pagar. Y esa seguridad... Le garantizo que todos los que pidan la convocatoria —está a punto de ocurrir con el nuevo plan de vivienda que estamos poniendo en marcha y que firmó la ministra recientemente—, todos los que incurran en esos gastos no tendrán ningún retraso en cobrar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Hay una alteración del orden del día, y ahora pasamos a la pregunta, en el orden del día número treinta y dos, que es la pregunta relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 933/14, relativa a las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuáles cree el Departamento de Educación que son las razones que motivan el descenso de solicitudes de becas en la convocatoria para este curso escolar con respecto al anterior?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Pues, señora Pérez, no dispongo de ningún dato objetivo que me permita responder a cuáles son las causas de la disminución de las solicitudes. Un dato objetivo es la disminución de un 18% en el global de las solicitudes, pero lo que sí le puedo decir es que no ha habido ninguna limitación a que las pudieran solicitar quienes consideraban que tuvieran el derecho.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Es usted muy hábil. Causas objetivas, no; pero ustedes, que su gestión la apoyan sobre todo en el discurso, en la eficacia, en la eficiencia y entiendo que en la evaluación de las políticas, debería ser un objetivo, tendrían que analizar cuál es la causa. Es una obligación y una responsabilidad, y a mí me pregunta que usted diga tan tranquilamente que no hay ninguna causa objetiva. Tendrían que analizar cómo, en la situación en la que están viviendo los aragoneses, la situación que vive Aragón, con un incremento de familias con todos sus miembros en paro con respecto al año anterior de un 35%, cómo es posible que, cada año, cada convocatoria que ustedes sacan haya un descenso de solicitudes cuando las necesidades están incrementándose exponencialmente.

Mire, señora consejera, ha habido un 13% menos de solicitudes en esta convocatoria con respecto al año pasado. Insisto: la situación económica de las familias es mucho peor —y son datos objetivos sacados de la EPA—. Un 13%. Pero, sin embargo de este 13%, hay un incremento de un 48% que cumplen los requisitos, los requisitos vergonzantes, señora consejera, que ustedes han planteado para poder optar a la beca.

Y, cuando hay una política que no funciona, o bien es que el fondo ya no tiene sentido, que no es la cuestión porque la necesidad existe, o bien es el procedimiento.

Ustedes sacan la convocatoria cuando se acaba el curso. Diez días de plazo para poder hacerlo de manera telemática para las familias, familias que les están exigiendo que no cobren más de quinientos treinta euros; requisitos de la firma del padre y de la madre cuando son situaciones familiares desestructuradas y que es realmente difícil. Es decir, ustedes han puesto obstáculos, dificultades para disuadir del uso de esa convocatoria, señora consejera, y, a la vez, además, otras entidades, otras instituciones —sí— sensibles y conscientes de la realidad que están viviendo muchos y muchas aragonesas, están cubriendo lo que ustedes están dejando de hacer.

Mire, señora consejera, las dificultades de un ser humano, de una persona no le puedan condenar, no pueden condenar a quienes las padecen. Y la obligación del Gobierno, señora consejera —que usted se llena la boca de cumplir la ley—, no solo es cumplir la ley y las normas, sino dar respuesta a las necesidades, solucionar los problemas. Y usted misma lo ha dicho; ha caído en su propia trampa en la interpelación —y concluyo, presidenta— cuando ha dicho «la convocatoria está». Esto es como aquel propietario de una tienda que con abrir la puerta de la tienda y encender la luz cree que ya va a hacer todo. No. Si no vende, tendrá que analizar por qué no vende, señora consejera. Por lo tanto, si hay un descenso de solicitudes y la necesidad va creciendo, tienen que analizar qué están haciendo. Se están equivocando en el procedimiento. Faciliten. Ustedes están ahí para resolver los problemas y no para crearlos, que en estos tres años es lo que han hecho.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, yo no he dicho que no haya causa; he dicho que no dispongo de datos objetivos para averiguar la causa, que son dos cosas distintas.

En segundo lugar, está preguntando usted por las solicitudes, y, sin embargo, no ha hablado del aumento de las concesiones. ¿No se puede usted plantear que la familias lo que ocurre es que conocen mejor las características de la convocatoria y que, por lo tanto, las solicitan quienes creen que tienen derecho a solicitarla? Y, pese a todo, nos hemos encontrado que hay un importante número de familias que no cumplen los requisitos de la convocatoria; unos por umbral de renta, pero un porcentaje muy alto por cuestiones que nada tienen que ver con el umbral de renta. Yo diría que lo que pasa es que las familias lo que han aprendido es que la convocatoria tiene unos requisitos y presentan la solicitud quien cree tener el derecho a tenerla. No hay ninguna limitación a que presenten la solicitud. Y otra cosa son las bases de la convocatoria, que, efectivamente, yo he reconocido que las rentas son restrictivas, pero, en cualquier caso, lo que hacen es garantizar a quienes más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a los retenes contra incendios de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado de Izquierda Unida señor Aso.

Señor Aso, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 879/14, relativa a los retenes contra incendios de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y la Litera.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuáles han sido las razones por las que estas comarcas altoaragonesas se han quedado este año sin operativo de retenes de lucha contra los incendios en plena época de riesgo?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Aso.

No es que no haya razones; es que le matizo la pregunta para poder dar la respuesta que a mi juicio es la adecuada. Ninguna comarca se ha quedado sin operativo, porque, conceptualmente, el operativo no es comarcal, no lo tienen las comarcas; el operativo es autonómico, lo tiene todo Aragón, y cada comarca tiene, en caso de incendios, el servicio tanto si hay medios en esa comarca como en la límitrofe. Por lo tanto, no hay ninguna razón porque ninguna comarca se ha quedado. Como digo, el operativo es autonómico. Y,

en este sentido, el hecho de que en esa época de mayor riesgo o de menor riesgo lo que sí es cierto es que el operativo se anticipa o se alarga en función de los posibles riesgos. Y, en cuanto a riesgos, hay dos tipos de riesgo: uno es en febrero, marzo y abril, y otro, en julio y agosto. Y, de estos dos riesgos, aparentemente el que más riesgo tiene —valga la redundancia— es el primero, porque así ha salido de los estudios de estos últimos diez años. Por lo tanto, se ha anticipado y se ha corrido al principio. Pero, resumiendo, no ha habido ninguna comarca que se ha quedado, y el riesgo se ha cubierto, el más importante, que era el primero, en detrimento del segundo, que aparentemente es más, pero en realidad, según las estadísticas, es menos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Señor consejero, me ha recordado usted aquella frase —yo creo que famosa— que decía: «Cuando teníamos las respuestas, nos cambiaron las preguntas».

En Monzón hay un operativo, con sede en Monzón, que atiende a otras comarcas, evidentemente, y, lógicamente, el Gobierno de Aragón, cuando prescinde de él, cuando ha prescindido de él en pleno mes de agosto, en plena época de riesgo, lógicamente, con el operativo que queda de la Comunidad Autónoma de Aragón ha tenido que atender incendios que se han producido, por ejemplo, en la comarca del Cinca Medio, porque los ha habido, y tuvo que ir el Gobierno de Aragón a actuar a los mismos —por cierto, con más retraso del que solía hacerlo el operativo con sede en Monzón.

Esta semana, el sindicato independiente de Sarga, en una de las reuniones, se puso, a modo de protesta, en calzoncillos en la puerta del edificio en el que tenían la reunión con ustedes para simbolizar que el departamento los deja desnudos. Hubiera sido, señor consejero, creo que bastante más serio por su parte —una persona, usted, a la que tengo por seria— que hubiera dicho la realidad: «Mire, no tenemos dinero. Hemos preferido recortarle la plantilla. Consideramos que podíamos asumir ese nivel de riesgos desde otro lugar»; que no venir a decir que, bueno, desde otro sitio se podía asumir, que hay otros riesgos menores en otra época... Porque lo cierto es que usted tiene un compromiso, que esa plantilla venía trabajando incluso durante su legislatura en los meses de agosto y septiembre, y, por tanto, el que usted haya recortado no obedece a que tengan estudios de otros años. Porque yo he sido concejal, soy concejal y he sido concejal de medio ambiente en el Ayuntamiento de Monzón y le voy a decir que en el mes de agosto del año 2011 hubo dos incendios muy serios en la ladera del castillo que, entre otros, el operativo con sede en Monzón actuó y gracias a él (también el cerro de Santa Quiteria) se evitó que fuera mayor el riesgo que se acometió.

Por lo tanto, esto de los riesgos..., esto es como lo de los pollos y las estadísticas, ¿verdad? Ya sabemos la estadística de si yo me como dos pollos y usted ninguno la estadística es uno. Los riesgos y las estadísticas son lo mismo.

Lo cierto es que el Ayuntamiento de Monzón debatió en pleno una moción presentada por nuestro grupo municipal en la que acordaron pedirle a su departamento que haga cumplir la ley, que intente cumplir la ley con la contratación de los diez meses, entre otras cosas porque esas comarcas, como otras comarcas que han ido perdiendo servicios, lo necesitan. Y también porque los trabajadores y las trabajadoras no necesitan contratos precarios, no necesitan que los dejen desnudos; necesitan un Gobierno de Aragón que cumpla los acuerdos a los que llega con los trabajadores.

Usted lo está incumpliendo, usted no está planificando correctamente la gestión del monte, y prueba de ello es lo que ha sucedido, entre otras, con la comarca: no está gestionando tampoco en los espacios naturales, habida cuenta de la contratación que se está produciendo.

Finalizo ya, señora presidenta...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Finalice, sí, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Con dos preguntas, señor consejero.

¿Por qué otros años trabajaron en agosto y septiembre estos trabajadores si había esas mismas estadísticas y ahora no?

¿Por qué en épocas de menor riesgo de incendios fueron contratados y ahora no? Una, porque el departamento planifica mal, y, dos, porque usted con su departamento han actuado con temeridad por una cuestión de falta de consignación presupuestaria.

Nosotros creemos que ha habido temeridad al no contratar durante los meses a que tienen derecho los trabajadores y las comarcas a ser contratados y a estar en servicio estos trabajadores.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Aso.

Recortes no, lo que no ha habido es aumento, y eso lo he dicho muchas veces y, como usted ha dicho, por desgracia, por limitación presupuestaria. Pero el operativo de incendios, como he dicho otras veces y lo repito ahora, se amplificó hace ya tres años cuando el incendio de Castanesa y se ha mantenido permanentemente igual. Es cierto que no se ha llegado a esos diez famosos meses a los que nos gustaría llegar a todos, y estamos dispuestos a llegar en cuanto tengamos dotación presupuestaria, pero no ha habido en absoluto recorte.

Y, en cuanto a que se planifique de una manera o de otra, como he dicho antes, se planifica en función de lo que se considera que puede ser el mayor o menor riesgo, esa es la circunstancia.

Con respecto al cumplimiento de los acuerdos con el comité y esa situación que comenta que tuvo lugar, yo lo lamento, pero lo que puedo decir es que estamos en permanente negociación con el comité, y lo que sí

puedo decir (no sé cómo terminará esa negociación) es que he dado indicaciones para que exista el mayor diálogo posible, la mayor elasticidad dentro de lo posible para intentar llegar a un acuerdo con los trabajadores.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. Pregunta número 885/14, relativa a las ayudas a Oliete por daños a la riada de 2013, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana.

Señor Laplana, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 885/14, relativa a las ayudas a Oliete por daños a la riada de 2013.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles han sido los motivos por los que el municipio turolense de Oliete todavía no ha recibido ninguna ayuda económica del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España tras los daños de la riada de 2013?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Laplana.

Los motivos que hayan tenido otras instituciones u otros departamentos no los conozco y puedo decirle lo que ha hecho este departamento en función de los datos que tenemos.

La situación es la siguiente: por los datos que este departamento tuvo, no sé si de forma oficial u oficiosa, pero es igual, el caso es que nosotros tuvimos una serie de reclamaciones que eran: espacio recreativo fuente de los Caballos, pabellón polideportivo y entorno. Estos son responsabilidad del propio ayuntamiento concernido.

Luego estaba: pasarela sobre el río Martín, camino del pantano y caminos de la margen del río Martín, que corresponden a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Luego estaban: infraestructuras de riego común y afeccción a montes públicos, que eso sí nos correspondía a nosotros, y en ese sentido tengo que decir que la empresa Sarga realizó lo siguiente: eliminación de restos vegetales y materiales gruesos depositados en las riberas del río Martín, restauración del firme de la pista forestal y reparación y limpieza de la red de riegos.

Y, por parte también de este departamento, del Instituto Aragonés del Agua, se revisó la reparación que hizo el ayuntamiento de la conducción de agua potable que se había roto en seis trozos y se contactó con el ayuntamiento para ver la EDAR, que estaba en buena situación.

Se hicieron otras cuestiones en la zona, pero, vamos, en concreto en ese departamento puedo decirle

que, poco o mucho, lo que se pidió y que era responsabilidad de este departamento, no con dinero pero sí con acciones, se pudo subsanar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, su turno para la réplica.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Señor consejero, ayer estuve hablando con el alcalde del pueblo, el cual sigue diciendo, como salió en la prensa, que desde la DGA no se han cubierto los daños que se le occasionaron.

Alega que se hizo un estudio, que se recogieron las reclamaciones públicas y privadas y que se presentó el documento en la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, la cual, puesta al habla con diferentes departamentos, nadie sabe dónde está ese documento.

Yo creo que hoy usted mismo ha dicho que de los otros departamentos no sabe ni quiere saber. Del suyo, que ha cumplido, por lo que veo se ha hecho muy po- ca cosa.

De lo que sí que se quejan amargamente el alcalde y el pueblo es de que en esa riada se afectó a otros municipios de otro color político y ahí se han invertido quinientos millones de euros. No se sabe si el docu- mento entró por la misma puerta o entró por otra.

No queríamos pensar los socialistas que se castiga a un pueblo por ser alcalde socialista, y yo creo que usted no tiene ese talante, pero a veces los gobiernos se dejan presionar por fuerzas externas y llegan a esas situaciones.

Yo lo que quiero saber claramente es si existe o no existe ese documento, dónde está ese documento y cuándo va a pagar lo que el pueblo cree que se les debe desde el Gobierno de Aragón, que valoran en doscientos millones de euros. Eso es lo que queremos saber. Y si hay discriminación hacia ese pueblo por algún motivo.

Eso es lo que quiere saber el alcalde, eso es lo que quiere saber el pueblo. Porque el pueblo está indignado y están planteando incluso montar alguna manifi- tación.

No entienden que el mismo día que ya hace un año y pico de la riada a un pueblo se le pague, a otro pueblo no se le pague, que se presente el documento en una oficina delegada, que yo creo que es donde se debe presentar, que algún representante del Gobierno recoge el documento y que ahora ese documento no se sabe dónde está.

O falla la coordinación o hay mala voluntad política.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Me- dio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Laplana.

Empiezo por lo último: mala voluntad política en ab- soluto, falta de coordinación puede que la haya. Pero,

vamos, en cualquier caso, como le he dicho antes, ese documento yo creo que no estuvo registrado oficialmente nunca. Por eso antes le decía que da igual que sea oficial que oficioso: en nuestras manos cayó, y por eso le he leído todo lo que ahí había; y de lo que ahí había —no lo quiero repetir—, lo que a nosotros nos correspondía ahí está. Otras cosas correspondían en parte al ayuntamiento y en parte a la Confederación Hidrográfica.

Y, con respecto a que usted no quiere pensar que se castiga por color político, hace muy bien en pensar lo porque este Gobierno no castiga por color político en absoluto. Intenta llegar a todas partes, y ahí, en la Hoz de la Vieja, en Vivel del Río Martín, en Josa, en Montalbán y en Cortes de Aragón, se hicieron otras cosas, y no sé qué color político tienen. Se hizo todo lo que se pudo, y en este municipio se hizo lo que estaba en nuestras manos y nos correspondía a nosotros.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 927/14, re- lativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimentarios, agrícolas y ganaderos pro- venientes de la Unión Europea, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Arago- nesista, señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 927/14, relativa a los efectos para los agricultores y ganaderos aragoneses de la prohibición de Rusia de importar productos alimentarios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es el coste que el Gobier- no de Aragón estima que va a tener en los agri- cultores y ganaderos aragoneses la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGE- NET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

¿Señor consejero?

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Me- dio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Palacín.

En puridad no se puede saber el coste ahora porque no hay datos. Yo aventuré unas cifras, pero ya dije que eran puramente aventuradas, de veinte o treinta millones, pero son cifras que no tienen el suficiente rigor terminológico.

Solamente se podrá saber, según me dicen los técnicos, cuando tengamos la estadística oficial, que será a final de año o principios del próximo y se sepa.

Lo que sí es cierto es que yo aventuré, como digo, esa cifra, pero ya dije también que no era suficientemente indicativa.

Lo que sí se puede saber es la cantidad de kilos que ha sido afectada. Y la dificultad de saber la cantidad es que, por una parte, están los kilos que no han entrado en Rusia, que eso tiene un coste, que tampoco se sabe muy bien cuáles son porque pueden ir a otros países; y, por otra parte, está la bajada del precio por haber ido a otros países, que tampoco se sabe y se está controlando. Y esos dos factores, que son muy difíciles de evaluar, y por lo menos ahora no hay datos, son los que terminarían por dar el coste, pero que ahora en estos momentos la verdad es que no se puede precisar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGE-NET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escenario]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ayer, en el debate de la proposición no de ley, comentaba que quizás era una de las noticias más negativas, más problemáticas que se habían dado para la economía aragonesa durante este año. Está claro que para la agricultura y la ganadería es así. También para el mundo rural es un golpe muy duro.

Con el veto a los productos alimentarios procedentes de la Unión Europea, Aragón y su economía reciben un golpe que pensamos que es terrible. Los datos son muy importantes. Estamos hablando de..., si hablamos solamente de la fruta, de quince mil empleos, un volumen de negocio de trescientos cincuenta millones de euros, doce mil explotaciones. Quizá en este momento la fruta dulce, por estar en plena campaña, la tenemos más presente ya que, como decía, en la actualidad es lo que..., pero, por ejemplo, el porcino —y ayer también daba el dato— empieza a notar la crisis, con lo cual, si al final sumamos todo, las pérdidas pueden ser tremendas.

Está claro que va a ser muy difícil en este momento calcular exactamente cuál es la pérdida porque ya, si nos vamos a los precios, cuando empezó la campaña, ya hablaban de una bajada de precios entre un 30% y 50%; en este momento ya hay algunos que hablan de un 75%; con lo cual podemos hablar de mucho dinero. Usted dio esa cifra de veinte o treinta millones. Las organizaciones agrarias hablan de incluso doblarse esa cifra y que incluso puede superar los cien millones de euros una vez que llegue noviembre y tengamos las liquidaciones. El Canal de Aragón y Cataluña se aventuró también a dar una cifra y hablaba de entre ciento veinte y ciento treinta millones de euros, mitad la producción y el resto la comercialización y la transformación; con lo cual, si sumamos todos los sectores, la cifra puede ser para asustarnos.

Pérdidas económicas pero también de empleo. Hay empleos que se han perdido; ayer daba el dato de la Comarca del Bajo Cinca, una de las comarcas más afectadas, donde la cifra del paro en el sector agrícola había subido un 57%. Pero es que hay ocho comarcas aragonesas que están muy afec-

tadas. La situación es muy complicada, la situación es muy difícil. Los agricultores hablan de desesperación incluso. Porque al final estamos hablando de una crisis que no se ha provocado ni por climatología ni por el mercado, sino que han sido una serie de decisiones políticas las que han llevado a esta situación, las mismas decisiones políticas que pueden solucionar todo esto; y es donde entran ustedes.

Sabemos que desde Aragón podemos hacer lo que podemos hacer, pero por eso usted tiene que tomar medidas, presionar sobre todo, y desde luego hay medidas concretas, que luego debatiremos en la siguiente pregunta, que ustedes pueden tomar en Aragón. Por eso lo de siempre, lo que siempre digo: insistan y presionen para ayudar al campo aragonés.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGE-NET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escenario]: Señora presidenta.

Señor Palacín, ha dicho usted que es una situación francamente negativa, que es muy difícil y que es una crisis política. Estoy totalmente de acuerdo. Es más, es una de las peores cosas que ha podido pasar al sector de la fruta. Y en concreto, por dar algunas cifras —estas sí son absolutamente correctas—, en materia de melocotón y nectarina, Aragón tiene el 10% de la producción europea, lo cual es una cantidad enorme. Aragón y Cataluña tienen el 20%. Por eso la repercusión es enorme.

Y más que hablar de lo que puede costar, que es, como digo, difícil, lo que hemos hecho desde un principio es ponernos cuanto antes a trabajar para hacer del mal el menos y que se pudiese atajar cuanto antes. Por eso, lo que el departamento ha hecho desde el primer día que surgió la crisis, que fue el 8 de agosto..., me puse en contacto con la ministra y establecimos todo lo que ayer se dijo —y puedo repetirlo luego si hace falta— que hicimos porque nos parecía que lo más urgente era atajar lo más posible y luego intentar buscar soluciones a medio y largo plazo, como estamos haciendo también, intentando ayudar al sector a abrir mercados. Pero lo más importante era atajar, y en ese sentido hemos hecho, a nuestro juicio, todo lo que ha sido posible, y eso no quita para que sigamos intentando no solamente complementando lo que hemos hecho sino incluso abordando nuevas situaciones que se han producido, como, por ejemplo, la de ayer, cuando se cerraron los ciento veinticinco millones, que si quiere luego podemos hablar de ello.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGE-NET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 928/14, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado

de Chunta Aragonesista señor Palacín. Señora Palacín, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 928/14, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón ante la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas ha adoptado y tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón para paliar las negativas consecuencias para los agricultores y ganaderos aragoneses derivadas de la prohibición de Rusia de importar productos alimenticios, agrícolas y ganaderos provenientes de la Unión Europea?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Palacín, como son muchas, y a lo mejor no me da tiempo a decir todas y en parte ya se dijeron ayer, voy a empezar por la última, que no se dijo ayer porque es como consecuencia de la última situación, que es esa cerrazón del mercado para los ciento veinticinco millones que parece ser que se produjo ayer a raíz de que es posible que Polonia haya actuado —y digo posible— con malas prácticas. En ese sentido ayer mismo nos pusimos en contacto con el ministerio para pedirle dos cosas: primero, que en la reunión que va a tener lugar el próximo martes del comité de gestión haga dos peticiones, o que se amplíe la cifra de ciento veinticinco millones o que cambie el criterio en virtud del cual se emplea esa cifra. Porque parece ser que lo que está causando el colapso son las notificaciones, que es cosa distinta de las retiradas, y es posible que las retiradas sean enormemente más bajas que las notificaciones, y entonces nuestro criterio es que se haga por retirada real y no por notificación.

Además de eso, le hemos pedido que, sin perjuicio de esa gestión, el ministerio ponga en marcha, y nosotros también con el ministerio, el mismo acuerdo con el banco de alimentos que se hizo para el melocotón y nectarina, para la pera y para la manzana, y además cuanto antes.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, su réplica.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, coincidimos en que la crisis es muy compleja, es muy complicada, pero para el sector, para los afectados —a usted se lo habrán dicho en las reuniones que han tenido—..., muchos están en una situación desesperada. Las medidas han llegado tarde para

ellos, son pocas, y, por lo tanto, son insuficientes para solucionar este problema.

No lo he dicho yo; lo han dicho los propios afectados. En muchas ocasiones se están sintiendo abandonados porque no es solo un tema de Bruselas sino que, aquí, el gobierno aragonés y el gobierno español pueden hacer mucho más de lo que han hecho hasta este momento. A veces, si oyen a la ministra, desde luego parece que la crisis no tiene la importancia que tiene.

Y le voy a poner un ejemplo. La producción del melocotón más o menos sale entre 0,30 y 0,35; ahora se está vendiendo entre 0,20 y 0,14, con lo cual las pérdidas van a ser enormes. Con lo cual yo creo que lo primero que tiene que hacer usted es enmendarle a la ministra porque determinadas palabras ofenden prácticamente al sector.

Desde luego, la solución no se basa solamente en buscar mercados alternativos como parece que ahora va a ser la panacea. Desde luego es una solución, pero hay que pensar en futuro, hay que trabajar en la promoción. Ahí el Gobierno de Aragón puede hacer muchas cosas. No sé si se lo han planteado, cómo lo van a hacer, qué acciones van a realizar junto con almacenistas, distribuidores. También los tienen que implicar en esta crisis porque ellos también son parte afectada en todo esto.

Ayer teníamos la noticia de la suspensión del reglamento. Usted ya ha comentado que puede haber cambios importantes. El tema del porcentaje de retirada, hasta ahora estamos hablando de un 10%; usted habló con el sector de un 30%, acordaron un 30%. Le pedimos que insista. Los plazos son los que son —acaba en breves—, pero insista para que se pueda mejorar este porcentaje. También le pedimos que trabaje para que la utilización del fondo de crisis de la PAC no esté descartada al cien por cien para que quede un resquicio para podernos agarrar a él, porque no sabemos, como bien decía, cuál va a ser el resultado final y cuál va a ser la situación con la que nos vamos a encontrar.

Y ya me meto con una parte importante y que usted tiene mucho que decir: el tema de los seguros. Es muy importante, sería muy importante que el Gobierno de Aragón pagara su parte, pusiera su parte sin que los agricultores tuvieran que adelantarla, que es como tendrían que hacer. Ayudaría a los afectados en este momento. Esta es una medida que desde el Gobierno de Aragón se puede llegar a tomar, es una medida que usted puede tomar en cualquier momento; con lo cual le pedimos que la tome, y es una ayuda que desde el Gobierno de Aragón vendría muy bien al sector. Y sobre todo le pido contundencia y que defienda a los agricultores y ganaderos aragoneses, porque no puede ser que leamos un día sí y otro también que se sienten solos y se sienten desesperados por la situación en la que se encuentran.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Palacín, en cuanto a que se ha actuado tarde, la Unión Europea no ha actuado excesivamente fina, por decirlo con buenas palabras. Quizá sea por las fechas en que se produjo, o por lo que fuera, ha habido mucho desconcierto inicial, y eso ha retardado, ciertamente.

No así, y lo tengo que reconocer con toda la claridad, el ministerio y desde luego no así el Gobierno de Aragón, que, como le he dicho, desde el primer instante nos pusimos manos a la obra, y lo que hicimos fue, fundamentalmente, y es un poco la reflexión de todo ello, sintonizar plenamente con el sector y actuar de forma conjunta con él, él por donde le tocaba hacer la presión y nosotros por nuestro lado. De ahí que en la primera reunión ya establecimos cinco grandes medidas, una de ellas la que ha dicho, la del 30%, y puedo decir que están conseguidas tres cuartas partes o cuatro quintas partes, como se quiera decir. Vamos a seguir luchando por esa parte que queda, en concreto lo del 30%, estamos por el 20% ahora, y lo de los productores que estén en la OPE o no estamos también luchando para que todos tengan el mismo tratamiento. Es decir, hemos actuado con el sector con toda la contundencia posible, si bien no quita para seguir haciéndolo.

Y, con respecto a los mercados, no pensamos que sea una alternativa a corto plazo, pero a largo plazo sí, a corto plazo es del mal el menos, y cuanto antes también preparar la promoción porque eso es lo que realmente puede resolver el problema a medio y largo plazo, pero no queremos mezclar lo uno con lo otro y seguimos presionando en este corto plazo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 934/14, relativa a la reestructuración de Sarga y al operativo de incendios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana Buetas.

Señor Laplana, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 934/14, relativa a la reestructuración de Sarga y al operativo de incendios.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿prevé el Gobierno de Aragón una nueva reestructuración de Sarga?, ¿cuántos puestos prevé recortar y si tiene previsto el gobierno contratar durante diez meses el operativo de incendios y espacios naturales?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Laplana.

No contempla el gobierno ninguna reestructuración de Sarga. Punto primero.

Y, punto segundo, con respecto a los diez meses, es un poco lo que he comentado ya al compañero de

Izquierda Unida: nos gustaría hacerlo tan pronto como podamos, pero en estos momentos presupuestariamente no es posible.

Y, con respecto al operativo de incendios, no se ha recortado lo más mínimo.

En ese sentido, repito también lo que he dicho antes porque es importante, porque estamos ahora en ese momento, estamos en plena negociación con los sindicatos de Sarga, con el comité de empresa, que, por cierto, es muy complejo porque es muy amplio, todavía no hay un solo comité, son los dos de las otras empresas que había, pero, bueno, estamos hablando con todos, con el fin de intentar llegar a un convenio colectivo. Nuestra intención es intentar llegar.

Las negociaciones están teniendo, como en toda negociación, sus altibajos, pero yo he dado instrucciones para que exista la máxima elasticidad, la máxima flexibilidad, diálogo absoluto, para intentar llegar, y no pierdo la esperanza de que se pueda llegar, sin perjuicio de que está la negociación abierta y estamos, como digo, intentándolo con todas las fuerzas. Dentro de la claridad de aquello de lo que se dispone, de decir claramente lo que no se puede hacer ahora o lo que se puede programar en el futuro. De ahí que yo creo que la situación de Sarga..., otra cosa distinta es, y aprovecho para decirlo porque está en el ánimo, que estamos estudiando también un servicio, en concreto el de cadáveres —lo sabe porque lo he dicho muchas veces en este pleno—, pero no hay tomada ninguna decisión y estamos estudiándolo con arreglo también a una carga política, por así decir, que aquí estas Cortes se dieron, donde conviene buscar una solución para que el sector del porcino sea competitivo con Cataluña, que lo es con el resto, y al mismo tiempo se preserve la garantía del servicio y de las personas y de la propia salubridad y seguridad técnica. Eso hace mucho tiempo que se está estudiando, pero de eso no hay tomada ninguna decisión.

Y termino con lo que dije al principio, no hay ninguna decisión de hacer ningún reajuste en Sarga.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, puede replicar.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Ojalá no haya reestructuración, los sindicatos o los representantes no piensan lo mismo.

Dicen que no se cumple el convenio del 2011, dicen que en estos momentos las cuadrillas forestales van a trabajar una semana menos, no se va a ampliar de diez meses a diez y una semana, sino una semana menos, por lo tanto algo no se ajusta a la realidad.

Luego desde los sindicatos se ve que poco a poco se va desmantelando. Yo me acuerdo de las primeras reuniones, cuando se fusionaron las dos empresas; nosotros dijimos que no íbamos a criticar la fusión, pero sí que íbamos a estar expectantes a ver cuánta gente trabajaba y cuánta quedaba.

El consejero de Presidencia, el señor Bermúdez, contestó y dijo en un momento dado que solo se iban a eliminar puestos de más de sesenta mil euros. Nosotros no veíamos que hubiera tantos; hoy los representantes de los sindicatos dicen que aquella gente se ha reubicado en otro lado, no sé si será verdad o no será

verdad. Pero sí que es verdad que hay cien personas trabajando menos que había cuando se fusionaron, que en estos momentos temen que se recorten puestos de trabajo; de momento ya se han recortado horas de trabajo en las cuadrillas forestales que trabajan en los espacios naturales, y, por lo tanto, nosotros no entendemos que se diga una cosa y luego bajo mano se vaya haciendo otra, basándose en que se pierde dinero cada año, yo leo la prensa que se pierde dinero cuando a veces se pierde dinero en primer lugar porque no se le paga desde el gobierno lo que se le debe a Sarga y eso acarrea, si van a crédito, unos gastos extras, y luego porque a veces se externalizan trabajos que podrían hacer, a la hora de hacer proyectos y otras cosas que se van externalizando.

Yo creo que debe decirlo con claridad en estos momentos, si piensa echar a más gente, si piensa llegar a más de diez meses de trabajo de estas cuadrillas y si es verdad, que ellos dicen que sí, que se va a recortar como mínimo una semana este año en esas cuadrillas.

Hombre, llamativamente ellos dicen que pensaban hacer una huelga, no la han hecho y que hay mala fe en el gobierno porque luego hay inmovilismo a la hora de negociar y se manifestaron en calzoncillos, que me da igual que se manifiesten en calzoncillos o como quieran, lo que pasa es que algo pasa y no hay contento con la forma de llevar esa negociación del gobierno porque se les ningunea y se les engaña.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana. Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Laplana.

Con la misma claridad que siempre lo he dicho se lo repito: no hay absolutamente nada oculto en la gestión de Sarga, todo es transparente, por más que algunas cosas no sean agradables, pero todo es transparente.

Se hizo un ERE muy fuerte, en gran parte por la generosidad de los propios trabajadores, se hizo un acoplamiento también de sueldos y eso es lo que ha funcionado y es lo que está dando lugar a esta situación actual.

¿Que hay menos carga de trabajo?, ciertamente, pero se está manteniendo.

Y con respecto a esa última cosa que usted me dice de los famosos siete días, es algo que está en este momento en estudio dentro de la propia negociación, yo no sé cómo puede terminar pero lo que sí puedo decirle es que he dado instrucciones de que exista elasticidad y dentro de las posibilidades poder llegar a un acuerdo con los sindicatos para poder cerrar un buen convenio colectivo.

La voluntad por parte del gobierno está, no prejuzgo lo que salga pero sí digo claramente con qué voluntad estamos negociando y estamos en mitad de la negociación.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 889/14, sobre las finanzas de la comunidad autónoma tras la decisión del gobierno

de la nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández.

Señora Fernández, puede formular su pregunta.

Pregunta núm. 889/14, sobre las finanzas de la comunidad autónoma tras la decisión del gobierno de la nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a afectar a las finanzas de la comunidad autónoma la decisión del gobierno de la nación de condonar el pago de intereses a las comunidades autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómica?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]: Señora Fernández, a su pregunta la respuesta es: a nuestro modo de ver y de entender no va a afectar a las finanzas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias señor consejero.

Señora Fernández, su réplica.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, en el último Consejo de Política Fiscal se aprobó una reestructuración de la deuda de las comunidades autónomas que estaban adheridas al fondo, al FLA.

El ministro señor Montoro ya dijo que podía suponer costes financieros el no adherirse a este Fondo de Liquidez Autonómica, y Aragón es la única comunidad autónoma de las que no cumplieron con el objetivo de déficit el año pasado que sigue fuera de ese fondo.

Y, mire, las ventajas que puso sobre la mesa el señor Montoro en ese consejo fue la reducción al 1% de los intereses del fondo entre el 2012 y el 2014, que parece ser que hará efectivo el ministro antes de finales del 2015; además de esto se amplió un año de amortización y un año de carencia, es decir, en total alrededor de cuatro mil millones más de liquidez para las comunidades autónomas.

Por eso creemos que Aragón está en desventaja, ese oxígeno que el señor Montoro está dando a estas comunidades autónomas no lo va a poder aprovechar Aragón porque no está en el fondo de liquidez, ya sé que ustedes siempre han dicho, imagino que me lo volverá a repetir, que Aragón se financia a unos intereses muy bajos y que por tanto, por su solvencia, no tenía

por qué entrar en el fondo de liquidez; pero, claro, con estas medidas actuales realmente yo creo que vamos a ser paganos de esa decisión del Gobierno de Aragón de no haber entrado en el fondo de liquidez.

Por lo tanto, mi pregunta es muy sencilla, señor Rajoy, y espero que en su respuesta no se ande por las ramas de la demagogia y de la herencia recibida; mire, solo le pregunto esto, ¿cuánto dinero hubiera tenido más esta comunidad autónoma si hubiera estado en el Fondo de Liquidez Autonómica con estas nuevas ventajas que se aprobaron en el Consejo de Política Fiscal? Y a las que no vamos a poder acceder por lo que le digo. Mayor liquidez para aquellas comunidades autónomas que están en el fondo. Aragón pagando más intereses, y si usted tiene hecha la cuenta me puede dar esa cantidad (cinco millones, dos millones, veinte... no sé los que serán) que nos podríamos haber ahorrado si hubiésemos estado en ese fondo con otras comunidades autónomas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Gracias, presidente.

Señora Fernández, vamos a centrar el asunto en primer lugar.

Como sabe, lo ha dicho usted, el Consejo de Política Fiscal y Financiera de treinta y uno de julio pasado anunció que las comunidades autónomas que por su situación —le complemento yo: su mala situación— están dentro del FLA experimentarían una rebaja del tipo de interés hasta diciembre de 2015. Además, también lo ha dicho usted, experimentarían la ampliación en un año del plazo de carencia del pago de principal y de préstamos. Lo que ha dicho usted es que es por mera posposición de pagos, no condonación, que ha dicho usted. Lea bien las cosas y explíquelas mejor porque son conceptos técnicos muy complejos, pero que desde luego no significan lo mismo. No significa lo mismo posposición que condonación. Significa prácticamente lo contrario. Entiendo que se haya podido confundir en la redacción, pero sí que le rogaría que lo aclara y lo rectificara.

Además, señora Fernández, la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos lo contempló, y cito literalmente, «por la delicada situación financiera y presupuestaria de algunas de las comunidades autónomas adheridas a este mecanismo de financiación». No es nuestro caso, y me imagino que usted lo celebra. Nosotros sí. Sí es el de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Murcia y Valencia.

Sentado, señora Fernández, que no es nuestro caso, seguimos centrando el asunto. Conoce usted y todos los aragoneses que Aragón se refinanció en julio pasado a un tipo que presentaba el más bajo hasta ese momento en la historia de todas las comunidades autónomas: un cupón del 1,15%. Y hoy, fíjese usted, podrían anticiparle —me atrevería a anticiparle— que la siguiente refinanciación o emisión conseguirá con toda seguridad este umbral de precio o incluso uno un poco más bajo. Al mismo tipo o coste financiero, seño-

ra Fernández, que el FLA o un poquito menos. Sé que ello le agrada, le parece bien y por lo tanto sobran las cuentas, por lo menos a nosotros.

Y, lo más importante, que también creo que le agradaría, todo ello sin perder autonomía financiero y sin perder capacidad de gestión.

Estuvimos de acuerdo de no ir al FLA, señora Fernández, y ahora también le digo que, si el gobierno, tal y como ha anticipado, establece una alternativa de dinero barato —un FLA que podríamos denominar bueno, un superfondo o el nombre que le quiera poner—, en ese momento, siempre y cuando sea destinado a comercial, ahí estaremos, sin problemas, sin complejos porque dinero es dinero, pero hoy Aragón se autogestiona y hoy Aragón no tiene las cifras complicadas, tremadamente complicadas que tienen las que han acudido al FLA, y me imagino que usted se alegra.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente: pregunta número 923/14, relativa al fondo de cooperación municipal, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Sánchez.

Señora Sánchez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 923/14, relativa al fondo de cooperación municipal.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿En qué fecha concreta van a recibir los ayuntamientos aragoneses el fondo de cooperación municipal?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de Aragón tiene la previsión de empezar a pagar una parte del fondo de cooperación municipal en este mismo mes de septiembre.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez, puede replicar.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Los ayuntamientos llevamos nueve meses esperando, señor consejero, a que su departamento nos pague, pero además que nos mande el escrito en el que se nos informa de qué cantidad le corresponde a cada ayuntamiento. Un escrito que antes se enviaba con el que muchos municipios iban a las entidades financieras y les adelantaban esas cantidades. Una cosa que no han podido hacer este año. Es la primera vez que ha pasado semejante cosa.

El presupuesto de su departamento aprobado para este año contemplaba una partida de nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil euros para este fondo.

Una cantidad que es verdad que se redujo en casi un millón de euros. Una cantidad insuficiente a nuestro entender, pero por lo menos ustedes podrían haberla pagado a tiempo.

Llevamos dos años esperando a que esta partida se ampliara, así lo anunció usted en diciembre de 2012. En una pregunta que le hicimos desde mi grupo dijó que en función de que las cosas fueran un poquito mejor empezarían a recuperar el terreno que ustedes perdieron. La verdad es que las cosas no van un poquito mejor. Las cosas van camino del precipicio, acabamos de oír al consejero de Hacienda.

Ya le reconozco —para que no me lo vuelva a repetir cuando hablamos de este tema del fondo de cooperación— que en el presupuesto de 2011 le metimos el gobierno del Partido Socialista y el Partido Popular un recorte. Ya se lo digo. Póngale usted el calificativo que quiera, pero por lo menos el gobierno pagaba, los ayuntamientos cobraban del fondo. Porque el gobierno PSOE-PAR cumplía lo que se firmaba y también cumplía lo que se aprobaba en estas Cortes. Era un gobierno de fiar, algo que ustedes no lo son.

Los ayuntamientos no se fían de ustedes porque no les pagan o dejan sin saber la fecha en que les van a pagar como, por ejemplo, el plan de instalaciones deportivas. Sean ustedes valientes y reconozcan que no les van a pagar. Ustedes me han dicho que nos van a pagar en septiembre una partida que será seguramente el 50% de este fondo. Diga aquí si nos van a pagar ese otro 50% o si lo van a dejar para el año que viene, porque el señor consejero reconoció en la comisión del miércoles pasado que en el capítulo IV se van a quedar sesenta y un millones sin pagar. A ver si en esos sesenta y un millones se quedan otra vez el 50% de ese fondo de cooperación. Reconózcalo, sean valientes. Díganoslo porque los ayuntamientos tienen que ajustar las cuentas. Quedan apenas dos meses para cerrar. Tenemos que enviar al Ministerio de Hacienda el uno de noviembre las cuentas. Díganoslo para que podamos ajustar, y dígales a los ayuntamientos que van a tener que pagar también otra vez ellos la calamitosa gestión que está haciendo su gobierno. El gobierno de la señora Rudi.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias, señora presidenta.

Evidentemente sería ocioso comparar la situación de cuando gobernaban ustedes a ahora, en una época de vacas gordas a una época de vacas flacas. Podríamos compararlo y podríamos comparar cómo ustedes disminuyeron el Fondo de cooperación municipal en una cifra.

Yo rogaría, señoría presidenta, me callo salvo que quiera salir el portavoz del PSOE a hablar. Yo me callo si no...

El señor diputado SADA BELTRÁN: Pido amparo a la presidenta, no he dicho ni una palabra.
[Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, ruego silencio.

Señor consejero, espero que podamos acabar este debate. Es su turno, puede continuar.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias, señora presidenta. Por mi parte, así será.

Decía que el Fondo de cooperación municipal gobernando ustedes, señora Sánchez, lo disminuyeron en un 70%. Eso no ha sucedido con este gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés. No ha sucedido en la época que tenemos, y no ha habido esa disminución.

Pero, mire, la disminución que tuvo lugar este año de ese millón, alrededor de un millón de 2013 a 2014, ya explicamos que lo compensamos con los ocho millones de Feader. Es decir, se disminuyó un millón el Fondo de cooperación municipal, pero, por otro lado, creábamos un fondo territorial y rural, de desarrollo territorial y rural, que así se llama, y evidentemente ahí hay un paquete muy importante de inversión donde además ponía el Gobierno de Aragón tres millones más (es decir, uno que se perdía y tres más, hasta cuatro) y otros cuatro de Europa que también se ganaban. Es decir, por un lado se disminuye un millón y por otro lado se gana en siete.

Mire, en el tema de pagos no vamos a hablar, porque ustedes pagaban cuando querían. Ni siquiera tenían fechas concretas de pago. Este Gobierno ha tenido siempre fechas concretas de pago.

Y además, y lo que es más importante —y voy a acabar, señora Sánchez—, mire, este Gobierno cuando dice que paga puede haber algún retraso y hay que reconocer que lo ha habido, pero cuando dice que paga, paga.

Hace unos días anunciábamos que el fondo de las comarcas, los convenios de las comarcas que firmábamos en julio, iban a comenzar a pagarse en septiembre. Y usted sabe, señoría, o debe saber, que efectivamente el día diez de este mismo mes, antes de ayer, se pagaron por parte del Gobierno de Aragón, tal y como estaba comprometido, los cinco millones de euros que eran los correspondientes al mes de septiembre.

Esa, señora Sánchez, es la diferencia entre ustedes y nosotros.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión [a las doce horas y cincuenta y dos minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios

